



UNIDAD IZTAPALAPA

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES**

**COOPERATIVISMO, CAMBIO Y ECOLOGÍA ORGANIZACIONAL:
EL CASO DE LA COOPERATIVA PESQUERA ARTESANAL “LA PALMA”
DEL SOCONUSCO, CHIAPAS.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ESTUDIOS
ORGANIZACIONALES**

PRESENTA:

GABRIEL SOMMERS GONZÁLEZ

DIRECTOR DE TESIS:

DR. MANUEL DE JESÚS MOGUEL LIÉVANO

Tapachula, Chiapas, México, Marzo de 2007

DEDICATORIA

A mi esposa Alma Rosa y a mis hijos: Gabriel y Daniel.

Con todo mi amor.

Agradecimientos:

A Dios por sus bendiciones.

A las autoridades de la Universidad Autónoma de Chiapas.

A las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

A las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Administración.

A la Coordinación del Postgrado en estudio Organizacionales de la UAM-I

A los pescadores de la Sociedad Cooperativa “La Palma”

Agradecimiento especial:

A mi director de tesis:

Dr. Manuel de Jesús Moguel Liévano

INDICE

	Pág.
Introducción	6
CAPITULO I: Estudios organizacionales, cambio y ecología organizacional.	10
1. Fundamentos teóricos de los estudios organizacionales.	10
1.1 Antecedentes históricos de las organizaciones.	10
1.1.1 Trabajo, lenguaje y organización.	10
1.1.2 Desarrollo de las organizaciones.	12
1.1.3 El concepto de organización.	13
1.1.3.1 Enfoque estructuralista.	14
1.1.3.2 Enfoque de sistemas.	16
1.1.3.3 Enfoque contingencial.	20
1.1.3.4 Nuevos enfoques.	28
1.2 Tipos de organizaciones.	32
1.2.1 Organización Burocrática.	34
1.2.2 Tipos de organizaciones según diferentes criterios.	36
1.2.3 Grupos formales e informales.	40
1.2.4 Las cooperativas.	42
1.3 La teoría de la organización y los estudios organizacionales.	
La transición del modernismo al postmodernismo.	43
2. Cambio y ecología organizacional.	55
2.1 El cambio.	55
2.1.1 Antecedentes teóricos del cambio.	55
2.1.2 La naturaleza del cambio organizacional y sus dimensiones.	59
2.2 Ecología Organizacional.	66
2.2.1 Magnitudes relevantes.	66
2.2.2 Conceptos de variación, selección y reproducción.	66
2.2.3 Mecanismos de conservación y reproducción.	69
2.2.4 Mecanismos de aislamiento entre “poblaciones” organizacionales, la inercia.	81

CAPITULO II. El cooperativismo y las cooperativas pesqueras del Soconusco.	83
1. Origen y naturaleza del cooperativismo.	83
1.1 En Europa y México.	83
1.2 Filosofía, doctrina e identidad.	90
2. El cooperativismo en México.	101
2.1 Desarrollo social del cooperativismo.	101
2.2 Tipos de cooperativas.	107
2.3 Marco jurídico.	109
2.4 La administración y la gestión en las cooperativas.	119
2.5 Régimen legal y fiscal de las sociedades cooperativas.	123
2.5.1 Del Capital.	123
2.5.2 Del régimen fiscal.	126
3. Neoliberalismo, globalización y cooperativismo.	128
4. Las cooperativas pesqueras en el soconusco.	136
4.1 La pesca en México y los tipos de pesca.	136
4.2 Las Organizaciones Pesqueras del Soconusco: Ubicación y situación.	146
4.3. Marco institucional y jurídico de las cooperativas pesqueras.	154
CAPITULO III. Diseño de la investigación.	156
1. Metodología.	156
1.1 Conceptos relativos a la ciencia.	156
1.2 Metodología	157
1.3 Estudio de caso.	160
2. Planteamiento del problema.	162
2.1 Planteamiento del problema y perspectivas.	162
2.2. Presentación de preguntas y supuestos.	164
2.3 Operacionalización y definición de los conceptos.	166
3. Determinación de la muestra.	172
4. Diseño de los instrumentos para la recolección de información.	174
4.1 Entrevista a profundidad	174

4.2 Observación participante	176
Capítulo IV. Análisis e interpretación de datos.	179
1. Metodología para el análisis de información cualitativa.	179
2. Análisis de los conceptos y temas de estudio.	186
I) Cooperativismo.	186
II) Adaptación.	192
III) Cambio.	196
Capítulo V. Conclusiones.	221
Bibliografía.	228
Anexo 1.	234
Anexo 2.	237
Anexo 3.	270
Anexo 4.	275
Índice de figuras	294

INTRODUCCIÓN.

Es abundante la literatura en donde se expresa la importancia de estudiar a las organizaciones, en este trabajo no se desea redundar en el tema pero si se quiere remarcar que el mundo ya se puede ver como una organización compuesta de una gran cantidad de organizaciones más pequeñas y que todas nuestras actividades tienen que ver con una de ellas, es decir, vivimos en un mundo de organizaciones.

Los tipos, tamaños, formas y estructuras de las organizaciones son muy variadas pero se han logrado agrupar de diferentes maneras, hasta llegar a formar redes de organizaciones. También han surgido organizaciones con mucho parecido en su estructura y funcionamiento, formando especies de genotipos, que se han enmarcado con normas y reglas muy similares.

Uno de estos grupos de organizaciones son las cooperativas, que desde el siglo XIX en muchas regiones han contribuido en gran medida al desarrollo económico y social de los países que las han adoptado. México no fue la excepción y también aquí desde el siglo XIX surgió y se desarrolló un movimiento cooperativo genuinamente Mexicano.

En México desde mediados del siglo pasado por imitación en los grupos sociales o conveniencia de los gobiernos en turno, se fundaron muchas cooperativas pesqueras, llegando a presentar en la década de los '70 su nivel máximo de fundaciones. Desde entonces casi la totalidad de las organizaciones pesqueras artesanales del litoral Mexicano, adoptaron la figura de sociedades cooperativas.

El objetivo de este trabajo es comprender y explicar el proceso del cambio interno de una organización cooperativa para su adaptación ante los cambios de su

entorno, el objeto empírico del estudio es una sociedad cooperativa, dedicada a la actividad de la pesca ribereña artesanal¹.

La investigación se aborda mediante un estudio de caso usando una metodología cualitativa para el análisis del fenómeno. Se usa como técnica de recolección de datos la entrevista a profundidad y la observación participante, usando como instrumentos una guía de entrevista semiestructurada, equipo de grabación y fotográfico.

La importancia de este estudio radica en que el cambio es un tema que toda organización desea abordar y controlar (así como el tiempo y el aprendizaje organizacional), para convertirlo en una marca de ventaja competitiva dentro de la arena de un mundo globalizado-neoliberal.

En las organizaciones postmodernas todos quieren administrar el cambio, predecir su ritmo, su dirección y magnitud. En este documento se muestra el poder del cambio para que una organización artesanal logre sobrevivir y adaptarse a los embates de la evolución de su medio ambiente.

El estudio se hace con un enfoque organizacional en donde al final, el punto de vista que se da es el resultado de la confluencia del conocimiento multidisciplinario; se acudirá a la teoría de las organizaciones, del cooperativismo, del cambio y de la ecología organizacional.

De manera esquemática se presenta el basamento teórico de esta investigación.

¹ Pesca ribereña artesanal: Es la pesca que se realiza en las pampas y esteros del litoral Mexicano, con herramientas (artes de pesca) manuales.

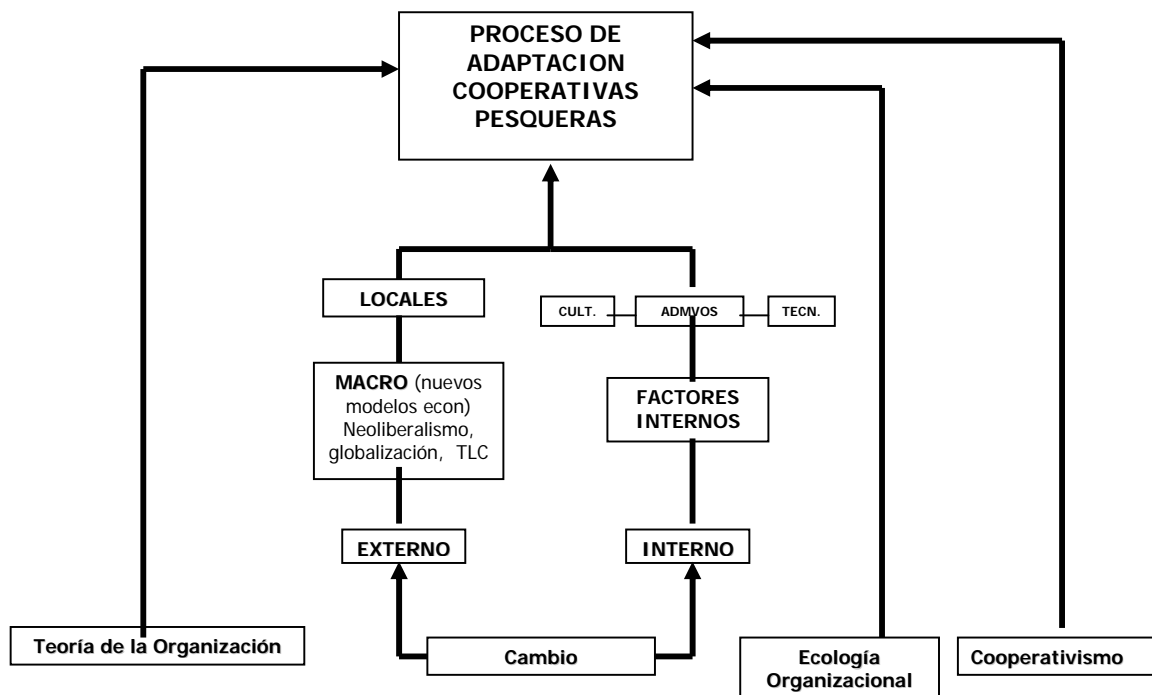


Fig. 1: Marco teórico. Elaboración propia.

Con estos enfoques teóricos se realizó la investigación y se encontraron resultados interesantes como el derrumbe de las fortalezas de las costumbres y tradiciones de estas organizaciones frente a situaciones adversas provocadas por el cambio de su medio ambiente.

También se descubre como un factor de un macrosistema repercute profundamente en los elementos de un subsistema al grado de hacerles cambiar su forma de pensar.

Se ve como diferentes corrientes teóricas se intersectan y se convierten en una sola visión para comprender y explicar un fenómeno social. Así como el poder del lenguaje y el relato para explicar la realidad.

Este trabajo se organizo en cuatro secciones para darle una secuencia metodológica, fácil de manipular.

En el primer capitulo se presenta toda la información pertinente de las corrientes teórica, para la caracterización del caso, tales como: Estudio de las Organizaciones, Cambio y Ecología organizacional. Cada una de estas corrientes se convierte en un subcapítulo.

En el segundo capitulo: se presenta como primer subcapitulo la información de toda la corriente cooperativista, desde su origen, doctrina y marco legal. En el segundo subcapitulo se presenta la situación que vive la pesca en el litoral mexicano y del Soconusco, Chiapas.

El tercer capitulo integra la metodología de la investigación, el estudio de caso y la Explicitación de los supuestos.

En un cuarto capitulo se presenta el análisis de la información cualitativa, dando una interpretación de lo que expresaron los pescadores entrevistados.

Finalmente en el quinto capitulo se presentan las conclusiones en cuanto al marco teórico, a la metodología, y a los resultados.

CAPÍTULO I: ESTUDIOS ORGANIZACIONALES, CAMBIO Y ECOLOGIA ORGANIZACIONAL.

1. Fundamentos teóricos de los estudios organizacionales

1.1 Antecedentes históricos de las organizaciones

1.1.1 Trabajo, lenguaje y organización.

El trabajo, el lenguaje y la organización, son factores fundamentales en el desarrollo de la humanidad. El trabajo es la actividad humana mediante la cual el hombre transforma la naturaleza para obtener los bienes que satisfacen sus necesidades². Sin embargo muchos pensadores opinan que el trabajo es muchísimo más que eso, es fuente de riqueza, es la condición básica y fundamental de toda vida humana, al grado de afirmar que el trabajo ha creado al hombre³. El trabajo es el origen de la identidad humana⁴. Cada sociedad tiene una historia de cómo han combinado las fuerzas productivas y las relaciones sociales para constituir sus propios modos de producción. La evolución de las fuerzas productivas es la base de la historia de la humanidad⁵.

No obstante, el trabajo no se hubiera desarrollado hasta los niveles en que lo concebimos actualmente sin la capacidad del habla y la creación del lenguaje, esto lo demuestra Omar Aktouf⁶ en sus trabajos de investigación sobre el lenguaje en las fabricas, y cita a Levi Strauss, quien dice que “todo lenguaje es el signo,

² Méndez, José silvestre *Dinámica social de las organizaciones.*, México, Mc graw Hill, 1996

³ Marx. C. *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, en: Marx y Engels: *Obras escogidas*. Moscú, Progreso. 1969

⁴ Chanlat Alain:, *Introducción a las ciencias Humanas*. Apuntes Tapachula, México. 2004

⁵ Marx. C. “Cartas. Marx a Pavel Vasilievich Annenkov”, en *Obras escogidas de Marx y Engels*. . Moscú, Progreso. 1969

⁶ Aktouf Omar. *El habla en la vida empresarial: hechos y perjuicios*. 1986

testimonio y modo de expresión de una forma particular de representar el universo, en sí mismo y los demás que lo habitan. Recordando las hipótesis de Sapir-Whorf, Aktouf cita que es posible admitir y plantear que todo lenguaje es una visión del universo y por lo tanto marco de conocimiento y acción. Concluye en que los “lenguajes” forjados y adoptados por los miembros de diferentes grupos coexistentes en una fábrica, expresan directa o indirectamente el sentido que ellos atribuyen a sus propios roles y funciones y a los de los demás. Todo esto tiene una influencia directa a las relaciones con los demás y en su conducta en general. El lenguaje es el elemento que interrelaciona a los hombres mediante la comunicación, los logros del trabajo, del pensamiento y de toda actividad humana se han transmitido y registrado gracias al lenguaje, gracias a él también se comunican los sentimientos. El lenguaje es otro factor que diferencia al hombre de los animales, es una creación humana pero que también le da identidad. Es decir el hombre hace al lenguaje y el lenguaje hace al hombre.

Saussure afirma que el lenguaje es la facultad común a todos los hombres y el habla es un producto social de la facultad del lenguaje⁷. El lenguaje permite al hombre comprender al mundo, apropiarse de la realidad o acercarse a ella, explicar sus experiencias, el lenguaje se desarrolla en la sociedad y sirve para desarrollarla. El lenguaje es fundamental para el intercambio de ideas y de conocimientos que a la vez a permitido la creación de la organización social.

El tercer elemento importante para el desarrollo del ser humano y de las sociedades son las organizaciones. Es el elemento en donde confluyen los dos

⁷ Saussure “La lengua y el habla” en *El lenguaje y la palabra, apuntes de Alain Chanlat*. Tapachula, México 2004

anteriores, Las organizaciones a medida que han ido evolucionando junto con las sociedades y los individuos, han sido estudiadas y vistas desde diferentes perspectivas. Una muestra de esta dinámica ha sido su definición, que a lo largo del tiempo ha tratado de abstraer y apegarse a la realidad de cada época.

La forma más primitiva de organización se da cuando el hombre tiene la necesidad de asociarse con otros para realizar trabajos que humanamente no le eran posibles hacerlos individualmente.

Carlos Marx a finales del siglo XIX decía que la división del trabajo daba origen a la organización, y se convertía en instrumento para dividir el trabajo, de manera que entre más complejo era el proceso, la organización y el trabajo se volvían más especializados. Las fuerzas productivas se adquieren de las generaciones anteriores y estas sirven de materia prima para las generaciones posteriores y de esa manera se crean nuevas formas de organizaciones sociales y se crea la historia de las sociedades.

De tal manera que la organización al mismo tiempo que es creación del trabajo y de la capacidad del habla, también es instrumento de desarrollo de ambos factores, sin uno de los tres no es posible el avance de los otros dos, es por esta importante razón que se mencionan en forma de introducción en este trabajo de estudio organizacional.

1.1.2 Desarrollo de las organizaciones.

Desde los tiempos más primitivos del hombre las asociaciones fueron de tipo biológico o familiar, la familia fue la primera organización social primitiva que se

conoce⁸. La familia evolucionó a medida que la sociedad se desarrolló, de formas inferiores a formas superiores. Después de la familia se formaron clanes, tribus, grupos de tribus y finalmente estados. Dentro de las sociedades se fue dando la división del trabajo y en consecuencia, por especialización se formaron nuevos grupos con fines económicos para producir satisfactores o para comercializarlos; de esta manera nacen las organizaciones económicas como la empresa y la cooperativa. Así mismo, se formaron otros tipos de organizaciones como: la iglesia, el estado, el gobierno.

Las organizaciones han conformado a la sociedad pero la sociedad al evolucionar también a forzado a las organizaciones a cambiar. Por ejemplo las cooperativas que es el tema de este trabajo, surgieron en el siglo XIX, como una respuesta a las desigualdades sociales de una naciente Europa industrializada.

Lo importante que hay que entender en nuestros días es que la sociedad moderna, industrial o postmoderna se vuelve cada vez más global pero más diferenciada y especializada, y que sus tareas se efectúan gracias a las grandes redes de organizaciones en todo el mundo. De aquí se desprende la importancia que reviste el estudio de las organizaciones, para entender para que, para quien y como sirven las organizaciones.

1.1.3 El concepto de organización.

No ha sido posible dar una definición única y absoluta a la organización, ya que ella misma es cambiante, de tal forma que se va adaptando a los cambios de su entorno para asegurar su permanencia y su evolución. Cada erudito en el estudio

⁸ Engels Federico. "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado", en Marx y Engels. Obras escogidas. Moscú. 1969.

de las organizaciones le ha tocado definir a las organizaciones con base a la época en que vivió y con el enfoque de la corriente teórica que adoptó.

1.1.3.1 El enfoque estructuralista

Esta corriente aparece a fines de los años cincuenta y está integrada por un grupo de psicólogos y sociólogos que se dedican a estudiar el comportamiento humano.

La corriente estructuralista pretende equilibrar los recursos de la empresa, prestando atención tanto a su estructura como al recurso humano, abordando aspectos tales como la correspondencia entre la organización formal e informal, entre los objetivos de la organización y los objetivos personales y entre los estímulos materiales y sociales. Tiene como objetivo principal estudiar los problemas de las empresas y sus causas prestando especial atención a los aspectos de autoridad y comunicación. Considera que hay cuatro elementos comunes a todas las empresas: autoridad, comunicación, estructura de comportamiento, estructura de formalización.

Uno de sus más importantes investigadores fue Max Weber, como así también lo fueron Mayntz, Barnard, Etzioni. Para Max Weber, la organización es un sistema de actividad continua encaminada a un propósito de tipo particular⁹

Chester Barnard dice que la organización es un sistema de actividades o fuerza conscientemente coordinadas de dos o más personas, esto es, la actividad lograda a través de una coordinación consciente, deliberada y plena de propósitos.

Las organizaciones requieren comunicación, deseo de colaboración por parte de

⁹ Weber Max. *Economía y sociedad*. Fondo de cultura económica. México. 2000

sus miembros y un propósito común por parte de los mismos¹⁰. Los requerimientos mínimos para crear una organización, según él son:

Individuos capaces de unirse con otras personas

Estar dispuesto a trabajar para realizar una actividad común

Los elementos mínimos para que exista una organización son finalidad común y una estructura social, esto es propósito común, voluntad y relación (unión).

Para Etzioni Amitai la organización son unidades sociales que persiguen fines específicos, su misma razón de ser es el servicio de estos fines¹¹.

William R. Scott y Peter M. Blau afirman que la organización es una red de relaciones sociales y orientaciones compartidas, mencionadas a menudo como la estructura social y la cultura, respectivamente¹².

Talcott Parsons¹³ define a las organizaciones como unidades sociales (o agrupaciones humanas) deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos.

Henry Fayol¹⁴, se refiere a la organización como una función necesaria para el desempeño de la empresa, así tenemos: la organización material y la social (los individuos). Fayol argumentaba que la eficacia de una organización siempre prevalecerá si las variables organizacionales son controladas dentro de ciertos límites conocidos, es decir, si se sigue un conjunto de reglas establecidas deliberadamente para mantener relaciones deseadas entre las diversas partes de la organización.

¹⁰ Barnard Chester. *The Function of the executive*. Cambridge. Harvard University Press. 1938.

¹¹ Etzioni Amitai. *Organizaciones modernas*. Mexico. UTHEA, 1972.

¹² Scott Williams y Blau Peter. *Organizaciones formales*. Sao Paulo. Atlas. 1970

¹³ Talcott Parson *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos aires. Paidós. 1967.

¹⁴ Fayol Henry. *Administración industrial y general*. Herrero Hermanos S.A. México 1998.

1.1.3.2. Un enfoque de Sistema.

La teoría general de sistemas surgió con los trabajos del biólogo alemán Ludwing Von Bertalanfly, publicados en 1959 y 1968¹⁵. El concepto de sistema tiene varias connotaciones: Conjunto de elementos interdependientes e interactuantes. Grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado. El aspecto más importante de este concepto es la idea de un conjunto de elementos interconectados para formar un todo que presenta propiedades y características propias que no se encuentran en ninguno de los elementos aislados. Las características y propiedades que existen en el sistema como un todo no existen en sus elementos particulares.

De la definición de sistema se deducen dos fundamentos básicos: *El propósito u objetivo y globalismo o totalidad* (holismo). El primero se refiere a que todo sistema tiene varios propósitos u objetivos. Los elementos, así como las relaciones, definen siempre un objetivo que alcanzar. El segundo se refiere a que una acción que produzca cambio en un elemento del sistema, muy probablemente producirá cambios en todos los demás elementos, el sistema reaccionará de manera global ante cualquier estímulo en cualquier elemento del sistema.

En cuanto a su naturaleza los sistemas pueden ser *abiertos o cerrados*. Los cerrados no presentan intercambios con el ambiente que los rodea mientras que los abiertos presentan relaciones de intercambio con el ambiente a través de entradas (insumos) y salidas (productos). Los sistemas abiertos son

¹⁵ Von Bertalanfly L. "The theory of open systems in physics and biology" en Science. Vol III. 1950 pp. 23-29. "General systems theory: A new Approach to unity of science", en Human Biology, diciembre de 1951. "General Systems Theory", en Yearbook of society for general systems research, 1956. General Systems Theory, Nueva York, George Brasilier 1968.

eminentemente adaptativos, ya que para sobrevivir deben adaptarse constantemente a las condiciones del medio. *La adaptación es un proceso continuo de aprendizaje y autoorganización.*

El concepto de sistema paso a dominar las ciencias y en especial al estudio de las organizaciones. En la actualidad el enfoque sistémico de las organizaciones es tan común que su uso se hace necesario en todo momento. La organización es una estructura autónoma con capacidad de reproducirse y puede ser estudiada a través de una teoría de sistemas capaz de dar una visión de un sistema de sistema, de la organización como totalidad (visión holística). La organización puede identificarse con la definición de sistema abierto, ya que una organización es un sistema creado por el hombre que mantiene una interrelación dinámica con su ambiente (clientes, proveedores, sindicatos, gobierno, naturaleza, competidores y muchos más agentes externos). Influye sobre el ambiente y es influido por éste. Está integrado por diversas partes relacionadas entre sí, que actúan en armonía con el propósito de alcanzar una serie de objetivos, tanto de la organización como de sus integrantes.

Una organización con un enfoque sistémico debe reunir las siguientes características:

Comportamiento probabilístico y no determinístico: la organización es un sistema abierto que interactúa con el medio ambiente y éste incluye variables desconocidas e incontrolables. Además el comportamiento humano nunca es totalmente previsible.

La organización es parte de un sistema mayor constituida por partes menores: La organización se percibe como un sistema compuesto por subsistemas en interacción dentro de otro sistema de sistemas.

Interdependencia de las partes: La organización es un sistema social con partes interdependientes e interrelacionadas, de modo que un cambio en una de ellas provoca un impacto sobre las demás.

Estado de equilibrio (homeostasis): el estado de equilibrio se alcanza cuando existe constancia de dirección, es decir, a pesar de los cambios del ambiente o de la empresa el sistema continúa orientado hacia el mismo fin. Y cuando se mantiene un progreso dentro de los límites definidos como tolerables con relación al fin deseado.

Frontera o límite: es la línea que marca lo que está adentro o lo que está afuera del sistema. Estos límites no existen físicamente y se superponen. Las fronteras tienen diferentes grados de permeabilidad, entendida ésta como el grado de intercambio con el medio ambiente.

Morfogénesis: es la capacidad de modificar sus formas estructurales básicas, no como los sistemas mecánicos o biológicos que no pueden cambiar sus componentes. La organización como sistema puede modificar su constitución y estructura mediante un proceso cibernético que permite a sus miembros detectar las desviaciones entre los resultados obtenidos y los deseados, para detectar los errores que deben corregirse para modificar la situación.

Para que una organización con un enfoque de sistema abierto pueda alcanzar su supervivencia debe conciliar dos procesos opuestos:

La homeostasis, que es la tendencia del sistema a permanecer estático o en equilibrio manteniendo su *statu quo* interno.

La adaptabilidad, es el cambio en la organización del sistema, en su interacción o en sus estándares necesarios para lograr un nuevo y diferente estado de equilibrio con el ambiente externo, pero alterando su *statu quo*.

Edgar H. Schein¹⁶ dice que la organización es la coordinación racional de las actividades de cierto número de personas que intentan conseguir una finalidad y objetivo común y explícito, mediante la división de funciones y del trabajo y a través de una jerarquización de la autoridad y de la responsabilidad. Propone considerar en la definición de organización los siguientes aspectos:

La organización debe considerarse como un sistema abierto.

La organización debe concebirse como un sistema con objetivos y funciones múltiples.

La organización debe verse como un todo constituido por diversos subsistemas que interactúan entre sí en forma dinámica.

La organización como conjunto de subsistemas que son mutuamente dependientes, los cambios ocurridos en alguno de ellos influirán en el comportamiento de los demás y del sistema en su globalidad.

La organización existe en un ambiente dinámico que comprende otros sistemas.

Los múltiples nexos entre la organización y su ambiente hacen difícil la explicación clara de las fronteras de cualquier organización.

Bernard Phillips manifiesta que la organización es un grupo constituido deliberadamente para la búsqueda de objetivos específicos.

¹⁶ Schein, Edgar H. *Organizational Psychology*. Englewood Cliffs, N.J. Prentice Hall. 1965

Para Richard Hall la organización es una colectividad con límites relativamente identificables, con un orden normativo, con escala de autoridad, con sistemas de comunicación y con sistemas coordinados de aislamiento. Esta colectividad existe sobre una base relativamente continua en un medio y se ocupa de actividades que por lo general, se relacionan con una meta o un conjunto de fines.

1.1.3.3 Enfoque contingencial.

Movimiento que tiene lugar en Inglaterra a mediados del siglo pasado; a raíz de los trabajos presentados por B. E. Skinner¹⁷ de su modelo estímulo-respuesta, en donde según él un estímulo provoca una respuesta y si el comportamiento genera un cambio en el ambiente, el cambio ambiental será contingente con relación al comportamiento. El concepto contingencia de Skinner implica tres elementos principales: un estado ambiental, un comportamiento y una consecuencia. Skinner subraya que las consecuencias ambientales son mecanismos controladores del comportamiento aprendido. El comportamiento que actúa sobre el ambiente para producir una consecuencia determinada, puede mantenerse, reforzarse, modificarse o eliminarse, de acuerdo con las consecuencias producidas.

Éste movimiento, básicamente trata de identificar los elementos que determinan la estructura en las organizaciones a través de diversos estudios de caso, realizados por autores como: Joan Woodward¹⁸, P.R.Lawrence¹⁹ y J.W. Lorsch²⁰, entre otros.

¹⁷ Skinner B.E. *Science and Human Behavior*. Nueva York. Thee Free Press. 1953

¹⁸ Woodward Joan. *Industrial Organizations: Theory and Practice*. 1965

¹⁹ Lawrence P.R. y Lorsch J.W. *Developing Organizations: Diagnosis and Action*. 1969

²⁰ . Lorsch J. W y Lawrence P.R. *Studies in Organization Design*. 1971.

Tales estudios, apoyados en análisis estadísticos y auxiliados por los desarrollos informáticos, son a la vez, estudios comparativos entre diversas organizaciones de diferentes giros y tamaños, donde se definieron y analizaron dimensiones primarias de estructura: especialización, estandarización, formalización, centralización, configuración y flexibilidad. Además de abarcar todos los niveles de la organización y no aspectos específicos.

En estas investigaciones, se concibe a la organización como parte de una estructura social que se encuentra bajo mutua y constante influencia con su entorno, de tal manera que al estudiar las formas estructurales y su “adaptación” al medio ambiente, se contribuyó así al surgimiento de: “la estrategia”.

Asimismo, se identificaron las principales dimensiones del contexto: origen e historia, propiedad y control, tamaño, giro, tecnología, localización e interdependencia, que facilitaron el debate sobre la dinámica del medio ambiente como la relación entre estrategia y estructura.

Entonces, los teóricos gerenciales trataron de desarrollar una “ciencia” de administración relevante para todos los tipos de producción. Un resultado, fue la Investigación de Operaciones y varias herramientas de automatización, que vinieron a ser una ayuda para la gerencia y la eficiencia industrial, donde las nuevas herramientas comenzaron a cambiar la tarea, y la nueva tarea comenzó a cambiar la organización y las calidades requeridas para llevarlas afuera con mejor desempeño.

La teoría contingencial enfatiza que no hay nada en absoluto en las organizaciones o en la teoría administrativa, todo es relativo, todo depende, puede o no suceder, es incierto, la verdad o falsedad solamente puede conocerse por la

experiencia o por la evidencia y no por la razón. Los estudios que se realizaron en las décadas de los 60 y 70 del siglo XX arrojaron resultados sorprendentes y condujeron a una nueva concepción de organización: la estructura de una organización y su funcionamiento son dependientes con el medio ambiente externo. Es decir, no hay una única y mejor forma de organizar. Se descubre que los principios de la escuela clásica no poseen características de inamovilidad y que puede dudarse de la infalibilidad de su aplicación, por lo que no hay que apegarse a los principios universales que se apliquen a cualquier situación, sino identificar principios que orienten acciones a seguir de acuerdo con las características de cada situación.

En 1962 Chandler²¹ realizó una de las más serias investigaciones históricas sobre los cambios estructurales de las grandes organizaciones, relacionándolos con las estrategias de negocios. El estudio lo realizó en las empresas norteamericanas: Dupont, General Motors, la Standard Oil Co. (New Jersey) y la Sears Roebuck and Com. Y estudio cuatro fases de ellas: Acumulación de recursos, Racionalización del uso de recursos, Continuación del crecimiento y Racionalización del uso de los recursos en expansión.

Demostró como el ambiente lleva a las empresas a adoptar nuevas estrategias y estas exigen otras estructuras organizacionales para ser implementadas con eficiencia y eficacia. La estructura es un medio para que la organización opere la estrategia misma que se traduce en el comportamiento de la organización frente al

²¹ Chandler Jr. Alfred D. *Strategy and Structure Chapters in the history of The American Industrial Enterprise*. Cambridge, Mass. The MIT. Press Massachussets Institute of Technology. 1976.

medio ambiente. El ambiente influye en la estrategia de la organización, y esta utiliza la estructura organizacional como punto de apoyo de su ejecución.

Joan Woodward, realizó sus investigaciones en 100 organizaciones de diferentes tamaños, las clasificó en tres grupos de tecnología de producción, cada uno de ellos representaban una manera diferente de producción, concluyendo que existe una fuerte correlación entre la estructura organizacional y la previsibilidad de las técnicas de producción. Es decir, la tecnología utilizada por la organización afecta profundamente el diseño organizacional. La estructura organizacional y el funcionamiento de la empresa dependen de la tecnología adoptada. Existe una correlación fuerte entre estructura organizacional, buen desempeño organizacional, en función de la tecnología adoptada por la empresa. Así también, la tecnología adoptada influye en la importancia relativa concedida a las diversas funciones de la organización. Concretamente Woodward establece que la tecnología influye fuertemente en la estructura y el comportamiento organizacional, así como en el estilo de administración de la empresa.

Sin embargo, estas conclusiones fueron criticadas por otros investigadores, quienes demostraron que el tamaño de la empresa es el factor más determinante sobre la estructura organizacional. Estas contradicciones llevaron a los investigadores a aceptar que no existe nada absoluto o universal en los principios de la organización, todo es contingencial o situacional. En especial los aspectos normativos y universales deben sustituirse por el criterio de adaptación entre la organización, su ambiente y su tecnología.

Tom Burns y G. M. Stalker²², sociólogos industriales, investigaron veinte industrias inglesas, para verificar la relación existente entre las practicas administrativas y el ambiente externo de esas industrias. Clasificaron las industrias investigadas en dos tipos: Organizaciones Mecanicistas y Organizaciones Orgánicas.

Las Mecanicistas se caracterizan por tener una jerarquía rígida, son altamente centralizadas, las decisiones son generalmente tomadas en los niveles superiores de la empresa, los cargos son ocupados por especialistas con atribuciones perfectamente definidas.

Las Orgánicas se caracterizan porque los cargos son continuamente definidos por interacción con otros individuos participantes de la tarea, son relativamente descentralizadas, con decisiones delegadas a los niveles inferiores, hay mayor confianza en las comunicaciones.

Burns y Stalker, concluyeron que la forma mecanicista de organización es mas apropiada bajo condiciones ambientales relativamente estable, mientras la forma orgánica es mas apropiada bajo condiciones ambientales de cambio e innovación y que la mejor estructura para una empresa dada depende de factores contingentes, siendo los principales los siguientes:

La tecnología, que se le considera como algo que se desarrolla predominantemente en las organizaciones en general y en las empresas en particular, a través de conocimientos acumulados, desarrollados sobre el significado y ejecución de tareas, la utilización de maquinas, equipos, instalaciones que constituyen un enorme complejo de técnicas utilizadas en la

²² Tom Burns y G. M. Stalker, *The Management of Innovation*, Londres, Tavistock Public. 1961.

transformación de los insumos recibidos por la empresa en resultados, esto es en productos o servicios.

La tecnología es una variable independiente que puede estar o no incorporada a bienes físicos: La tecnología incorporada a bienes físicos, esta contenida en bienes de capital, materias primas básicas, intermedias o componentes; la tecnología no incorporada es un determinado tipo de conocimientos que es utilizado en el sentido de transformar elementos, materias primas, componentes o elementos simbólicos, datos, información, etc., en bienes o servicios, modificando su naturaleza o característica.

Todas las organizaciones tienen tecnología comenzando desde hacer el aseo, llamada tecnología adoptada hasta la llamada sofisticada, como el procesamiento de datos a través de programas en las computadoras, la tecnología esta muy ligada con la eficacia y la eficiencia, así como de la naturaleza y el comportamiento de las organizaciones.

Tamaño de la organización es otro factor, ya que con el incremento de la organización la estructura se hace mas formal y compleja, la coordinación y la comunicación se vuelven procesos mas difíciles pues las tareas se multiplican. La gran diferenciación que suele haber en las funciones de una gran organización lleva a buscar la mayor especialización posible en su desempeño.

Y el tercer factor es *el ambiente*, considerado como todo aquello que envuelve externamente una organización o un sistema. Es el contexto dentro del cual una organización esta inserta. Como la organización es un sistema abierto, mantiene transacciones e intercambio con su ambiente. Esto hace que todo lo que ocurre

externamente en el ambiente tenga influencia interna sobre lo que ocurre en la organización.

Hall²³ analiza el ambiente en dos segmentos el general y el de tarea:

El ambiente general es el macroambiente, o sea, el ambiente genérico y común a todas las organizaciones. Todo lo que ocurre en el ambiente general afecta directa o indirectamente a todas las organizaciones. El ambiente general esta constituido por un conjunto de condiciones semejantes para todas las organizaciones y son los siguientes: condiciones tecnológicas, condiciones legales, condiciones políticas, condiciones económicas, condiciones demográficas, condiciones ecológicas y Condiciones culturales

El ambiente de tarea es el mas próximo e inmediato de cada organización. Es el segmento del ambiente general del cual una determinada organización extrae sus entradas y en el que deposita sus salidas. Es el ambiente de operación de cada organización y esta constituido de los componentes siguientes: proveedores de entrada, clientes o usuarios, competidores y entidades reguladoras.

Cuando una empresa escoge un producto o servicio, el mercado donde colocarlo, donde establecer su dominio, esto es el ambiente de tarea.

Los ambientes de tarea también pueden dividirse en: ambientes homogéneos, ambientes heterogéneos, ambientes estables, ambientes dinámicos.

También se definieron los Niveles de las organizaciones, clasificándolos en tres:

El nivel institucional o nivel estratégico que es el nivel más elevado de la empresa compuesto por los directores, propietarios, accionistas y altos ejecutivos. En este nivel se toman las decisiones y se establecen los objetivos de las organizaciones.

²³ Richard H. Hall. *Organizaciones: Estructura y proceso*, Madrid. Prentice Hall. 1973.

El nivel intermedio también denominado nivel mediador o gerencial, cuida de los recursos necesarios, como de la distribución y colocación de lo que fue producido por la empresa en los diferentes segmentos del mercado. Esta generalmente compuesto de la administración media de la empresa, son personas que transforman las estrategias elaboradas para alcanzar los objetivos empresariales en programas de acción.

El nivel operacional también denominado técnico, es en donde el trabajo básico esta relacionado directamente con la producción de los productos o servicios de la organización. Aquí se encuentran las maquinas y equipos, las instalaciones físicas, las líneas de montaje, las oficinas y determinadas rutinas y procedimientos programados dentro de una regularidad y continuidad que asegure la utilización de los recursos disponibles y la máxima eficiencia de las operaciones.

La teoría contingencial permite verificar que mucho de lo que ocurre en las organizaciones es consecuencia de lo que ocurre fuera de ellas, en el ambiente externo, también, permite estudiar los ambientes y la interdependencia entre la organización y el ambiente. Las organizaciones escogen sus ambientes y después son condicionadas por ellos.

Sin embargo, el conocimiento del ambiente se vuelve vital para la comprensión de los mecanismos organizacionales y si se cuenta con un análisis ambiental precario se requiera mucha investigación de él en el futuro. La teoría contingencial es eminentemente ecléctica e integradora, pero al mismo tiempo, relativista y situacional. En algunos aspectos parece que esta teoría es mucho mas una manera relativa de ver el mundo, que una teoría administrativa propiamente dicho.

No hay un método o una técnica generalmente válida, óptima o ideal para todas las situaciones, sino que existe una variedad de alternativas, métodos o técnicas proporcionadas por las diversas teorías administrativas que podrán ser más apropiadas para una situación determinada.

1.1.3.4 Nuevos enfoques

A lo largo de su historia las sociedades humanas han desarrollado distintas formas de producción de bienes y servicios. Desde los tiempos de Adam Smith (1776) y hasta el presente, múltiples han sido las aproximaciones para comprender la dinámica de la forma de producir bienes y servicios en la mayoría de los países del mundo entero. Los estudiosos del tema han propuesto diversas teorías para explicar las estructuras de las organizaciones, las relaciones de sus integrantes, las relaciones con otras organizaciones y con la sociedad. Después de la segunda guerra mundial las organizaciones sufrieron una gran expansión (especialmente en Los Estados Unidos) y se tuvo la oportunidad de conocer nuevas formas de organizarse, especialmente, en los países orientales. Ya para la década de los 50 del siglo XX se tenía una nueva óptica de las organizaciones y se profetizaba el surgimiento de un nuevo paradigma organizacional. En las últimas dos décadas del siglo pasado, el desarrollo teórico del estudio de las organizaciones tuvo un avance considerable, han surgido muchas críticas a las inadecuaciones del estudio de las organizaciones y se ha logrado acumular una gran cantidad de información. El objeto de la teoría ha cambiado durante el paso del tiempo, del estudio del individuo al del grupo y posteriormente al de la estructura total. En la actualidad se dejan ver dos grandes tendencias teóricas: el estudio de la

organización como un sistema y los aspectos integradores de la organización, y el estudio de los conflictos y división de la misma. Con esta visión, ahora en el postmodernismo surgen nuevos enfoques del estudio de las organizaciones, tales como:

La Convergencia Teórica: Es necesario desarrollar una teoría más general de la organización capaz de explicar de modo más sistemático y acabado un sistema de organizacional total.

La organización como un sistema social: Para esto Talcott Parsons propone dentro de un marco sociológico la concepción sistemática de la organización como un sistema social compuesto por varios subsistemas (grupos, departamentos, etc.) que forma parte a su vez de otro sistema social más amplio. En la actualidad no interesa el sistema social del grupo ni la manera en que los individuos perciben la organización y su medio sino que interesa a la organización como un todo social. Las relaciones humanas terminaron estudiando problemas de estructura y autoridad lo que hizo perder la identidad original de la escuela de las relaciones humanas, así también la corriente burocrática con el sustento teórico de lo formal y lo informal en las relaciones dentro de las organizaciones ha perdido su atractivo y su utilidad ya que en algunos casos es dudosa.. De esta manera se considera a la organización como un sistema social.

La organización en términos de poder y conflicto: Por su parte Dalton²⁴, Cruzier²⁵, estudian la organización en términos de poder y conflicto. Los individuos se

²⁴ Dalton Gene W y Paul R. Lawrence. *Motivation and control in organization*. Homewood III and The Dorsey Press. 1970.

²⁵ Crozier Michel y Erhard Friedberg. *El actor y el sistema, las restricciones de la acción correctiva*. México. Alianza. 1990.

agrupan de diferentes maneras para obtener poder y asegurarse una parte mayor de los beneficios organizativos. Como las relaciones industriales de una empresa pasan de una fase de conflicto desorganizado a otra de conflicto organizado y finalmente a un estado de cooperación y de buenas relaciones interpersonales.

Una aproximación más sociológica: Es necesario tener un acercamiento aun más estrecho a la Sociología para desarrollar una teoría general capaz de dar cuenta tanto de los aspectos integradores como de los conflictivos de los sistemas sociales.

Algunos teóricos avanzan la idea de que las organizaciones deben ser entendidas no solamente con ideas mecánicas o biológicas, sino que también desde un punto de vista simbólico, Gareth Morgan²⁶ utiliza la metáfora para comprender la vida organizacional de un modo distinto. El parte de la premisa de que la metáfora implica una forma de ver, una forma de pensar que traspasa el cómo comprendemos nuestro mundo en general. Utiliza 8 metáforas diferentes para comprender el complejo carácter de la vida organizacional: Las organizaciones como maquinas, las organizaciones como organizamos, las organizaciones como cerebros, las organizaciones como culturas, las organizaciones como sistemas de gobierno, las organizaciones como prisiones psíquicas, las organizaciones como un flujo de cambio y transformación, las organizaciones como instrumentos de dominación.

²⁶ Gareth Morgan. *Imágenes de la organización*. México. Alfaomega. 2001

Algunos teóricos avanzan en la idea de que las organizaciones deben ser entendidas como culturas (Barba y Solís²⁷). Ellos dejan atrás el punto de vista de que la cultura es algo que la organización tiene, y están a favor de una visión donde la cultura es algo que la organización es (Smircich²⁸). La cultura como una metáfora promueve una visión de las organizaciones como formas expresivas, como manifestaciones de la conciencia humana. Los investigadores se enfrentan a una perspectiva de exploración del fenómeno de la organización como una experiencia subjetiva y a la investigación de los patrones que hacen posible la acción organizada.

Así también, otros investigadores han considerado importante estudiar los procesos de información, aprendizaje e inteligencia organizacional. Según Gareth Morgan la metáfora del cerebro ayuda a apreciar que la organización puede considerarse por si misma como un sistema cognitivo en donde se desarrolla un complejo proceso de aprendizaje organizacional (Nonaka y Takeuchi²⁹; Moguel Lievano³⁰)

En fin, aun hay más enfoques y perspectivas de las organizaciones, y seguramente surgirán otras más. Hay quienes ven a la organización como una arena o como una prisión, otros consideran estudiar los efectos de la organización sobre los individuos como el estrés, el suicidio, la decepción, el acoso, el

²⁷ Barba A. Antonio y Solís P. Pedro. *Cultura en las organizaciones, enfoques y metáforas de los estudios organizacionales*. México. Vertiente editorial. 1997

²⁸ Smircich L. *Studying Organizations as cultures*. Beverly Hill. 1983.

²⁹ Nonaka, Ikujiro y Hirotaka Takeuchi. *La organización creadora de conocimiento*. Oxford University Press. México . 1999.

³⁰ Moguel Lievano Manuel de Jesús. *Aprendizaje organizacional, naturaleza, evolución y perspectivas*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. México. 2003

hostigamiento, la “quemazón” interna (Vincent de Gaulejac³¹), sin embargo, por donde veamos a las organizaciones podremos afirmar que todas tienen elementos comunes, como lo afirma Pfeffer³² “ las organizaciones son conjuntos de esfuerzos individuales que se coordinan para conseguir cosas que no podrían lograrse mediante los actos individuales por si solos... y que las organizaciones tienen una meta de supervivencia y autoperpetuación, poseen fronteras claramente definidas, demarcadas y defendidas y a menudo guardan cierta relación formal con el estado, que reconoce su existencia como entidades sociales definidas....”

Bajo todos los puntos de vista es difícil dar una definición absoluta de lo que comprende una organización, sin embargo, para efectos prácticos de esta investigación, en donde el objeto de estudio son las cooperativas pesqueras artesanales del Soconusco , Chiapas, a priori, consideramos que con la presentación, únicamente, de los enfoques antes citados, se puede decir que *“una cooperativa es una organización social en donde se reúnen los recursos, esfuerzos, cultura y conocimientos, de los individuos que la integran, con una orientación de sistema abierto y contingencial, para alcanzar sus objetivos establecidos”*.

1.2 Tipos de organizaciones.

En la mayoría de las disciplinas los investigadores construyen tipologías como herramienta para permitir agrupar las cualidades de la naturaleza de los diversos objetos de estudio, volviéndolo, de esta manera más comprensible y objetivo para

³¹ Vincent de Gaulejac. *La societe malade de la gestion*. France. Ed. Seuil. 2005.

³² Pfeffer Jeffrey. *Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades*. México. Oxford Press. 2000

su abstracción. Sin embargo, muchas cualidades que se investigan no suelen ser medibles fácilmente y esto dificulta hacer una clasificación en función de sus variables, restringiendo el uso de las tipologías.

Difícilmente encontramos dos organizaciones iguales, todas son diferentes entre sí y existe una gran variedad de ellas, sin embargo ciertas características permiten agruparlas para clasificarlas, permitiendo así hacer un análisis comparativo de las organizaciones desde el punto de vista de una característica o una variable importante para el investigador.

Tom Burns afirma que una buena tipología se empieza con determinar las variables importantes de los fenómenos bajo investigación y se tiene que tomar en cuenta el conjunto de las condiciones externas, el espectro general de acciones e interacciones dentro de la organización y el resultado de comportamientos organizacionales³³.

Las clasificaciones o tipologías han sido muy variadas y muchas han sido criticadas, ya que han sido construidas desde diversas perspectivas, cada investigador puede tomar un punto de vista y hacer su clasificación, por ejemplo puede tomar las actividades, las metas, los objetivos, las funciones, las formas de trabajo, las interrelaciones humanas, etc.

A continuación se dan a conocer algunas propuestas partiendo de los criterios más importantes de las organizaciones.

³³ Tom Burns y G. M. Stalker, *The Management of Innovation*, Londres, Tavistock Public. 1961.

1.2.1 Organización burocrática

Max weber propone un modelo ideal de una organización formal específica, llamada *burocrática*, dando origen con él a la teoría de la burocracia. El modelo descrito, contiene una racionalidad instrumental (adecuación de los medios a los fines) para garantizar la máxima eficiencia. Se acepta una autoridad superior legitimada por los preceptos o normas establecidas por la autoridad superior de la organización de las cuales se deriva el poder de mando. Tiene una administración rígida que no se puede salir de los límites establecidos en las leyes, reglamentos y manuales de procedimientos, de funciones y de operación, derivándose también, de aquí mismo la obediencia, misma que no se deja a la libertad de las cualidades de las personas. Las características de la burocracia según Weber³⁴ son:

- Carácter legal de las normas y reglamentos
- Carácter formal de las comunicaciones
- Carácter racional y división del trabajo
- Impersonalidad de las relaciones
- Jerarquía de la autoridad
- Rutinas y procedimientos estandarizados
- Competencia técnica y meritocracia

En el pasado se dieron casos de organizaciones de tipo burocrática como por ejemplo la iglesia, sin embargo, el predominio de la burocracia en las organizaciones solo se da gracias al estado moderno. También hay que aclarar que la burocracia no solo se limita a las organizaciones gubernamentales, Weber

³⁴ Chiavenato Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración. México. Mc Graw Hill. 2003

planteó el concepto de burocracia de un modo amplio, de tal manera que cubre las demás organizaciones sociales de los campos religioso, educativo y económico. Grandes empresas adoptaron la administración de tipo burocrática, situando los medios de administración en lo más alto de la jerarquía y utilizando reglas racionales e impersonales para alcanzar la máxima eficiencia.

Basados en las dimensiones de la burocracia presentadas por Richard Hall³⁵, los investigadores Pugh, Hickson y Hinings³⁶, llevaron a cabo un estudio de las dimensiones de las estructuras organizacionales y optaron por establecer tres dimensiones para determinar la taxonomía³⁷ de las organizaciones, de ahí el nombre de *tipología tridimensional de las organizaciones*. Las dimensiones son las siguientes: *Estructuración de las actividades, la concentración de autoridad y el control de línea en el flujo de trabajo*.

La primera dimensión va de desde el nivel de no estructurada al de totalmente estructurada. La concentración de autoridad varía de concentrada a dispersa y el control de línea sobre flujo de trabajo se da desde el impersonal hasta el control a cargo de personal de línea. Las combinaciones de estas tres dimensiones en sus diferentes niveles dan como resultado a siete tipos de organizaciones. En la tabla siguiente se muestra la combinación de las dimensiones burocráticas y los tipos de organizaciones que se obtienen.

³⁵ Hall H. Richard. Organizaciones: estructura, procesos y resultados. Prentice Hall. Mexico. 1996.

³⁶ D.S. Pugh, D.J Hickson, C.R. Haning. "An empirical taxonomy of organization" en *Administrative Science Quarterly*. Vol. 14 No. I, marzo de 1969. pp. 115-126.

³⁷ Taxonomía: Aquí la tomaremos con su significado más simple, como sinónimo de clasificación o tipología.

Tipología tridimensional de las organizaciones burocráticas.

Tipos de organizaciones	Dimensiones de la burocracia		
	Estructuración de actividades	Concentración de actividades	Control de línea en el flujo del trabajo
1. Burocracia total	Totalmente estructurada	Concentrada	Impersonal
2. Burocracia total naciente.	Totalmente estructurada	Concentrada	Impersonal
3. Burocracia de flujo de trabajo	Totalmente estructurada	Dispersa	Impersonal
4. Burocracia naciente del flujo de trabajo	Menos estructurada	Dispersa	Impersonal
5. Burocracia de preflujo de trabajo	No estructurada	Dispersa	Impersonal
6. Burocracia de personal	No estructurada	Concentrada	Control a cargo de personal de línea
7. Organización implícitamente estructurada.	No estructurada	Dispersa	Control a cargo de personal de línea

Fig. 2. Fuente: D.S. Pugh. "Does context determine Form?". P. 23 en Pugh, Derek. Organization Theory. Penguin Books. Londres. 1971.

1.2.2 Tipos de organizaciones según diferentes criterios.

Talcott Parson³⁸ hace una clasificación basada en la función o meta que tiene la organización: *Organización de producción* (empresa bienes y servicios), se encarga de elaborar productos que serán consumidos por la sociedad. *Organizaciones políticas* (partidos, sindicatos), generan y distribuyen poder dentro de la sociedad. *Organizaciones integrativas* (policía, bomberos, cruz roja), motivan la satisfacción de expectativas institucionales y aseguran que las partes de la sociedad funcionen de manera compacta. *De mantenimiento de padrones*

³⁸ Talcott Parson. *Structure and process in modern society*. New York. The Free Press. 1960.

(educativas, culturales), las que aseguran la continuidad de la sociedad por medio de actividades educativas, culturales y expresivas.

La clasificación de Renate Mayntz³⁹ toma en cuenta los objetivos de la organización: *Las que se limitan a coexistencia de sus miembros* (círculos de esparcimiento o recreación). *Las que actúan de manera determinada sobre las personas admitidas* (escuelas, universidades, hospitales, prisiones, iglesia). *Las que buscan el logro de cierto resultado hacia fuera* (administración, policía, partidos, asociaciones benéficas).

Peter Blau y Williams Scott⁴⁰, toman como base el criterio de ¿quien se beneficia de la existencia de la organización? Ellos dicen que una organización debe cumplir ciertas funciones útiles para sobrevivir. Al responder a la pregunta anterior estos investigadores, llegan a establecer la siguiente clasificación: *Las organizaciones de beneficio mutuo*, los propios miembros de la organización son los beneficiarios (sindicatos, cooperativas, partidos políticos, sectas, clubes). *Las firmas comerciales*, los propietarios o accionistas son los principales beneficiarios, (industrias, bancos, almacenes). *Organizaciones de servicios*, un grupo de clientes son los beneficiarios, (hospitales, escuelas). *De bienestar común o del estado*, el beneficiario es el público en general, (policía, bomberos, oficinas de gobierno, instituciones de investigaciones científicas)

Emitai Etzioni⁴¹, pone especial atención en la función control (subordinación), dice que el buen desempeño de la organización depende de la capacidad de mantener el control de los que participan en ella. El control ayuda a determinar los criterios

³⁹ Mayntz Renate. *Sociología de la Organización*. Madrid, Alianza. 1972.

⁴⁰ En Organizaciones: estructura, procesos y resultados. P.43. Hall H. Richard. Prentice Hall. México. 1996

⁴¹ Etzioni Amitai. *Organizaciones modernas*. México. UTHEA, 1972.

para la distribución de las recompensas y las sanciones según la actuación de cada miembro. Según esta función Etzioni, clasifica en 3 los medios de aplicación del control: físicos, material y simbólicos. Y a la vez clasifica a las organizaciones en: *Coercitivas*, en donde el medio de control sobre los miembros de los niveles inferiores de la organización es la coacción (prisiones). *Utilitarias*, aquí el medio de control tiene naturaleza financiera o de recompensas materiales (empresas de producción de bienes y servicios). *Normativas*, o también llamadas normativo-sociales o simplemente sociales, en estas los controles se apoyan en sanciones normativas (iglesias).

Richard H. Hall⁴² retoma la clasificación de Etzioni y nomina a las organizaciones de la siguiente manera: *coercitivas-enajenantes*, *remunerativas-calculadoras* y *normativas-morales*.

Daniel Katz y Robert Kahn⁴³, afirman que una organización tiene funciones de primer y segundo orden. Las de primer orden son aquellas que la organización realiza como subsistema de la sociedad en general y las de segundo orden reflejan aspectos específicos de la estructura, de la naturaleza de las transacciones ambientales y de las transacciones internas, así como muchas otras propiedades organizacionales. Ellos proponen una topología basada en los factores de segundo orden, así tenemos: *Organizaciones productivas*, que su función es fabricar bienes, proporcionar servicios y crear riqueza para el público o para algún sector económico (empresas). *Organizaciones de mantenimiento*, son aquellas que no conservan los avios de la sociedad, sino a sus miembros y su

⁴² Hall (1973) Op Cit.

⁴³ Daniel Katz y Robert Kahn. *Psicología social de las organizaciones*. México, Trillas. 1983

función principal es mantener la interacción social (escuelas, sectas religiosas). *Organizaciones de adaptación*, su función principal es crear conocimientos, formulan y prueban teorías y aplican información (instituciones de investigación, universidades). *Las organizaciones político-administrativas*, son aquellas cuya función principal es coordinar y controlar a la gente y a los recursos (partidos políticos, sindicatos, colegios y asociaciones de profesionales).

TIPOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES SEGÚN DIFERENTES INVESTIGADORES

Investigador	Criterios de clasificación	Tipos	Ejemplos
Talcott Parson	función o meta que tiene la organización	<i>De producción</i> <i>Políticas</i> <i>Integrativas</i> <i>De mantenimiento de padrones</i>	Empresas de bienes y servicios Partidos, sindicatos. Policía, bomberos, cruz roja. Educativas y culturales
Renate Mayntz	Objetivos de la organización	<i>coexistencia de sus miembros las que actúan sobre las personas</i> <i>Las que buscan logros hacia afuera</i>	Círculos de esparcimiento o recreación Escuelas, hospitales, prisiones, iglesia Administración, policía, partidos, asociaciones benéficas.
Peter Blau y Williams Scott	¿Quién se beneficia?	<i>de beneficio mutuo</i> <i>firmas comerciales de servicios</i> <i>De bienestar común o del estado</i>	Sindicatos, cooperativas, partidos políticos, sectas, clubes. Industrias, bancos, almacenes. hospitales, escuelas policía, bomberos, oficinas de gobierno, instituciones de investigaciones científicas
Emitai Etzioni	La subordinación	<i>Coercitivas</i> <i>Utilitarias</i> <i>Normativas</i>	Prisiones empresas de producción de bienes y servicios iglesias
Richard H. Hall	La subordinación y la autoridad.	coercitivas-enajenantes remunerativas-calculadoras normativas-morales	Ejército Empresas Escuelas
Daniel Katz y Robert Kahn	funciones que reflejan transacciones ambientales, aspectos específicos de la estructura y transacciones internas	<i>Productivas</i> <i>De mantenimiento</i> <i>De adaptación</i> <i>Político-administrativas</i>	Empresas Escuelas, sectas religiosas Instituciones de investigación, universidades Partidos políticos, sindicatos, colegios y asociaciones de profesionales
Mintzberg	Enfoque multifacético	<i>De estructura simple</i> <i>Burocracia mecánica</i> <i>Burocracia profesional</i> <i>Forma divisional</i> <i>Adhocracia</i>	Pequeñas empresas Sistema postal, siderurgica, línea aérea, prisión. Universidad, Buffet de abogados, agencia de bienestar social, empresa de artesanos, centro medico. La gran corporación, grandes Universidades, Economía socialista Su estructura cambia con rapidez a medida que la realidad. Agencias espaciales, organizaciones artísticas y laboratorios de investigación

Fig. 3. Elaboración propia.

1.2.3 Grupos formales e informales.

Existen dos formas de organización de grupos que por lo general coexisten en el seno de las organizaciones, señalándolos en formales e informales. Las formales someten a sus miembros a reglas y normas de estricto cumplimiento, a objetivos específicos y a una autoridad. Según Etzioni la organización formal tiene el esquema de división de tareas y poder entre la posición de la organización y las reglas que se espera que guíen la conducta de los participantes, definida por la administración. También propone que la organización formal se deriva de la serie de factores considerados cruciales por la administración científica y generalmente el esquema de organización es designado por la administración, como: el planteamiento de la división del trabajo y el poder de control, las reglas y reglamentos acerca de salarios, sanciones, control de calidad, etc. El individuo debe estar calificado según su capacidad para desempeñar el papel específico que se le asigna y hay una clara autoridad, cuya posición le confiere el poder de dar órdenes, de aplicar sanciones y tomar decisiones.

La organización formal permite reducir la incertidumbre resultante de la variabilidad humana (diferencias individuales entre las personas), facilita el proceso de toma de decisión hasta la implementación y seguimiento, regula el comportamiento humano para el logro eficiente de los objetivos (calidad muy criticada), constituye un sistema preestablecido de relaciones estructurales impersonales, del cual resulta una relación formal entre personas que permite reducir la ambigüedad, la espontaneidad y aumentar la previsión del comportamiento.

Las organizaciones formales son las que sobresalen en una sociedad moderna y por eso son dignas de ser estudiadas. Dentro de las organizaciones formales existen las llamadas “complejas”, en las cuales su estructura y procesos tienen un alto grado de complejidad, además de ser de gran tamaño, como por ejemplo: las universidades y los hospitales. La burocracia es un ejemplo claro de una organización formal.

A las organizaciones informales Cohen⁴⁴ las define como grupos pequeños, cuyas metas y objetivos están menos claramente definidos y su funcionamiento no depende de un sistema rígido de reglas y procedimientos. Muchos objetivos se alcanzan con mayor rapidez y eficacia haciendo a un lado las reglas y procedimientos establecidos. Es el resultado de la interacción entre el propósito de la organización y las presiones de las relaciones interpersonales entre los actores que participan. En este tipo de organización los miembros se ven necesariamente involucrados en sus interacciones para alcanzar las metas del grupo. Los primeros conceptos de este tipo de organización fueron expuestos por Roethlisberger y Dickson⁴⁵ en la presentación del experimento de Hawthorne. En la organización informal se crean relaciones de cohesión o de antagonismo, dentro del grupo los individuos adquieren cierto estatus independiente al cargo que desempeñan en la organización, se produce una colaboración espontánea entre los miembros del grupo, este tipo de organización puede desarrollarse en oposición a la formal, también, se desarrollan patrones de actitudes que reflejan los intereses y aspiraciones del grupo, en la organización informal las relaciones son

⁴⁴ Cohen Bruce J. Introducción a la sociología. México. Mc Graw Hill. 1980

⁴⁵ Roethlisberger y Dickson. La organización y el trabajador. Sao Paulo. Atlas. 1971.

espontáneas cuya duración y naturaleza trascienden a la formal y los estándares de desempeños en estos grupos no siempre corresponden a los establecidos por la organización. Estos grupos aparecen por los intereses comunes que tienen ciertas personas, por la interacción provocada por la organización formal, por la rotación y movimientos horizontales y verticales del personal y por la intensa interacción del personal en los tiempos libres.

1.2.4 Las cooperativas.

Chester Barnard⁴⁶ define a la organización a partir de un sistema cooperativo, explica que un sistema cooperativo es un complejo de componentes físicos, biológicos, personales, y sociales que mantienen en una relación sistemática específica, por causa de la cooperación de dos o más personas que por lo menos tienen un fin definitivo.

Rojas Coria⁴⁷ dice que la sociedad cooperativa es una organización concreta del sistema cooperativo, que lleva en si el germen de una transformación social encaminada a abolir el lucro y el régimen de asalariado, para sustituirlos por la solidaridad y la ayuda mutua, sin reprimir la libertad individual.

La ley vigente de sociedades cooperativas de la republica mexicana⁴⁸ en su articulo dos define a las cooperativas de la siguiente manera: La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio

⁴⁶ Barnad Chester. *The Funtions of the executive*. P. 65. Harvard University Press. 1971.

⁴⁷ Coria rojas. *Tratado de cooperativismo mexicano*. Fondo de cultura económica. México. 1982

⁴⁸ Ley general de las sociedades cooperativas. Diario oficial de la federación 3 de agosto de 1994. ultima reforma publicada DOF 4 de junio de 2001

y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

1.3 La teoría de la organización y los estudios organizacionales. La transición del modernismo al postmodernismo.

Para entender y comprender lo que significan los “estudios organizacionales” es necesario hacer un viaje a través del tiempo, para conocer las diferentes teorías, corrientes, escuelas y bases filosóficas del estudio de las organizaciones, que le dan sustento a esta nueva disciplina.

El horizonte temporal del estudio de las organizaciones generalmente se divide en tres grandes períodos: *El premodernismo, el modernismo y el postmodernismo.*

El premodernismo se ubica desde los tiempos antiguos de la humanidad hasta la revolución industrial, cuando se da la primera ruptura del paradigma de producción artesanal a la del uso de las máquinas y la división del trabajo. El estudio de esta época es fascinante ya que la iniciamos desde el origen de la humanidad, pasando por el desarrollo de las culturas antiguas: china, hindú, griega, romana, judía, etc, con sus religiones, costumbres y mitologías. En esta época surgen grandes escritores, pensadores, filósofos y líderes de la humanidad, como: Sócrates, Aristóteles, Platón, Moisés, Jesucristo, Confucio, Buda, Mahoma, y muchísimos más que sus nombres llenarían varias líneas de este escrito. Después de este periodo llegamos a una época oscura, “*la edad media*”, en donde la ciencia sufre la persecución de la iglesia y frena su desarrollo. Posteriormente, volvemos a la luz, en la época del “*Renacimiento*”, aquí

encontramos grandes pensadores, investigadores, filósofos y artistas que rompen con los paradigmas religiosos como: Martín Lucero y Calvino, en esta época destacan en la ciencia y el arte: Galileo Galilei, Copernico, Leonardo de Vinci, Miguel Ángel, Isaac Newton, Rene Descartes, etc.

Durante esta época la organización social pasa de la propiedad comunal (tribus), a la feudal, a reinos y a estados, en donde la preocupación es mantener la propiedad de los factores de la producción (tierra, herramientas, mano de obra). El sistema de producción es artesanal de tipo familiar, en donde el conocimiento y el “saber hacer”, es propiedad del artesano y se transmite de generación en generación, del maestro al compañero y del compañero al aprendiz, casi en forma de secreto. Durante este periodo aparecen grandes obras escritas, como la que se publica a finales del periodo, “De la riqueza de las naciones” de Adam Smith quien da luces y asienta las bases de la economía clásica, de la especialización y la división del trabajo.

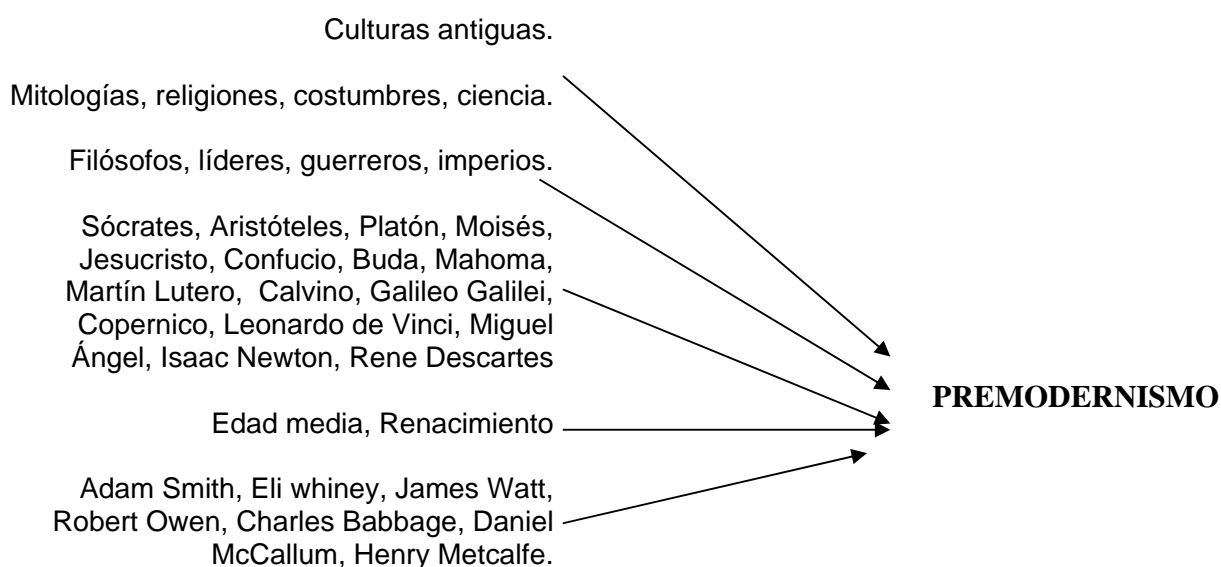


Figura 4. Premodernismo.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX surgen nuevas formas de organizar y administrar el trabajo. En donde la preocupación es apoderarse de conocimiento y del “saber hacer”, dando origen a diversas escuelas y corrientes, que a medida, que avanza el nuevo siglo, nuevas teorías se van desarrollando, de tal manera que para la década de los 70s del siglo XX ya se ha tejido una compleja red de corrientes, escuelas y teorías, que dan origen a la “*Teoría de la Organización*”. Este periodo es el que se conoce como “*modernismo*”.

La teoría de la organización es el campo del conocimiento humano que se ocupa del estudio de las organizaciones en general. La teoría de la organización es el sustento teórico y metodológico de la administración, es un conjunto de teorías que de forma instrumental han dieron solución a los problemas planteados en las organizaciones durante el siglo pasado y aún en este siglo la mayoría de nuestras empresas aplican sus prescripciones.

La administración científica: Su enfoque pone énfasis en las tareas. Intenta aplicar la ciencia a los problemas de la administración para alcanzar elevada eficiencia industrial. Los principales métodos científicos aplicables a los problemas de la administración son la observación y la medición. La escuela de la administración científica fue iniciada a principios del siglo XX por el Ingeniero Frederick Taylor, a quien se le considera fundador y provocó una verdadera revolución en el pensamiento administrativo y en el mundo empresarial de su época. La preocupación principal de esta escuela fue la de tratar de eliminar el fantasma del desperdicio y de las pérdidas sufridas por la empresas de estados unidos, y elevar los niveles de productividad mediante la aplicación de métodos y técnicas de ingeniería industrial.

La teoría clásica de administración: Esta escuela concibe a la organización como un sistema cerrado, rígido y mecánico (Metáfora mecánica), sin conexión alguna con su ambiente externo. Su preocupación básica era encontrar la “mejor manera” (the best way) de organizar, válida para todo tipo de organización. Es una teoría normativa y prescriptiva (como hacer bien las cosas), impregnada de principios y recetas aplicables a todas las circunstancias. Lo que era válido para una organización era válido y generalizable para las demás.

Escuela de las relaciones humanas: fue un movimiento humanizador de la teoría de las organizaciones. Al igual que la teoría clásica consideró a la organización como un sistema cerrado, con un enfoque hacia el interior de la organización. Su mayor preocupación era el comportamiento humano y la interacción informal y social de los participantes en grupos sociales que moldeaban y determinaban el comportamiento individual. También era prescriptiva y normativa, así como lo que era válido para una organización era válido para las demás.

La teoría de la burocracia: esta teoría se inicia en las obras de Max Weber, se preocupaba por los aspectos internos y formales de un sistema cerrado, hermético y monolítico. Su énfasis lo marcó en la división racional del trabajo, en la jerarquía de la autoridad, en la imposición de reglas, y de una disciplina rígida, y en la búsqueda de un carácter racional, legal, impersonal y formal para el logro de la máxima eficiencia. Crea una estructura organizacional tomada de la estandarización del desempeño humano y de la rutinización de las tareas. Con el análisis de las disfunciones de la burocracia y de los conflictos se inicia la crítica de la organización burocrática y la revisión del modelo weberiano.

La teoría del comportamiento: tomando los conocimientos de la teoría de las relaciones humanas, esta escuela amplió los conceptos de comportamiento social hacia el comportamiento organizacional. Se estudia el sistema de intercambio de estímulos y contribuciones dentro de una compleja trama de decisiones. Aparece el concepto de desarrollo organizacional, se estudia el impacto de la interacción entre la organización y el ambiente cambiante y dinámico que la rodea. Toma impulso el concepto de sistema abierto para una organización. Se hace necesario flexibilizar las organizaciones y adaptarlas a los cambios ambientales, como imperativo para sobrevivir y crecer. Para que una organización cambie es necesario no solo cambiar la estructura formal, sino principalmente el comportamiento de los participantes y sus relaciones interpersonales.

Teoría de la contingencia: en esta escuela se deja de ver a la organización desde dentro hacia fuera de la organización. Se hace énfasis en el ambiente y en las exigencias ambientales sobre la dinámica organizacional. Aquí se señala que las características ambientales condicionan las características organizacionales, y que es el ambiente donde puede hallarse las explicaciones causales de las organizaciones. No hay una única "mejor manera" de organizarse. Todo depende de las características ambientales importantes para la organización. La visión de la organización y su administración indica que una organización es un sistema compuesto de subsistemas y enmarcado dentro de límites identificables de suprasistema ambiental.

Principales representantes de las diferentes escuelas y teorías que integran la teoría de la organización.

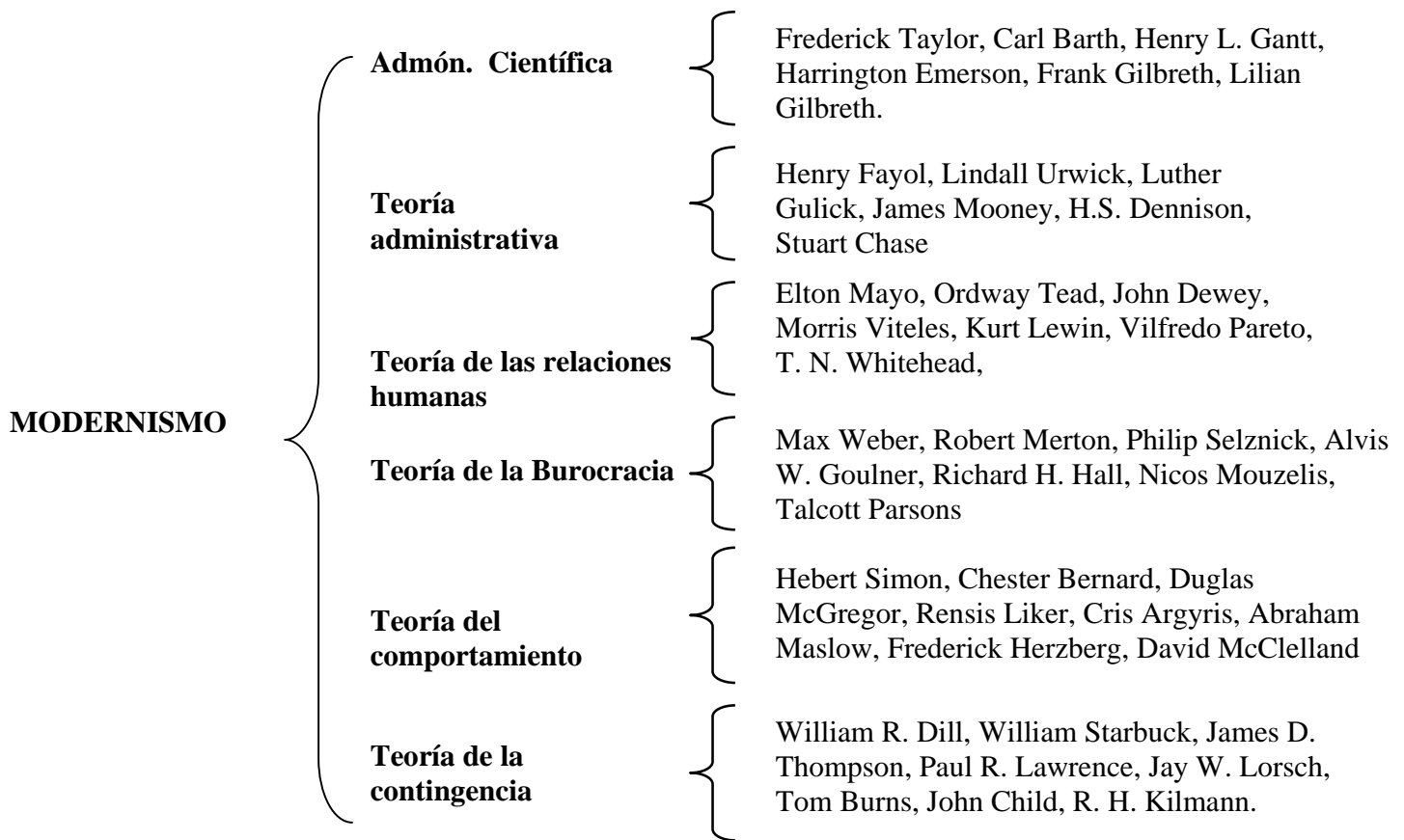


Figura 5. Elaboración propia.

El modernismo termina precisamente cuando se da nuevamente la ruptura paradigmática del statu quo de la sociedad, en la década de los 60s – 70s. En este tiempo surgen movimientos mundiales que cambian la percepción de las sociedades con respecto al mundo que las rodea y de las organizaciones en donde se desarrollan y viven, como por ejemplo: el movimiento feminista, el movimiento de gays, la rebelión de los jóvenes, aquí, las organizaciones dictan las normas morales, Japón empieza a competir con los Estados Unidos y descubre este ultimo que existe una nueva forma de organización (la japonesa).

Finalmente, después de esta ruptura paradigmática entramos a la época que se le llama “*postmodernismo*” (1970- época actual), en donde surgen nuevas teorías

críticas a las que sustentaron la “teoría de la organización” y surge un nuevo enfoque multidisciplinario llamado “estudios organizacionales”.

Horizonte temporal del estudio de las organizaciones

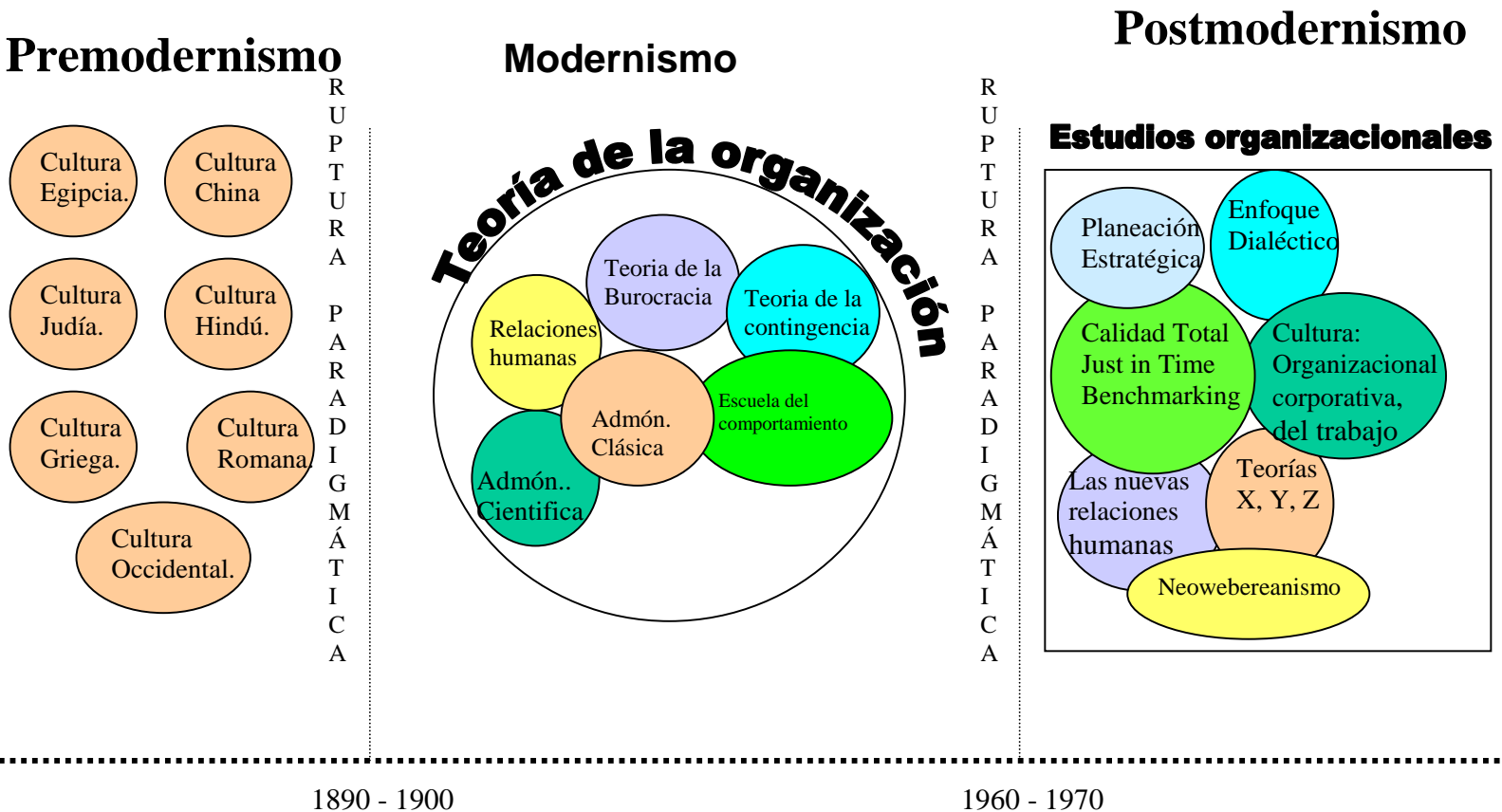


Fig. 6. Elaboración propia

El estudio del modernismo se ha hecho desde diferentes puntos de vista, por ejemplo Antonio Barba y Pedro Solís⁴⁹ ubican las corrientes y teorías en tres diferentes niveles de estudio: *Nivel de la sociedad, nivel de la organización, nivel del individuo o grupo*. Relacionando estos niveles con una interpretación

⁴⁹ Barba Antonio y Pedro Solís. *Cultura en las Organizaciones*. Ed. Vertiente, 1997, México. P. 50.

metafórica que se da a través del tiempo: *Metáfora mecánica* (1900- 1945), *Metáfora Orgánica* (1945- 1980), y la *Metáfora Cultural* que corresponde al postmodernismo (1980- época actual). También, en cada época y nivel relaciona las teorías predominantes con su teoría crítica.

Por otro lado Luis Montaña y Eduardo Ibarra (Teoría de la Organización: desarrollo histórico, debate actual y perspectivas. Pag. XIII), dividen su enfoque en dos niveles: Enfoque social y enfoque organizacional, relacionándolos con cuatro tipos de bases de estudio, distribuidos en la escala del tiempo: *Base material* (1886 – 1926), *Base teórica* (1926 – 1968), *Base operativa* (1950 – 1980) y la *Base crítica y reformulación* que abarca la época del postmodernismo.

También, podemos hacer mención de las diferentes fuentes metodológicas que sustentan la teoría de la organización.

- a) *Positivismo*: John Stuart Mill (1806 – 1873), es una propuesta metodológica para las ciencias naturales. Las inferencias se obtienen de las experiencias directamente. Propone dos tipos de análisis: inductivo y deductivo. Esta metodología por ejemplo se aplica en la administración científica. Existe la tendencia de dictar leyes universales.
- b) *Evolucionismo*: Herbert Spencer (1820 – 1903), considera a la sociedad como un superorganismo. Analiza los fenómenos sociales en términos de estructura y función. Estos conceptos son básico para el estudio de las organizaciones y se permea en todo pensamiento de la administración y de las organizaciones.
- c) *Funcionalismo*: Emile Durkheim (1858 – 1917), las leyes observables externamente permiten identificar la naturaleza de las reglas que

constituyen la base del orden social. Acuña el concepto de anomia que se retoma en la teoría de las relaciones humanas ya que Elton Mayo considera a la empresa moderna como el antídoto de esa enfermedad. Se establece que a través de los hechos sociales se puede determinar las relaciones de causa y efecto.

d) *Estructural – funcionalismo*: Talcott Parsons (1902-), establece una analogía entre las estructuras biológicas y las sociales. Las organizaciones son consideradas como sistemas sociales vivos, que tienen necesidad de adaptarse para sobrevivir. Robert Merton, discípulo de Parsons, desarrolla las teorías de rango intermedio e introduce tres conceptos: las disfunciones versus las funciones, las funciones latentes versus funciones manifiestas y las alternativas funcionales como patrón diferente de relaciones. Con base en estos conceptos se desarrolla la teoría de la burocracia.

Como vemos la teoría de la organización es un enfoque interdisciplinario en donde contribuyen con mayor o menor peso la física, la antropología, la sociología, la psicología, la economía, etc. Y que en la década de los 70s encuentra nuevos paradigmas organizacionales. Sin embargo, no quiere decir que los anteriores desaparecieron, sino que coexisten con los nuevos, dando lugar a un complejo modelo que aun no encuentra forma o que su forma será perpetuamente cambiante. En México conviven lo premoderno, lo moderno y lo postmoderno haciendo un caso híbrido, interesante de estudio.

El desarrollo de la teoría de la organización tuvo lugar principalmente en Estados Unidos e Inglaterra. En la mayor parte del siglo pasado las empresas

Norteamericanas fueron ejemplo paradigmático de la eficacia, eficiencia y modernidad. La supremacía económica que logró Estados Unidos después de la segunda guerra mundial le permitió continuar con la internacionalización acelerada de sus empresas y con la difusión mundial de los principios de administración de las organizaciones Americanas. Ya que los conocimientos desarrollados en la teoría de la organización eran considerados científicos y de aplicación universal, mismos que fueron importados por las organizaciones Japonesa. Sin embargo, resultó un choque de culturas y surgió un nuevo paradigma organizacional, la “organización Japonesa”.

Los estudios organizacionales son un conjunto amplio de conocimientos con enfoques multidisciplinario que provienen principalmente de la ingeniería de sistemas, la psicología social, la antropología y la economía. Cada disciplina ha generado sus propias hipótesis, metodologías y conclusiones, con diversas visiones del mundo organizacional. Esto hace que aún se mantenga en debate de que si los estudios organizacionales es un punto de coincidencia de diferentes disciplinas o es una nueva disciplina.

La teoría de la organización que tiene como objeto de estudio a las organizaciones. Recurría a estas ciencias para hacer sus estudios (interdisciplinariedad), economía, biología, filosofía, física, matemáticas, antropología, psicología, ecología, sociología, ahora, estas ciencias tienen interés en estudiar a las organizaciones con un enfoque multidisciplinario. El único elemento articulador entre otras disciplinas hasta ahora solo es el objeto de estudio la “organización”.

A continuación se muestra de manera esquemática que en la teoría de la organización se tomaba en cuenta la opinión de cada disciplina para explicar un fenómeno social. Con el estudio organizacional se toman los conocimientos pertinentes de las diferentes disciplinas para obtener un solo punto de vista.

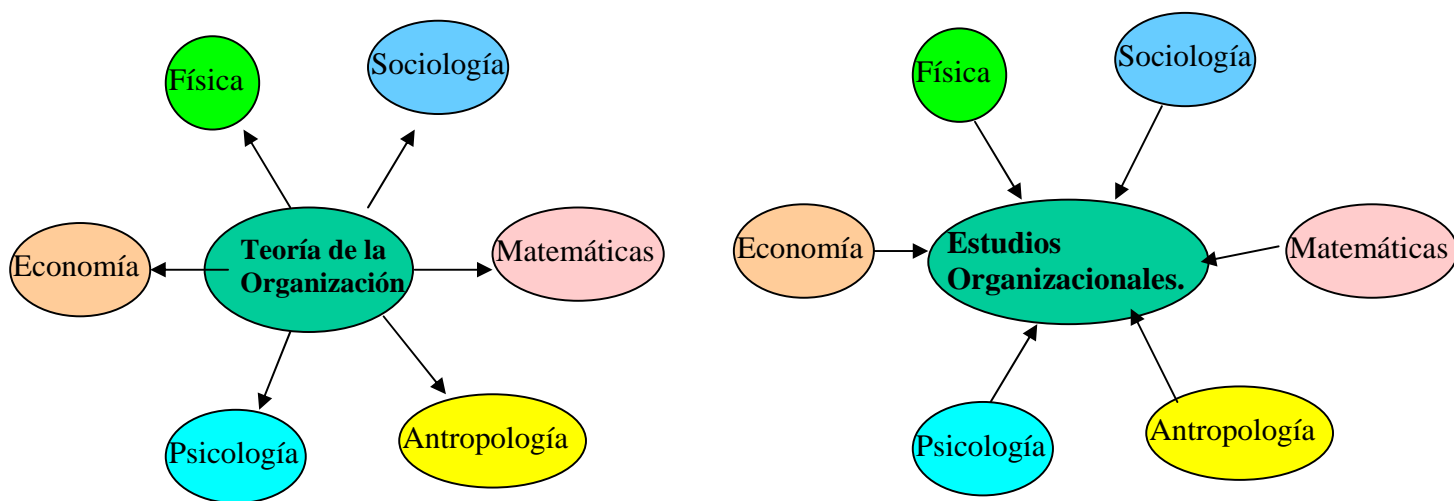


Fig. 7. Elaboración propia.

Desde la década de los 60 y 70s. Se han desarrollado nuevas teorías, corrientes y visiones de las nuevas formas de organizarse, que aún se le está buscando una estructura generalizadora que las abarque a todas para explicar de una mejor forma lo que es los estudios organizacionales. A continuación se muestra la transición del modernismo al postmodernismo y de la teoría de la organización al estudio organizacional.

MODERNISMO

POSTMODERNISMO

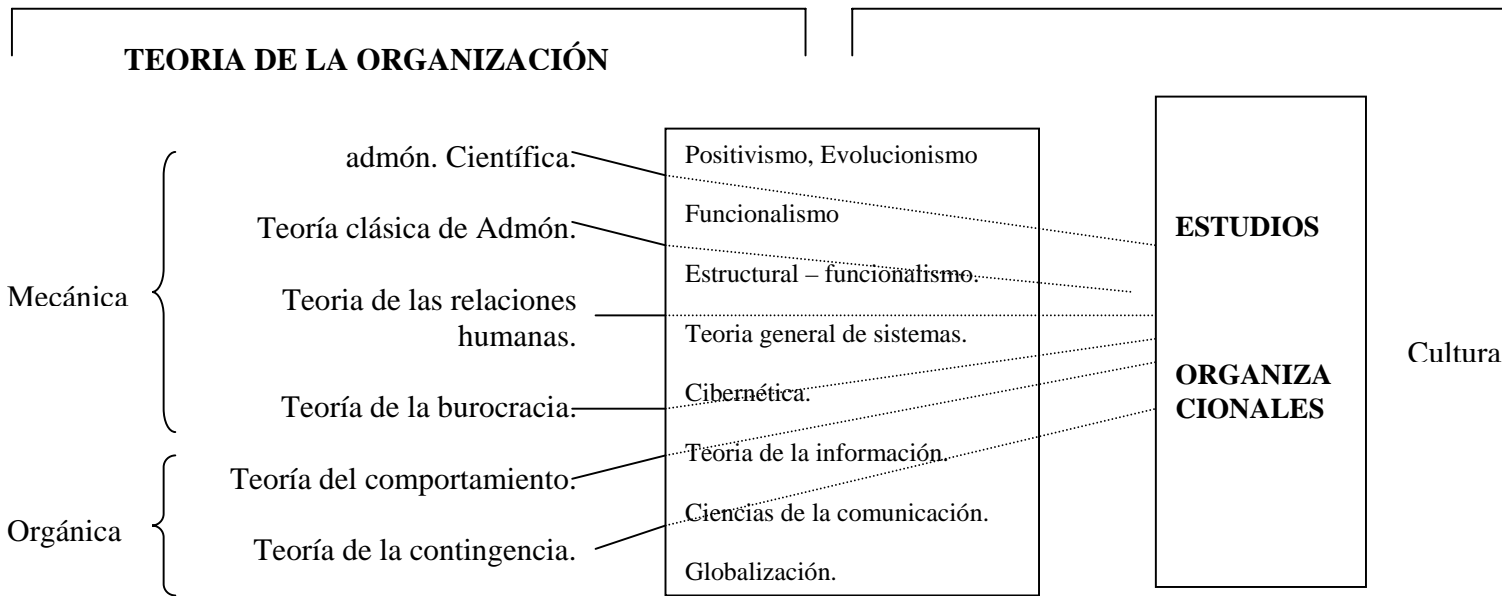


Fig. 8. Elaboración Propia.

Algunas características del modernismo y del postmodernismo.

MODERNISMO	POSTMODERNISMO
Organización Moderna. Burocrática	Organización Postmoderna
No flexible	Flexible
Mecánica, Orgánica	Cultura
Racionalidad instrumental	Plurirracionalidad
Orden, disciplina	Conflicto

Fig. 9. Elaboración propia.

2. CAMBIO Y ECOLOGÍA ORGANIZACIONAL.

2.1. El cambio.

2.1.1. Antecedentes teóricos del cambio.

El cambio, desde la época de los filósofos clásicos griegos, ha sido tema de estudio, por ejemplo, Aristóteles en el libro Theta de su obra *Metafísica*, plantea los problemas del cambio y del movimiento (tema que siempre obsesionó a Aristóteles, que desarrolló parte de su teoría filosófica como respuesta a los problemas del cambio biológico), proponiendo los conceptos de potencia y de acto, así como los principios esenciales que definen la idea de un “motor inmóvil”.

Así también Heraclito, padre de la dialéctica enseñó que todo existe y al mismo tiempo no existe ya que todo fluye y cambia perpetuamente, aparece y desaparece, decía: “nadie se baña dos veces en el mismo río, porque este no es nunca, en dos instantes sucesivos el mismo”⁵⁰.

De esta manera el mundo se dividió en dos tipos de filósofos: Los metafísicos y los dialécticos, los primeros consideraban a la naturaleza en estado de reposo y por lo tanto también a la sociedad y el hombre, inmóvil, inmutables y sin proceso de cambio, sostenían que nada cambia sino que todo se mueve en forma de ciclos repetitivos de vida y muerte, como un movimiento mecánico: las guerras, el hambre, los gobiernos, etc. (Juan Bautista, Descartes, Spinoza, Diderot, Feuerbach). Para los dialécticos nada es eterno, estancado, inmutable, existe un desarrollo del espíritu, de la naturaleza y la sociedad (Kant, Hegel, Engels, Marx). De estas últimas ideas nace la doctrina marxista del Materialismo Histórico, que

⁵⁰ Afanasiev. *Fundamentos de Filosofía*. Edición cultural popular. México 1980

explica el desarrollo de la sociedad humana⁵¹. El materialismo histórico ve en el desarrollo de los bienes materiales necesarios para la existencia del hombre, la fuerza principal que determina toda vida social de los hombres y condiciona la transición de un régimen social a otro. En el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, encuentra su expresión el aumento del dominio del hombre sobre la naturaleza. El cambio de las formaciones económico-sociales en la historia es, ante todo, el cambio de unas relaciones de producción por otras, más progresistas. Este cambio es siempre un efecto necesario sujeto a leyes, del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. La historia no la hicieron los grandes hombres, sino los trabajadores, fuerza principal del proceso de producción y realizadores de los bienes materiales, necesarios para la subsistencia de la sociedad.

Por otro lado, casi de manera simultánea con la teoría del materialismo histórico de Marx, a mediados del siglo XIX, se desarrolla la corriente “evolucionista”. Esta corriente emplea la teoría de la evolución biológica según la selección de las especies mejor adaptadas al entorno. La *adaptación* de los grupos sociales ha sido estudiada desde el siglo XIX. En su obra *La estática social* (1851) y en otros estudios, Spencer defendió que a través de la competencia la sociedad evolucionaría hacia la prosperidad y libertad individuales, este argumento dio origen a una teoría que ofrecía la posibilidad de clasificar a los grupos sociales según su capacidad para dominar la naturaleza. Desde este punto de vista, las personas que alcanzaban riqueza y poder eran consideradas las más aptas,

⁵¹ Molnar E. *Materialismo histórico: fuentes ideológicas*. Edición cultural popular. México 1980

mientras que las clases socioeconómicas más bajas, las menos capacitadas (Darwinismo social).

Durkheim creía que los individuos son el producto de fuerzas sociales complejas y no pueden entenderse fuera del contexto social en el que viven. Formuló el término conciencia colectiva para describir el carácter de una sociedad particular. Según Durkheim, esta conciencia colectiva difiere totalmente de las conciencias individuales que la forman. Aplicando este concepto en su obra *El suicidio: un estudio sociológico* (1897), Durkheim intentó demostrar las razones por las que los individuos cometen suicidio. Analizando las tasas de suicidio, llegó a la conclusión de que este acto es producto de un profundo conflicto relacionado con el medio social exterior. Estos trabajos dieron origen a la teoría del Cambio social, que se define como la modificación o variación de las estructuras sociales que se hallan incorporadas a normas, valores, productos y símbolos culturales. El cambio social es un fenómeno colectivo que afecta a las condiciones o modos de vida de un importante conjunto de individuos. Como consecuencia de la constante transformación de su entorno, de sus valores, normas o símbolos, y de sus propios miembros, la sociedad se ve influenciada por fuerzas externas e internas que modifican su naturaleza y su evolución. En el cambio social intervienen los factores, las condiciones y los agentes del cambio. Factor de cambio es un elemento que provoca la modificación de las estructuras ante una determinada situación; las condiciones son los elementos que frenan o aceleran el cambio en una situación por último, los agentes del cambio son las personas, grupos o asociaciones, cuya acción, que podrá ser progresiva o regresiva, tendrá un gran impacto en la evolución de las estructuras.

Talcott Parsons considerado un funcionalista, pensaba que la sociedad tiende hacia la autorregulación y la autosuficiencia satisfaciendo determinadas necesidades básicas, entre las que se incluyen la preservación del orden social, el abastecimiento de bienes y servicios, y la protección de la infancia. Según la teoría funcionalista, la sociedad es un organismo y cada parte cumple una finalidad o realiza una función. Todos los miembros de la sociedad cooperan para cubrir sus necesidades porque tienen objetivos y valores comunes. Entre las obras de Parsons se encuentran: *La estructura de la acción social* (1937), *El sistema social* (1951) y *Sociedades: perspectivas evolucionistas y comparativas* (1966).

La concepción evolucionista en su versión más elaborada teóricamente, procede de la obra de Hannan y Freeman (1977-1989) que partieron de la cuestión de si la gran variedad estructural de los sistemas organizados sería el resultado de adaptaciones individuales al entorno o de procesos de selección por el entorno. La selección natural de las especies tiene aquí su paralelo en una selección de las organizaciones mejor adaptadas por el entorno. La pregunta es: ¿quién decide el proceso de transformación y adaptación, el entorno o la misma organización?

Hannan y Freeman no niegan el esfuerzo consciente por adaptar un sistema al entorno, pero opinan que los grandes cambios logrados son más bien la excepción, sólo la selección por parte del entorno decide sobre quién sobrevivirá.

2.1.2 La naturaleza del cambio organizacional y sus dimensiones.

Maria Magallón Díez⁵² describe al cambio como un fenómeno integrado y multidimensional, que permea a toda la Teoría de las Organizaciones y trasciende a los Estudios Organizacionales. El concepto cambio a evolucionado y ha estado presente en cada uno de los paradigmas de los estudios de las organizaciones.

Esta visión establece en un primer tiempo que el cambio es un *proceso formal de concepción* que coincide con toda la época moderna y las metáforas mecánica y orgánica de la organización. En un segundo tiempo el cambio es *la acción colectiva de significaciones* que coincide con la metáfora cultural de la organización, dicho de otra forma la primera visión es de la época moderna y la segunda es del postmodernismo.

Con la primera perspectiva se puede concebir el cambio como el posicionamiento competitivo en mercados locales y globales, como la adaptación a contingencias mediante la determinación de los procesos de adaptación estructurales, como la conformación de redes organizacionales en entornos de innovación tecnológica. Y como ejemplos de la segunda perspectiva, el cambio se puede concebir como producto de un liderazgo empresarial a través de un proceso visionario y cognitivo, como el producto del aprendizaje a través de un proceso de gestión del conocimiento y de los saberes organizacionales, como el producto del poder mediante los juegos políticos de los actores en procesos de confrontación y negociación. Como puede observarse, el cambio es el resultado de una voluntad

⁵² Magallon Díez Maria T. “*La figura del cambio organizacional en la construcción de la teoría de la organización*”. En Los estudios organizacionales de México. Luis Montaña Hirose (Coord. Gral.). México. UAM-I. 2004.

única, racional, impersonal, objetiva y también puede ser un proceso socialmente construido.

Raúl Coronilla Cruz⁵³ expresa que el cambio se asocia inmediatamente a la noción de movimiento, proceso, y lo existente contradice lo que existió por la pérdida o la adquisición de cualidades.

El cambio puede ser lento o rápido, tranquilo o violento, constante o espasmódico, ordenado o desordenado. Puede estar relacionado con otros procesos, ocurrir al mismo tiempo o verificarse a distintos niveles de la organización produciendo arreglos que pueden variar radicalmente el estado inicial del sistema. Los cambios no ocurren como hechos aislados, únicos e irrepetibles, sino más bien, son sucesiones de acontecimientos que se entrelazan. Se dice que el futuro es una combinación de situaciones de cambio en el presente o el pasado, cuyas consecuencias se expanden a lo largo del tiempo combinándose en varios niveles de agregación a veces de manera muy compleja Stacey⁵⁴. El cambio siempre presenta una polaridad como si fuera un *continuum* en donde se matiza dando una infinidad de intensidades de cambio. Por lo mismo es difícil de hacer una clasificación del cambio, sin embargo, a lo largo del tiempo se ha nominado al cambio de acuerdo al punto de vista del investigador a la circunstancia que se estudia.

El cambio presenta diversos problemas para su estudio ya que suele estar plagado de conceptos ambiguos, es decir, definir al cambio puede presentar un

⁵³ Coronilla Cruz Raúl. “Propuesta metodológica para el análisis del cambio organizacional”. En Los estudios organizacionales de México. Luis Montañó Hirose (Coord. Gral.). México. UAM-I. 2004.

⁵⁴ Stacey Ralph. *The chaos frontier : creative strategic control for business*. Londres, Butterborth-Heinemannes. 1993.

grado elevado de complicación dentro del ámbito del análisis organizacional, Pettigrew⁵⁵, él mismo dice que *el cambio* será lo que el investigador defina como tal en su marco teórico.

Podemos considerar al cambio en las organizaciones, como una observación de la diferencia en forma, cantidad o estado de sus componentes, de sus relaciones y combinaciones sobre el tiempo, Palmer y Dunford⁵⁶.

El cambio es un proceso mediante el cual una unidad organizacional se desvía de su tipo estructurado a través de la acción de diversas fuerzas que lo contrarían en algún aspecto, esto implica forzosamente el conocimiento del estado inicial que, presuponemos, se encuentra relativamente estable o en equilibrio. Dicho estado inicial constituye un conjunto de propiedades, conductas y relaciones de esas entidades organizacionales que, para un conjunto particular de propósitos analíticos, pueden tratarse lógicamente y empíricamente como constantes dentro de ciertos límites previamente definibles.

El cambio en las organizaciones es en ocasiones el resultado de la interacción consciente y racional de grupos o individuos que tratan de impactar la realidad y producir un efecto determinado en ella, mientras que en otras, aparece de manera inesperada debido a condicionamientos externos o conflictos internos a los que poco o nada se puede hacer para controlarlos.

En el análisis del cambio se necesita una visión holística del proceso que, a partir de una posición interpretativa, identifique y bosqueje clases y tipos de expresión

⁵⁵ Pettigrew Andrew. "investigación longitudinal de campo sobre el cambio: teoría y práctica", en gestión y política pública, vol. V num. 1, enero-junio. CIDE. 1996.

⁵⁶ Palmer Ian y Richard Dunford. "conflicting uses of metaphors: reconceptualizing their uses in the field of organizational change", en Academy of Management Review, vol. 21, num, 3

del cambio ubicando las combinaciones de condiciones con un énfasis empírico tales como el poder, la oportunidad, los acuerdos negociados las tentativas racionales, el accidente, entre otros factores. Por su condición multifacética del cambio en las organizaciones, para el análisis es necesario incluir una gama de niveles organizacionales que van, de actores individuales dentro de la organización, a las estructuras de grupos dentro de la misma, al medio ambiente organizacional y a involucrar cuestiones como lo político, lo cultural o lo estructural. De esta manera tomara importancia como agente explicativo, la influencia de la estructura de la organización, la presencia de conflicto, o la aparición de líderes que conduzcan el proceso, o el papel de los juegos de poder y el estudio de grupos y coaliciones, o los aspectos simbólicos de la toma de decisión, de acuerdo con la postura que adopte el investigador y los objetivos que asuma frente a la realidad organizacional. Se puede hacer un análisis y explicar el fenómeno del cambio organizacional tomando como base cuatro dimensiones que representan metodologías aceptadas.

- a. *La relación con el contexto:* se centra en los procesos de adaptación de las organizaciones a su contexto y a las influencias que ejerce éste sobre algunas de sus variables más importantes. De acuerdo con su dinámica, el ambiente puede impactar de manera diversa el comportamiento de los individuos y grupos de personas que interactúan en la organización quienes deben decidir que hacer para enfrentarse a él. En consecuencia, el cambio podrá ser producto del esfuerzo de las organizaciones por mantener una continuidad y una compatibilidad con las peculiaridades de su entorno, buscando posiblemente una integración más efectiva y provechosa. En este

sentido podemos diferenciar dos tipos de contextos: el *relativamente estable y previsible* que presenta cambios que pueden expresarse como resultado de tendencias más amplias o de leyes conocidas, por lo que las modificaciones detectadas en ellos por los observadores no se caracterizan por ser erráticas y los modos de correlación entre los sucesos pertinentes y la conducta de las restantes variables ambientales se perciben claras, y el *turbulento e inestable* caracterizado por situaciones ambiguas, por movimientos contradictorios y por la naturaleza irregular de ciertos acontecimientos críticos que se presentan con una frecuencia no previsible.

- b. *La conducta de los individuos*: El cambio puede manifestarse a través de la transformación de la conducta de las personas que participan en la organización en tanto unidades fundamentales de la misma. Hoy día existen muchos intentos para inducir un cambio en el comportamiento de las personas partiendo de la premisa que el comportamiento puede ser predicho y controlado con base en distintas técnicas sustentadas en principios conductistas. Con este enfoque, el cambio es concebido como un proceso de aprendizaje mediante el cual el sistema organizacional cambia con base en sus capacidades de incorporar experiencias e información de diversas fuentes, resolviendo problemas aun y cuando éstos sean nuevos (Crozier y Friedberg, 1990; Kast y Rosenzweig, 1988, Moguel Lievano 2003).
- c. *Los grupos de poder en la organización*: La libertad de los individuos dentro de las organizaciones es un elemento sustancial. El cambio se encuentra muy ligado con el problema de la libertad de acción del actor que conlleva

las capacidades suficientes para convertirse en agente y por tanto, de instrumentar acciones coherentes en vistas a transformar su entorno independientemente de las determinaciones y limitaciones a que pueda estar sometido.

- d. *Los elementos culturales:* El cambio en la organización se manifiesta por el surgimiento de marcos de referencia diferentes o complementarios al actual y que se expresarán en el lenguaje y otras construcciones simbólicas que se desarrollaran a través de la interacción entre grupos, coaliciones y personas. Un cambio en la cultura de la organización modifica el conjunto de creencias sobre las que se basa toda conducta o acción humana, es decir reforma los modos de pensar de los miembros del sistema, sobre todo transforma el sistema de valores que permite reemplazar las creencias, valores y símbolos, por una cultura que propicie la realización de nuevas metas y modos de dirigir.
- e. *Inducción del cambio en las organizaciones:* La idea evolucionista parte de la idea de el cambio es producto de una serie de ajustes uno tras otro, con esta idea las elites administrativas intentan implementar un proceso de cambio inducido, tratan de imponer sobre toda la organización una visión homogénea de la realidad proponiendo estructuras de acción controladas y racionalmente constituidas para conseguir objetivos admitidos por la mayoría. Con esta visión el cambio se considera como el paso de un estado de equilibrio a otro y de un modelo obsoleto a uno adaptado. Para lograr lo anterior se necesita de una estrategia de intervención en donde se involucre a todo el sistema, estableciendo objetivos coherentes, fijación de

prioridades, determinación de los medios idóneos y control de la decisión. Esta estrategia debe considerar la acción independiente de actores y prevea la necesidad de negociación y acuerdos. Sin embargo la estrategia no garantiza que se obtengan los resultados previstos ya que siempre se tendrán problemas de interpretación en el que los distintos participantes asuman de manera distinta los objetivos o encuentren problemas en la claridad, transparencia, pueden resultar ambiguos, indefinidos o contradictorios. Ver el cambio como un proceso planeado que busca consolidarse en la realidad implica los ajustes, adaptación y resistencia al cambio de los diversos actores organizacionales.

Como el cambio es definido con base a la visión de cada investigador y no existe una teoría aceptada y generalizada, nos enfrentamos a una amplio directorio de apelativos del cambio, con su naturaleza dual, por ejemplo tenemos: cambio consciente-inconsciente, cambio interno-externo, cambio reactivo-proactivo, cambio planeado-no planeado, cambio positivo-negativo, cambio superficial-profundo o estructural, cambio a corto plazo-largo plazo. También existe cambio en las funciones de una organización o de las partes del medio ambiente y de la sociedad, así tenemos: cambio tecnológico, cambio administrativo, cambio cultural, cambio ecológico, cambio económico, cambio político, etc.

2.2 Ecología Organizacional

2.2.1 Magnitudes relevantes.

La ecología organizacional estudia las poblaciones de organizaciones y considera a la organización individual como la unidad de observación.

En la forma de observar el tema, este enfoque sitúa en su horizonte de relevancias no al individuo organizacional (una empresa, un organismo de la Administración), sino a grupos o *poblaciones* de tales sistemas. Los individuos de tales poblaciones se caracterizan por una especie de *genotipo* (análogo al biológico) y muestran estructura básica, arquitectura de sus elementos o esquemas similares. Si el entorno supone una amenaza, los afectados no son sólo las organizaciones aisladas, sino sus grupos o “poblaciones” – que son vistas como “comunidades de destino”⁵⁷

2.2.2. Conceptos de: *variación, selección, reproducción.*

La fuente más importante de la *variación* son las nuevas fundaciones o creaciones de empresas, nutridas de las innovaciones que ocasionan procesos de evolución. Una nueva organización suele “imitar” organizaciones ya existentes, pero dado que no se alcanzan los objetivos de la imitación resultan así “fallos en la copia” (no se consigue pues “clonar” un sistema preexistente) lo que supone variaciones “ciegas” dentro de la población.

Los responsables intentan a veces mejorar procedimientos de forma racional, pero tampoco es fácil que tengan éxito y así ocasionan nuevas variaciones no pretendidas. Es la variación al “azar” la que pone en marcha el proceso de evolución.

⁵⁷ Hannn y Freeman. *Organizacional Ecology*. Harvard University Press.London. 1989.

Las nuevas tecnologías también suponen una fuente de variación hacia nuevas formas organizacionales (como sucede actualmente con las “Redes” o con la “empresa virtual”). Cuando un sistema organizado se encuentra muy ligado a viejas tecnologías o a tradicionales modos de gestión (empresas con alto grado de integración vertical, orientación a la economía de escala) no le es posible orientar su forma de observar el entorno o su propia realidad a nuevos esquemas de interpretación. Es así como se producen “spin-offs” (el cambio de acciones). La “especiación” en que surgen nuevos tipos de poblaciones organizacionales será entonces el verdadero motor de la evolución organizacional.

Aquí hay que distinguir entre la posición de Hannan/Freeman para quien la variación dirigida no es ni siquiera relevante (la complejidad impide controlar racionalmente lo que, en cambio, sí es modificado por el azar) y la posición de McKelvey/Aldrich (1983) que sí admiten la posibilidad de que un sistema organizado “aprenda” (Aprendizaje Organizacional). El sistema podría “simular” internamente la selección realizada por el entorno y prepararse conscientemente a la transformación. No toda adaptación será pues un proceso “ciego”.

La capacidad de reproducirse (nacimiento) y sobrevivir (lo contrario de la mortalidad organizacional) también está relacionada con el desempeño organizacional o del desempeño de varios tipos o formas de organización. Por tanto, la ecología organizacional tiene algo importante que decir respecto: la mortalidad organizacional no es siempre algo malo. Cierta mortalidad organizacional refleja la quiebra y desaparición de la entidad. Cierta mortalidad organizacional es resultado del desempeño deficiente y un precio deprimido de las acciones o condiciones financieras que obligan a una fusión o compra

administrativa. Pero cierta mortalidad organizacional es la consecuencia de ser exitoso y representa el hecho de liquidar como manera de cobrar los beneficios. Por lo tanto, las inferencias acerca del desempeño y sus determinantes derivadas de tablas de vida de las poblaciones organizacionales deben hacerse con cuidado y precaución.

“La ecología organizacional investiga la función de los procesos de selección”⁵⁸

La selección se realiza en primer lugar por “eliminación” de organizaciones completas. Las menos eficientes sucumben en la lucha por la existencia (“*struggle for existence*”) (Hannan/Freeman 1977; Aldrich 1986). Esta selección es la razón de que a largo plazo las organizaciones sean cada vez más homogéneas.

Como *entorno* de una “población” se comprende el conjunto de todos los factores relevantes para la obtención de los recursos o factores de producción y además imponen restricciones al crecimiento de la población. *El nicho* de una población es conceptualizado como resultado del proceso de interacción entre los intentos de los sistemas por influir en su entorno y ese entorno. Aquí debe notarse que se define un equivalente organizacional al concepto biológico del relativo éxito en la reproducción de ciertas características genéticas que son las que dan a los individuos de una población su capacidad de ajuste con el entorno: la organización “aprende” y almacena elementos de conocimiento, los “*comps*” (contenidos adquiridos en el aprendizaje), que desempeñan una función similar a la “información genética”. Entre esos “comps” se cuentan las directrices y procedimientos, las patentes, las técnicas de organización de la producción, los

⁵⁸ Singh, J. V. y C. J. Lumsden, “Theory and Research in Organizational Ecology”, *Annual Review of Sociology*, 16, 1990, pp. 161-195

modos de describir y representar puestos, tareas, relaciones entre ellas, etc., aunque no siempre deberán estar documentadas por escrito. Los “comps” con mejores resultados son objeto de imitación o copiados por otros. En la hipótesis evolucionista, la probabilidad de copia de los “comps” más efectivos será mayor que la imitación de los menos eficientes.

Tales métodos prácticos o rutinas aprendidas capacitan al sistema para enfrentarse con problemas complejos pues una parte de esa complejidad ha sido ya dominada con tales procedimientos. Se trata pues de contenidos adquiridos en el “aprendizaje organizacional” (organizational learning), que son además objeto de “transferencia” de saberes - en ferias industriales, en publicaciones, en congresos etc.

2.2.3 Mecanismos de conservación y reproducción

La teoría de los procesos de evolución organizacional admite dos variantes de estos mecanismos:

- a) la institucionalización social: el know-how organizacional es almacenado en publicaciones que luego pasan a ser difundidas en centros de enseñanza
- b) la creación de “rutinas” burocráticas, que conservan el tesoro de experiencias de los sistemas, y que son fáciles de transmitir a nuevas empresas.

En un estudio acerca de bancos de Illinois, de 1987 a 1993 (Barnett, Greve y Park, 1994), sostuvieron que “en vez de que la estrategia y la estructura impulsen la competitividad, es la competencia la que impulsa la evolución, la que entonces es moldeada por las estrategias y estructuras de las organizaciones. Irónicamente, mientras más atenúan las presiones de selección, las estrategias y estructuras

permiten más a las organizaciones sobrevivir, sin consideración de su capacidad de aprender del mercado”

La ecología define empíricamente a las organizaciones que son independientes, competitivas o mutualistas, en función de los efectos de la densidad de la población en los nacimientos y muertes: “Por concepción ecológica, los destinos compartidos entre las organizaciones indican interdependencia. Cuando las organizaciones se afectan negativamente, son competitivas. Cuando mejoran la viabilidad mutua, las organizaciones son mutualistas”, (Barnett y Carroll, 1987). De este modo, un punto de vista ecológico de la interdependencia tecnológica examina los efectos de la densidad de las organizaciones con una tecnología específica sobre los índices de fracaso de las poblaciones organizacionales: si la presencia de más organizaciones con una tecnología particular aumenta los índices de fracaso, hay indicios de competencia, si disminuyen los índices de fracaso, hay indicios de mutualismo (Barnett, 1990). *La naturaleza de la interdependencia de las organizaciones se define, por tanto, por sus consecuencias.*

Hannan y Freeman (1984) sostuvieron que la propia inercia se producía por las presiones ambientales de selección y que no era simplemente un resultado de la incompetencia de los gerentes. Observaron que en las sociedades modernas, los procesos de selección favorecen las formas organizacionales que tienen niveles elevados de confiabilidad y responsabilidad. La confiabilidad y responsabilidad de las formas organizacionales exigen que la estructura de las organizaciones sea

altamente reproducible”, Singh y Lumsden (1990), lo que propicia que las estructuras no cambien.

El argumento ecológico básico es que las formas organizacionales que están relativamente más adaptadas al ambiente o nicho dentro del cual operan, se desempeñan mejor es decir, tienden a exhibir un índice más elevado de fundaciones y una tasa de mortalidad menor. Es importante observar que la frase operativa es “relativamente” más adaptación, ya que, a diferencia de la economía, la ecología no pretende determinar qué es lo óptimo o incluso el progreso. Si una forma mejor no está presente en la población, por la razón que fuere, no puede triunfar en el proceso de selección, lo que significa que no existen garantías de que la forma organizacional que parece triunfadora sea la óptima. Además, debido a que la supervivencia depende de la adecuación o adaptación entre las características de las organizaciones y su medio, que cambia constantemente, lo que es la mejor o peor forma organizacional cambia también, como es lógico. Así, en la ecología de la población de organizaciones nunca hay una forma mejor de organizar, sólo una manera que ha superado a sus rivales en el pasado, dadas las condiciones del ambiente que prevalecían en ese momento. Por último, es importante destacar que aunque la ecología organizacional aborda las presiones de selección, esos regímenes de selección tal vez contengan elementos políticos. No hay seguridad de que la selección se realice exclusivamente con base en la eficiencia o el desempeño económico, Hannan y Freeman, (1989). Los resultados empíricos de los numerosos estudios acerca de la ecología organizacional se resumen fácilmente. Primero, lo novedoso tiene desventajas, Stinchcombe (1965), en el sentido que las organizaciones nuevas muestran propensión a fracasar en

un índice más alto que las organizaciones más viejas. Singh y Lumsden (1990) resumen los argumentos acerca del porqué las organizaciones nuevas tienen coeficientes más altos de fracaso:

“Las organizaciones jóvenes y los individuos que trabajan en ellas deben aprender nuevas funciones... Es necesario invertir tiempo y esfuerzo considerables en coordinar estas nuevas funciones para los actores individuales, así como en su socialización mutua... Al tratar con los clientes externos, consumidores y otros actores relacionados, las organizaciones nuevas se ven obligadas a competir con organizaciones existentes que tienen grupos de clientes bien establecidos y que conocen la organización”.

Se trata de un pronóstico interesante y nada trivial, cuando uno considera el hecho de que *las organizaciones más viejas tienen probablemente más inercia y les resulta más difícil cambiar*. Así pues, una predicción fundada solamente en las consideraciones de adaptabilidad pronosticaría *un índice más alto de fracaso para las organizaciones con mayor antigüedad, en particular si se desenvuelven en ambientes que cambian a ritmo más acelerado y requieren un nivel de cambio más profundo*.

Esta dependencia hacia la edad que muestra la mortalidad organizacional es válida incluso cuando se controla el tamaño; no es el caso que la dependencia de la edad ocurre simplemente porque las nuevas organizaciones también tienden a ser de menor tamaño y las organizaciones más pequeñas desaparecen con mayor frecuencia, aunque efectivamente haya desventajas en ser pequeño, Aldrich Y Auster, (1986). Las organizaciones de menor tamaño enfrentan más dificultades para atraer capital, enfrentan *deseconomías* de escala al cumplir con las regulaciones gubernamentales y tienen problemas para atraer a la mano de obra en la competencia con las organizaciones más grandes, porque no pueden brindar

las oportunidades de progreso profesional y estabilidad que ofrecen estas últimas. Wholey, Christianson y Sánchez (1992) descubrieron que *la desventaja del tamaño pequeño dependía de manera considerable de la forma organizacional y no era necesariamente un efecto universal.*

Carroll (1983) examinó la desventaja de la novedad en una muestra diversa de compañías en 52 industrias muy diferentes y encontró sustento para la idea. Carroll y Delacroix (1982), en su estudio acerca de diarios argentinos e irlandeses, concluyeron que los índices de fracaso se relacionaban con la antigüedad, y el estudio de Freeman y Hannan (1983) sobre restaurantes también observó mortalidad dependiente de la antigüedad. Freeman Carroll y Hannan (1983) exploraron la desventaja de la novedad usando datos sobre sindicatos y compañías fabricantes de semiconductores, análisis que continuaron Hannan y Freeman (1989). El argumento de que muchas rutinas y prácticas organizacionales implican conocimientos y habilidad tácitos y que, hasta que el conocimiento se cultiva y esas interdependencias se coordinan con eficacia, las organizaciones corren un riesgo mayor de fracaso, implica que las reorganizaciones u otros cambios sustanciales (como el cambio en el liderazgo de la organización) deben volver a introducir por lo menos una parte del riesgo de desaparición original, hasta que la organización aprende a funcionar en las nuevas condiciones. E incluso hay indicios de que la sucesión de un editor en diarios Carroll (1984) y el cambio en el contenido y la frecuencia de la publicación de periódicos, Amburgey, Kelly y Barnett (1993), se asocian con los índices mayores de fracaso iniciales, que luego disminuyen con el tiempo.

Se ha comprobado que tanto la fundación como la desaparición de varias poblaciones organizacionales diferentes dependen de la densidad, o el número de organizaciones, y lo hacen en una relación curvilínea. La interpretación es la siguiente: los índices de fundación y desaparición organizacionales dependen de dos factores: legitimidad y competencia. A medida que aumenta el número de una forma particular de organización en un ambiente, la legitimidad de ese tipo o forma se incrementa, aunque a un ritmo cada vez menor hay rendimientos descendentes en la legitimidad para cantidades cada vez mayores de organizaciones). En contraste, la competencia aumenta a tasas crecientes a medida que la densidad organizacional se incrementa y hay cada vez más demandas en la capacidad de contención del nicho Hannan y Carroil (1992). “De este modo, el crecimiento en la densidad a partir de cero legitima principalmente a una forma organizacional, pero el crecimiento continuo a la larga genera suficiente competencia para aplastar el efecto de la legitimación... A medida que la densidad aumenta de cero... los índices de fundación se incrementan al principio y luego decaen, y los de mortalidad disminuyen inicialmente y luego aumentan” Hannan, Carroll, Dundon y Torres (1995).

Este efecto curvilíneo de la densidad en las fundaciones organizacionales se ha demostrado en estudios acerca de compañías de seguros de vida en el estado de Nueva Cork, Budros (1994), compañías estadounidenses fabricantes de semiconductores Hannan y Freeman (1989), centros de atención infantil en Toronto, Baum y Oliver (1992), fabricantes de automóviles en Europa Hannan y Cols (1995), y en numerosas poblaciones organizacionales distintas, incluidos los sindicatos, los periódicos irlandeses, las fábricas de cerveza estadounidenses y

los diarios en Argentina, Hannan y Canoll (1992); Baum y Powell (1995). El efecto de la mortalidad organizacional se ha observado en una gama igualmente amplia de tipos de poblaciones organizacionales, Baum y Powell (1995).

Aunque los hechos empíricos de la dependencia de la densidad y las desventajas de la novedad y el tamaño pequeño ya no se debaten, quedan en pie tres problemas. Primera, algunos sostienen que la dependencia de la edad en la mortalidad organizacional es un resultado aparente de heterogeneidad no observada. Supongamos, por ejemplo, que algunas organizaciones en su fundación tienen gerentes más aptos y que la destreza de la gerencia se relaciona estrechamente con la supervivencia. Las organizaciones con dirección menos eficaz fracasarán pronto, lo que significa que las que sobreviven tienen una mejor administración y más probabilidades de continuar sobreviviendo. Lo que parece una desventaja de la novedad lo es, en realidad, de la mala administración. Hannan y Freeman (1989) intentaron distinguir empíricamente su argumento de este problema metodológico y fueron capaces de demostrar, no obstante, un efecto de dependencia de la antigüedad.

El segundo problema es el significado sustantivo de la relación entre fundaciones y mortalidad con la densidad organizacional, que es preocupante porque ni la legitimación ni la competencia se miden comúnmente de manera directa. Medir la legitimación por la cantidad de organizaciones ha sido especialmente problemático para algunos, Zucker (1989). Una vez más, hay respuestas convincentes Hannan y Carroll (1995) y se han hecho esfuerzos por demostrar empíricamente la validez de las ideas teóricas. El tercer problema, relacionado con los anteriores, surge por el interés exclusivo en gran parte de las obras por la demostración de los efectos

de la densidad, en lugar de entender cabalmente todas las fuerzas que afectan la aparición y desaparición de las organizaciones. Esto conduce a modelos que tal vez no especifican todas las causas de nacimiento (o fracaso) que varían con la densidad y, como consecuencia, conducen a efectos calculados de la densidad cuando, en realidad, no hay tales efectos en modelos mejor especificados. Wholey, Christianson y Sánchez (1993, p. 163) examinaron la fundación de organizaciones dedicadas a la atención de la salud. Informaron lo que se cita a continuación.

“No hay efectos de la densidad en el modelo totalmente especificado, lo que resulta sorprendente debido a los efectos sistemáticos de la densidad informados por los ecologistas de las poblaciones... Encontramos efectos de la densidad no monotónicos que son congruentes con la investigación ecológica en modelos mucho más sencillos... Esto indica que los efectos de la densidad no monotónicos en los modelos más simples son consecuencia de errores en las especificaciones, en los que la densidad actúa como representante de otros procesos que afectan la entrada. Los efectos de la densidad desaparecen cuando incluimos medidas integrales en estos procesos”.

Como Baum (1995, p. 178) observó, las ideas de la dependencia de la densidad tratan a la competencia como una propiedad de la población y, en consecuencia, suponen que cada miembro de la población contribuye igualmente al ambiente competitivo y experimenta la competencia de manera semejante. Esto parece poco realista en principio, ya que hay organizaciones de diferentes tamaños que se superponen en diversos grados con competidores en sus nichos de mercado y, consecuentemente, los efectos competitivos no son por necesidad los mismos. Esta comprensión ha conducido a pulir o modificar las ideas básicas de dependencia de la densidad. Baum y Mezias (1992) concluyeron que el índice de fracasos de hoteles en Manhattan era mayor cuanto más acentuada fuera la

competencia de hoteles que ofrecían precios, ubicación y tamaño similares. Carroll y Wade (1991) descubrieron que un aumento en la densidad medida en el nivel geográfico local tenía efectos más profundos en el índice de fracasos. Baum y Singh (1994) crearon el concepto de la densidad traslapada y lo usaron para estudiar el índice de fracaso de los centros de atención infantil; midiendo la densidad traslapada de la población, en este caso en función de las edades de los niños que cada uno de esos centros tenía autorización de atender.

Barnett y Amburgey (1990) argumentaron que lo que podía ser importante no era sólo la densidad de la población, sino también la masa de la población: el agregado de los tamaños de las organizaciones en una población. Observaron que las organizaciones más grandes generaban competencia más intensa porque disfrutaban de economías de escala y agotaban las reservas comunes de recursos en mayor grado. Por otro lado, las organizaciones grandes pueden ser menos flexibles y adaptables. Ellos definieron la masa de la población como “la densidad de la población con cada organización ponderada por su tamaño”. En su estudio acerca de compañías telefónicas en Pennsylvania encontraron un efecto de masa mutualista en vez de competitivo, pero en el estudio se midió la masa “por el número total de suscriptores de todas las compañías existentes en un año determinado”. Esta medición de la competencia dependiente de la masa no fue congruente con su propia definición y podría aducirse que se trataba de una medición de la magnitud total del mercado, no de la distribución de los competidores. Baum (1995) resumió la investigación sobre la competencia dependiente de la masa notando que los resultados empíricos eran mixtos. Mientras que las ideas de la dependencia de la densidad suponen que cada

organización en una población compite con todas las otras organizaciones, en los modelos de competencia localizada por el tamaño el argumento básico es que el índice de fracasos de las organizaciones aumenta con el número de organizaciones de tamaño semejante en la población. Este pronóstico procede del supuesto de que las organizaciones de tamaños diferentes compiten principalmente con organizaciones de tamaño similar que tienen estrategias y estructuras de costos parecidas.

Estrechamente relacionada con la competencia localizada por tamaño está la idea de la división de recursos. En un estudio acerca de periódicos, Carroll (1985) sostuvo que la competencia entre organizaciones grandes (generalistas) aumentaba su índice de fracaso, pero disminuía el de organizaciones pequeñas, (especialistas), que atendían nichos de mercado pequeños, descuidados por las compañías grandes, (generalistas). Carroll observó que a medida que la industria de los periódicos se concentraba cada vez más, el índice de fracaso de los diarios grandes, (generalistas), se incrementaba, mientras que el de los periódicos pequeños, (especialistas, a menudo publicados en idiomas extranjeros) disminuía de manera similar, Carroll y Swaminathan (1992) observaron que a medida que el nivel de concentración aumentaba en la industria cervecera estadounidense, el índice de fracaso de las microcervecías disminuía. Baum (1995), al estudiar la industria hotelera de la ciudad de Nueva York, encontró respaldo empírico para cada una de estas bases de competencia y también observó que la forma de competencia que predominaba dependía del periodo: había diferencias temporales en las etapas de competencia. De este modo, las pruebas empíricas indican que las dinámicas competitivas se modelan mejor usando mediciones más refinadas

de semejanza organizacional (tamaño, precio, ubicación geográfica, población objetivo atendida, etc.), en lugar de sólo la densidad agregada de la población.

Lo que se aprende de los diversos estudios ecológicos es que hay desventajas en ser nuevo o joven, desventaja que recurre hasta cierto punto cuando hay reorganizaciones o sucesiones importantes. También hay desventajas en ser pequeño. Se aprendió que las fundaciones son más probables y la mortalidad organizacional disminuye mientras menos organizaciones semejantes hay y, a la inversa, que las fundaciones son menos probables y la mortalidad es mayor cuanto más densa sea la población. También hemos aprendido en numerosos estudios que tanto las fundaciones como la mortalidad tienen una relación curvilínea con la densidad de la población debido a los efectos conjuntos de la legitimación y la competencia. Los estudios Acerca de industrias particulares también han examinado efectos más específicos, como las condiciones políticas y económicas que guardan relación con la comprensión del nacimiento y muerte de las organizaciones en una población determinada.

Como teoría del desempeño, la ecología de la población centra la atención en factores que pueden ser de importancia sustantiva, pero sobre los cuales prácticamente no hay control organizacional (por ejemplo, antigüedad, tamaño y densidad de las organizaciones competidoras), salvo hasta el punto en que las organizaciones pueden elegir su nicho de competencia. Pero una vez que el nicho se selecciona, las presunciones dadas de inercia y las restricciones muy reales que dificultan la entrada y salida de los sectores del mercado, el destino de la organización se encuentra en buena parte en las manos de otros y en fuerzas de selección que están fuera de su control. E incluso cómo elegir un nicho no queda

claro si se consideran los resultados empíricos. En el estudio centrado más directamente en el desempeño (Barnett y colaboradores, 1994) y la estrategia, se obtuvo un resultado paradójico: las propias estrategias que aislaban a las organizaciones de la presión competitiva y, por tanto, mejoraban sus probabilidades de vida, también las aislaban de las presiones de selección que promueven el aprendizaje. La elección que se plantea es entre la supervivencia mejorada y el aprendizaje mayor de la presión competitiva, decisión difícil, sin lugar a dudas, que la investigación no ha abordado hasta el momento.

Sabemos que existe el deseo de experimentar una sensación de dominio y control por parte de la mayoría de la gente Langer (1983); tanto es así que los individuos actúan como si tuvieran control incluso en las situaciones en que no lo tienen (por ejemplo, al estar dispuestos a hacer una apuesta mayor en un juego de azar, como los dados, cuando llegan en realidad a lanzarlos). Es natural que uno sospeche que las ilusiones de control y las necesidades de los gerentes son por lo menos tan grandes, si no es que mayores, que las de los sujetos en los experimentos sobre la ilusión del control. En consecuencia, la ecología de la población, por todos sus elementos atractivos y respaldo empírico, está, en su versión actual, razonablemente alejada de una teoría que permite que el conocimiento se traduzca en acción. Esa propiedad limita no sólo su aplicabilidad, sino también su atractivo en el mercado multiparadigmático en la teoría de la organización en el que compete.

2.2.4 Mecanismos de aislamiento entre “poblaciones” organizacionales, la inercia.

Para los bio-ecólogos, la formación de las especies (especiación) es el motor de la evolución. Los mecanismos de aislamiento, que impiden que individuos de distintas especies puedan generar nuevos individuos, son los que garantizan que el avance en el proceso evolutivo pueda mantenerse (de lo contrario volverían a manifestarse características de fases anteriores).

Hannan/Freeman, conceptualizan esta propiedad como “inercia” de las poblaciones organizacionales: una propiedad que impide las mutaciones de una a otra forma de organizarse.

La inercia, definida no como *“la falta de cambio”*, sino como *la incapacidad de las organizaciones de cambiar con la misma velocidad que el ambiente*, se considera una característica prominente de las organizaciones⁵⁹, los cambios en las poblaciones organizacionales surgen en buena medida por los procesos de nacimiento y muerte de las organizaciones, en contraste con la adaptación de las organizaciones individuales.

Como causas de esta “inercia” se mencionan:

- Las inversiones en maquinaria, edificios, formación del personal etc., evidentemente restringen el margen de maniobra de un sistema para adaptarse a nuevas situaciones;
- La vinculación del sistema de información y comunicación del sistema a determinados objetivos: en cuanto que el foco de atención y definición de

⁵⁹ Hannan y Freeman, “Structural Inertia and Organizational Change”, *American Sociological Review*, 49, 1984, pp. 149-164.

relevancias impide la observación de otros aspectos, que podrían quizá poner en marcha un proceso de cambio;

- La resistencia de algunos de los responsables con mayor poder en el sistema a los cambios - en los que suelen ver una amenaza a sus posiciones - y la consecuente oposición a todo intento de modificar el equilibrio de fuerzas del statu quo (es el tema del “poder” organizacional);
- La “cultura” y elementos normativos que “legitimizan” un sistema;
- Las barreras a la entrada en nuevos mercados, o el precio a pagar por el abandono de otros;
- la “fiabilidad” del entorno próximo con el que el sistema se ha “familiarizado”. Muchas veces la “inercia” organizacional sólo será superable si se crea un nuevo sistema, el viejo es prácticamente irreformable.

CAPITULO II: EL COOPERATIVISMO Y LAS COOPERATIVAS PESQUERAS DEL SOCONUSCO.

1. Origen y naturaleza del cooperativismo.

1.1 Origen en Europa y México.

Al principio el hombre antiguo realizaba sus actividades individualmente, después tuvo la necesidad de asociarse y organizarse para lograr recolectar una mayor cantidad de producto o lograr atrapar especies de gran tamaño. La cooperación primitiva nace en el seno de la *familia*, los individuos que la componen viven y trabajan en común, consiguen o producen todo aquello que satisface casi la totalidad de sus necesidades, tales como alimentos, vestidos, armas, muebles, vivienda y muchas cosas más. Aun en la india existen comunidades tribales en las que no existe la propiedad individual y podrían considerarse como cooperativas. Sin embargo, el cooperativismo, propiamente dicho no es eso. El concepto actual de cooperativismo nació de la resistencia de las masas obreras, ante la situación injusta provocada por el capitalismo. Estas masas tanto urbanas como campesinas tratan de recuperar funciones económicas de las que habían sido desposeídas por el sector capitalista cada vez más potente y luchan por conquistar mediante la *acción conjunta y colectiva* la mayor parte de la pérdida de la independencia económica. El cooperativismo aparece como la mejor solución para satisfacer de manera sencilla las necesidades técnicas y económicas, tales como la posesión de equipos pesados y onerosos, conducción de agua, servicios telefónicos, electrificación, financiamiento, vivienda, etc.

Como antecesores del cooperativismo tenemos algunos ejemplos: En la historia antigua, los *babilonios* rentaban tierras para explotarlas en común; el *ágape* de

los primeros cristianos, como forma de cooperativa de consumo; en la edad media, las *cofradías feudales*, para defender los intereses profesionales.

Situándonos en el siglo XVIII, en Francia e Inglaterra la separación del capital y el trabajo se hace cada vez más fuerte, los patronos y obreros forman cofradías separadas. La lamentable situación de bajos salarios, la miseria creciente en las masas populares, tanto urbanas como rurales, provocan la aparición de un grupo de pensadores llamados *reformadores sociales*. Quienes trataron de paliar esta grave situación con formulas más o menos viables, tomando como antecedentes la *Republica* de Platón, con una visión de cooperativa comunista. Podemos citar a Tomas Moro, con su obra *Utopía*; Bacon con su *Nueva Atlántida*; Tomas Campanella con su *Civitas Solis* (La ciudad del sol).

Ya en el siglo XIX, aparecen otros reformadores sociales, quienes llevan a la práctica sus ideas. En Inglaterra, tenemos a Robert Owen y William King; en Francia, Charles Fourier, Philippe Buchez y Louis Blanc. Todos ellos presentaron planes con vistas a reformar la sociedad de su época, utilizando formas de asociación voluntaria en el seno de las cuales todos los miembros, pobres y ricos deben disfrutar los mismos derechos. Estos planes en su mayoría fracasaron.

Muchos toman como punto de partida del cooperativismo la fundación de la cooperativa de consumo de Rochdale fundada en 1844, antes de ésta se consideran intentos o ensayos de cooperativismo. La Rochdale Society of Equitables Pioners, se sitúa en el punto inicial del movimiento cooperativo Europeo y su merito se debe a la codificación de sus reglas a través de sus estatutos. A partir de aquí el cooperativismo adquiere su naturaleza propia y se

eleva a categoría de sistema económico-social, en igualdad de condiciones que los demás sistemas (capitalismo, socialismo, etc.).

En México, se pueden identificar antecedentes de cooperación organizada desde la época prehispánica, el reparto de la tierra estaba clasificado, había tierra para el rey, para los nobles, para el pueblo, para los barrios, para la guerra y para los dioses. El Calpullalli o Calpulli era la tierra comunal de los barrios, sus caracteres cooperativos estaban representados por los siguientes hechos: las tierras de un barrio estaban lotificadas y cada lote pertenecía a una familia y la explotaba por su propia cuenta. Esto quiere decir que el barrio no era una conjunto de tierra explotadas en común, sin que nadie fuera dueño de nada, sino que sin poseerla en propiedad privada individual y sin tener la libertad de enajenarla, *la propiedad era familiar, hereditaria y condicionada al bien social*. La condición de propietario se le daba en cuanto al usufructo se refiere, después de pagar su tributo, era íntegramente para beneficio de las familias.

Ya en la época de la colonia, las Ordenanzas españolas trataron de proteger los intereses y la organización de los indios y crearon lo que se denominó “republica de indios”, sin dejar de reconocer al rey de España. Ahí se creó un sistema de cooperativismo primitivo con las *cajas de comunidades indígenas* (Virrey de Mendoza)⁶⁰, las cuales estaban a cargo de oficiales reales y de la autoridad de los caciques indígenas. Las aportaciones de cada indio eran separadas convenientemente de modo que no se revoliesen, funcionaban como instituciones de ahorro, previsión y préstamo. Los abusos en este aspecto y la

⁶⁰ Mendieta y Núñez. *El crédito agrario en México*. P. 37. En Tratado de cooperativismo mexicano de Rojas Coria.

invasión de sus tierras fueron factores que colmaron la paciencia de los indios y dio pie a la guerra de independencia.

Otra organización en donde encontramos una forma muy concreta de cooperativismo fueron *los positos*⁶¹. Estas organizaciones se fundaron con fines de caridad, ya que tenían el objetivo de socorrer a los indigentes, posteriormente se convirtieron en almacenes de los agricultores, en donde depositaban sus cosechas para los tiempos de escasez y después se convirtieron en cajas de ahorro y refaccionarias, que auxiliaban a los labradores pobres, contribuyendo de manera eficaz a la producción agrícola y ganadera.

La alhóndiga fue otro tipo de organización con caracteres cooperativos creadas durante la colonia, muy parecidas a los pocitos pero su objetivo era controlar la especulación de los productos agrícolas, acto que en cierta forma no se permitía en esos tiempos, como el acaparamiento de granos y de esa manera también se regulaban los precios. Todo agricultor debería depositar obligatoriamente sus productos en la alhóndiga, dándoles a cambio un comprobante en donde se anotaba la procedencia y el precio que se pretendía. Se penaba a quien vendiese su producto fuera de la alhóndiga, ahí era en donde se surtían vecinos, labradores y productores (las alhóndigas fueron los antecesores de Almacenes Nacionales y Conasupo).

Durante la colonia la producción de bienes de consumo estaba organizada mediante *los gremios de artesanos*. Los gremios al igual que en Europa, en la Nueva España estaban organizados en *cofradías de oficios* y cada conjunto de

⁶¹ Esquivel Obregón T. *Apuntes para la historia de derecho México*. P. 288. En Tratado de cooperativismo mexicano de Rojas Coria.

cofradías del mismo oficio tenían un santo patrono y la agrupación de todas esas cofradías formaban una *corporación*. Cada corporación estaba sujeta a una *ordenanza* que era expedida por el cabildo de la ciudad de México y confirmada por el Virrey. Con base a las ordenanzas, cada corporación se autogobernaba, elegían sus autoridades y a ellas quedaban sujetos; por votación directa y mayoría se nombraban los mayores-alcaldes, los veedores (examinadores o inspectores), los mayordomos, los maestros para otorgarles sus nombramientos y pudieran ejercer el oficio en todos los reinos, y se resolvían todos los casos y problemas. El espíritu de las ordenanzas era el de proteger a los artesanos calificados y a los intereses del consumidor. Al principio las ordenanzas permitían producir y vender solamente a los criollos y españoles y les prohibía a los libres y esclavos, sin embargo, el indio y el mestizo probaron que tenían la misma o mayor capacidad y destreza que los españoles. Fue así como las ordenanzas fueron más justas, como ejemplos de estas tenemos: la Ordenanza de los Sombrereros de 1571⁶², la de los Zapateros de 1748.

En las postrimerías del Virreinato los gremios fueron disueltos y en algunas ocasiones expropiados sus bienes y cuantas veces lo pudieron hacer, resistieron al embate del capitalismo naciente⁶³. Con la lucha de la independencia y el México libre, desaparecen los gremios, la constitución de 1824 no reconoció ningún derecho de asociación u organización, sin embargo, seguían organizados de hecho pero no de derecho. Los gremios se unieron para hacer frente a la invasión

⁶² Barrios Lorenzot Francisco. *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*. En Tratado de cooperativismo mexicano de Rojas Coria.

⁶³ De la Cueva Mario. *Derecho Mexicano del trabajo*. p. 246. En Tratado de cooperativismo mexicano de Rojas Coria.

de artículos extranjeros que desplazaban la producción nacional y volvieron a resurgir vigorosos en 1843 al fundarse la Junta de Fomento de Artesanos.

Las juntas de artesanos de México se dividían en gremios de oficios o especialidades que formaban las juntas menores, más o menos a las corporaciones antiguas. Cada junta tenía su santo patrono y en 1844 se publico las bases de los estatutos de junta de fomento de artesanos en donde se plasmó el sentir de los artesanos de la época, en ese tiempo Don Lucas Alemán era jefe de la Dirección General de la Industria. En los gremios se desarrollaba una vida con espíritu cooperativo ya que el maestro, oficiales y aprendices convivían unidos en el ideal de prestigiar al taller y al gremio al que pertenecían. El maestro dueño del taller se puede decir que no tenía la tendencia de hacerse rico explotando a los oficiales y aprendices bajo su dirección. El artesano de esa época, al producir, tenía dos objetivos: satisfacer lo mejor posible al cliente y satisfacerse a si mismo con la realización de verdaderas obras de arte.

Las juntas de fomento de artesanos crearon los *fondos de beneficencia* con el objetivo de *auto-asistirse y de ayudarse solidariamente*, en casos de enfermedad, muerte, casamientos y bautismos. Este fondo se repartía periódicamente en forma tal que los socios podían comprobar inmediatamente los beneficios de los ahorros. Inmediatamente estos fondos de beneficencia se transformaron en *cajas de ahorro*, de tal manera que para los años de 1841 a 1846 y con el apoyo de Don Lucas Alemán, los órganos oficiales de las juntas de industrias y fomento de artesanos hacían invitación formal para que sus socios o el pueblo en general formasen esas cajas de ahorro. Finalmente a quedado registrado en la historia, que el inicio del movimiento cooperativista Mexicano lo marca la fundación de la

Sociedad Mercantil y de Seguridad de la Caja de Ahorros de Orizaba, el 30 de noviembre de 1839 en la ciudad de Orizaba, Veracruz. Esta caja de ahorro tenía el objetivo de combatir la usura y a beneficiar a la sociedad, fomentando las economías de las clases pobres. Los fundadores y pioneros del cooperativismo en México fueron: Don Prospero Legrand, Don Félix Mendarte, José Gutiérrez de Villanueva, Manuel Mendarte, Alberto López, José Maria Aspiri y José Ignacio Cueto. La estructura de la caja de ahorro era la siguiente:

Aspecto interior:

1. Control democrático
2. Cada hombre un voto
3. Capital y utilidades como instrumentos de beneficio público.

Aspecto Exterior:

1. combate a la usura
2. Beneficios excesivos a la sociedad
3. Impulso a la industria
4. Caja de ahorros con servicios gratuitos al público.

Más filantrópica y de beneficio social no podía ser la caja de ahorros. De tal manera que aun cuando no llevaba el título de cooperativa, se proclama a la caja de ahorro de Orizaba como la precursora del movimiento cooperativo en América, fundada hace 167 años.

Estos hechos históricos narrados magistralmente por Rosendo Rojas Coria en su Tratado de Cooperativismo Mexicano, que con justa razón los llama “gérmenes cooperativos”, dieron origen a un genuino movimiento cooperativista en México,

aun, antes que en Europa y con carácter antológico y trascendental igual que en otros países.

1.2 Identidad cooperativa: Doctrina, filosofía.

Al cooperativismo se le ha considerado como una: doctrina, filosofía, corriente o un movimiento social. Algunos pensadores reducen al cooperativismo a un sector de la economía capitalista o de la economía marxista-leninista; algunos otros lo conceptualizan de una manera más amplia capaz de construir una sociedad diferente y de conquistar al mundo (corriente integral u ortodoxa).

Rojas Coria en su Tratado Cooperativo Mexicano, señala tanto al capitalismo como al comunismo, en su lucha por su hegemonía, los causantes de llevar al mundo a su destrucción, pero como tercer camino para la salvación propone el cooperativismo. Sin embargo ahora en nuestros días, hemos sido testigos de la casi desaparición del polo comunista y la destrucción del mundo únicamente se le atribuye al capitalismo moderno. En consecuencia, están surgiendo organizaciones más humanas y en equilibrio con la naturaleza. Al decir más humanas se entiende que el bienestar no solo debe darse en un solo sentido sino que debe extenderse también hacia los que menos tienen, considerando que lo más importante de una organización son las personas que la constituyen. Por otro lado se debe tomar en cuenta la capacidad de regeneración de la naturaleza, es así como están surgiendo organizaciones humanas, ecológicas y sustentables.

Rojas Coria, expone que el cooperativismo es un sistema que propone y realiza la convivencia humana, libre de egoísmo, de violencia, de temor, de miseria y de ignorancia. Es un nuevo concepto de la vida y del mundo, una nueva conducta

ética, un sistema de pensamiento y de acción encaminado a consagrar los más caros valores del ser humano, para tratar de llegar al bien y a la verdad. El cooperativismo es *un modus vivendi* diferente a otros capaz de resolver todos los problemas, es el resultado no solamente de principios de buena voluntad, sino también como producto de la observación de fenómenos universales que dan plena justificación a su existencia, es el resultado de principios ideales y hechos sociales innegables. Es por todo lo anterior que considera al cooperativismo, *una filosofía*.

Así también dice que el cooperativismo es *un movimiento* por dos razones principales: primera, porque altera los conceptos de la vida y del mundo, y segunda, conmociona al mundo con su sistema. Lo constituyen una serie de principios, pensamientos y avances en el campo de la acción y lo vuelven patrimonio universal y transpersonal, no es patrimonio de una persona, raza o grupo nacional.

Por lo tanto, el cooperativismo, por el que se lucha tenazmente en nuestro país y en el mundo, es el producto de sus concepciones filosóficas, generadas al calor de la observación de fenómenos sociales, es también *una ciencia fáctica*, que se ha logrado mediante la unificación del conocimiento de conceptos y la práctica en el terreno de los hechos.

Para el cooperativismo la historia se interpreta como la lucha constante entre el bienestar personal y el interés social que no ha encontrado la forma íntegra de mantenerse en equilibrio a través del tiempo. Esta tesis la aplica en situaciones de orden moral, económico, jurídico y político. Y Fue precisamente la posición anticapitalista, del cooperativismo en sus albores, lo que lo identificó con el

socialismo, y que algunos hasta llegaron a confundirse. Sin embargo, los sucesivos fracasos del romanticismo socialista lo mantuvieron alerta y le conformaban día a día su postura como movimiento independiente. Y por esta razón fue que no se aceptó que en sus postulados figurara la palabra socialista.

Rojas Coria dice que el cooperativismo no es el producto de una mente o de una sola corriente, como por ejemplo del enciclopedismo de Voltaire, ni del racionalismo de John Locke, ni del idealismo de Hegel, ni del positivismo de Comte, ni de la economía de Adan Smith, no es producto de ningún sabio ni de ningún teórico; es consecuencia de los procedimientos empleados en la necesidad de hallar una solución a los problemas sociales planteados, demostrando ser más práctico y más humano que los usados por los socialista utópicos. Fue así que el Socialismo en 1907 durante el congreso socialista reunido en Copenhague, reconoció la autonomía del movimiento cooperativo. A partir de esa fecha el cooperativismo tuvo un auge notable en todo el mundo y en todos los campos de la actividad social, surgieron fecundos pensadores como: Eduardo Vansittart Neale, Guillermo Hass, Carlos Gide, Ernesto Poisson, Bernardo Lavergne, Victor Serwy, Jose Manzini, Luis Luzzati, Francisco Viganó, y muchos más, quienes sentaron las bases de este grandioso movimiento.

El mismo Rojas Coria presenta al sistema cooperativo, para las nuevas generaciones en el mundo, como el tercer camino para enfrentarse a los problemas de la época. Ya no son el individualismo y el colectivismo los únicos caminos fatales entre los que hay que elegir, la humanidad tiene la esperanza de conservar la libertad humana y la justicia social, y el único sistema capaz de lograrlo es el cooperativo.

El cooperativismo, para darle sustento a sus principios, tiene una postura ante los conceptos filosóficos y económicos fundamentales, como son: el hombre, la sociedad, la ética, la ciencia, el arte, las leyes económicas, la riqueza, la producción, la teoría del valor, de la utilidad y del precio; la distribución y el consumo; la banca y la moneda, el estado y la economía. Rojas Coria los presenta de manera sucinta pero precisa. Sin embargo lo más interesante es que considera que el hombre se mueve por necesidades espirituales y materiales simultáneamente y no exclusivamente por una u otra. El cooperativismo proclama un nuevo humanismo, conservando en armonía y en equilibrio la libertad del hombre y la solidaridad social. En el cooperativismo el hombre no pierde la libertad de creer, no se adhiere a ninguna religión, respeta toda interpretación metafísica y teológica. El hombre tiene la libertad de disfrutar el producto de su esfuerzo, puesto que él sabe de sus necesidades materiales y espirituales. Tiene la libertad de ascender a los puestos sociales más elevados, sin pretender igualar posiciones ni concibe al hombre como una pieza de juego a quien el estado mueve a su arbitrio. La libertad cooperativista no es la actitud inhumana de una minoría que vive a costa de la mayoría, ni tiene la preocupación constante de la riqueza como meta final del hombre. La libertad cooperativa esta limitada por el bien de los demás, dentro de solidaridad social cabalmente entendida, y por las reglas morales que regulan la conducta de las sociedades y de los pueblos.

Cuando se habla de reglas o principios de las sociedades cooperativas, la mayoría de los estudiosos se remontan a las características de la cooperativa de consumo de Rochdale⁶⁴, que se sintetizan en los siguientes puntos:

1. Adhesión libre
2. Control democrático
3. Devolución de excedente de acuerdo con las operaciones realizadas
4. Interés limitado al capital
5. Neutralidad política y religiosa
6. Venta al contado
7. Fomento de la enseñanza.

El francés Felipe Buchez, discípulo de Saint Simon y de Fourier, fundo cooperativas de ebanistería y de joyeros de piezas chapadas en oro, entre 1832 y 1834, bajo los siguientes principios.

1. Adhesión libre
2. Por gremios del mismo oficio
3. Reintegro de rendimientos en razón del trabajo aportado
4. Constitución de un fondo de fomento cooperativo
5. Ningún interés al capital
6. Control democrático.

En Alemania le correspondió a Herman Schultze-Delitzch y a Federico Raiffeisen, crear las reglas del cooperativismo de crédito.

⁶⁴ Fabra Rivas A. *La Cooperación*. P. 66. En Tratado de cooperativismo mexicano de Rojas Coria.

Schultze desde 1849 ensayó con sociedades de ayuda mutua, en 1850 ya habían constituido la primera cooperativa de crédito, bajo las siguientes reglas:

1. Afiliación voluntaria de todas las personas de las distintas categorías sociales, sin rechazar posible ayuda del Estado o de los filántropos, se establecía el principio de ayuda mutua
2. Capital en giro suscrito y pagado por los socios
3. Fondo de reserva para constituir el capital social
4. Dividendos proporcionales al capital
5. Responsabilidad solidaria y limitada
6. Limitación de actividades a las practicas bancarias
7. Descentralización de movimientos.

Federico Guillermo Raiffeisen fue el creador del sistema cooperativo rural de Alemania, hizo algunos ensayos desde 1848, alcanzando el éxito con la sociedad de socorro de Heddesford (Neuwied) en 1854, bajo las siguientes normas:

1. Afiliación voluntaria circunscrita a las personas de reconocida buena fe cristiana
2. Operar en territorio que correspondiera a las jurisdicciones parroquiales
3. Integración del capital a base de prestamos a corto interés, que a su vez era tomado por los socios, con un tipo ligeramente mayor y con cuya diferencia se constituirá el capital social, más las pequeñas aportaciones,
4. responsabilidad solidaria e ilimitada
5. Créditos refaccionarios, de habilitación, avios e hipotecarios, así como compra y venta en común de materias primas y productos de campo. Caja de ahorros

6. Ningún interés al capital
7. Cargo honorífico de los dirigentes
8. Todos los dividendos destinados al fondo de reserva para los créditos a largo plazo, y fomentar obras sociales
9. Sistema de centralización de actividades.

Durante la celebración del congreso de 1966 en Viena, de la Organización Cooperativa Mundial, se discutieron y se aprobaron seis principios fundamentales, mismos que hasta hoy están vigentes:

1. Libre adhesión
2. Control democrático
3. Distribución de excedentes en razón de la participación en las cooperativas
4. Intereses limitados al capital
5. Educación cooperativa
6. Integración.

El Instituto Mexicano de Estudios Cooperativos A.C. ha expresado esos seis principios a nivel superior, con la intención de satisfacer exigencias doctrinales y que el cooperativismo fuese entendido como un nuevo sistema de pensamiento, diferente a otros que parecen disputarse la hegemonía mundial. Dicha expresión es la siguiente:

1. Principio de universalidad
2. Principio democrático
3. Principio de justicia social
4. Principio de preeminencia del ser humano
5. Principio de libertad

6. Principio de unidad.

Finalmente rojas Coria responde de manera sintética la siguiente respuesta: ¿Qué es el cooperativismo?

1. Una filosofía, porque es un nuevo concepto del mundo y la vida, una nueva reflexión sobre la historia y una conducta ética diferente.
2. Un nuevo sistema económico y al mismo tiempo, concepto nuevo de la economía y de los valores económicos.
3. Un nuevo modo integral de educar al hombre para encaminarlo hacia la conquista de la bondad, la verdad y la belleza.
4. Nuevas normas que garantizan un ordenamiento jurídico derivado de principios y las construcciones cooperativas.

Y expresa las siguientes definiciones:

Sociedad cooperativa: es la organización concreta del sistema cooperativo, que lleva en si el germen de una transformación social encaminada a abolir el lucro y el régimen de asalariado, para sustituirlos por la solidaridad y la ayuda mutua, sin reprimir la libertad individual.

Sistema cooperativo: es el conjunto de normas e instituciones que rigen el funcionamiento de un estado nuevo de cosas, o sea un nuevo sistema social que va a instaurar el movimiento cooperativo.

Movimiento cooperativo: es una actitud que conmociona a la sociedad actual y que imprime a su sistema una marcha dinámica, alentado por posprincipios de la doctrina cooperativa.

Doctrina cooperativa: es el conjunto de principios en que inspira todo régimen cooperativo, para llegar a un mundo ideal.

Cooperativismo: es la corriente teórica y práctica, con fisonomía propia, que será la que fundamente y estructure un nuevo régimen social, jurídico, económico y político, al que denominamos como régimen cooperativo.

Los principios generales que se tratan ahora de establecer en México y América, son los siguientes:

1. Integración humanista, sin perjuicios raciales, de creencias religiosas de posición social.
2. Combate al egoísmo para sustituirlo por una nueva conducta ética, amante de la libertad y la solidaridad social.
3. Lucha por la desaparición del espíritu de lucro y del régimen de salariado, para instituir un régimen de economía cooperativa.
4. Establecer normas jurídicas que legalicen los avances del movimiento.
5. Marcha pacífica y firme que vaya conquistando enteramente a la sociedad general.

De acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas en vigor, las sociedades cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios:

1. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios
2. Administración democrática
3. Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara
4. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios
5. Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria
6. Participación en la integración cooperativa

7. Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa
8. Promoción de la cultura ecológica.

Tener una identidad común es que todos los miembros de un grupo social lleguen a tener las mismas creencias, propósitos y deseos. Para que haya identidad común entre todos los integrantes de una organización se necesita generar elementos que los motive a considerarse iguales, a asumirse como idénticos, a procurar apreciar los mismos valores, a creer en los mismos principios, y a perseguir la consecución de un propósito común. Los elementos de identidad cooperativa, pese a las diferencias culturales, regionales o de preparación profesional, son los mismos para todos los cooperativistas y todos los cooperativistas los pueden reconocer:

- Historia
- Principios
- Valores
- Características

También los símbolos de la identidad cooperativa son comunes:

- Bandera
- Himno
- Emblema

Los valores cooperativistas son aquellos comportamientos que todos los cooperativistas aprecian, y que están basados en los siguientes principios:

- Independencia
- Libertad
- Solidaridad
- Igualdad

- Reciprocidad
- Ayuda mutua
- Justicia

En México las cooperativas, se identifican por medio de logotipos, banderas, sellos etc. Esto forma parte del simbolismo que prevalece en este tipo de organizaciones, a continuación presentamos algunos de ellos.



Así mismo, a nivel internacional y nacional se agrupan en confederaciones y alianzas, como ejemplo tenemos las siguientes.

Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana C.N.C. .S.C. de R.L. Es la agrupación que congrega a la mayoría de las cooperativas en México. Es el tercer nivel de organización e integración del movimiento cooperativo en México, en el cual las Uniones y Federaciones de cooperativas de diversas ramas de actividad, concurren voluntariamente para establecer programas de ayuda mutua para que beneficien las actividades cooperativas a lo largo y ancho del país.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI): es una asociación no gubernamental e independiente que reúne, representa y sirve a las cooperativas en todo el mundo. La ACI fue fundada en Londres en 1895. Sus miembros son organizaciones cooperativas de todos los sectores de actividad (agrícolas, bancarias, de crédito y

ahorro, industriales, de seguros, pesca, vivienda, salud, servicios públicos, servicios sociales, turismo y consumo). Cuenta entre sus miembros más de 250 organizaciones de más de 100 países que representan más de 730 millones de personas de todo el mundo. En 1946 fue la primera organización no gubernamental a quien las Naciones Unidas acordó estatuto consultivo. Hoy día es una de las 41 organizaciones que figuran en la categoría 1 de las organizaciones que gozan de estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. La Sede de la ACI se encuentra en Ginebra, Suiza. Para cumplir estos propósitos, la ACI organiza reuniones internacionales, regionales y sectoriales que sirven como foro para el intercambio de ideas, experiencias e informaciones entre sus numerosos afiliados.

En América, la ACI cuenta con 67 organizaciones miembros en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

2. El cooperativismo en México.

2.1 Desarrollo social del cooperativismo.

Como ya expliqué, en México se pueden identificar antecedentes de cooperación organizada desde el calpulli (precolombino), las cajas de comunidades indígenas (Virrey de Mendoza), las organizaciones gremiales en la época de la Colonia, y el primer ensayo cooperativo (30 de noviembre de 1839) con la “Sociedad Mercantil y de Seguridad de la Caja de Ahorros de Orizaba”, que funcionaba como banco,

montepío y caja de ahorros. El 16 de septiembre de 1873 nace el “primer taller de sastrería del Gran Círculo” de Obreros, y el 6 de marzo de 1874 nace la “Primera Compañía cooperativa” de Carpinteros.

Ese fue el inicio de una vida accidentada que ha tenido el cooperativismo a lo largo de la consolidación social de nuestro país. Actualmente hay, en México, ejemplos de cooperativas grandes como, Cementos Cruz Azul; medianas como Pascual Boing; pequeñas y sobre todo micro, que han ido naciendo y en su mayoría han desaparecido, o se han desvirtuado al llegar a cierto nivel de consolidación.

Coria rojas⁶⁵ y Rojas Herrera⁶⁶ hacen un recorrido del desarrollo del cooperativismo a través de los diferentes gobiernos que se han establecido después de la revolución. Coria rojas resalta la importancia y apoyos que cada gobierno otorgó al movimiento cooperativista, Rojas Herrera hace un análisis más cuantitativo en función del crecimiento del movimiento.

El cooperativismo tuvo un nacimiento sin dolores y amarguras, las condiciones sociales de la época fueron propicias para que este acontecimiento fuera de regocijo y alegría. En la década de los 20 del siglo pasado el cooperativismo tuvo la oportunidad de ser actor político en la vida social de un México posrevolucionario. Al apoyar la candidatura del General Álvaro Obregón para la presidencia de la república en 1920, el Partido Cooperativista Nacional logró 60 diputados y cinco gobernadores. En ese momento por la popularidad del partido y

⁶⁵ Coria Rojas. Op. Cit.

⁶⁶ Rojas Herrera Juan José. Las cooperativas en México. México. Ed. Molinos de de letras. 2003

por las ideas esparcidas todo el mundo hablaba del cooperativismo y atrajo grandes núcleos de obreros y campesinos.

El 1° de Octubre de 1929 se llevo a cabo el primer congreso de sociedades cooperativas de la republica Mexicana, convocados por la cooperativa de alijadores del puerto de Tampico, con la presencia del presidente de la republica el Lic. Emilio Portes Gil (1928-1930).

Durante el gobierno del General Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) se acordó una comisión para estudiar la organización de las empresas del trasporte en cooperativas. durante este gobierno el cooperativismo tuvo un fuerte impulso y apoyo.

El general Lázaro Cárdenas (1934-1940) es considerado el gran impulsor del cooperativismo en México. Establece la dirección técnica y la ayuda del estado al sistema cooperativo. El cooperativismo aporta las formulas de lucha y éxito, se da la supremacía del sistema cooperativo organizando socialmente a los campesinos y obreros, también se fomento el cooperativismo escolar y político. Se crearon escuelas de cooperativismo. En febrero de 1935 se verifico el segundo congreso de las cooperativas mexicanas. El presidente Cárdenas hasta donde sus compromisos políticos se lo permitían, cumplía su palabra de fomentar el cooperativismo en la republica, con la única consideración de que era un movimiento emancipador.

Manuel Ávila Camacho (1940-1946): cumplió con su palabra a la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas de fundar el Banco Nacional de Fomento Cooperativo. Elevo a categoría de Dirección al Departamento de Fomento Cooperativo de la Secretaria de Economía. Y se creo la Confederación Nacional Cooperativa.

Miguel Alemán (1946-1952): fue el último candidato a la presidencia que acudió a recibir el apoyo del movimiento cooperativo. A este periodo nada se le puede atribuir significativamente a favor del cooperativismo. Sin embargo unificó las diferentes leyes y decretos anteriores para proteger las sociedades cooperativas pesqueras, en una sola Ley General de Pesca, en la que se dedicaron siete especies marinas para ser capturadas exclusivamente por sociedades cooperativas.

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958): desde el principio de su gestión se manifestó simpatizador del movimiento cooperativo. Lo más importante por mencionar es que eximio del impuestos sobre la renta y sobre ingresos mercantiles a las cooperativas de consumo y de producción, corrigiendo una grave injusticia que se venía cometiendo.

Adolfo López Mateos(1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz(1964-1970): estos dos periodos se caracterizaron por un olvido completo del movimiento cooperativo, sobre todo durante el periodo de Díaz Ordaz, quien puso de director general de fomento cooperativo a un enemigo del movimiento cooperativo.

Luis Echeverría Álvarez (1970-1976): a pesar de manifestar que el cooperativismo era un instrumento de desarrollo, recibió pocos beneficios. Sin embargo, se dio muchas facilidades para la formación y registro de sociedades cooperativas de todas clases.

José López Portillo (1976-1982): en virtud de que este presidente era muy escueto en el tema del cooperativismo, se pensó que ya había llegado el fin del cooperativismo y que seria fuertemente combatido. Sin embargo, López Portillo decidió apoyar al cooperativismo y usar todos los medios del gobierno. Logro

unificar las dos confederaciones que existían en ese entonces, contraviniendo la ley en vigor, les otorgó subsidio permanente y le proporcionó oficinas. Exhortó a sus secretarías de crear oficinas o dependencias en las mismas secretarías para mantener relación con las cooperativas y establecer presupuestos para su fomento. Creó la Comisión Intersecretarial de Fomento Cooperativo. Se impulsó el Plan Nacional de Fomento Cooperativo.

Miguel De la Madrid Hurtado (1982-1988): este periodo continúa un lento pero sostenido crecimiento del cooperativismo mexicano. Se da la ruina de la Federación de cooperativas Ixtleras. En este periodo se observa un fenómeno extraño, el número de cooperativas se incrementa considerablemente pero el número de socios disminuye. Durante este tiempo las cooperativas pesqueras se incrementan en más de un 100%. El número de socios al principio del periodo era de 28, 761 y al final alcanza la cifra de 64,328. En 1988 existían 90 federaciones de cooperativas de las cuales 25 eran pesqueras.

Carlos Salinas De Gortari (1988-1994): en este lapso se mantuvo un pequeño aumento del número de cooperativas con registro vigente, sin embargo, el sector cooperativo tuvo un impacto menor al obtenido en periodos anteriores. A partir de 1988 inicia un continuo proceso de descenso en cuanto a la población nacional organizada en cooperativas, participación en la PEA y generación de ingresos directos. Esto puede explicarse como un producto de los efectos que genera en el sector la puesta en marcha de las medidas de política económica neoliberal (apertura comercial, privatización de la economía, desregulación estatal, etc.), así como el aumento de la población y la influencia creciente del sector privado nacional y extranjero en la vida económica del país.

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-1998), Vicente Fox Quezada(1998-2006): con la promulgación de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas en 1994, desaparece la Dirección General de Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Se le encargo a la Secretaria de Desarrollo Social la función de control estadístico de las cooperativas. sin embargo, esto no se ha dado eficientemente por la falta de coordinación con los gobiernos de los estados, produciendo incertidumbre en materia de registro estadístico. En estudios recientes se observa que algunas cooperativas que se constituyeron después de 1994, están operando sin haber cumplido plenamente con los requisitos mínimos de su constitución legal. El movimiento cooperativista esta a la deriva y fragmentado.

Los grandes retos que tuvo que enfrentar el cooperativismo mexicano dieron como resultado el surgimiento de una gran cantidad de destacados ideólogos y líderes sociales, que fincaron las bases de la doctrina cooperativa y supieron guiar con gran sentido social al movimiento cooperativo mexicano. Entre ellos, podemos mencionar a: Rosendo Rojas Coria, Antonio Salinas Puente, Gerardo Gómez Castillo, Joaquín Cano Jáuregui y Salvador Loredó Torres, quienes han entregado su esfuerzo y sabiduría para impulsar al cooperativismo nacional. Destaca también la figura de Isauro Alfaro Otero, principal fundador de la decana cooperativa Alijadores de Tampico, constituida en 1917. Un lugar especial en la historia del cooperativismo nacional lo ocupa el gran dirigente social que fue Don Guillermo Álvarez Macías, quien está considerado como el forjador del cooperativismo moderno, cuya filosofía fue: "compartir el progreso social y económico, para elevar el nivel de vida del trabajador y de su familia". El señor

Álvarez Macías mantuvo siempre la convicción de que "la organización en las cooperativas debe tener, y en eso radica su principal valor, un avanzado sentido social y humano". Todas sus palabras, quedaron respaldadas por los hechos, pues el señor Álvarez Macías fue un sembrador de la justicia social y un activo promotor de las ideas cooperativas. Su pensamiento y su obra, plasmadas en la cooperativa Cruz Azul queda como un alentador ejemplo a seguir por las nuevas generaciones de cooperativistas mexicanos. Las invaluable aportaciones de estos destacados ideólogos fundaron la filosofía mexicana que establece que: "el cooperativismo debe estar dirigido a compartir el progreso y que nuestro camino debe estar trazado por la unidad".

2.2 Tipos de cooperativas.

Tomando como base la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas promulgada en 1994, las cooperativas se clasifican de la siguiente manera:

1. De consumidores de bienes y/o servicios
2. De productores de bienes y/o servicios (Fracción reformada DOF 04-06-2001)
3. De ahorro y préstamo (Fracción adicionada DOF 04-06-2001)

Son sociedades cooperativas de consumidores, aquéllas cuyos miembros se asocien con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción.

Las sociedades cooperativas de consumidores, independientemente de la obligación de distribuir artículos o bienes de los socios, podrán realizar operaciones con el público en general siempre que se permita a los consumidores

afiliarse a las mismas en el plazo que establezcan sus bases constitutivas. Estas cooperativas no requerirán más autorizaciones que las vigentes para la actividad económica específica.

Las sociedades cooperativas de consumidores podrán dedicarse a actividades de abastecimiento y distribución, así como a la prestación de servicios relacionados con la educación o la obtención de vivienda. (Reforma. DOF 04-06-2001)

Son sociedades cooperativas de productores, aquéllas cuyos miembros se asocien para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de esta Ley.

Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo se regirán por la Ley General de las Sociedades cooperativas, así como por lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular. (Reforma. DOF 04-06-2001)

Las categorías de sociedades cooperativas son:

1. Ordinarias.
2. De participación estatal. Para tal efecto, el Estado podrá dar en concesión o administración bienes o servicios a las sociedades cooperativas, en los términos que señalen las leyes respectivas.

Son sociedades cooperativas ordinarias, las que para funcionar requieren únicamente de su constitución legal.

Son sociedades cooperativas de participación estatal, las que se asocien con autoridades federales, estatales o municipales, para la explotación de unidades

productoras o de servicios públicos, dados en administración, o para financiar proyectos de desarrollo económico a niveles local, regional o nacional.

2.3 Marco jurídico.

El cooperativismo es un sistema que se diferencia de otros por una filosofía, una doctrina, y una forma de trabajo muy peculiar para satisfacer las necesidades individuales y colectivas; constituye, además, un sistema alternativo viable al actual modelo neoliberal, que puede coadyuvar, en buena medida, a eliminar la disparidad social y a disminuir los índices de pobreza, pues no podemos pasar por alto que el cooperativismo pretende formar individuos económicamente más fuertes, socialmente más competentes y cívicamente más ilustrados; cambiar el espíritu de lucro personal de las actividades económicas por el de servicio y ayuda mutua, poniendo al alcance de las clases débiles la posibilidad de entrar en la vida activa de los negocios y, de esta manera, contribuir al desarrollo económico nacional.

Una cooperativa es una sociedad autónoma, formada por personas unidas voluntariamente para satisfacer sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante una empresa de propiedad compartida gobernada democráticamente.

Desde el punto de vista de su carácter de asociación, la sociedad cooperativa tiene como misión: convertirse en un instrumento de cohesión social y en un espacio de educación cívica y democrática para sus socios, actuando como instancia de generación y difusión de una cultura solidaria y humanista.

La práctica de la cooperación es imposible, si entre los miembros del grupo hay intereses opuestos, siempre debe existir sobre todo un interés común, y en razón de las sociedades cooperativas, éste será de un orden económico desde luego, en prescindencia de otras diferencias accidentales como raza, cultura, filiación política o credo religioso.

La cooperación persigue una superación económica y deberá mantenerse ajena como entidad grupal a toda política de partido y cualquier agrupación religiosa. La cooperativa es comunal y toma a las personas tal cual son y creen.

La sociedad cooperativa es un ente jurídico típico con caracteres propios, que se diferencia, tanto de la asociación como de la sociedad, ya sea civil o comercial, por su objetivo, su actividad y su organización, cualquiera que sea su modalidad; si bien tiene una finalidad económica, la misma no se logra a través de la distribución de las ganancias, sino de la satisfacción de la necesidad económica de los socios; es una solución que mediante la resolución de un problema económico del miembro brinda una educación y formación social.

A pesar de las claras diferencias de la cooperativa con las sociedades civiles y comerciales, cuando el legislador la incorporó a la normatividad mexicana, se vio obligado a incluirlas en la legislación mercantil, debido a que no existía disposición legal alguna que facultara al Congreso Federal para legislar sobre cooperativismo, de ahí que con la finalidad de crear una ley única que regulara a estas entidades, se incluyeron originalmente en el Código de Comercio, a pesar de que es reconocido universalmente el carácter no lucrativo de las mismas.

El primer presidente que incluyó un apartado sobre las cooperativas en el código de comercio fue Porfirio Díaz. El 15 de Septiembre de 1889 se expidió un nuevo

código de comercio de acuerdo a las exigencias de una organización económica moderna, en donde se incluyó a la sociedad cooperativa como una clase de sociedad mercantil.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, instruyeron a la secretaria de industria y comercio par elaborar el proyecto de la primera Ley de Cooperativas, misma que fue publicada el 10 de febrero de 1927.

El 13 de octubre de 1932 se publico en Yucatán una Ley de Sociedades Cooperativas Civiles para el estado. Esto dio margen a un debate en el sentido de que los estados no tenían la facultad de legislar en materia de cooperativas, ya que únicamente era de competencia federal. Como la constitución carece de precisión en ese tema y además la Ley Cooperativa de 1927 no había abrogado las disposiciones del Código de Comercio en el sentido de que las sociedades cooperativas eran de naturaleza mercantil, por lo tanto, no había disposición que prohibiera la adopción de un sistema cooperativo de naturaleza civil. Dada esta situación el gobierno de General Abelardo L. Rodríguez entrego la iniciativa de una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada el 12 de mayo de 1933. Esta ley seria la segunda.

La tercera ley se publicó el 11 de enero de 1938, en cumplimiento a la promesa que el Presidente de la Republica el General Lázaro Cárdena hiciera en el segundo congreso cooperativo de 1935. Esta ley recoge los puntos de vista que presentaron las organizaciones cooperativas en dicho congreso.

El 3 de agosto de 1994, en el gobierno de Carlos Salinas De Gortari, se publica la cuarta ley de las sociedades cooperativas, “Ley General de las Sociedades Cooperativas”.

No obstante las reforma y nuevas leyes que se han expedido en todo este tiempo en que se ha desarrollado el movimiento cooperativista en México, hay aun razones jurídicas que tachan a la nueva ley de inconstitucionalidad. Para resolver el problema los juristas proponen:

Primero, que se modifique el artículo 73 Constitucional, con el fin de facultar plenamente al Congreso de la Unión a legislar en materia cooperativa, bajo la premisa de que hasta ahora se ha legislado sobre cooperativas apoyados en el derecho mercantil, dando como resultado una legislación cooperativa ambigua, imprecisa y contradictoria. Es necesario crear un derecho cooperativo.

Segundo, una vez lograda la reforma del artículo 73 constitucional, vendría la consecuente derogación de la fracción VI del artículo primero y el artículo 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Con el objeto de excluir a las cooperativas de dicho ordenamiento jurídico, que es hasta contradictorio por naturaleza.

Tercero, que se ordene toda la legislación relativa al cooperativismo bajo un código cooperativo que, como cuerpo unitario y homogéneo, le coherencia a toda legislación cooperativa, rescatando así su naturaleza solidaria y democrática y diferenciando claramente a las empresas del sector cooperativo, respecto de las empresas de los sectores público y privado.

El diputado Roberto Ramírez Villareal Integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LVII legislatura, opina y propone lo siguiente:

No obstante, desde 1983, el artículo 25 constitucional considera a las cooperativas como integrantes del sector social de la economía y ordena que la ley debe

establecer los mecanismos que faciliten la organización de este sector; por ende, con esta disposición constitucional, la materia cooperativa ha quedado claramente dentro de la esfera de competencia del Gobierno Federal y con ello surge la posibilidad de que las sociedades cooperativas se excluyan de la legislación mercantil y detenten una legislación propia, especial, acorde con su finalidad, actividad y organización.

Por otra parte, cabe destacar que desde 1982 el artículo 73 fracción XXIX-E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al Congreso Federal para expedir leyes para la programación, promoción, concertación y ejecución de acciones de orden económico, especialmente las referentes al abasto y otras que tengan como fin la producción suficiente y oportuna de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios. Por lo tanto, consideramos que dicho precepto legal también representa un fundamento constitucional del que puede derivar la Ley General de Sociedades Cooperativas, pues ésta regula una figura asociativa que constituye un medio para el abastecimiento y producción de bienes y servicios en los términos que reza la fracción citada y, además, contiene disposiciones de promoción para la formación de este tipo de organizaciones.

Con base en dichas consideraciones, proponemos en los artículos transitorios la derogación de la fracción VI del artículo 1º y el artículo 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyas disposiciones distinguen a las sociedades cooperativas como sociedades mercantiles; además, se declara el carácter social que tienen estas figuras asociativas al establecer expresamente en el artículo 2º del proyecto, que aquéllas son parte integrante del sector social de la economía, disposición que es acorde a lo que establece el artículo 25 de la Carta Magna.

A partir de la vigencia de la Ley General de Sociedades Cooperativas en 1994, se constituyeron diversas organizaciones que se han ostentado en dicha figura asociativa, sin embargo sus fines, funcionamiento y organización no son acordes con lo previsto en la propia ley, sino que aprovechando las ventajas que presenta tal forma de asociación, se han convertido en negocio de unos cuantos e incluso en varias ocasiones han defraudado a sus propios socios, lo cual se ha presentado sobre todo en las cooperativas de consumidores que se dedican a actividades de ahorro y crédito, de ahí que con el fin de proteger los intereses de los cooperativistas, se propone modificar el artículo 10 de la ley vigente, a fin de hacerlo más claro, estableciendo que los representantes de las organizaciones que simulen constituirse en organismos cooperativos que usen indebidamente las denominaciones de los mismos o que se constituyan y funcionen sin cumplir con los principios y disposiciones que ordena la ley, serán los responsables de los actos jurídicos que celebren con los socios o con terceros subsidiaria, solidaria e ilimitadamente sin perjuicio de la responsabilidad penal en que incurran cuando los socios o terceros resulten perjudicados.

En la ley vigente se estableció que bastan cinco socios para constituir una sociedad cooperativa, siendo que la ley de 1938 previó que debían ser mínimo 10; tal reforma, no ha sido del todo favorable para el movimiento cooperativo, pues algunas personas han aprovechado esa ventaja formando cooperativas de productores únicamente con cinco socios, quienes aportan el capital y los medios de producción, percibiendo, en consecuencia, los excedentes que genera la cooperativa y para alcanzar producciones considerables o crecer contratan trabajadores, lo cual contradice una de las finalidades del cooperativismo, que es

evitar, en lo posible, el trabajo personal subordinado, ya que una de dichas finalidades es que los trabajadores sean los dueños de la empresa, que los medios de producción sean propiedad social, evitando la subordinación y la desigual distribución del valor de la producción; por todo ello, proponemos retomar lo establecido en la ley de 1938 y que las cooperativas se constituyan con un mínimo de 10 socios.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, locales o federales, de acuerdo con sus atribuciones, vigilarán que los organismos cooperativos cumplan con las leyes respectivas aplicables a la actividad económica específica que realicen en el desempeño de su objeto social. Se permitirá que vigilen que su actividad la lleven a cabo observando las leyes correspondientes, como en el caso de las cooperativas de pesca, mineras, forestales y todas aquellas cuya actividad económica esté regulada por normas específicas.

Las sociedades cooperativas de consumidores también pueden realizar servicios relacionados con la salud y la obtención de vivienda.

En cuanto a la celebración de asambleas, se observa que la ley vigente es imprecisa, y tiene varias lagunas, lo cual ha provocado innumerables conflictos al interior de las cooperativas y hacen difícil la tarea de los órganos jurisdiccionales al momento de resolver sobre algún litigio relacionado con ello; en consecuencia, se propone modificar el artículo 37 de la ley, agregando que en las bases constitutivas se debe establecer la fecha en que se celebrarán las asambleas ordinarias, las cuales, por lo general, son para rendir los informes anuales.

Por otra parte, se agrega que la convocatoria debe incluir nombre y firma de los convocantes, fecha, lugar y hora de la celebración de la asamblea, la respectiva

orden del día que indique cada uno de los asuntos a tratar, y fecha de expedición; que debe exhibirse en un lugar visible del domicilio social de la cooperativa y a través del medio local de difusión más adecuado, dando preferencia al periódico de mayor circulación en dicho domicilio. Esta propuesta obedece a que en ocasiones se realizan asambleas sin formalidad alguna, lo que puede provocar considerables perjuicios a los socios; y también porque los cooperativistas, no regulan o prevén nada al respecto en las bases constitutivas y, por ello, cometen diversas irregularidades que finalmente afectan a la propia cooperativa. De esta manera, la ley, al prever tales requisitos como obligatorios, brinda la oportunidad a los socios inconformes o afectados por los acuerdos tomados indebidamente o sin observar tales requisitos, de impugnarlos ante la instancia judicial competente. Asimismo, se agrega que para la celebración válida de una asamblea por primera convocatoria, se requiere la asistencia de por lo menos 50 por ciento más uno de los socios, pues la ley vigente, nada dice al respecto, por tanto en ocasiones los representantes de las cooperativas, o un número mínimo de socios, aprovechando que la ley nada dice respecto al quórum mínimo que se debe reunir para la celebración y la toma de acuerdos válidos, llevan a cabo asambleas causando daños considerables e incluso a veces irreparables en detrimento de otros socios. Se agrega, además, un párrafo que señala los asuntos que requieren mayoría calificada, ya que éstos son de los más importantes dentro de una organización, por lo tanto no se estima correcto, o propio de una organización democrática, que tales asuntos se resuelvan por un número poco significativo de socios. Igualmente, se propone imponer como obligación, levantar una acta de toda asamblea, la cual, entre otras cosas, debe ir firmada por el presidente y secretario de la mesa de

debates, lo cual atiende a la necesidad de que las cosas se hagan bien dentro de las cooperativas y en caso de conflicto por los acuerdos que se tomen, existan los documentos indispensables para que en su caso los tribunales competentes estén en posibilidad de resolver acertadamente.

Finalmente, con el contenido del último párrafo que se propone agregar al artículo que nos ocupa, se está facultando a los socios para que en caso de que ellos observen irregularidades en el procedimiento para convocar a la asamblea, o en el desarrollo de la misma, puedan hacer valer tales anomalías o las inconformidades que hayan surgido a consecuencia de aquéllas, ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Las sociedades cooperativas de productores deberán afiliar obligatoriamente a sus socios al sistema de seguridad social previsto por la Ley del Seguro Social y las de consumidores a los socios que presten servicios personales, y que en ambos casos la sociedad cooperativa cubrirá únicamente las cuotas que corresponde pagar a los trabajadores en los términos de la citada ley y las cuotas que corresponde cubrir el patrón de acuerdo con la misma, serán aportadas por el Estado.

En cuanto a la situación de dispersión del Movimiento Cooperativo Mexicano no ha sido posible avanzar en la integración del denominado Consejo Superior del Cooperativismo, ello aunado a la ambigüedad de la ley vigente en cuanto al procedimiento para su constitución; en tal virtud se proponen algunas modificaciones al Proyecto de Decreto, con lo cual se sugiere, en primera instancia, cambiar la denominación a dicho consejo y llamarlo Consejo Nacional del Movimiento Cooperativo, pues hasta la fecha se tiene conocimiento de que

están constituidos más de un organismo que se ostenta como el Consejo Superior del Cooperativismo, lo cual, evidentemente, contraviene la ley, pues debe existir sólo uno, por ello, proponemos que el organismo cúpula y representante del movimiento cooperativo en el país se denomine Consejo Nacional del Movimiento Cooperativo, y definimos el procedimiento y requisitos para su constitución, así como se proponen disposiciones claras respecto a las funciones y facultades de dicho organismo, que se diferencian de las que pueden desarrollar las uniones, federaciones y confederaciones, definiendo, asimismo, la forma en que se integrará el patrimonio del citado consejo.

Se regula lo relativo a los organismos e instituciones de asistencia técnica al movimiento cooperativo nacional, no obstante consideramos que el movimiento cooperativo no sólo requiere de apoyo técnico para que logre un desarrollo pleno, sino que resulta indispensable contar con otro tipo de apoyo como asesoría de otra índole, así como capacitación en la materia cooperativa, es por tal motivo que proponemos modificar el capítulo de referencia para regular a las organizaciones e instituciones de apoyo al movimiento cooperativo, y prever que dicho apoyo lo pueden brindar las escuelas o institutos que impartan conferencias, cursos y asesorías a sociedades cooperativas; las universidades, escuelas o institutos de enseñanza cooperativa, así como cualesquiera otras organizaciones o instituciones similares, y se establecen básicamente como funciones las de impulsar y asesorar al propio movimiento cooperativo.

Las anteriores son las principales reformas que se hicieron a la ley General de Sociedades Cooperativas por parte de la Comisión de Fomento Cooperativo de la cual soy secretario.

México necesita la cooperación porque el pueblo debe resolver sus problemas económicos, los cuales no son nuevos pero sólo manifiestan del problema añejo de la injusta distribución de la riqueza y del establecimiento de un sistema económico indebido que propicia el enriquecimiento de pocos y la miseria de las masas.

2.4 La administración y la gestión en las cooperativas.

La dirección, administración y vigilancia interna de las sociedades cooperativas, según la ley en vigor, estará a cargo de:

- La Asamblea General
- El Consejo de Administración
- El Consejo de Vigilancia
- Las comisiones que esta Ley establece y las demás que designe la Asamblea General.

La Asamblea General es la autoridad suprema y sus acuerdos obligan a todos los socios, presentes, ausentes y disidentes, siempre que se hubieren tomado conforme a la Ley y a las bases constitutivas. También, la Asamblea General resolverá todos los negocios y problemas de importancia para la sociedad cooperativa y establecerá las reglas generales que deben normar el funcionamiento social. Además de las facultades que le conceden la Ley y las bases constitutivas, la Asamblea General conocerá y resolverá de:

- Aceptación, exclusión y separación voluntaria de socios
- Modificación de las bases constitutivas
- Aprobación de sistemas y planes de producción, trabajo, distribución, ventas y financiamiento
- Aumento o disminución del patrimonio y capital social

- Nombramiento y remoción, con motivo justificado, de los miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia; de las comisiones especiales y de los especialistas contratados
- Examen del sistema contable interno
- Informes de los consejos y de las mayorías calificadas para los acuerdos que se tomen sobre otros asuntos
- Responsabilidad de los miembros de los consejos y de las comisiones, para el efecto de pedir la aplicación de las sanciones en que incurran, o efectuar la denuncia o querrela correspondiente;
- Aplicación de sanciones disciplinarias a socios
- Reparto de rendimientos, excedentes y percepción de anticipos entre socios
- Aprobación de las medidas de tipo ecológico que se propongan.

Las asambleas serán generales ordinarias o extraordinarias, deberán ser convocadas en los términos de la fracción X del artículo 16 de esta Ley, con por lo menos 7 días naturales de anticipación. La convocatoria deberá ser exhibida en un lugar visible del domicilio social de la sociedad cooperativa, misma que deberá contener la respectiva orden del día; también será difundida a través del órgano local más adecuado, dando preferencia al periódico, cuando exista en el lugar del domicilio social de la cooperativa. De tener filiales en lugares distintos, se difundirá también en esos lugares. Se convocará en forma directa por escrito a cada socio, cuando así lo determine la Asamblea General. Si no asistiera el suficiente número de socios en la primera convocatoria, se convocará por segunda vez con por lo menos 5 días naturales de anticipación en los mismos términos y podrá celebrarse en este caso, con el número de socios que concurran, siendo válidos los acuerdos

que se tomen, siempre y cuando estén apegados a la Ley y a las bases constitutivas de la sociedad cooperativa.

El Consejo de Administración será el órgano ejecutivo de la Asamblea General y tendrá la representación de la sociedad cooperativa y la firma social, pudiendo designar de entre los socios o personas no asociadas, uno o más gerentes con la facultad de representación que se les asigne, así como uno o más comisionados que se encarguen de administrar las secciones especiales. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración lo hará la Asamblea General conforme al sistema establecido en la Ley y en sus bases constitutivas. Sus faltas temporales serán suplidas en el orden progresivo de sus designaciones, pudiendo durar en sus cargos, si la Asamblea General lo aprueba hasta cinco años y ser reelectos cuando por lo menos las dos terceras partes de la Asamblea General lo apruebe. El Consejo de Administración estará integrado por lo menos, por un presidente, un secretario y un vocal. Tratándose de sociedades cooperativas que tengan diez o menos socios, bastará con que se designe un administrador. Los responsables del manejo financiero requerirán de aval solidario o fianza durante el período de su gestión. Los acuerdos sobre la administración de la sociedad, se deberán tomar por mayoría de los miembros del Consejo de Administración. Los asuntos de trámite o de poca trascendencia los despacharán los miembros del propio Consejo, según sus funciones y bajo su responsabilidad, debiendo dar cuenta del uso de esta facultad en la próxima reunión de Consejo.

El Consejo de Vigilancia estará integrado por un número impar de miembros no mayor de cinco con igual número de suplentes, que desempeñarán los cargos de

presidente, secretario y vocales, designados en la misma forma que el Consejo de Administración y con la duración que se establece en el artículo 42 de la Ley.

En el caso de que al efectuarse la elección del Consejo de Administración se hubiere constituido una minoría que represente, por lo menos un tercio de la votación de los asistentes a la asamblea, el Consejo de Vigilancia será designado por la minoría. Los miembros de las comisiones establecidas por la Ley y las demás que designe la Asamblea General, durarán en su cargo el mismo tiempo que los de los Consejos de Administración y Vigilancia. Tratándose de sociedades cooperativas que tengan diez o menos socios, bastará con designar un comisionado de vigilancia. El Consejo de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la sociedad cooperativa y tendrá el derecho de veto para el solo objeto de que el Consejo de Administración reconsidere las resoluciones vetadas. El derecho de veto deberá ejercitarse ante el presidente del Consejo de Administración, en forma verbal e implementarse inmediatamente por escrito dentro de las 48 horas siguientes a la resolución de que se trate. Si fuera necesario, en los términos de esta Ley y de su reglamento interno, se convocará dentro de los 30 días siguientes, a una Asamblea General extraordinaria para que se avoque a resolver el conflicto.

2.5 Régimen económico y fiscal de las sociedades cooperativas.

2.5.1 Del Capital.

con relación al capital de las sociedades cooperativas Antonio Luna Guerra⁶⁷ resume lo siguiente:

El capital de la sociedades cooperativas según el artículo 49 de la ley en vigor establece que se integrará con las aportaciones de los socios y con los rendimientos que la Asamblea General acuerde se destinen para incrementarlo, además de considerar lo establecido en el artículo 63 de esta Ley. El artículo 50 señala que las aportaciones podrán hacerse en efectivo, bienes, derechos o trabajo, estarán representadas por certificados que serán nominativos, indivisibles y de igual valor, las cuales deberán actualizarse anualmente. La valorización de las aportaciones que no sean en efectivo, se hará en las bases constitutivas o al tiempo de ingresar el socio por acuerdo entre éste y el Consejo de Administración, con la aprobación de la Asamblea General en su momento. El socio podrá transmitir los derechos patrimoniales que amparan sus certificados de aportación, en favor del beneficiario que designe para el caso de su muerte. Las bases constitutivas de la sociedad cooperativa, determinarán los requisitos para que también se le puedan conferir derechos cooperativos al beneficiario.

El artículo 51 indica que cada socio deberá aportar por lo menos el valor de un certificado. Se podrá pactar la suscripción de certificados excedentes o voluntarios por los cuales se percibirá el interés que fije el Consejo de Administración de acuerdo con las posibilidades económicas de la sociedad cooperativa, tomando como referencia las tasas que determinen los bancos para depósitos a plazo fijo.

⁶⁷ Luna Guerra A. *Régimen legal y fiscal de las sociedades cooperativas*. Ediciones ISEF. México. 2005.

Al constituirse la sociedad cooperativa o al ingresar el socio a ella, será obligatoria la exhibición del 10% cuando menos, del valor de los certificados de aportación.

Cuando la Asamblea General acuerde reducir el capital que se juzgue excedente, se hará la devolución a los socios que posean mayor número de certificados de aportación o a prorrata si todos son poseedores de un número igual de certificados. Cuando el acuerdo sea en el sentido de aumentar el capital, todos los socios quedarán obligados a suscribir el aumento en la forma y términos que acuerde la Asamblea General (artículo 52).

El artículo 53 menciona que las sociedades cooperativas podrán constituir los siguientes fondos sociales:

- *De Reserva;*
- *De Previsión Social*
- *De Educación Cooperativa.*

El Fondo de Reserva se constituirá con el 10 al 20% de los rendimientos que obtengan las sociedades cooperativas en cada ejercicio social (artículo 54).

El Fondo de Reserva podrá ser delimitado en las bases constitutivas, pero no será menor del 25% del capital social en las sociedades cooperativas de productores y del 10% en las de consumidores. Este fondo podrá ser afectado cuando lo requiera la sociedad para afrontar las pérdidas a restituir el capital de trabajo, debiendo de ser reintegrado al final del ejercicio social, con cargo a los rendimientos (artículo 55).

El Fondo de Reserva de las sociedades cooperativas será manejado por el Consejo de Administración con la aprobación del Consejo de Vigilancia y podrá disponer de él, para los fines que se consignan en el artículo anterior (artículo 56).

El Fondo de Previsión Social no podrá ser limitado; deberá destinarse a reservas para cubrir los riesgos y enfermedades profesionales y formar fondos de pensiones y haberes de retiro de socios, primas de antigüedad y para fines diversos que cubrirán: gastos médicos y de funeral, hijos, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas y otras prestaciones de previsión social de naturaleza análoga. Al inicio de cada ejercicio, la Asamblea General fijará las prioridades para la aplicación de este Fondo de conformidad con las perspectivas económicas de la sociedad cooperativa. Las prestaciones derivadas del Fondo de Previsión Social, serán independientes de, las prestaciones a que tengan derecho los socios por su afiliación a los sistemas de seguridad social. Las sociedades cooperativas en general, deberán de afiliar obligatoriamente a sus trabajadores, y socios que aporten su trabajo personal, a los sistemas de seguridad social, e instrumentar las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, así como de capacitación y adiestramiento, gozando del beneficio expresado en los artículos 116 y 179 de la Ley del Seguro Social (artículo 57).

El Fondo de Previsión Social se constituirá con la aportación anual del porcentaje, que sobre los ingresos netos, sea determinado por la Asamblea General y se aplicará en los términos del artículo anterior. Este porcentaje podrá aumentarse según los riesgos probables y la capacidad económica de la sociedad cooperativa (Artículo 58).

El Fondo de Educación Cooperativa será constituido con el porcentaje que acuerde la Asamblea General, pero en todo caso dicho porcentaje no será inferior al 1% de los excedentes netos del mes (artículo 59). .

Las sociedades cooperativas, podrán recibir de personas físicas y morales, públicas o privadas, nacionales o internacionales, donaciones, subsidios, herencias y legados para aumentar su patrimonio (artículo 60).

El artículo 61 señala que los excedentes de cada ejercicio social anual son la diferencia entre activo y pasivo menos la suma del capital social, las reservas y los rendimientos acumulados de años anteriores, los cuales se consignará en el balance anual que presentará el Consejo de Administración a la Asamblea General. Igual procedimiento se observará si el balance mencionado reporta pérdidas.

Cada año las sociedades cooperativas podrán revaluar sus activos, en los términos legales correspondientes. La Asamblea General determinará con relación a los incrementos, el porcentaje que se destinará al incremento al capital social y el que se aplicará a las reservas sociales (artículo 62).

El artículo 63 indica que las sociedades cooperativas podrán emitir certificados de aportación para capital de riesgo por tiempo determinado.

2.5.2 Del régimen fiscal.

Este tema es complicado para las sociedades cooperativas porque como ya se explico anteriormente que la legislación cooperativa esta incluida en la de las sociedades mercantiles, por tal motivo la ley del impuesto sobre la renta no tiene un apartado especial para tratar el caso de las cooperativas, están incluidas en lo

general y son tratadas como cualquier otro contribuyente. En su caso y en su momento se hacen las excepciones.

La ley del Impuesto Sobre la Renta del 2001 establece una diferencia en cuanto al tipo de contribuyente en función del tipo de cooperativa mencionadas en artículo 21 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

En el caso de las cooperativas de consumidores de bienes y/o servicios, tributan como Personas Morales No Contribuyentes. En el caso de productores de bienes y/o servicios, tributan en el Régimen General. Sin embargo, a estas últimas se les da el beneficio de una disminución de 20 salarios mínimos del área geográfica de la sociedad cooperativa.

Para el 2002 desaparece esta disminución. Sin embargo, sólo queda tal disminución para las Sociedades Cooperativas que tributan en el Régimen Simplificado y se dediquen a las actividades agropecuarias. Cabe señalar, que ante esta situación se puede considerar algunos aspectos legales como recurrir la jurisprudencia.

Para el ejercicio 2005 hay un Régimen Simplificado para sociedades cooperativas que se establece de la siguiente manera:

Para el ejercicio 2005, podrán tributar en este Régimen las personas morales que (artículo 79 LISR):

- Se dediquen al autotransporte terrestre de carga
- Se dediquen al autotransporte terrestre de pasaje
- Se dediquen al derecho agrario dedicadas exclusivamente a actividades agrícolas

- Se dediquen al derecho agrario dedicadas exclusivamente a actividades ganaderas
- Se dediquen al derecho agrario dedicadas exclusivamente a actividades silvícola
- Se dediquen exclusivamente a actividades pesqueras
- Sean empresas integradoras
- Sean sociedades cooperativas de autotransportistas terrestres de carga o de pasaje.

Las anteriores personas morales deben tener dichos giros como actividad preponderante, considerando como tal si representan cuando menos el 90% de los ingresos totales, los ingresos por dichos giros (artículo 80 LISR). Respecto a las empresas integradoras, son aquellas constituidas conforme al Decreto del 7 de mayo de 1993 y modificado el día 30 de mayo de 1995. Coordinado es la persona moral que administra y opera activos fijos y terrenos relacionados con la actividad de autotransporte terrestre de carga o de pasajeros.

3. Neoliberalismo, globalización y cooperativismo

Joaquín Estefanía⁶⁸ explica en su libro “La nueva economía. La globalización”, que la globalización se sitúa como el marco de referencia económica de nuestra época. El profesor Alain Touraine ha distinguido metodológicamente entre la *mundialización*, elemento continuador de las tendencias aperturistas que se aceleran en la segunda parte del siglo XX, y la *globalización*, fenómeno rupturista con el pasado, “*proceso nefasto mediante el cual los pueblos han cedido el poder*

⁶⁸ Estefanía Joaquín. *La nueva economía. La globalización*. Ed. Debate. España. 2001.

*sobre sus economías y sus sociedades a fuerzas globales y antidemocráticas, tales como los mercados, las agencias de calificación de deuda, etcétera*⁶⁹. En esencia, la globalización económica es aquel proceso por el cual las economías nacionales se integran progresivamente en el marco de la economía internacional, de modo que su evolución dependerá cada vez más de los mercados internacionales y menos de las políticas económicas gubernamentales. La mayor parte de los estudiosos de la globalización coinciden en que la base tecnológica de la misma está en el carácter cada vez más inmaterial de la producción, en el desarrollo informático de los medios de comunicación, en la transferencia de conocimientos y de gestión en tiempo real de los flujos financieros, en la estandarización -como consecuencia de lo anterior- de los mercados. Una masa creciente de capitales que navegan por el ciberespacio parece dar rendimientos sin necesidad de la intervención de los otros factores de producción (trabajo y tierra); es decir, existe una forma de capital financiero que proporciona rentas considerables frente a la actividad productiva clásica. Las transacciones financieras diarias equivalen, por ejemplo, a la producción de bienes y riquezas de un país como Francia -perteneciente al club de los siete más ricos del mundo en un año. O por hacer otra analogía: el monto de las transacciones de los mercados monetarios y financieros representa alrededor de 50 veces el valor de los intercambios comerciales internacionales. La globalización ha aprovechado el desarrollo explosivo de dos sectores, considerados las columnas vertebrales de la sociedad moderna: los mercados financieros y los medios de comunicación.

⁶⁹ Alain Touraine. Conferencia dada en Barcelona a mediados de 1996.

Lorenzo Meyer⁷⁰ nos expone que el neoliberalismo surgió como una visión de la economía, la sociedad y el individuo, que proponía el abandono, por ineficientes, corruptos y corruptores, del Estado interventor y del Estado de bienestar. La nueva política proponía reducir la presencia gubernamental en la vida cotidiana para devolver al mercado su vitalidad, su capacidad de distribuir los recursos de acuerdo con la eficacia y la productividad de los diferentes actores económicos. Se trató de una ideología manufacturada en las grandes universidades norteamericanas, notablemente en la de Chicago, que estaba siendo puesta en práctica en la Gran Bretaña de Margaret Thatcher y en el de Estados Unidos de Ronald Reagan, y que logró derrotar económicamente a la hoy desaparecida Unión Soviética.

En México nuestros líderes se sometieron a este nuevo proyecto de reintroducción de la lógica del mercado en un sistema económico ineficiente, dominado por un gobierno obeso, por los intereses corporativos y corruptos de sindicatos, organizaciones ejidales y patronales, y por industriales y comerciantes parasitarios, protegidos de la competencia externa. Desde la perspectiva de un grupo de economistas encabezados por Carlos Salinas de Gortari, la lógica de la oferta y la demanda globales era la vía más eficiente en la asignación de los recursos escasos; era la única forma de superar el subdesarrollo e introducir a México al selecto grupo de los países triunfadores. Por ello, la gran meta del grupo salinista fue lograr la integración de México a la economía más fuerte del mundo mediante un tratado de libre comercio con Estados Unidos. A partir de ahí y hasta

⁷⁰ Meyer Lorenzo. *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. Ed. Océano. México. 1995.

nuestros días se han firmado más de 32 tratados de libre comercio con diferentes países y regiones, así como planes de desarrollo regionales como el Plan Puebla-Panamá. Para que el proyecto no se convirtiera en una debacle, los tecnócratas decidieron que el camino adecuado era una modernización selectiva: transformar la economía, pero preservar y usar a fondo los instrumentos políticos heredados: autoritarios, antidemocráticos y premodernos. Fue así como el salinismo dio forma a algo que se puede llamar autoritarismo de mercado. En esta ambiciosa empresa, contó con el apoyo incondicional de los factores de poder norteamericanos, de Europa occidental y de Japón. Igualmente forjó una sólida alianza con los antiguos maoístas, la iglesia católica de Juan Pablo II y, sobre todo, con la banca y un puñado de empresarios mexicanos a los que, a cambio de un apoyo político efectivo, se les dieron todas las facilidades para acumular sumas fantásticas de capital que pronto pasaron a formar parte de la lista de los megamillonarios del mundo. Este cambio afectó profundamente todo el tejido de la sociedad, pero el costo lo pagaron sobre todo aquellos que tenían menos instrumentos políticos para defender su posición y que no estaban en condiciones de resistir el embate directo de la competencia externa: los marginados, los indígenas, el sector agrícola de temporal, los micro, pequeños y medianos empresarios e incluso algunos de los grandes; las cooperativas, los sindicatos, y una clase media consumista y muy dependiente de las actividades burocráticas. Para imponer el cambio y controlar las inevitables reacciones en contra, el supuesto neoliberalismo económico se hizo acompañar y apoyar del autoritarismo tradicional, cuyos dos grandes pilares eran el presidencialismo sin límites y el partido de Estado; es decir, el antiliberalismo político.

El neoliberalismo y la globalización se amalgamaron dando como producto que hoy predomina, la “globalización neoliberal” con su Estado mínimo y de malestar social. Aunque con una matriz común, ha sido diferente la aplicación del neoliberalismo en cada una de esas agrupaciones de países, por lo que sus consecuencias también han sido diferenciadas en cuanto a intensidad y formas de manifestación. Estos 20 años de neoliberalismo han implicado, en primer termino, una aceleración del deterioro ambiental hasta el punto de amenazar la vida en el planeta: el efecto invernadero con el calentamiento de la atmósfera y la elevación del nivel de las aguas, el hueco en la capa de ozono, el cambio climático, etc. son fenómenos que han emergido con fuerza en este período. La segunda consecuencia ha sido el crecimiento de la pobreza y la exclusión social, la actual globalización conducida por los mercados competitivos está sobrepasando la regulación sobre el mercado y sus repercusiones sobre las personas, y los mercados pueden ir muy lejos y estancar las actividades no mercantiles tan vitales al desarrollo humano. En tercer lugar, el Estado mínimo y los mayores niveles de desempleo han implicado una erosión del tejido de protección social, ya sea por el debilitamiento del Estado frente a las presiones externas o por el debilitamiento de la sociedad civil frente al Estado y otros actores, ya sea por la reducción presupuestaria derivada de la crisis fiscal de los Estados nacionales o simplemente derivada de cambios en las políticas estatales de asignación de los recursos.

Eugenio Espinosa Martínez⁷¹, hace un análisis de la globalización neoliberal y presenta una propuesta sostenible y solidaria, explica que globalización neoliberal no se encuentra sola en el mundo, existen otras formas de globalización como una especie de contraparte de la globalización neoliberal, no son predominantes pero se muestran como una ventana al cambio, una alternativa de un mejor orden mundial. Los actores sociales y procesos que de una u otra forma se vinculan a estas tendencias son:

- Cooperativas y sus organizaciones nacionales e internacionales.
- Comercio justo o alternativo.
- Movimientos sociales y ONGs.
- El movimiento ecológico.
- Procesos de integración regional del Sur.
- Comunidades religiosas.
- Sindicatos.

Cada uno de ellos se caracteriza por la formulación de propuestas de ideas y valores alternativos al neoliberalismo, por efectuar acciones concretas en comunidades locales, regionales y nacionales, y en algunos casos diseñan propuestas globales de mayor o menor alcance internacional.

“Las cooperativas de desarrollan según una filosofía y una manera de actuar que es diferente a la empresa capitalista o pública tradicionales. Esta diferencia es resumida en los valores y los siete principios adoptados por los miembros de la Alianza Cooperativa Internacional. El sexto principio que habla de la cooperación

⁷¹ Espinoza Martines Eugenio (Profesor de la Universidad de la Habana Cuba). Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre el Comercio, las Cooperativas y el Desarrollo Sostenible. IRECUS. Universidad de Sherbrooke. Agosto de 1999.

entre las cooperativas se acerca a la filosofía del comercio equilibrado: las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Desde 1994 ha sido adoptado el séptimo principio de compromiso con la comunidad local y el medio ambiente: la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”. Lafleur⁷²

En el tema de las cooperativas y el comercio internacional se presentan tres escenarios actualmente:

1. Las cooperativas forman su propio mercado internacional aplicando los principios cooperativos y del comercio equilibrado, justo, equitativo o alternativo.
2. Las cooperativas, conjuntamente con otros actores sociales, construyen sus nichos de mercado internacional de productos de cooperativas dentro del mercado internacional.
3. Las cooperativas operan hacia el mercado internacional como cualquier otra empresa tradicional exportadora/importadora o como cualquier otra empresa transnacional, según sea el caso.

El primer escenario puede decirse que no existe salvo en los proyectos de algunos actores sociales o en el embrión del comercio equilibrado, equitativo, justo o alternativo.

⁷² Lafleur Michel 1999 Convocatoria al Seminario sobre el Comercio Internacional, las Cooperativas y el Desarrollo Sostenible, IRECUS, Universidad de Sherbrooke.

Las redes internacionales de comercio equilibrado, justo, equitativo o alternativo en el que participan cooperativas de productores del Sur y asociaciones de consumidores del Norte, son un ejemplo del segundo escenario, que no es solo un escenario prospectivo sino una realidad del mercado internacional actual, realidad de tamaño pequeño por el volumen del comercio exterior y de productos que moviliza (se estima que el comercio justo europeo tenía en 1997 un volumen de negocios en torno a los \$200 millones de dólares, beneficiando a 800 mil familias, siendo la mayor parte café y artesanías) pero una realidad con valores diferentes al modelo neoliberal que hoy predomina, incluso con valores diferentes al modelo keynesiano que predominó durante la segunda posguerra hasta finales de los años '70. Barrat Brown⁷³.

El tercer escenario se refiere a aquellas cooperativas productoras que realizan operaciones de exportación a los mercados mundiales de bolsas de productos o a los mercados mundiales preferenciales. Los expertos en cooperativas debaten actualmente si estas empresas han dejado o no de ser cooperativas regidas por los principios del cooperativismo o si se han convertido en sociedades anónimas que operan en los mercados internacionales como cualquier otra empresa nacional exportadora o empresa transnacional. En este último caso resultaría cuestionable no solo hablar de cooperativas sino también sería discutible hablar de sostenibilidad y solidaridad.

Otra cuestión es la dimensión financiera del asunto. Hoy en día el comercio internacional no puede operar al margen de las operaciones financieras. Las

⁷³ Barrat Brown. Comercio justo, comercio injusto: hacia una nueva cooperación internacional, Icaria/Mas Madera, Barcelona. 1998

condiciones de financiamiento son un factor decisivo en el comercio mundial actual. Este es un aspecto por desarrollar, ya que si las redes de comercio justo indican un embrión de mercado internacional de cooperativas con una proyección de sostenibilidad, las acciones de este tipo en el ámbito financiero son casi inexistentes.

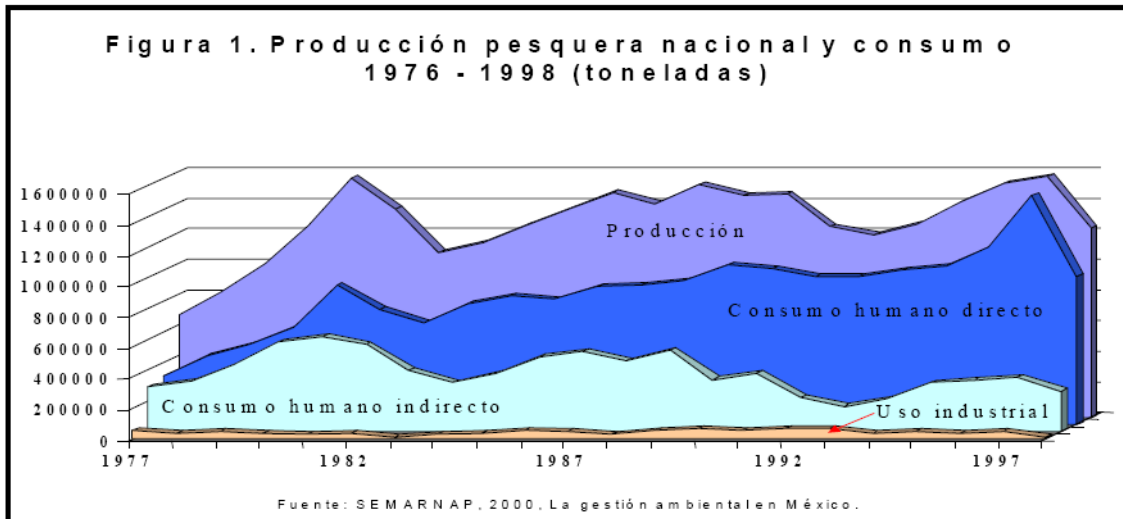
4. Las cooperativas pesqueras en el soconusco.

4.1. La pesca en México y los tipos de pesca.

México posee una extensa línea costera (11,500 kilómetros) y una gran zona económica exclusiva (3 millones de kilómetros cuadrados). México en los últimos años ha producido entre 1.6 y 1.4 millones de toneladas métricas de productos pesqueros, el 1.2% de la producción mundial y se caracteriza por ser un país con tendencias a la exportación ya que su balanza de pagos, en este sector, es positiva con un saldo de 520 millones de dólares, ubicándose como el 16° productor a escala mundial y el 26° en exportación. Sin embargo muchas de sus pesquerías han pagado caro el ascenso vertiginoso de la producción pesquera registrada a partir de los años 70.

El gobierno de Luis Echeverría marca el inicio del ascenso pesquero, ya que antes se producía menos de 200 toneladas anuales, y fue durante su gobierno cuando se instauró una política para promover el desarrollo de esta actividad, creándose la subsecretaría de pesca en 1970 y consolidando el Instituto Nacional de Pesca, los apoyos subsidiarios y administrativos fue el eje que aumentó la producción a 500 mil toneladas en 1976. Las capturas en ambos litorales a lo largo de los últimos 30 años muestran capturas ascendentes, hasta alcanzar en 1982 el primer máximo histórico registrado en 1.565 millones de toneladas. Posteriormente el un

comportamiento oscilatorio marginalmente creciente, hasta alcanzar en 1997 las capturas históricas más altas, 1.570 millones de toneladas.



Sin embargo, entre 1985 y 1988 solo presenta un incipiente crecimiento del 0.9%, aunque esta dinámica es destacable si lo comparamos con la tasa de crecimiento del PIB nacional total (-3.6%), posteriormente el sector presenta una fase recesiva de 1988 a 1998. A partir de 1994 la pesca continuó con una tendencia negativa que hasta 1998 registraba una tasa de crecimiento promedio de -6%, de tal forma que la participación de la pesca en el PIB nacional paso de 0.2% a 0.14% ubicándose en los 1,700 millones de pesos.

Tabla 1. Dinámica de la actividad pesquera nacional.
(miles de pesos constantes 1994=100)

Periodo	PIB Total	PIB de pesca	PIB de pesca / PIB total*	Tasa de crecimiento anualizada		
				Periodo	PIB Total	PIB de pesca
1970	493,634,888	693,916	0.19			
1975	733,366,533	850,391	0.18	1970-1975	8.2	4.2
1980	1,069,122,600	2,322,220	0.27	1975-1980	7.8	22.3
1985	1,102,132,604	3,445,311	0.33	1980-1985	0.6	8.2
1988	985,988,128	3,540,389	0.36	1985-1988	-3.6	0.9
1993	1,205,972,334	2,306,726	0.20	1988-1993	4.1	-8.2
1998	1,353,523,212	1,694,390	0.14	1993-1998	2.3	-6.0

Nota: El PIB de pesca corresponde a la rama 04 caza y pesca.

Fuente: Base de datos del INEGI y Sistema de Cuentas Nacionales 2000, INEGI.

En el 2000, si bien se registra un amplio crecimiento cercano a 14%, este no basta para contrarrestar la caída de los últimos años. Entre 1995 y el 2000 la actividad pesquera aportó el 0.18% del PIB nacional y el 0.31% del empleo del país.

Tabla 2. Valor y dinámica de la industria pesquera 1990 - 1997.
Valor a precios de playa en miles de pesos constantes (1994=100).

Periodo	Nacional	Tasa de crecimiento anual	
1990	4,642,538		
1991	4,609,096	-0.7	
1992	4,548,603	-1.3	
1993	4,680,535	2.9	
1994	4,767,478	1.9	
1995	4,338,362	-9	
1996	3,675,236	-15.3	
1997	3,930,678	7	
1998	3,451,815	-12.2	
1999	3,332,355	-3.5	
2000	3,788,821	13.7	
Tasa de crecimiento anual por periodos			
1990-1999	-3.6	1993-1999	-5.9
1990-1993	0.3	1993-2000	-3.0

Fuente: Anuarios de Pesca. SEMARNAP. 1990-1999.

En cuanto la composición del valor de la pesca, al comparar 1992 con el 2000, se observa que se ha conservado la estructura, sin embargo existen detalles destacables como el ascenso del camarón y en menor grado de la langosta y algunos crustáceos como la jaiba y el ostión. Por lo demás, cabe destacar, el incremento relativo de este grupo de especies que paso de representar el 61% de la pesca nacional total en 1992 y el 74% en el 2000.

Tabla 3. Valor de la captura pesquera por principales especies comerciales. 1992 y 2000.

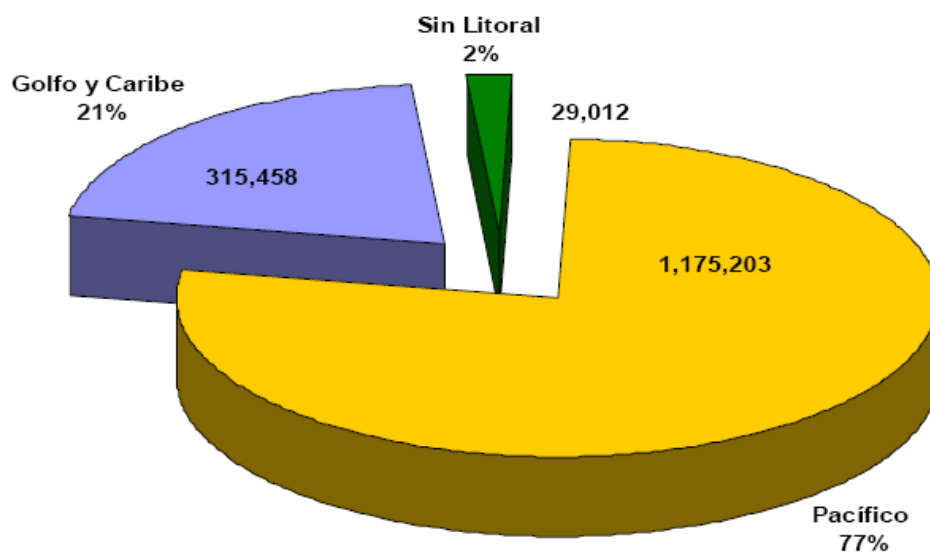
	2000			1992		
	Valor (miles \$)	(%)	Acumulado (%)	Valor (miles \$)	(%)	Acumulado (%)
TOTAL	12,218,948	100.0	100.0	4,143,777	100.0	
CAMARÓN	5,247,165	42.94	42.94	1,060,821	25.6	25.6
ATÚN	894,073	7.32	50.26	375,937	9.1	34.7
MOJARRA	610,762	5.00	55.26	319,763	7.7	42.4
PULPO	273,281	2.24	57.49	101,026	2.4	44.8
MERO	248,710	2.04	59.53	58,721	1.4	46.2
LANGOSTA	215,642	1.76	61.3	47,250	1.1	47.4
CARPA	206,317	1.69	62.98	99,787	2.4	49.8
TIBURÓN	191,577	1.57	64.55	74,383	1.8	51.6
JAIBA	163,102	1.33	65.89	38,784	0.9	52.5
TRUCHA	158,772	1.30	67.19	34,177	0.8	53.3
GUACHINANGO	146,848	1.20	68.39	87,133	2.1	55.5
ROBALO	137,954	1.13	69.52	35,758	0.9	56.3
LANGOSTINO	130,475	1.07	70.58	36,968	0.9	57.2
ABULÓN	121,494	0.99	71.58	94,299	2.3	59.5
SIERRA	101,407	0.83	72.41	53,531	1.3	60.8
OSTIÓN	98,054	0.80	73.21	27,279	0.7	61.4
CALAMAR	96,394	0.79	74	ND	ND	ND

Fuente: Anuario estadístico de pesca. 2000. ONAPESCA- SAGARPA.

En cuanto a la distribución de la producción pesquera por entidades, en el año 2000 destaca: Sonora con 369,110 Toneladas Métricas (TM), Sinaloa con 233,642 TM, Baja California Norte con 172,591 TM, Baja California Sur con 145,228 TM, y

Veracruz con 120,946 TM. En conjunto, estas cinco entidades aportaron el 74.24% del total de producción pesquera de dicho año. De tal forma que 77% de la captura pesquera se concentra en el litoral del Pacífico y en buena medida en el pacífico norte como se puede apreciar en la siguiente figura.

ESTRUCTURA NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA POR LITORAL, 2001



FUENTE: CONAPESCA.

La actividad pesquera en México, en términos generales la podemos dividir en tres categorías:

1. Pesca artesanal o de pequeña escala: es aquella que utiliza artes de pesca no automatizadas y embarcaciones de pequeño calado (cayucos, pangas, lanchas de fibra de vidrio) que capturan en aguas ribereñas a vista de playa, en los esteros y pampas. El producto se destina a la subsistencia o la venta en un mercado local, regional o nacional.
2. Pesca de mediana altura: es aquella que utiliza artes de pesca no automatizadas y lanchas de fibra de vidrio con motor fuera de borda, sin instrumentos de navegación tienen que alejarse de la costa entre 150 y 200 Km, el producto es el tiburón destinado al mercado nacional e internacional (sobre todo la aleta)
3. Pesca Industrial o de alta mar: es aquella que se efectúa en embarcaciones de gran tonelaje equipadas con instrumentos de navegación y artes de pesca automatizadas, trabajan en mar abierto y con tripulación adiestrada para cada actividad.

La flota comercial pesquera esta constituida por la flota mayor o industrial y la menor o artesanal. La industrial esta constituida por embarcaciones mayores de 10 toneladas con motores estacionarios y autonomías mayores de 10 días y la artesanal por embarcaciones, lanchas o pangas menores de 10 toneladas generalmente provistas de motores fuera de borda.

En el año 2000 se registraron 106,373 embarcaciones, de las cuales, 102,807 son pequeñas embarcaciones multipropósito, generalmente menores a 10 metros de eslora que lo mismo pescan camarón, calamar, pulpo, atún, barrilete, de acuerdo a la abundancia, al precio o a la ocasión o las preferencias del dueño de la lancha.

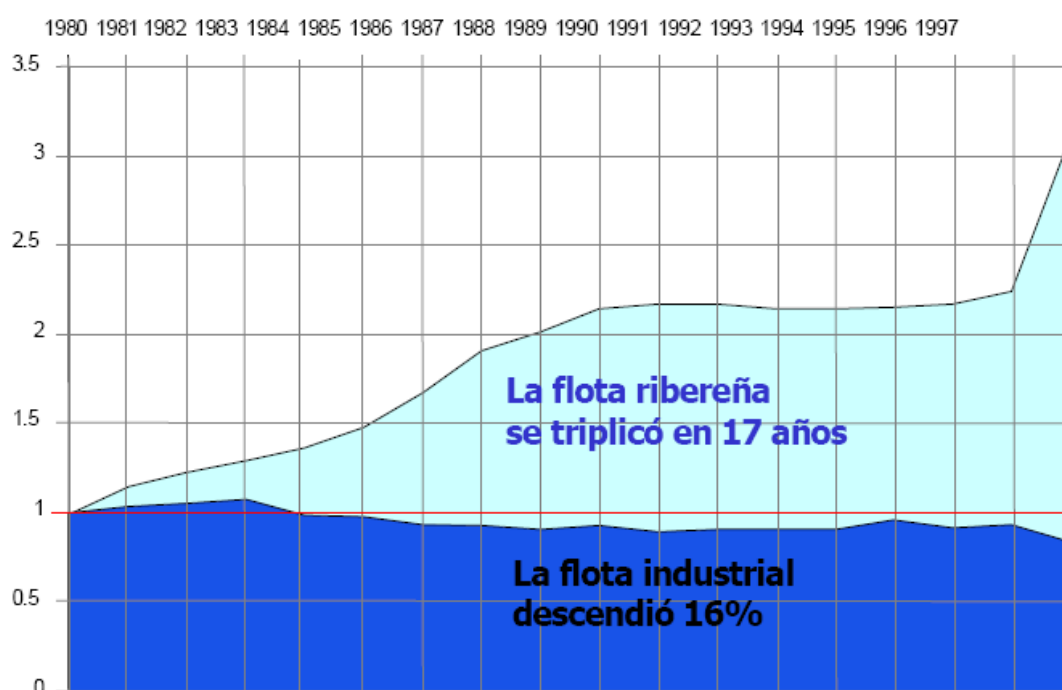
Las restantes 3,566 embarcaciones se dedican a la pesca de altura. De estas últimas 2,383 se destinan a la captura del camarón (67% de la flota de altura), 973 a especies de escamas (27%), 123 al atún (3.4%) y 87 a la sardina y anchoveta (2.4%).

El 55% de las embarcaciones registradas, es decir 58,426 barcos operan en los litorales del pacífico, de ellas, la mayor parte son embarcaciones de pesca ribereña (56,412). Asimismo, cabe señalar que el 100% de las embarcaciones de sardina - anchoveta se encuentran en este litoral, 98 embarcaciones de atuneros (80%), 1,649 embarcaciones de camaroneros (69%), 180 embarcaciones de los navíos dedicados a la captura de especies de escama (18%). El estado de Sinaloa cuenta con la mayor parte de las embarcaciones del Pacífico, con un total de 12,634. Le siguen en segundo y tercer lugar Chiapas con 8,960 y Sonora con 7,913 navíos, respectivamente. En tanto que en el litoral del Golfo y el Caribe se localizan 44,944 embarcaciones pesqueras (el 42% de las del país), las cuales se distribuyen en 43,392 de pesca ribereña, 734 de camaroneros, 793 de especies de escama y únicamente 25 atuneros. En este litoral, Veracruz absorbe la mayor cantidad de embarcaciones, con un total de 16,028; le sigue Tabasco con 9,653 y Tamaulipas con 6,961.

Así mientras la flota artesanal se encuentra homogéneamente distribuida con máximos en Sinaloa, Chiapas y Veracruz; habiendo mayor numero de lanchas en el Golfo que en el Pacífico, la flota mayor esta claramente concentrada en el Golfo de California (Sinaloa y Sonora) pescando atún, camarón y sardina; en Tamaulipas y la Sonda de Campeche se les encuentra buscando camarón y peces de escama (Campeche y Yucatán).

Un hecho importante a resaltar es que mientras la flota industrial ha venido disminuyendo en el tiempo, un 16% en los últimos 20 años³, la flota artesanal creció 300%.

Cambio relativo en el número de embarcaciones para la flota ribereña e industrial



Fuente: SEMARNAP, Anuario estadístico de pesca 1980-1997.
Publicado en SEMARNAT en el 2000, La gestión ambiental en México

En el 2000 se elaboró la Carta Nacional Pesquera donde se analiza para las pesquerías marinas, alrededor de 551 especies en ambos litorales, lo que representa el 90% de las capturas y del valor total de la pesca. En ella se encontró que el espacio de oportunidad existente es de solo el 18.5% de ellas.

Estado de Sustentabilidad de las Principales Pesquerías.

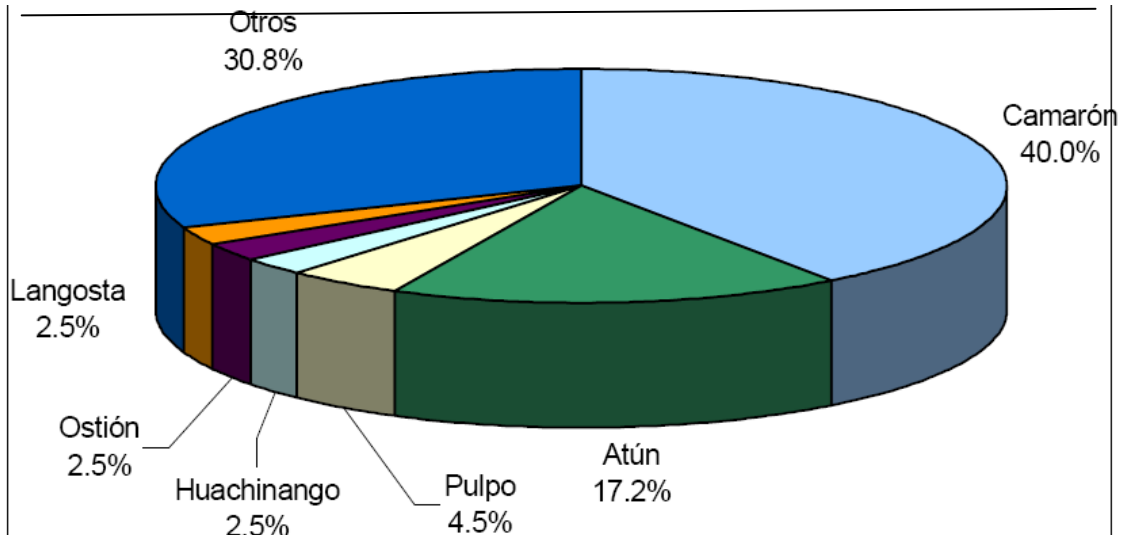
	PACIFICO	GOLFO DE MEXICO Y CARIBE	AGUAS CONTINENTALES
Con potencial de desarrollo	Pelágicos Menores Calamar fuera del Mar de Cortez Bacalao Negro Langostilla Guachinango Cangrejo de Profundidad Barrilete Negro Barrilete	BARRILETE	ESPECIES DE ORNATO
Aprovechada al máximo sostenible	Camarón Atún Tiburones oceánicos Tiburones Golfo de Tehuantepec Tiburones Golfo de California Jaiba de Sonora Almeja de León Caracol panocha Pez vela Marlín	Camarón Tiburones Pulpo Langosta Sierra peto Guachinango Atún	Presa Infiernillo: Carpa Tilapia Bagre
En deterioro	Abulón Pepino Erizo Lisa	Mero Lisa Caracol	Lago de Pátzcuaro : pescado blanco, tilapia , carpa, charal, lobina y acumara . Presa Aguamilpa : bagre, carpa, lobina y tilapia .

	Con potencial de desarrollo
	Aprovechada al máximo sostenible
	En deterioro

De tal forma que México, comparado con el mundo, registra menores opciones de crecimiento pesquero, pero con un menor deterioro, sin embargo, sería de esperarse dada la tendencia, que el 57% de unidades pesqueras que se encuentran saturadas, pasaran rápidamente a una condición de deterioro.

En 1998 las ventas en el mercado de pesca sumaron los 8,400 millones de pesos los cuales el 75% se destinan al mercado interno y solo el 25% al mercado externo. La comercialización, al igual que la producción, se concentra en unas cuantas especies ya que casi 60% de las ventas totales se encuentran concentradas en dos especies, camarón con 40% del valor de las ventas y el atún con 17.2%. En el mercado nacional solo 8 especies concentran el 65% de los valores de venta de los productos pesqueros y tan solo el camarón y el atún concentran casi 47%.

Ventas totales por especie de pesca. 1998.



Después de 20 años de rápido ascenso de la industria pesquera mexicana apoyado en subsidios públicos, a finales de la década de los años ochenta la actividad sufrió un estancamiento asociado fundamentalmente a las posibilidades permisibles de explotación y regeneración de los recursos, es decir, el máximo rendimiento sostenible que de ser rebasado lleva biológica y económicamente a una presión sobre el recurso y un posible colapso de la actividad.

La disponibilidad de recursos pesqueros, el libre acceso a ellos, combinado con los cuantiosos apoyos gubernamentales durante el período de ascenso y desarrollo de la pesca, conformaron un escenario de excesivas expectativas empresariales que han originado una sobre - capitalización y un estado de vulnerabilidad en los mercados.

La excesiva capitalización del sector pesquero, la escasez en algunos recursos y la estacionalidad de la actividad en unos cuantos meses del año llevan, por un lado, a la búsqueda de inversiones menos cuantiosas y más fácilmente movibles a otras pesquerías, de tal forma que, ha imperado el crecimiento de pequeños grupos de pescadores estacionales en pequeñas embarcaciones bajo condiciones desfavorables y escasas posibilidades de comercialización, procesamiento y desarrollo de sus productos.

Se debe remarcar la necesidad imperativa en el sector pesquero de una política de ordenamiento, con el objeto de conformar una estructura de pesca sostenible en el largo plazo, basada en una estrategia que enfrente y resuelva tres problemas básicos:

1. La sobre – explotación de algunos recursos pesqueros.
2. sobrecapitalización de las principales pesquerías
3. Evitar los continuos conflictos sociales generados entre la población pesquera.

4.2. Las Organizaciones pesqueras del Soconusco. Ubicación y situación.

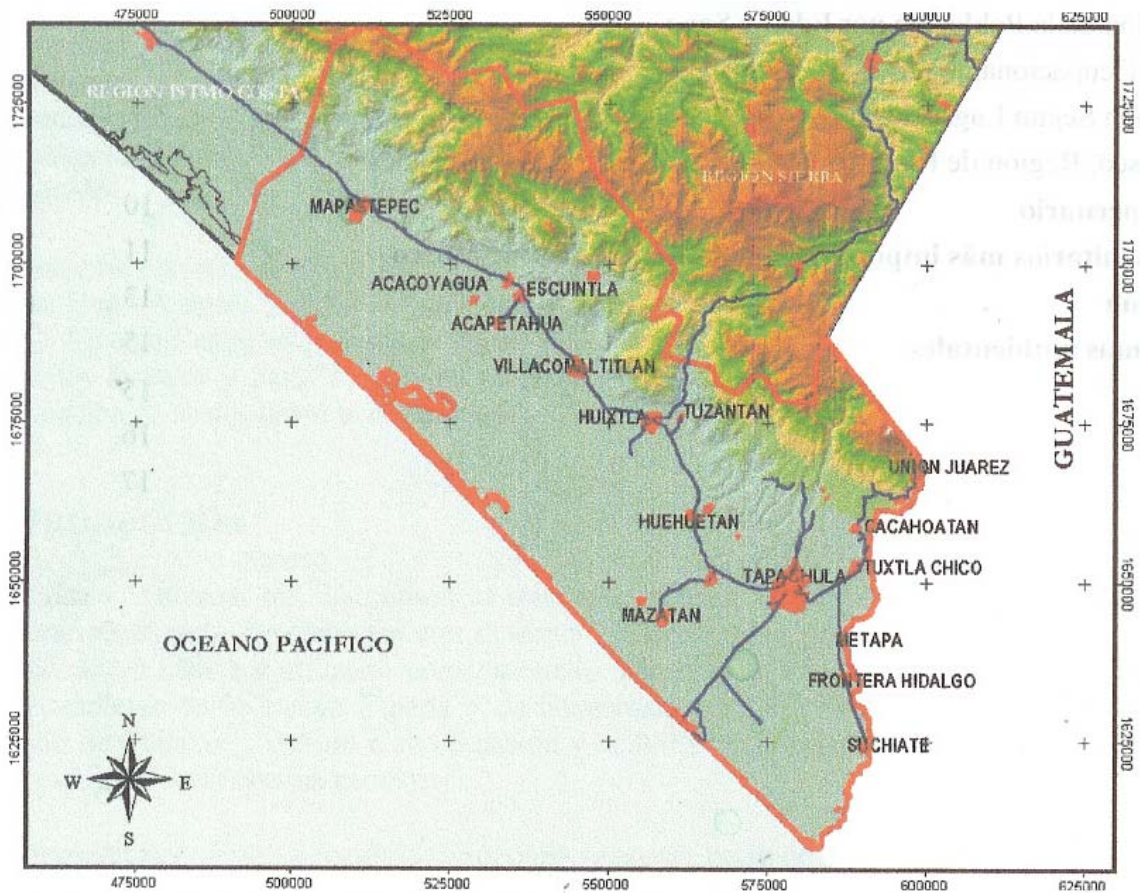
Dentro del gran litoral de México, habitan aproximadamente 350,000 pescadores. El 3% trabajan en embarcaciones de gran calado en alta mar y la gran mayoría trabajan en pequeñas embarcaciones de fibra de vidrio con motor fuera de borda, desarrollando la pesca tradicional. 8,400 Km. se extienden sobre el Océano Pacífico, en donde se encuentran dispersos 135,000 pescadores.

En el extremo sureste de costa del pacífico, se localiza una angosta franja de llanura, colindante con la sierra madre de Chiapas, que forma la región del Soconusco. Integrada por 16 municipios de los cuales 7 solamente tienen contacto

con el mar, sumando aproximadamente 120 Km. de litoral. La planicie costera abarca una extensión variable entre 15-30 km a partir de la costa, con pendientes suave hacia la zona marítima. Es en esta planicie donde se encuentran ubicados los asentamientos humanos más importantes de la región. La Sierra madre se extiende de manera paralela al océano pacifico y consiste en valles y laderas escarpadas con pendientes en talud, en general liso de 40°, 50° y en algunos casos hasta 70°. Alcanza, en la cima del volcán Tacaná (4100 m), el punto más alto de la región y de todo el sureste del país. En esta región habitan más de 12,000 pescadores, desconocidos hasta por los mismos Soconusquences.

El Soconusco es una de las 9 regiones político-administrativas del estado de Chiapas. La región está situada entre el litoral del Océano Pacífico y la Sierra Madre de Chiapas; colinda por el oriente con la República de Guatemala y al noroeste con la llanura costera de Chiapas. Abarca una extensión territorial de 5,475.5 km², (7.2% de la entidad) y está integrada por los municipios de: Acacoyagua, Acapetahua, Escuintla, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Villa Comaltitlán, Tuzantán, Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico y Unión Juárez.

MAPA DEL SOCONUSCO CHIAPAS.



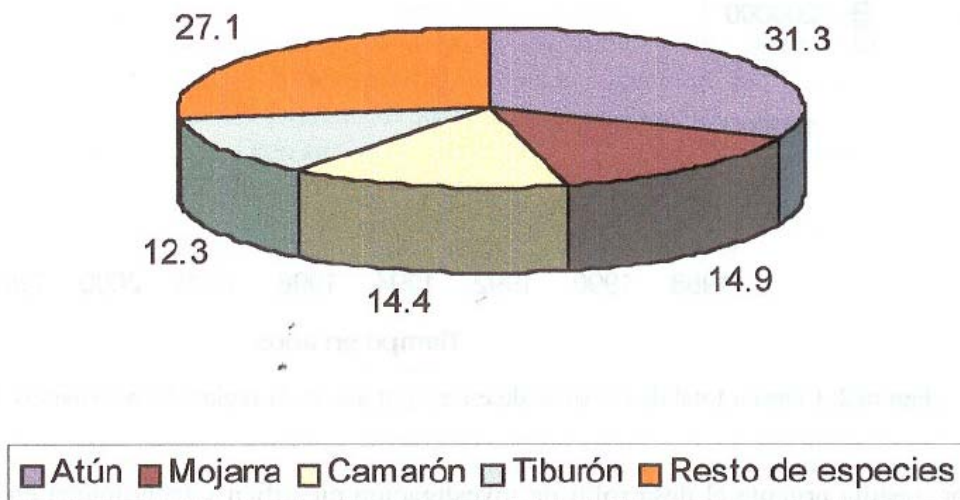
En términos económicos y demográficos, la región del Soconusco es una de las más dinámicas del Estado y de Centroamérica. En mayor medida, este dinamismo ha estado asociado a la producción agrícola, y pesquera, en particular al cultivo del café. De hecho, a partir del último tercio del siglo XIX, el desarrollo y el crecimiento de la región han estado ligados a la producción de este grano y, más recientemente, a otros cultivos agrícolas de exportación.

Muchos de los fenómenos demográficos, pero también los de tipo social, económico y político aún están insuficientemente documentados. Sin embargo, pueden distinguirse los fuertes contrastes económicos y una creciente desigualdad

que se producen en una región de una gran diversidad y riqueza económica, pero donde una proporción muy importante de su población vive en condiciones de pobreza y marginación, particularmente en localidades pequeñas y en la periferia de la ciudad de Tapachula, cabecera administrativa y económica de esta región.

De los 11 estados con litoral en el Pacífico Mexicano, Chiapas ocupó de 1995 al año 2000 el séptimo lugar de producción pesquera, con una producción total y promedio de 135,345 y 22,557.5 toneladas respectivamente (SAGARPA-CONAPESCA, 2001). En el 2000, la producción pesquera total en Chiapas fue de 26,350 toneladas, con un valor (miles de pesos) de 414,662 (SAGARPA, 2001).

En Chiapas, la pesca constituye una de las principales actividades del sector primario, tanto por los volúmenes de producción, como por los recursos económicos que genera y por el número de empleos directos e indirectos que produce. Los recursos pesqueros más importantes, por volumen de producción, son el atún, la mojarra, el camarón y el tiburón; sin embargo, el camarón continúa siendo la especie más importante en cuanto a los recursos económicos que genera.



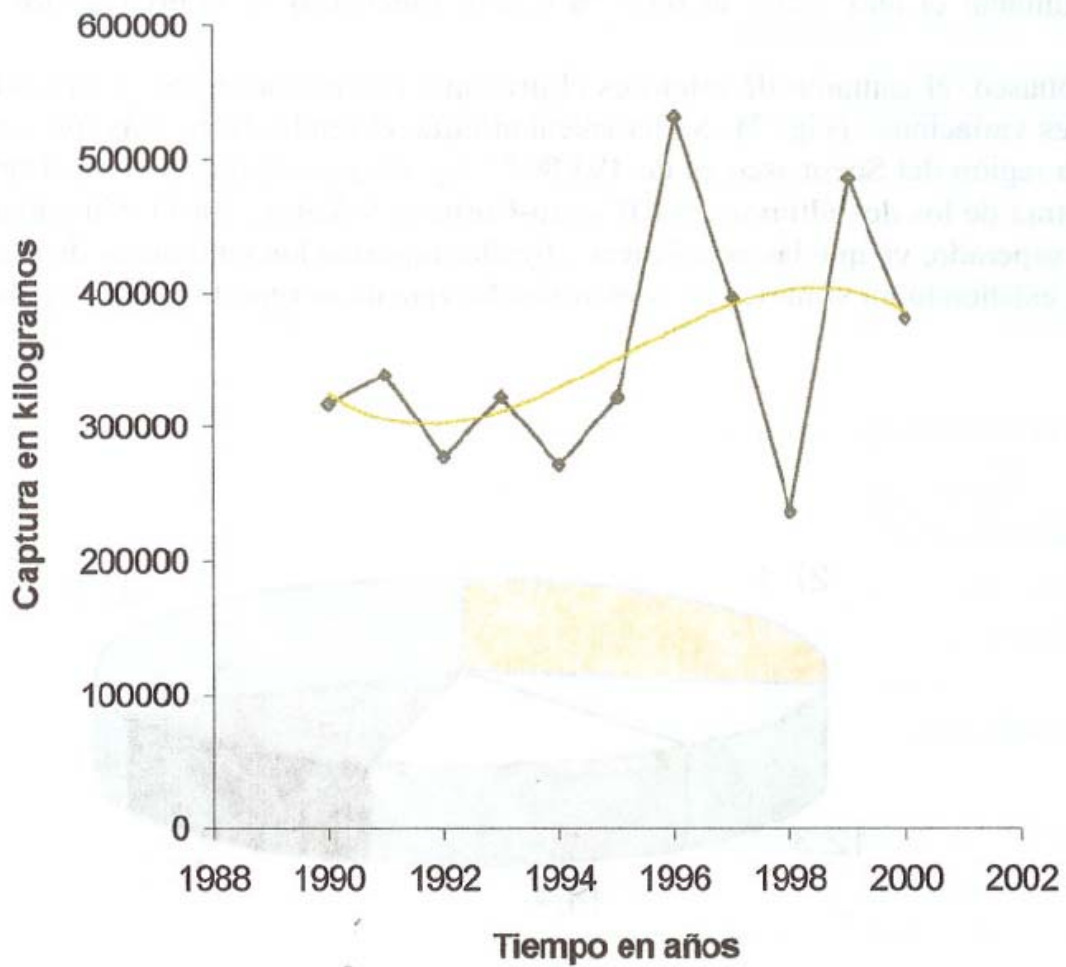
Volumen de captura pesquera (en porcentaje) desembarcado de las principales especies durante el año 2000 en Chiapas (SAGARPA, 2001).

El camarón de estero representa sin lugar a dudas, el principal recurso pesquero de Chiapas, ya que de las 3,784 toneladas obtenidas durante el año 2000, el 69.7 % (2,636 toneladas) se obtuvo de los sistemas lagunares estuarinos del estado.

En la región del Soconusco, el camarón de estero es el principal recurso pesquero, y en los últimos 11 años ha presentado importantes variaciones.

Se ha calculado que el rendimiento máximo sostenible (RMS) del recurso camarón en la región del Soconusco es de 495,802.7 kg, el que estaría cerca de alcanzarse de acuerdo a los volúmenes de captura de los dos últimos años. Sin embargo, es posible que el RMS ya haya sido superado, ya que las estadísticas oficiales reportan los volúmenes de producción facturados por cada cooperativa, existiendo un volumen (no determinado) que no se reporta y que es utilizado para consumo o venta al menudeo.

Captura total de camarón de estero por año en la región del Soconusco, Chiapas.



Actualmente la pesca ribereña en el Soconusco se encuentra en una situación crítica, esto debido a diferentes factores como:

- a) falta de apoyos directos a la pesca
- b) excesivos y costosos trámites administrativos
- c) rápido crecimiento de la población de pescadores
- d) la desorganización del sector social pesquero
- e) asolvamiento y contaminación de los sistemas lagunares estuarinos
- f) escasa investigación científica y tecnológica

- g) pesca ilegal
- h) utilización de artes o productos de pesca prohibidos, entre otros factores.
Lo que al mismo tiempo ha ocasionado un estado de alta pobreza en las comunidades de pescadores.

Las perspectivas a futuro del sector pesquero es incierto, ya que la problemática es diversa y compleja. No obstante, existen señales de una mejor atención al sector, como es que en la presente administración estatal se creó la Secretaría de Pesca (SEPESCA) y el establecimiento de la primera Dirección de Pesca Municipal en Tapachula (quizás la primera a nivel nacional).

Por otra parte, es necesario diversificar la actividad pesquera en la región y evitar de esta forma, el colapso de esta pesquería. Así también, es necesario implementar actividades alternas como el cultivo artesanal de especies nativas, especialmente si se considera que de acuerdo a la FAO (2002), en los siguientes tres decenios la pesca de captura se estancará.

Por lo anterior, resulta urgente el desarrollo de investigación científica y tecnológica en pesca y acuicultura, no sólo en el Soconusco, sino en todo el estado, ya que en estas áreas del conocimiento, Chiapas ocupa el último lugar nacional en la generación de información científica tecnológica. Un dato alentador es el que la Universidad Autónoma de Chiapas en Agosto de 2006 abrió la licenciatura en recursos marítimos.

En el Soconusco se practican los tres tipos de pesca la artesanal, la de mediana altura y la de altura.

La pesca artesanal es la pesca ribereña que se realiza en los esteros y lagunas, con cayucos de madera y remo o de fibra de vidrio con motores fuera de borda de 5 a 15 caballos. Quienes practican esta pesca en su mayoría están organizados

en sociedades cooperativas. principalmente se captura camarón y escamas (lisa, róbalo, pargo).

La pesca de mediana altura es la que se practica en alta mar o a vista de playa, para capturar camarón, escamas y tiburón. Utilizan lanchas de fibra de vidrio de 3 a 10 toneladas, con motores fuera de borda que van de 40 a 75 caballos de fuerza. Para el camarón y escamas los pescadores en su mayoría están organizados en sociedades cooperativas y para el tiburón en su mayoría son empresarios privados. Solamente queda una cooperativa de tiburoneros “La escollera” en puerto madero.

La pesca de altura esta reservada únicamente para empresarios privados (armadores), ya no existen cooperativas activas. Generalmente son barcos de gran calado para la pesca de camarón y escamas.

Dentro de la actividad de la pesca en el Soconusco, la Pesca Ribereña es la más importante, destacan los sistemas de lagunas estuarinas denominados Mar Muerto, Cordón Estuárico, La Joya-Buenavista, Los Patos-Solo Dios, Agostaderos de Pijijapan, Carretas-Pereyra, San Nicolás, Chantuto- Panzacola, Hueyate, Cabildo Pozuelos y Suchiate, desde la frontera con Guatemala hasta el municipio de Mapastepec. Existen 12 cooperativas activas que están asentadas en localidades a nivel de rancherías, a todo lo largo del litoral. En el municipio de Acapetahua existe una localidad con 1200 habitantes llamada “La Palma” y cuyos pescadores se encuentran organizados en una cooperativa. esta cooperativa es una de las mas importantes de pesca artesanal en el soconusco, además fue la primer cooperativa que se fundo en 1939 durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas.

4.3. Marco institucional y jurídico de las cooperativas pesqueras.

El marco legal que enmarca al sector pesquero en México se encuentra integrado por varias normas y acuerdos internacionales, los cuales se circunscriben en dos documentos: La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Pesca.

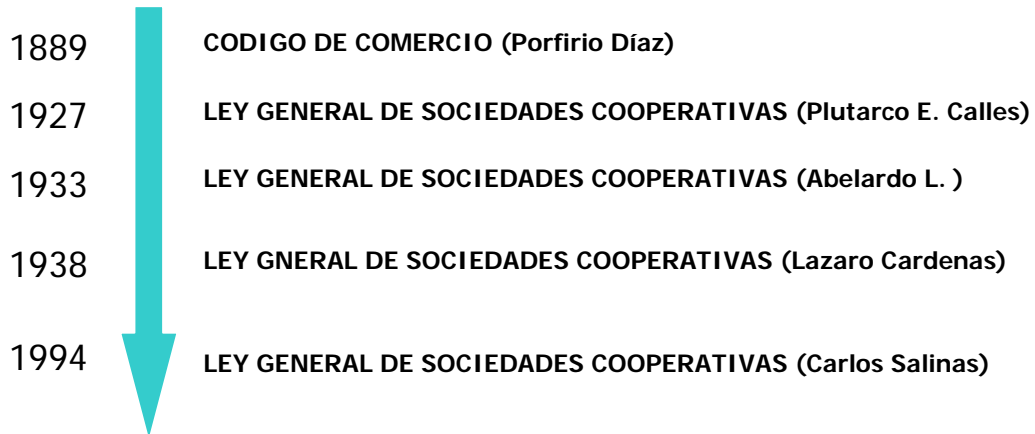
La constitución Política de los estados unidos mexicanos, la cual esta por encima de los tratados internacionales, nos dice claramente que la comercialización de los recursos vivos, que se encuentran dentro del territorio nacional es exclusiva para la explotación de nacionales.

La Ley de Pesca es mucho más específica en cuanto al aval legal que regula la explotación de los recursos pesqueros, en ella se remarca que la actividad pesquera es exclusiva de nacionales bajo la modalidad de concesiones otorgadas bajo el principio del interés público y/o nacional, las cuales tendrán una duración mínima de cinco años y máxima de veinte; en el caso de acuicultura, éstas podrán ser hasta por cincuenta años. Al término del plazo otorgado, las concesiones podrán ser prorrogadas hasta por plazos equivalentes a los concedidos originalmente. (Artículo 6°, 7° y 9°).

Sin embargo la propia Ley de Pesca señala dos excepciones que permiten la inserción de embarcaciones extranjeras a la pesca en aguas nacionales.

Además, para su organización tiene que observar todo lo que esta establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas. De esta ley ya se dio una amplia explicación de su evolución en el capítulo anterior.

LEY DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS



así mismo las cooperativas para cumplir con sus obligaciones fiscales tienen que referirse a la Ley Del Impuesto Sobre la Renta.

En consecuencia tiene estrecha relación con los siguientes organismos de gobierno:

- Secretaria de Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA)
- Comisión nacional de acuacultura y pesca (CONAPESCA-SAGARPA)
- Secretaria de hacienda y crédito público.
- Secretaria de pesca del estado de Chiapas.
- Secretaria de marina-armada de México.
- Dirección de pesca municipal.

CAPITULO III. Diseño de la investigación

1. Metodología.

1.1 Conceptos relativos a la ciencia.

La ciencia es un concepto muy familiar que todos cuando menos alguna vez los hemos usado. Algunos lo asociamos con actividades que se desarrollan en laboratorios, con las matemáticas, con las actividades en las universidades, con la tecnología avanzada, o simplemente con la opinión de un experto.

Sin embargo, la ciencia no es por si misma nada de esto, por supuesto que para tener las anteriores percepciones si es necesario desarrollar el conocimiento científico. No es sencillo dar una definición de ciencia, es un concepto que largamente ha estado en la mesa de debates, podemos remontarnos a filósofos como Francis Bacon (1561-1626) que decía “nuestra tarea no es imaginar o suponer sino descubrir lo que la naturaleza hace” y desarrollo una metodología que consistía en obtener una serie de datos mediante la observación y la experimentación, y con estas verificar las conclusiones.

Podemos considerar que la ciencia es un método de investigación, una forma de saber y aprender las cosas sobre el mundo que nos rodea⁷⁴. Pero comparado con otros métodos de aprendizaje, la ciencia tiene características especiales que la hacen diferente. Por ejemplo los dos componentes principales de la ciencia es el *razonamiento y la observación*. Es decir, tener sentido y corresponder con lo que observamos. De aquí se desprenden tres aspectos importantes para crear conocimiento científico: *teoría, recopilación y análisis de datos*.

⁷⁴ Babbie Earl. Fundamentos de la investigación científica. Thomson editores. México. 2002.

La teoría se ocupa del aspecto lógico de la ciencia, la recopilación de datos tiene que ver con el aspecto observacional y el análisis de los datos con la comprobación, es decir comparar lo que se espera lógicamente con lo que se observa en realidad. Esta es otra manera de contemplar la realidad.

De estas maneras de observar la realidad y de encontrar la verdad surgieron corrientes ideológicas como el *positivismo*. Que solo admite el método experimental como válido para llegar a la verdad y hacer ciencia. Sin embargo hay fenómenos, sobre todo los sociales, que no podemos experimentar o cuantificar como en los fenómenos naturales y aquí el análisis se tiene que hacer a través del lenguaje,

1.2 Metodología cualitativa

La metodología cualitativa se refiere en el más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

Denzin y Lincoln (1994), destaca que la investigación cualitativa “es multimetódica en el enfoque, implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio”. Significa que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, intentando sacar sentido al interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas involucradas. Implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales: entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

La investigación cualitativa nace desde el trabajo de la investigación en el campo de las Ciencias Sociales, sobre todo desde la Antropología y la Sociología.

La investigación cualitativa es inductiva y humanista, considerada un arte, en donde el investigador ve el escenario y las personas en una perspectiva holística, los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio y tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas apartando sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones y sin descartar ninguna perspectiva, todos los escenarios y personas son signos de estudio, los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación.

El objetivo de la investigación cualitativa es la captación y reconstrucción de significados con un lenguaje conceptual y metafórico, su modo de captar la información no es estructurado sino flexible y deestructurado, su procedimiento es más inductivo que deductivo y su orientación no es particularista y generalizadora sino holística y concretizadora.

Las técnicas cualitativas buscan entrar en el proceso de construcción social, reconstruyendo los conceptos y acciones de la situación estudiada, para describir y comprender los medios detallados a través de los cuales los sujetos se embarcan en acciones significativas y crean un mundo propio suyo y de los demás. También busca conocer como se crea la estructura básica de la experiencia, su significado, su mantenimiento y participación a través del lenguaje y de otras construcciones simbólicas, recurriendo por ello a descripciones en

profundidad, reduciendo el análisis a ámbitos limitados de experiencia a través de la inmersión en los contextos en los que ocurre.

Resulta difícil llegar a determinar cuáles son los métodos de investigación cualitativos y establecer una tipología de los mismos. La causa de ello radica, en primer lugar, en la proliferación de métodos que podrían adjetivarse como cualitativos, en segundo lugar, los métodos de investigación surgen bajo las concepciones y necesidades de los investigadores que trabajan desde una disciplina concreta del saber, la cual determina en cierta medida a su vez, la utilización de los métodos concretos y las posibles cuestiones a tratar. El método como la forma característica de investigar determinada por la intención sustantiva y el enfoque que la orienta. Se presenta una clasificación de los métodos que se vienen utilizando en la investigación cualitativa.

COMPARACION DE LOS PRINCIPALES MÉTODOS CUALITATIVOS

TIPOS DE CUESTIONES DE INVESTIGACIÓN	MÉTODO	FUENTES	TÉCNICAS/INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	OTRAS FUENTES DE DATOS	PRINCIPALES REFERENCIAS
Cuestiones de significado: explicitar la esencia de las experiencias de los actores	Fenomenología	Filosofía (fenomenología)	Grabación de conversaciones; escribir anécdotas de experiencias personales	Literatura fenomenológica: reflexiones filosóficas; poesía; arte	Hesbusius, 1986; Merch, 1994; Van Manen, 1984, 1990.
Cuestiones descriptivo/interpretativas: valores, ideas, prácticas de los grupos culturales	Etnografía	Antropología (cultura)	Entrevista no estructurada; observación participante; notas de campo.	Documentos; registros; fotografía; mapas; genealogías; diagramas de redes sociales.	Erckson, 1975; Mehan, 1978, 1980; García Jiménez, 1981; Fortemac, 1989; Gant y Fise, 1992; Hammers'ey y Asunson, 1992; Scradley, 1979; Werner y Senoepfle 1987a, 1987b
Cuestiones de proceso;	Teoría fundamentada	Sociología (interaccionismo)	Entrevistas (registradas en	Observación participante;	Gaser, 1998, 1992; Gaser y

experiencia a lo largo del tiempo o el cambio, puede tener etapas y fases		simbólico)	cinta)	memorias; diarios	Strauss, 1987; Strauss, 1987; Strauss y Cerbin, 1990.
Cuestiones centradas en la interacción verbal y el diálogo	Etnometodología análisis del discurso.	Semiótica	Diálogo (registro en audio y vídeo)	Observación, notas de campo	Asunson, 1992; Benson y Highes, 1983; Coourel et al., 1994; Caulon 1995; Denzin, 1970, 1989; Heritage, 1984; Rogers, 1983.
Cuestiones de mejora y cambio social	Investigación-acción	Teoría crítica	Miscelánea	Varios	Kemmis, 1988; Eliot, 1991
Cuestiones subjetivas	Biografía	Antropología; sociología	Entrevista	Documentos, registros, diarios	Goodson, 1985, 1992; Zabalza, 1991

1.3 Estudio de caso.

YIN (1994) dice que el estudio de caso son pesquisas de tipo empírico que investigan fenómenos presentes en contextos de vida real, especialmente cuando las fronteras entre los fenómenos y contextos no son claramente evidentes. Así mismo afirma que es una estrategia de investigación destinada preferentemente a responder cierto tipo de interrogantes ¿cómo?, ¿por qué?, con una visión que subraya el potencial de este método para responder preguntas de carácter descriptivo y explicativo.

Según, Mitchell (1983) es un procedimiento valioso para la generación de conceptos y esquemas teóricos, es un medio privilegiado para la elaboración teórica y para el desarrollo de generalizaciones empíricas.

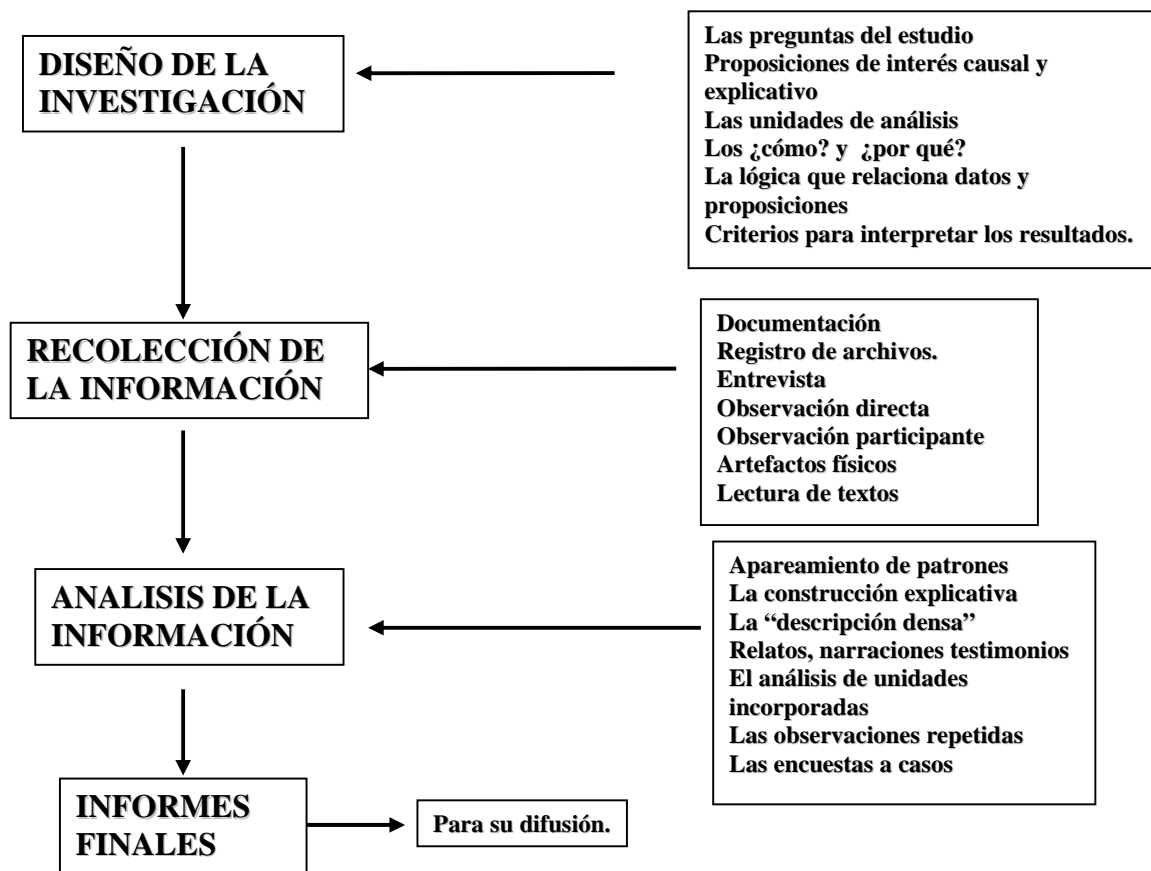
De acuerdo con Becker (1975) el estudio de caso es el conocimiento profundo de un fenómeno logrado mediante la exploración intensiva, desde el cual se aspira a desarrollar teorías generales sobre la estructura y procesos sociales mediante procedimientos comparativos.

Según becker (1975) el estudio de caso tiene como propósitos el conocimiento global u holístico del caso que se estudia, el conjunto de características y dimensiones que posee el grupo o comunidad en su particularidad y partiendo del conocimiento alcanzado diseña formas para remediar situaciones problemáticas no deseadas en el seno de la organización.

Los estudios de caso pueden ser de tipo cuantitativo o cualitativo. Los cualitativos tienen una orientación comprensiva, mientras que los cuantitativos son positivistas. Se pueden hacer generalizaciones infiriendo que las características presentes en el estudio de caso pueden ser relacionadas a una población mayor no porque el caso sea representativo, sino porque el análisis es irrefutable.

El diseño de la investigación es una secuencia lógica o plan que conecta la información empírica con las preguntas y problemas iniciales del estudio para que finalmente se arribe a conclusiones importantes.

EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE CASO



2. Planteamiento del problema.

2.1 Planteamiento del problema y perspectivas.

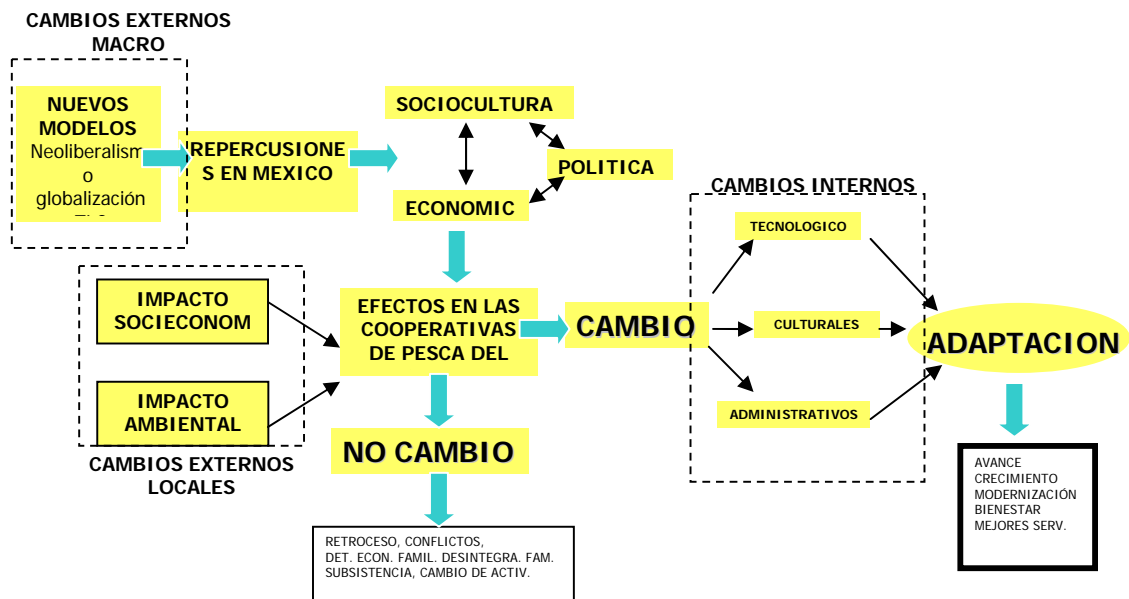
El cooperativismo desde hace casi siglo y medio a sufrido la embestida de un capitalismo orgulloso y autosuficiente que en su febril locura ha llevado al mundo al borde de la destrucción. El cooperativismo cada vez que ha sido derrumbado y se ha creído muerto, se ha levantado y ha vuelto a renacer como el Ave Fénix, como una necesidad engendrada en el caos de pueblos que han padecido la tiranía y la fiebre de odio, codicia y destrucción (George Buhs).

Porque no podemos negar a la luz de la verdad los hechos vergonzosos del capitalismo neoliberal y no debemos pecar de ignorantes; debemos mantener esa misma fe que sostiene el espíritu del cooperativismo, esa energía que impulsa su conducta, esos principios teóricos puestos en práctica en todas partes, para llegar a un mundo ideal y diferente.

Sin embargo, a partir de su misma creación, el cooperativismo empieza a sufrir los embates de un capitalismo cada vez más poderoso, librando una lucha que se torna desleal y desequilibrada; pero, en ese camino ha logrado sobrevivir, es más, a convivir con el capitalismo, hasta nuestros días.

Los sectores más débiles y pobres de nuestra sociedad son los que más han sufrido este incremento constante de desigualdades, el capitalismo con sus nueva forma de globalización neoliberal ha empujado a los gobiernos de países menos poderosos y desarrollados a producir cambios que les favorece a las organizaciones capitalistas financieras, Omar Arktuf (2005), sobre todo del imperio de Estados Unidos. Estos cambios en nuestros países de Latinoamérica ha provocado turbulencias en el medio ambiente de nuestras organizaciones sociales y en especial a las cooperativas como ya lo mencionamos más arriba. Estas turbulencias y cambios en el medio ambiente de nuestras organizaciones, consecuentemente, en el mejor de los casos, han producido cambios en el seno de dichas organizaciones para poder adaptarse a los daños que han provocado estas nuevas formas macroeconómicas. En muchísimos casos han producido la muerte de nuestras organizaciones.

A continuación representa esquemáticamente este fenómeno.



2.2 Presentación de preguntas y supuestos

como resultado del análisis reflexivo del problema presentado y de la definición del objeto de estudio surgieron las siguientes preguntas y supuestos que servirán de directriz de la presente investigación.

¿Cuáles fueron los factores que dieron origen a las organizaciones cooperativas pesqueras artesanales del Soconusco, Chiapas y cuál ha sido el proceso de adaptación ante los cambios del entorno?

De la misma manera podemos hacernos algunas preguntas más específicas que son de apoyo en la investigación para dar respuesta a la pregunta central.

¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos que influyeron en la creación de la sociedad cooperativa?

¿Cómo han variado los factores tecnológicos, culturales y administrativos en el proceso de adaptación de las organizaciones cooperativas pesqueras?

¿Qué cambios organizacionales se han adoptado para subsistir en el entorno actual?

PRESENTACION DE SUPUESTOS.

A continuación se presentan algunos argumentos que podrían explicar lo que ha sucedido en la realidad de las cooperativas pesqueras artesanales del Soconusco.

SUPUESTO GENERAL.

La solidaridad social, el beneficio económico, la obtención de apoyos gubernamentales y la imitación del modelo cooperativo, propiciaron la creación de la cooperativa pesquera “Las Palmas”, en el Soconusco; y el cambio organizacional ha permitido su adaptación a su entorno a través del tiempo.

SUPUESTOS PARTICULARES:

1. Es probable que los apoyos de desarrollo social fueron los factores que influyeron en la creación de las sociedades cooperativas pesqueras artesanales.
2. Es probable que la imitación fue el factor que influyó en la creación de las sociedades cooperativas pesqueras artesanales.

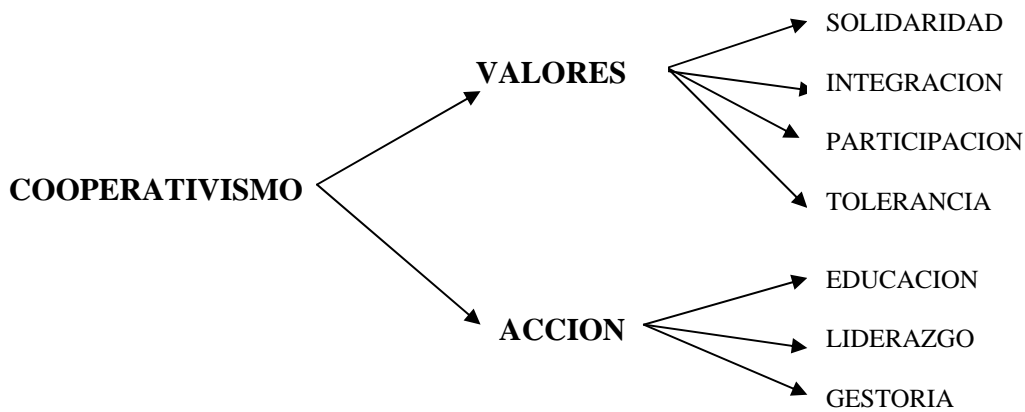
3. Es probable que el factor económico fue el que influyó en la creación de las sociedades cooperativas pesqueras artesanales.
4. Es probable que los factores tecnológicos, culturales y administrativos, como: equipos, herramientas, procedimientos, valores, costumbres, identidad, gestoría y obligaciones administrativas hayan evolucionado para propiciar la adaptación de las organizaciones cooperativas pesqueras.
5. Es probable que la diversificación de actividades les ha permitido subsistir ante los cambios del entorno.
6. Es probable que para la adaptación a las nuevas condiciones se hayan presentado, obstáculos, restricciones y actitudes que se opusieron al cambio.

2.3. Explicitación de supuestos y conceptos.

Tomando como base la información teórica recopilada en el capítulo I y II, en el siguiente apartado se definirán los conceptos que juegan el rol de dimensiones del fenómeno en estudio. Estas dimensiones a la vez se dividen en subdimensiones de estudio, que se someterán a un análisis utilizando la información empírica obtenida, para que finalmente se obtengan conclusiones validadas por la metodología y la información teórica.

Operacionalización y definición de los conceptos.

A continuación se presentan los conceptos y sus definiciones, que nos servirán de guía para nuestra investigación y comprobar nuestros supuestos.



Cooperativismo: es el fundamento teórico y práctico, en campo social, jurídico, económico y político del régimen cooperativo.

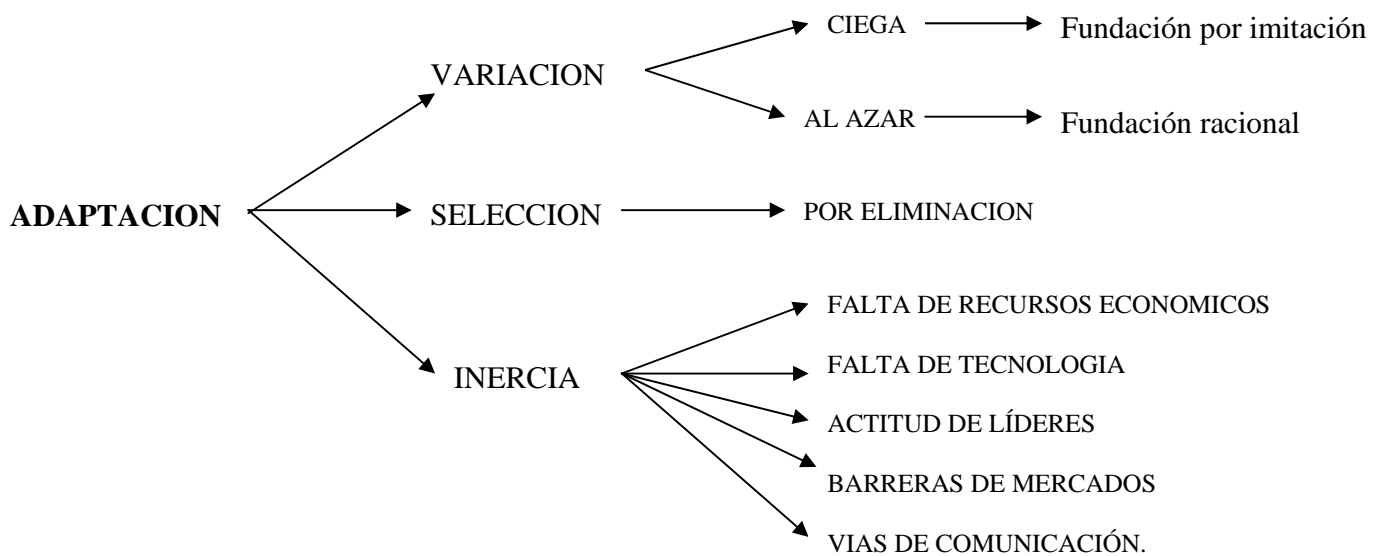
Valores en el cooperativismo: Los valores cooperativistas son aquellos comportamientos que todos los cooperativistas aprecian, y que están basados en los siguientes principios:

1. *Solidaridad:* en la cooperativa, es la capacidad de actuación unitaria de sus miembros. Es la adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.
2. *Integración:* es la incorporación de los socios con iguales oportunidades. A ningún miembro se le podrá negar ni limitar sus derechos que le marque la ley de sociedades cooperativas y sus estatutos.
3. *Participación:* Estar presente en toda convocatoria de la cooperativa, compartir sus opiniones e ideas y recibir los que a derecho le corresponde. Sentirse parte de la sociedad cooperativa.
4. *Tolerancia:* Es la actitud y comportamiento, de cada miembro de la sociedad, caracterizado por la consciente permisividad hacia los pensamientos y acciones de los otros miembros. La tolerancia se puede

manifestar prácticamente en todas las actividades pero muy especialmente en los aspectos religiosos, culturales, políticos.

Acción social cooperativa: Es la transformación social que se hace a través de la cooperativa encaminada a abolir el lucro, el régimen de asalariado, para aspirar a un mejor nivel de vida apoyándose en la solidaridad y la ayuda mutua, sin reprimir la libertad individual. Estudiaremos las siguientes acciones cooperativas:

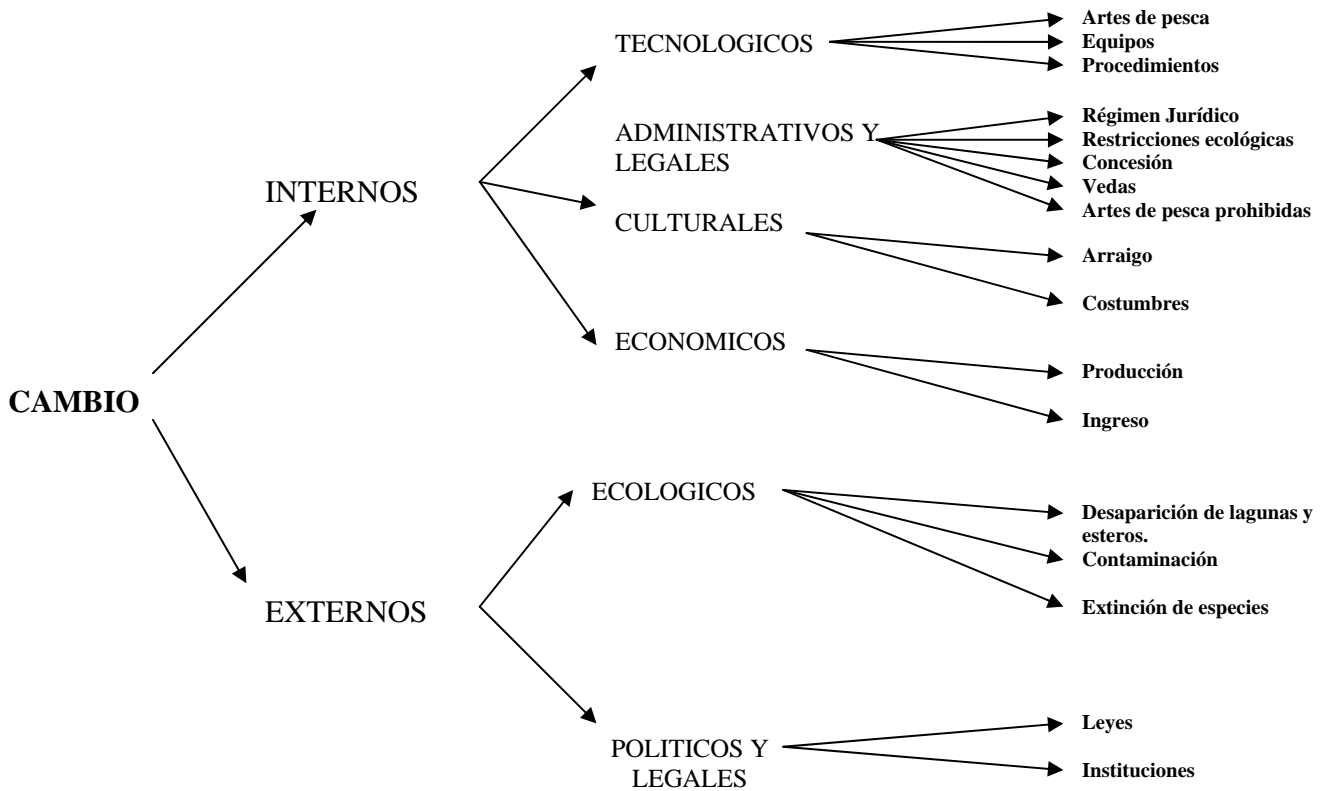
1. Educación cooperativa.
2. Liderazgo.
3. Gestoría.



Adaptación: LA adaptación son los ajustes que la organización realiza para favorece su acomodación al medio ambientes o entorno en el que se encuentra.

Durante la adaptación se desarrollan varios procesos dignos de estudio:

1. La variación a ciegas: la variación a ciegas se produce cuando se funda una organización por imitación. La imitación per se es imperfecta y existen fallas en la copia.
2. La variación al azar o dirigida: Esta variación se produce cuando se funda una organización de manera racional. Sin embargo, el desempeño no es totalmente eficiente y se produce una nueva variación.
3. La selección por eliminación: es el proceso por medio del cual las organizaciones menos eficientes sucumben en la lucha por la existencia. Esta selección es la razón de que a largo plazo las organizaciones sean cada vez más homogéneas.
4. La inercia: es una propiedad que impide las mutaciones de una a otra forma de organizarse. La inercia, no se define como *“la falta de cambio”*, sino como *la incapacidad de las organizaciones de cambiar con la misma velocidad que el ambiente y sus causas son: falta de recursos económicos, falta de tecnología, actitud de líderes, barreras de mercados, vías de comunicación.*



Cambio: Es el proceso mediante el cual se sustituye algo que perdió o adquirió ciertas cualidades por algo nuevo con diferentes características.

Las organizaciones están en permanente movimiento como consecuencia de la constante transformación de su entorno, de sus valores, normas o símbolos, y de sus propios miembros. La organización se ve influenciada por fuerzas externas e internas que modifican su naturaleza y su evolución.

Cambios externos: con un enfoque de sistema abierto y con base a la teoría contingencial, son las modificaciones que sufre el ambiente general o macroambiente de la organización y que está constituido por las condiciones tecnológicas, legales, políticas, económicas, demográficas, ecológicas y culturales

Cambios internos: son todas las modificaciones que sufre el ambiente de tarea, próximo o inmediato de la organización. Es el ambiente de operación de cada organización y esta constituido de los componentes siguientes: proveedores de entrada, clientes o usuarios, competidores, personas, normas, manuales, instructivos y entidades reguladoras.

Cambios internos tecnológicos: son las transformaciones que se implementan con el objeto de realizar el trabajo bajo un estándar establecido. En el caso de los pescadores pueden ser en los:

1. Equipos.
2. Artes de Pesca.
3. Procedimientos.

Cambios internos administrativos y legales: Son modificaciones en el estatus legal, en los ordenamientos y aprovechamiento de la flora y fauna, como consecuencia de cambios en las leyes y reglamentos. Estos pueden ser:

1. Régimen Jurídico: De responsabilidad limitada o suplementada.
2. Restricciones impuestas por la zona de reserva ecológica.
3. Restricciones impuestas por las vedas.
4. Artes de pesca prohibidas.

Cambios internos Culturales: son las modificaciones de las pautas o patrones de conducta de los individuos de una organización. En este caso se analizarán los siguientes:

1. Arraigo
2. Costumbres.

Cambios internos económicos: son las modificaciones que los socios de la cooperativa sufren en cuanto a sus remuneraciones y productividad.

1. Producción
2. Ingresos.

Cambios Externos Ecológicos: son las modificaciones que sufre el medio ambiente del cual forma parte la organización. Consideramos pertinente investigar los siguientes:

1. Desaparición de lagunas y esteros
2. Contaminación del agua
3. Extinción de flora y fauna.

Cambios Externos Políticos y legales: Son las reformas que realiza el gobierno a la reglamentación y a su estructura de gobierno, que inciden en la organización.

1. Leyes
2. Instituciones.

3. Determinación de la muestra:

Una muestra es en esencia, un subgrupo de la población que representa a la población por sus características que contiene.

El muestreo comprende los procedimientos para elegir al subgrupo de la población que será medido o encuestado. Existen dos tipos de muestreo: el probabilístico y el no probabilístico. El muestreo probabilístico es una técnica que consiste en elegir una muestra aleatoria de una lista con los nombres de cada miembro de la población que uno tiene el interés de estudiar. El muestreo no probabilístico se

usa cuando no se cuenta con una lista de los elementos de una población o cuando no hay alternativas de elegir al azar.

En el caso de esta investigación la elección de los elementos de la muestra a entrevistar, se eligieron con base a la disposición de las personas y con base a las características que se establecieron para la muestra.

Primero, se estableció que de las 12 cooperativas activas que se encuentran en el Soconusco, el caso de estudio sería la cooperativa “La palma”, que se localiza en el sistema lagunario “Chantuto-Panzacola”, del municipio de Acapetahua. Los criterios de la elección fueron los siguientes:

- Es la primera cooperativa fundada en la región.
- De esta cooperativa surgieron otras del mismo sistema lagunario
- La comunidad que se formó es de las más desarrolladas de la región.
- Por su producción pesquera ha sido la más importante de la región.

Segundo, se marcó que la muestra tuviera a los pescadores más antiguos, a pescadores de las diferentes generaciones de personas desde la fundación de la cooperativa y que tuviera también a expresidentes de la cooperativa.

Lo anterior se estableció para tener una perspectiva histórica de la información y que la problemática también fuera expuesta por personas que les tocó gestionar su solución.

No se fijó el número de entrevistados y se dejó abierto deliberadamente para que el proceso se detuviera cuando ya no existiera aportación de nuevos elementos en la información proporcionada. Finalmente la composición de la muestra quedó así.

- Elementos más antiguos

- Elementos de la 2ª, 3ª. Y 4ª, generación desde la fundación de la cooperativa. De la primera no hay sobrevivientes.
- Presidente y Expresidentes de la cooperativa.

4. Diseño de los instrumentos para la recolección de información.

Para diseñar los instrumentos de recolección de datos en una investigación, primero se debe definir que técnica o técnicas se usaran para la recolección de la información.

En la investigación con enfoque cualitativo existen varias técnicas para obtener abundante y confiable información en el estudio de un fenómeno social. estas técnicas ya fueron mencionadas en la sección anterior y de las cuales se eligió a la entrevista en profundidad y a la observación participante, por sus características que a continuación se resumen.

4.1 Entrevista a profundidad

Según J. Ruiz Olabuenga⁷⁵ la entrevista en profundidad es una técnica de investigación cualitativa para obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales.

Taylor y Bogdan definen la entrevista en profundidad como encuentros reiterados, cara a cara, entre el investigador y los informantes.

Benney y Hughes, dicen que la entrevista constituye un encuentro en el que ambas parte se comportan como si fueran de igual status durante su duración sea esto o no así.

⁷⁵ Ruiz Olabuenga José. Metodología de la investigación cualitativa. España. 1999.

Olabuenga clasifica a la entrevista en profundidad en:

- Entrevista individual o en grupo.
- Entrevistas politemáticas o monotemáticas.
- Entrevista estructurada y no estructurada.

La entrevista adopta un planteamiento no directivo para que el entrevistador se acerque al mundo simbólico del entrevistado de forma gradual y escalonada, se va acercando al núcleo de la experiencia y del mundo interior del entrevistado, la conversación iniciada se dirige casi sin rumbo fijo va poco a poco, centrándose, sin embargo, no se puede preguntar lo que se antoje, pero también, no se trata de mantener una estructura fija, sino el investigador trata de establecer una relación personal con sus interlocutores (empatía) y combina preguntas abiertas con preguntas cerradas para comprobar la verdad.

Diferencias Entre Las Entrevistas Individuales Estructuradas y no Estructuradas.

Elemento	Estructurada	No estructurada
La entrevista	Explicar más que comprender. Minimiza los errores. Adopta el formato estímulo/respuesta espera respuesta objetivamente verdadera. Se obtienen respuestas racionales sin la dimensión emocional.	Comprender más que explicar. Maximiza el significado. Adopta formato estímulo/respuesta con respuesta subjetivamente verdadera. Se obtienen respuestas emocionales pasando por alto las racionales.
El entrevistador	Serie de preguntas con respuestas prefijadas. Se sigue un patrón estandarizado y se controla el ritmo. Nunca improvisa el contenido o forma de las preguntas. No altera el orden de las preguntas. No da explicaciones largas de trajo. No permite interrupciones por terceras personas. No expresa su opinión su papel es neutral. Es un oyente interesado pero no evalúa las respuestas.	Preguntas sin categorías fijas de respuesta. Control del ritmo en función de las respuestas. Explica el objetivo y la motivación del estudio. Altera el orden de las preguntas. Permite interrupciones por terceros. No oculta sus sentimientos ni juicios de valor. Improvisa el contenido y la forma de la pregunta. Relación equilibrada entre familiaridad y profesionalidad.
El entrevistado	Todos reciben el mismo paquete de preguntas. Las escuchan en el mismo orden y formato.	Cada entrevistado recibe su propio conjunto de preguntas. La forma y el orden pueden diferir de uno a otro.
Las respuestas	Son cerradas con categorías preestablecidas. Grabadas conforme al sistema de codificación preestablecido.	Son abiertas sin categorías de respuestas preestablecidas. Grabadas conforme a un sistema de codificación flexible y abierto a cambios.

El desarrollo de la entrevista en profundidad comprende tres procesos: el social de interacción interpersonal, El técnico de recolección de datos y el instrumental de conservar la información, grabando la conversación.

El proceso de interacción, comprende los actos que promueven la interacción personal, espontánea o inducida, libre o forzada, bajo el intercambio de comunicación cruzada, la empatía y la persuasión.

Para tener buenos resultados en una entrevista a profundidad, al entrevistador se le hacen las siguientes recomendaciones:

- Mirar el rostro del entrevistado
- Naturalidad en las posturas y movimientos.
- Respuestas y comentarios.
- El arte del silencio.
- El entrevistador debe reflejar sentimientos.
- El entrevistador debe captar toda la profundidad y todo el espectro de las emociones del entrevistado.
- El entrevistador debe ir resumiendo los sentimientos del entrevistado.
- El entrevistador debe exhibir una singular prudencia.

4.2 Observación participante.

La observación participante es la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el ambiente y tiempo de éstos y donde y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo.

En el diseño de la investigación no existe la seguridad en la formulación de la hipótesis, hasta que se esta en el lugar del estudio, se sabe qué preguntar y cómo.

El escenario ideal es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses de la investigación, el investigador debe aprender a

considerar que su visión de la realidad, es solo una entre muchas posibles perspectivas del mundo.

Los observadores participantes, por lo general obtienen el acceso a las organizaciones solicitando el permiso de los responsables. A los responsables se les denomina porteros, los observadores deben de convencer al portero de que uno no es una persona amenazante y que no dañará su organización de ningún modo, debe tener cuidado de poner distancia entre él y el portero.

Los escenarios a los que puede tener acceso el entrevistador pueden ser públicos, semipúblicos o privados y sus fuentes de información pueden ser: Amigos, parientes y contactos personales, vecinos, negocios y servicios locales, puede concurrir a reuniones públicas y privadas a organismos y organizaciones sociales como, iglesias, grupos de autoayuda, escuelas y asociaciones fraternales.

El observante debe ser prudente con los detalles propios, debe ser veraz en su enfoque, debe anticiparse a las objeciones y tener las respuestas preparadas, debe llevar notas de campo detalladas. Algunos investigadores aprueban las mentiras, las evasivas y el engaño con el fin de obtener la verdad, otros los condenan, convirtiendo esta dualidad en un problema ético.

En la metodología cualitativa existen aun más técnica para la recolección de datos, en tanto, señalamos únicamente estas técnicas porque son las se utilizarán en el trabajo de investigación.

Se pretende entrevistar a los pescadores de la sociedad cooperativa “La Palma” con una guía semiestructurada de temas a tratar durante el tiempo que dure la entrevista.

La observación se realizará en visitas no programadas y se tomarán notas, fotografías, acompañando a los pescadores a realizar sus actividades. Ya existen algunos pescadores que han hecho la invitación para salir a pescar el día que se desee.

La guía de la entrevista se diseñó con base a los conceptos que se definieron anteriormente y que se buscará conocer el significado dentro del lenguaje de los pescadores. Tal interpretación nos ofrecerá la visión de ellos con relación al fenómeno que estamos estudiando.

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS.

1. Metodología para el análisis de información cualitativa.

En el capítulo III se expresó que el estudio de caso es un método de investigación flexible que puede ser de tipo cuantitativo o cualitativo. Son pesquisas de tipo empírico que investigan fenómenos presentes en contextos de vida real, con una visión que lo convierte en un método preponderante para responder preguntas de carácter descriptivo y explicativo. El estudio de caso tiene como propósitos el conocimiento global u holístico del caso que se estudia, el conjunto de características y dimensiones que posee el grupo o comunidad en su particularidad. El diseño de la investigación es una secuencia lógica o plan que conecta la información empírica con las preguntas y problemas iniciales del estudio para que finalmente se arribe a conclusiones importantes. En particular sirve para conocer la vida y la visión de los pescadores de la cooperativa “La Palma”.

En esta sección se inicia uno de los pasos finales del estudio de caso como método, en donde, se realizará una descripción densa de los relatos, entrevistas y testimonios de los pescadores para hacer un apareamiento de patrones y observaciones repetidas para arribar a una construcción explicativa.

Las entrevistas se realizaron con una guía de 18 preguntas que engloban los temas que se desean abordar. Por supuesto, que esta guía no fue limitativa y la conversación con los pescadores enriqueció y superó las expectativas establecidas en la adquisición de la información. La información se vio enriquecida con mitos, tradiciones, costumbres y hasta relatos increíbles que dibujan con un lenguaje fresco y espontáneo, muy propio de la región, las amarguras, alegrías,

temores, nostalgias y esperanzas de este segmento social de México, poco conocido aun por los mismos Chiapanecos.

Las preguntas tuvieron su origen en los supuestos establecidos en el capítulo III de este trabajo. Bajando los conceptos a un nivel de comprensión adecuado para los pescadores con el fin de escudriñar profundamente estos elementos.

Los primeros contactos se tuvieron en el mes de marzo, fue a través de un grupo de investigadores del Colegio de la Frontera Sur encabezado por el Dr. Cristian Tobillas, quienes están realizando trabajos de investigación relacionados con la protección de la flora de los manglares. El Dr. Cristian Tobillas me presentó con los presidentes de las cooperativas de “La Barra de Sacapulco” y “La Palma”. En ese momento aun no se tenía la guía de preguntas pero entable conversaciones con algunos pescadores más antiguos de la región, quienes muy amablemente me recibieron, con la hospitalidad que les caracteriza y dentro de sus posibilidades humildes con las que cuentan.

Conversamos bajo un árbol, acompañados de una jarra de limonada o a la orilla del estero sentados en una lancha o en el trayecto de un paseo por las lagunas. Les explique el objetivo de mi visita, y quedaron entusiasmados en espera de mi regreso para continuar con mis entrevistas.

A raíz de estos viajes y pláticas con los habitantes de estas comunidades, expuse a los directivos de la Universidad Autónoma de Chiapas algunas problemáticas a las que estos grupos se estaban enfrentando. Con buena voluntad de intervenir en al solución de sus problemas, la UNACH firmó un convenio de colaboración con el gobierno municipal (Acapetahua) de donde pertenecen estas colonias y del cual aun se están beneficiando.

La ejecución de las entrevistas se inició en el mes de abril terminado en el mes de mayo de 2006. Las entrevistas generalmente se realizaron los fines de semana, ya que la mayoría de los pescadores realizan su trabajo a partir de las 5 de la tarde hasta la madrugada.

Las entrevistas se realizaron en la cooperativa “La Palma” de la colonia del mismo nombre del municipio de Acapetahua, por ser la primera cooperativa que se fundo en el Soconusco, así mismo es la colonia más desarrollada, la más poblada con 1200 habitantes y la cooperativa con mayor numero de socios (86 socios). Esta cooperativa se puede considerar la madre de las demás, porque de ella surgieron la mayoría de las otras cooperativas.

Se eligieron primero los socios más antiguos y que pertenecen a la segunda generación de pescadores desde que se fundo la cooperativa en 1939. De los fundadores ya ninguno sobrevive.

Posteriormente se eligieron pescadores de la tercera generación, es decir los nietos de los fundadores. De la cuarta generación ya no entrevistamos a nadie porque nos informaron que no les atrae la pesca.

Finalmente se entrevistaron socios que han sido presidentes de la cooperativa. En su mayoría son de la tercera generación.

En la tabla siguiente se muestra como quedaron distribuidas las entrevistas.

CARACTERISTICA DEL ENTREVISTADO	No. DE ENTREVISTAS
Segunda generación.	3
Tercera generación	2
Presidentes de la cooperativa	2
Total.	7

Tipo de personas entrevistadas.

Las personas que se entrevistaron se mostraron interesados en el trabajo de investigación y fueron muy amables, expresaron que en pocas ocasiones son tomados en cuenta y que les da gusto que los visiten, tienen la esperanza que se haga promoción de sus esteros y lagunas y muchas personas los visite para tener la oportunidad de explotar la actividad de paseos turísticos.

Las entrevistas en su totalidad fueron grabadas con dispositivos MP3 y transcrita textualmente, conservando la originalidad de las expresiones, con la ayuda de una computadora personal. Posteriormente se realizó un resumen de la información pertinente para la investigación, mismo que se presentan en los anexos de este documento.

Para facilitar el análisis de toda la información recolectada en las entrevistas, se organizó la información de tal forma que nos permitiera conocer la visión de cada categoría de entrevistados.

El proceso de análisis se inició con el procedimiento tradicional de la confrontación de los supuestos y teorías con los datos obtenidos. Para esto necesitamos contar con dos elementos.

1. Identificación de los actores con fichas de registro
2. Identificación de los temas de estudio en los datos proporcionados.

Con relación a los primeros elementos se refieren a los datos personales de los entrevistados para perfilar cada uno de ellos, los segundos elementos representan los conceptos de guía de investigación en el contexto empírico para ser contrastado con los del contexto teórico.

En todos los casos de las entrevistas los primeros elementos son: número de la entrevista, nombre del entrevistado, edad, origen, escolaridad, antigüedad como pescador.

Las etapas en la organización de la información son las siguientes:

1. extracto de conceptos principales de cada entrevistado
2. clasificación y categorización de los conceptos de los temas de estudio que se analizarán en seguida.

Los temas a tratar ya fueron presentados y definidos en el capítulo III, Sin embargo los presentaremos nuevamente para que correlativamente vayamos analizando la información procedente de las personas entrevistadas.

Los temas que se abordaron en este trabajo de investigación son: Cooperativismo, Cambio y Adaptación. Estos temas surgieron de los supuestos establecidos que pretenden dar una explicación del fenómeno.

En algunos temas encontramos una gran uniformidad de los puntos de vista de los pescadores, sin embargo hay temas en que difieren o a veces son hasta contradictorios.

I) cooperativismo

1. Valores cooperativos

- a) solidaridad
- b) integración
- c) participación
- d) tolerancia

2. acción cooperativa.

- a) educación
- b) liderazgo
- c) gestoría

II. Adaptación

1) Variación

- a) Ciega
 - Fundación por imitación
- b) Al azar

- Fundación racional.
- 2) Selección
 - Por eliminación
- 3) Inercia
 - a) falta de recursos económicos
 - b) falta de tecnología
 - c) actitud de líderes
 - d) barreras de mercados
 - e) vías de comunicación.

III. Cambio

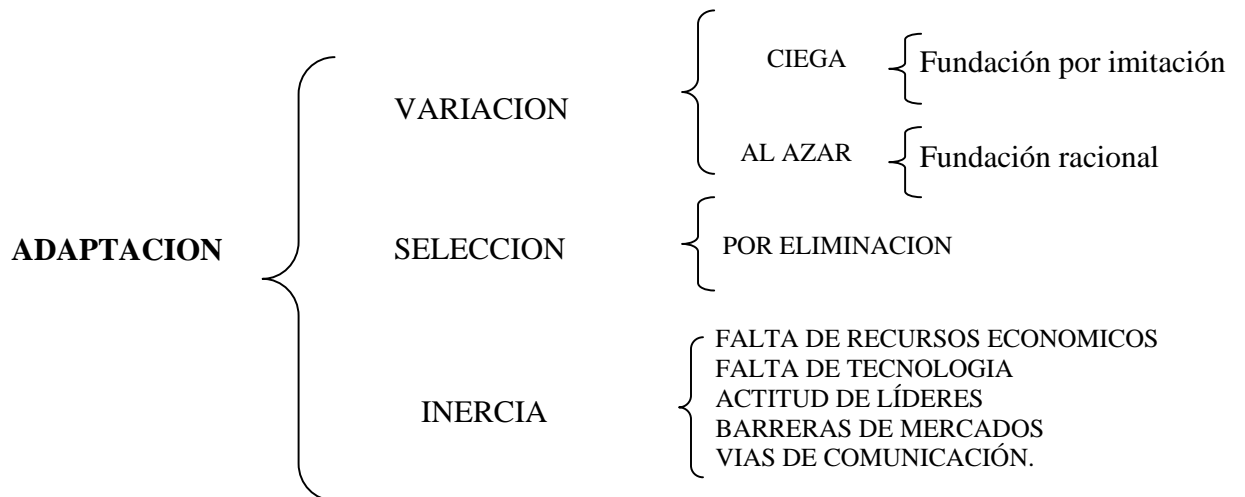
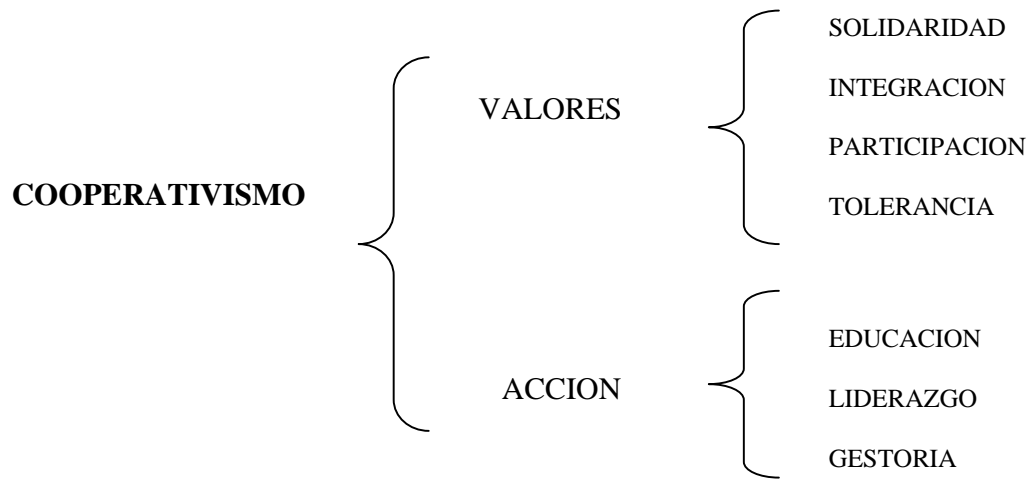
1) Internos

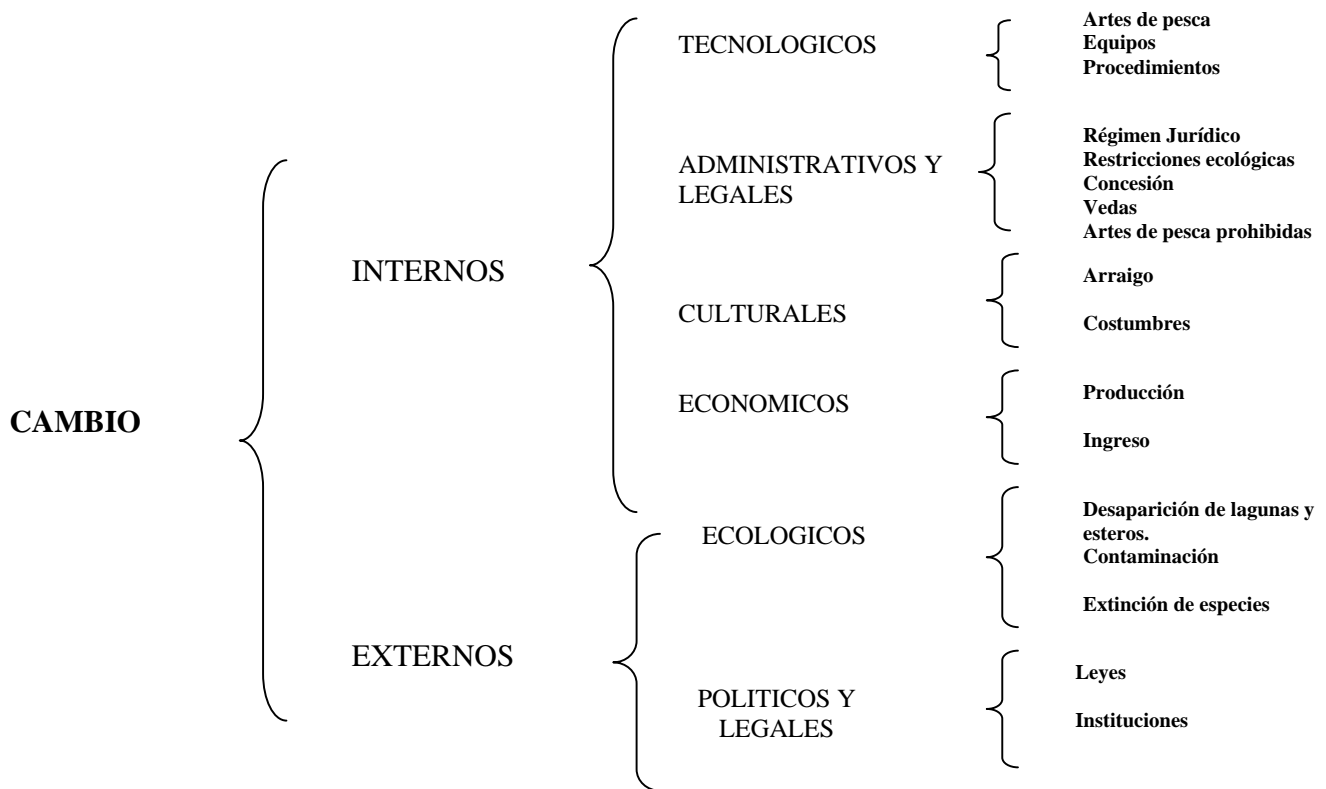
- a) tecnológicos
 - Artes de pesca
 - Equipos
 - Procedimientos
- b) administrativos y
 - Régimen Jurídico
 - Restricciones ecológicas
 - Concesión
 - Vedas
 - Artes de pesca prohibidas
- c) Culturales
 - Arraigo
 - Costumbres
- d) Económicos
 - Producción
 - Ingreso

2) Externos

- a) Ecológicos
 - Desaparición de lagunas y esteros.
 - Contaminación
 - Extinción de especies
- b) Políticos y legales
 - Leyes
 - Instituciones

Estas dimensiones categorías y conceptos son ilustrados en las siguientes figuras:





2. Análisis de los conceptos y temas de estudio.

1) Cooperativismo.

El cooperativismo como corriente filosófica infunde algunos valores que marcan la conducta de los socios y hacen un estilo de vida en ellos, la solidaridad, la participación, la integración y la tolerancia son algunos de los valores que se practican y mantiene en unidad a una organización. En la cooperativa “La Palma” estos valores han estado presentes en el desarrollo de la cooperativa. Sin embargo con los cambios que sufren las organizaciones también cambian los valores. Esto lo podemos constatar con lo que nos dice uno de los entrevistados.

I. Los cooperativistas más antiguos.

Los cooperativistas más antiguos pertenecen a la segunda generación de socios que fundaron la cooperativa La Palma, la mayoría de ellos son hijos de los fundadores ya que por tradición los padres les enseñaban a pescar y como no habían escuelas cercanas dejaban de estudiar, cuando llegaban a los 18 años tradicionalmente los llevaban a presentar a la asamblea general de la cooperativa para convertirse en socios. En este segmento de la muestra se entrevistaron a tres personas cuyas edades fluctúan entre los 67 y los 91 años, en relación con los siguientes conceptos.

“No se ha cumplido con los objetivos, únicamente la cooperativa se ha dedicado a vender y pagar el producto, sin embargo existía más solidaridad, cuando alguien quería construir su casa todos le ayudaban, había más solidaridad. No había lanchas eran puras canoas de madera con ellas acarreábamos los materiales, por ser socio de la cooperativa 40, 50 personas en un domingo construían la casa. Eso ya se perdió en un 80 o 90 por ciento. Antes casi todos éramos socios, ahora también hay vecindados, Ahora no hay quien difunda esos valores”

Otra persona expresó:

“Nosotros mismos nos estamos perjudicando al no haber unidad, sobre todo porque tenemos que tomar acuerdos sobre la explotación de de la pesca....cuando alguien se moría, la cooperativa ayudaba en los gastos del sepelio, ahora ya ni al velorio quieren ir.”

La acción cooperativista se traduce en capacidad de gestión para el desarrollo de la comunidad para obtener educación, salud, medios de comunicación, servicios; para la capacitación y para el liderazgo, tener capacidad de crear nuevos proyectos, ser emprendedor y transmitir la doctrina cooperativista. La capacidad y la intensidad de la Acción cooperativa también pueden cambiar si cambia las

condiciones de la cooperativa. Con relación a este tema los entrevistados expresaron lo siguiente:

“Yo creo que el principal obstáculo es el de conjuntarse bien como cooperativa y hacer todas las gestiones que se tengan que hacer, se dice fácil pero no es”.

Afirman que la cooperativa ha sido gestora de obras para la comunidad, sin embargo consideran que ya han sido rebasados por otras organizaciones.

“Las escuelas se fundaron como en los 50, los caminos eran malos no había comunicación, los maestros estaban 15 días y se regresaban por su cobro y tardaban 15 días en regresar, yo estudié por ratos, todo lo que estudié si lo juntamos, creo que estudié hasta el segundo de primaria. Ahora gracias a las gestiones de la cooperativa ya tenemos primaria completa y secundaria. Mi nieta es maestra en la escuela primaria”.

“Ahora hay un patronato para mejoras pueblo, ahí entra el dinero al pueblo y al presidente de mejoras del pueblo, esto lo da la empresa de la cerveza superior por la venta de cerveza y se han abierto muchas cantinas, de ahí proviene el dinero, ahora ya no corren a la cooperativa ahora corren al patronato. Ahora el patronato le da dinero a la cooperativa, ahora el pueblo le da a la cooperativa. Ya quedó asentado que cada año el patronato le va a dar \$30,000 a la cooperativa pero también quedó asentado de que ese dinero se va a utilizar únicamente en lo mas prioritario, no para viáticos, por ejemplo para pago de la concesión, para componer el carro”.

“La cooperativa no procuró que tuviéramos seguro social y vivienda, nada de eso, sin nada quedamos, el futuro del pescador es muy negro”

Manifiestan que se han presentado obstáculos para realizar una buena gestoria.

“El mayor obstáculo para el desarrollo de la cooperativa, es que han existido presidentes activos y algunos que no han tenido ninguna idea de hacer negocios, luego dicen no vamos a trabajar para otros”

Aceptan que han tenido capacitaciones, sin embargo ha sido desdeñada por los socios.

“En las capacitaciones nos enseñan como manejar la cooperativa, cuáles son los deberes del socio, cuáles son los deberes del directivo, esa es en la capacitación que nos dan, principalmente lo que está en las bases constitutiva”.

“Existieron personas que vinieron a hablarnos sobre el cooperativismo, se han dado capacitaciones, pero en las asambleas se ventila eso con mucha reserva”

“Los socios han tenido capacitación sobre cooperativismo, pero la directiva hace la invitación y llegan muy pocos, no queremos llegar a la capacitación, ahora es el gobierno que nos ha dado este apoyo”.

“Después de formar la cooperativa nos dieron cursos, la confederación nos mandaba personas para hacer pláticas sobre los tipos de trabajo y la pesca y para que tuviéramos los elementos de la pesca, para no estar de plano caídos.”

2. Socios de la tercera generación.

A continuación presentaremos los puntos de vista de los pescadores de la tercera generación, es decir los nietos de los fundadores. En este segmento de la muestra se realizaron 2 entrevistas, con personas de 50 a 55 años de edad.

Dicen que se están perdiendo los valores, hay menos participación actualmente, no acuden al llamado de la cooperativa.

“Antes los socios se sentían orgullosos de pertenecer a la cooperativa, antes la gente hasta la manera de acudir a la cooperativa no necesitaban invitación, antes cuando un directivo tenía problema al toque de la canoa llegaban inmediatamente. Ahora con convocatoria o sin convocatoria, con toque de canoa o sin toque, no llegan, no se interesan”.

De la misma forma esta pasando con la responsabilidad y la honradez y la solidaridad.

“Hace falta honradez, por ejemplo con los \$40,000 que le entregue a la comisión de comercialización nada más de dieron \$9000 tenían que comprar y vender el camarón y el poquito tiempo ya no tenían nada”.

“También nosotros no tenemos un poquito de inteligencia para poder organizarnos mejor, con más solidaridad”

“En una ocasión el gobierno dio dinero para que se compraran cayucos a unos socios y tenían que devolver lo del costo, pero ni un quinto devolvieron. Desde hace mucho tiempo deberían haber devuelto el dinero, para que nos den a los demás. Y cuando a mi me den yo tengo que pagar para que le den a otro, esa es la manera de trabajar con solidaridad”.

Aceptan que la cooperativa ha realizado la mayoría de las gestiones para obtener servicios e infraestructura que ha servido de desarrollo de la población.

“En torno a la cooperativa se han hecho todas las mejoras de la comunidad”.

“Estamos haciendo las gestiones con el Gobierno del Estado porque antes solamente existía pesca federal y nos mandaban los documentos desde Mazatlán”

Otras de las acciones de la cooperativa es lograr la capacitación cooperativa y la educación para la población. Al respecto ellos dicen lo siguiente.

“El mismo gobierno se ha preocupado, de repente vienen a capacitarnos”.

“Yo di la casa de la cooperativa para qué se hiciera una biblioteca y ahora ya la van equipar con cuatro computadoras, entonces podemos decir que si han habido cambios gracias a las gestiones que ha hecho la cooperativa”.

También expresan que aun falta algunas cosas por gestionar y alcanzar.

“Aquí no hay nada del seguro social, no hay nada de eso, por lo mismo, para que la cooperativa pague, necesita tener un ingreso, porque si yo le digo al pescador, tanto para la cooperativa, tanto para los directivos y tanto por seguro social en ese momento me dirían no, págame completo mi producto”

3. socios que han son expresidentes de la cooperativa.

Ahora veamos cual es la perspectiva de los pescadores que han sido presidentes de la cooperativa y que les ha tocado fomentar los valores y realizar las acciones para el buen desempeño de la cooperativa. En este segmento se entrevistaron dos expresidentes de los más recientes.

Para los expresidentes de la cooperativa en época actual la solidaridad, en el sentido de estar en las buenas y las malas se esta perdiendo, el sentido de unidad y de participación con responsabilidad también ha cambiado, sin embargo existen persona que están luchando para que esto todavía exista.

“Como que cada quien se rasca con sus propias uñas, inclusive si no se ve mucho producto es porque le pagamos mal a la cooperativa. Muchos han querido que desaparezca la cooperativa, dicen, todo se acabó, todos se va acabar, no señor yo les digo que no se acabara la cooperativa. No dejemos que se acabe la cooperativa si queremos seguir siendo pescadores, nos organicemos primero saquemos adelante la cooperativa”.

Con relación a las acciones de gestoria cooperativa y liderazgo, consideran que no han tenido un dirigente que tome la iniciativa y los conduzca por un camino más prospero y que realice gestiones que les de mayor certidumbre del futuro.

“No hay un líder que nos lleve para adelante, si la cooperativa ha sobrevivido porque hemos recibido apoyos”.

“... En ese tiempo quizás fue el mal manejo de los dirigentes porque no pudieron capitalizar a la cooperativa. Hacer un capital social, por ejemplo para pagar un seguro, la cooperativa tuviera seguro social, aquí la sociedad tuviera un seguro, con el mismo capital se hubiera realizado, a los 60 años los pescadores se podrían retirar con su pensión. Eso pudieron haber hecho los presidentes de la cooperativa, no pensaron en el mañana de la sociedad, pensaron que la pampa siempre iba estar igual”

“....Falta todavía alguien de la misma cooperativa, que le duela para que actué, otra gente no lo va hacer, nosotros nos proponemos, y eso ha ocasionado que no logramos nuestros créditos, nosotros somos los que estamos dejando caer todo. Nosotros somos los malos también, talvez por falta de experiencia o por desconocer a donde nos vamos a dirigir”

II) Adaptación.

En esta sección analizaremos el tema de la adaptación, considerando tres componentes de la adaptación que son la variación, la selección y la inercia. Que la variación o diferenciación se origina desde la fundación de la cooperativa, la fundación pudo ser por simple imitación o fue racionalmente planeada. Y en lo referente a la selección esta se da por eliminación, es decir por desaparición de las cooperativas más débiles, permaneciendo en el medio las más fuertes. Con relación al tema de selección consideramos que no existió gran aportación, porque en este tipo de organizaciones la frecuencia de fundaciones y muertes es muy baja, por cierto en la región del Soconusco en el lapso de 70 años no ha desaparecido ninguna de las cooperativas de pesca artesanal, por el contrario han surgido nuevas y se han quedado. La ultima cooperativa fundada es la santa Isabel que se encuentra en la laguna de Chantuto en los limites del municipio de Acapetahua y Mapastepec. Cuando se creo esta cooperativa surgió un gran conflicto porque excluyeron a la cooperativa “La Palma”, teniendo 50 años de pescar en ese lugar. Con respecto a la inercia conoceremos en voz de los pescadores cuales han sido las restricciones y oposiciones que no les ha permitido avanzar al ritmo de los cambios del entorno.

Seguiremos el mismo orden que en el análisis del tema de cooperativismo, comenzando con los socios más antiguos de la segunda generación.

I. Los cooperativistas más antiguos.

La variación que existe dentro de las cooperativas pesqueras son las pequeñas diferencias dentro del grupo de estas organizaciones originadas desde su fundación. Si la fundación de la cooperativa fue por simple imitación con una racionalidad económica, para obtener mayores márgenes de utilidades y crear fondos para el desarrollo. Fue una idea propuesta por el gobierno sin que los cooperativistas tuvieran noción de los principios y valores del cooperativismo.

“La cooperativa se inició durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, fue una manera de echar de aquí a los extranjeros, quienes tenían el comercio, ellos tenían el negocio de la pesquería, aquí había un chino que tenía una gran tienda en donde vendían de todo, ellos acaparaban todo el producto y lo pagaban a un precio muy bajo y no quedaba nada para los pescadores, a ellos no les importaba si había escuela o si habían enfermos, fue cuando vino la ley de Cárdenas para que nos organizáramos en cooperativa”.

Otra persona expresa:

“Desde la época de Lázaro Cárdenas venían de Escuintla y de Acapetahua, nos decían la forma de hacer la cooperativa, después hicimos la primera reunión breve pero con la intención de formar la cooperativa, vino un señor hasta de Tonalá para asesorarnos, hasta fue socio y presidente de la cooperativa. Mauro Puon tenía su tienda, él les tomaba el producto y les pagaba con mercancía al precio que él quería, decidimos fundar la cooperativa para no seguir entregando nuestro producto en esa tienda de raya”.

Factores como el bajo nivel escolar, la falta de recursos financieros y la actitud poca provisorio de los propios socios han provocado que la cooperativa no tenga la capacidad de reacción inmediata ante los cambios del entorno, por ejemplo, ahora la producción de camarón ha descendido drásticamente y ellos no han podido reaccionar por falta de recursos para desarrollar otras actividades, todo se queda a nivel de idea. Veamos que dicen las personas encuestadas.

“La comunidad que se adapta al cambio evoluciona, pero nosotros es como si viviéramos en los años cincuenta y ya estamos en el 2000, entonces ya no es como antes y tenemos que ir con el tiempo, tenemos que ir con los cambios para bien o para mal”.

“Las bases de la cooperativa establecen que se debe dejar un porcentaje para el incremento del capital social, y de esa manera si uno necesita un préstamo la cooperativa podría hacerlo a intereses bajos. Eso se hacía, ahora ya no se hace”

“La cooperativa ha tenido muchas oportunidades pero no ha tenido un alcance para hacer negocios para resolverles totalmente los problemas a los pescadores. Deberían haber comprado unas 100 lanchas y que las trabajen los pescadores. El mayor obstáculo para el desarrollo de la cooperativa, que han habido presidentes que no han tenido ninguna idea de hacer negocios”

2. Socios de la tercera generación:

La idea de la fundación de la cooperativa es la misma, comparten la misma opinión los de la tercera generación con los de la segunda generación.

Observemos lo que dicen:

Los motivos de la fundación de la cooperativa, vinieron gente de fuera y nos aconsejaron de que fundaran una cooperativa, ya estando fundada la cooperativa hay mayores ingresos, ya hay una fuente mayor, ya que el camarón se cocía y el pescado se raleaba, los comerciantes venían a comprarlo, pero el comerciante únicamente le pagaba al pescador como trabajador y no quedaba ningún fondo para la comunidad. Las personas que no orientaron eran gente de fuera, no eran del gobierno, sino que ya tenían más conocimiento, era gente igual que nosotros pescadores pero más estudiada”.

Para la mayoría la falta de recursos económicos es la inercia con mayor peso específico para su desarrollo. Leamos lo que ellos dicen:

“En los estatutos anteriores estaban establecidas las comisiones y para cada comisión había un fondo, ahora ya no existe eso. Yo quise capitalizar la cooperativa, quise empezar con nueve personas que se beneficiaron de una donación de equipos, y pensé que lo iban

aprobar, pero puras ideas contrarias resultaron, tal pareciera que era en su contra”.

3. Expresidentes de la cooperativa.

La opinión con relación a fundación de la cooperativa de estas personas es la misma que la de los anteriores encuestados, la fundación fue sugerida por el gobierno, por imitación de otras que ya se habían fundado en la región de Tonalá, Chiapas y con el objeto de mejorar los ingresos y que se formara un fondo para la organización. Uno de los encuestados dijo lo siguiente.

“La cooperativa se fundo en 1939 en el gobierno del general Lázaro Cárdenas, vieron algunas personas de fuera que ya tenían experiencia y nos aconsejaron para que nosotros formáramos una cooperativa. se lucho durante 3 años para obtener el registro, pero valió la pena porque nos sacudimos a los comerciantes que nos pagaban el producto al precio que ellos querían”.

Los principales factores de lentitud (casi inmovilización) en la reacción a los cambios del entorno, son las actitudes de desdén y desánimo de los líderes y socios, los recursos económicos y la falta de tecnología. Esto se deja ver en lo que dicen los pescadores encuestados.

“...Primero es que a veces no tenemos como movilizarnos, a veces hay un buen proyecto y tiene uno que viajar a México, a Tuxtla, y por falta de recursos económicos que no hay en la tesorería, como consecuencia de la poca producción que estamos teniendo, ya no le insiste uno, aprovechamos cuando algún funcionario viene a visitarnos”.

“Tenemos desanimo, no hay un líder que diga vamos hacer tal cosa y si se levanta alguien que quiere levantarnos, al contrario te hacen caer. Ha llegado el conformismo, “ya para que, ya no se puede, así que nos agarre la muerte”.

“Lo que nos puede sacar del “atolladero” es una granja de pescado o una pampa bordeada, para criar camarón, pero en un lugar que sea apropiado en donde no haya exceso de corriente. En el norte hay cooperativas que tienen hasta su propia draga, porque tienen una cosecha segura, tiene una fuente de ingresos seguro. Ellos tienen su producción temporal, claro todo lo han hecho con pensamiento”.

III) Cambio.

En el tema del cambio analizaremos lo que ha sucedido tanto en el interior de la cooperativa, sus luchas para poder sobrevivir (cambios internos) a los cambios que ha sufrido el entorno o medio ambiente (cambios externos) en donde esta inserta la cooperativa.

En cuanto a los cambios internos estudiaremos los cambios tecnológicos, administrativos, culturales y económicos. Y los externos, los ecológicos y los legales e institucionales.

1) Cambios internos, tecnológicos: las artes de pesca, los equipos y los procedimientos.

a) Los socios más antiguos (segunda generación).

Inicialmente en la cooperativa cuando existía mucha producción únicamente se usaba la atarraya para el camarón y escamas y el anzuelos para algunas especies de escama como el róbalo y el pargo, pero a medida que la producción fue disminuyendo fueron surgiendo nuevas maneras de atrapar al camarón y a las especies de escama, algunos de estos nuevos procedimientos de pesca no han

sido aceptados por la mayoría de los pescadores y otros hasta han sido prohibido.

Sin embargo estos nuevos procedimientos les han permitido a los pescadores tener una pesca de sobrevivencia.

“Existen nuevas formas de pesca, pero las formas de pesca deben estar limitadas a los controles de pesca de la comunidad, por ejemplo el curricán es un arte de pesca que engaña al pescado. La zona donde anda uno pescando debe ser una zona tranquila, no que en un momento pasa un curricán y al rato un trasmallo, el animal como que ya anda preocupado por todas estas cosas que lo quieren atrapar, después ya no le hace caso ni al curricán y a veces ni a la carnada.

Aquí pescan con liseta viva, la traban de la trompita, y la lanzan en lugares especiales y jalan róbalo, algunos pescan de noche con carnada, ya sea con bagrito o con liseta fileteada”.

“El copo y el chango son artes prohibidas muy similares, el copo tiene una bolsa y tiene una malla chica, y el chango es una red sin bolsa que la va arrastrando la lancha”.

“Hay un tipo de pesca muy prejuiciosa y no la podemos contener, es la técnica del buzo, el buzo se va fondo y anda buscando el pez y se lo acomoda y lo traspasa con un arpón, esa técnica no existía antes, antes era sólo con anzuelo, con atarraya, y con fisga”

b) socios de la tercera generación

Estas personas consideran que existen procedimientos prohibidos que se deberían usar de manera restringida, en ciertos lugares y en ciertas épocas.

”Aprendemos y obtenemos experiencia a través de estar viviendo en este lugar, adquirimos un gran conocimiento por eso de repente viene un biólogo y hace sus estudios sin contar con la gente que vive aquí, y no les da buenos resultados, los que estamos aquí conocemos el movimiento de como esta el tiempo por ejemplo”.

“Hemos venido cambiado la manera de pescar, ahora hay otras maneras, le voy a mostrar, antes no teníamos estos equipos, no lo teníamos por qué habría bastante pescado, no teníamos esa necesidad, como quisiéramos agarrábamos el pescado, ahora tenemos que comprar por ejemplo estos curricanes, mire cuanto he gastado en esto. Ya no se pesca igual, se le va buscando, porque cada día hay menos. Las atarrayas también han cambiado, antes eran de 14 o 15 cuartas, ahora con el afán de querer cubrir mas en

cada atarrayazo se fabrican de 22, 23 o 27 cuartas, hay que tener mas fuerza para usarlas, antes cuando aprendí eran mas chicas, las de ahora ya no puedo lanzarlas. Las lanchas también han cambiado, antes los cayucos eran de madera, ahora ya no hay de madera, todos son de fibra de vidrio y tienen motor, antes eran de remo, Sin el motor ya no se puede trabajar”.

“Al principio fabricábamos nuestros curricanes, ahora todos los venden en las tiendas, antes hasta con un pedazo de palo fabricábamos nuestros curricanes y casi no se usaban, usábamos solo la atarraya. Las mallas también han cambiado, al principio eran de algodón, después fueron de hilo seda y ahora son de nylon. Todo esto ha sido de acuerdo a nuestra necesidad ya que el camarón se volvió arisco. Antes vendían el hilo y nosotros tejíamos la atarraya, ahora ya venden la malla tejida. Hay atarrayas camaroneras y liseteras”.

“Han cambiado las formas de pescar, por ejemplo antes no se usaba el copo, pero ahora por la misma necesidad se permite usar. Y no se instala todo el tiempo El chango se usa en alta mar. Se usa el trasmallo para el estero, con malla tres pulgadas. Las atarrayas han cambiado, desde la camaronera hasta la lisera, también se usa el buceo, yo fui el primer buzo acá en la colonia”,

“...También se usa el buceo, yo fui el primer buzo acá en la colonia, Es una forma ilegal de pescar, la prohíben porque no todos pueden hacer eso, la gente de acá lo reprueba, pero yo desde la edad de 12 años yo me dediqué a bucear, a mucho le daba miedo porque había mucho tiburón. Uno clavaba al pescado y el de arriba lo jalaba, antes usaba una cuerda más grande, ahora es más corta por qué ahora uno mismo lo clava y lo saca. La forma de pescar con anzuelo ha cambiado, antes llegaba uno y se anclaba con una vara y ahí llegaba el pescado, ahora no, ahora se tira la carnada y la lancha tiene que ir caminando. Ahora también se pesca con curricán, con esto el motor debe ir encendido para arrastrar la lancha, el curricán hace ruidito y ahí se prende el pescado. Esta forma ha evolucionado, al principio uno fabricaba una especie de curricán que se le llama pluma, es una maderita con pluma de ganso, ahora los compra en las tienda”.

c) expresidentes de la cooperativa.

Los que han sido presidentes hablan de regular los estilos de pesca en el las pampas. Y aceptan que actualmente están usando artes prohibidas.

Algunos saberes están quedando en el olvido ya que hace años ellos construían sus propias artes de pesca: tejían sus redes y atarrayas, fabricaban sus curricanes, por ejemplo la “mota” es un curricán que ellos diseñaron, los fabrican con pluma de garza.

Es importante remarcar que los equipos no cambiaron porque haya cambiado las condiciones de producción, como en el caso de las artes de pesca, sino fue por conveniencia técnica y de duración.

“El buzo es una forma de pescar pero perjudicial, eso nada más lo hacen por deporte no para negocio, entonces eso es lo que cuidamos nosotros. Los queremos regular porque hay mucho pirata, se lo hemos propuesto a Conapesca, ¡debemos de vigilar a los piratas!”.

“Antes las canoas eran de madera, eran largas y anchas, con motores de 15 caballos o de 18 caballos, antes si agarrábamos 80 0 100 Kg. de camarón. Ha cambiado la cantidad de pesca, y cambio el tipo de cayucos, antes eran de madera, ahora todos son de fibra de vidrio”.

Las atarrayas ya no se tejen, las mayas se cortan y se pegan y le echan creciente, construyen unas grandes atarrayas, eso lo hacen aquí sin tejer, ahí es en donde se aliviana mucha plebe.

“Utilizamos el copo aunque esta prohibido, lo que pasa es que, aquí los que tienen copos lo usan hay como 20 que tienen copos, no tenemos todos porque se imagina ¿que pasaría si todos tuviéramos copos? La baja producción nos ha hecho cambiar la forma de pescar, pues le tenemos que buscar”.

“Al menos ha habido cambio en el uso de los copos, antes no se usaban, ni se conocían, es como un cono que tiene una boca y una cola, aquí en la boca se mete el camarón por la fuerza de la corriente, ahí se mete uno le calcula el tiempo una o dos horas, se jala con un lazo y se empieza a sacudir dentro del cayuco hasta que llega uno hasta la mera bolsa, tiene un amarre, desata uno el amarre y se vacía la bolsa. Pero es por la misma necesidad que se le va buscando. Otra forma de pescar que no se usaba es la buceada. Otra forma es con trasmallo, antes no se usaba el trasmallo, pura atarraya y anzuelo. El curricán ya se conocía pero aquí no se usaba, por lo mismo que había mucho producto. Todas estas formas de

pescar no se conocían antes por lo mismo porque había mucho producto. El trasmallo está prohibido, pero hay zonas que si se puede pescar con trasmallo, y hay zonas en donde esta vedado”.

“Creo que los equipos no se ha cambiado por la baja de la producción, de más antes se venia cambiando, por ejemplo los cayucos eran de madera, de huanacaxtle, ahora todos son de fibra de vidrio, a la madera la atacaba la broca, una especie de gusanito que perforaba la madera, además que la fibra de vidrio es más durable y más liviano, únicamente que se cuide del sol, porque el sol si la deteriora”.

El hecho de usar artes prohibidas tiene dos repercusiones: lleva a la especie al punto de la extinción y cambia las costumbres de las especies, se vuelve mas esquivas. Es decir hay menos y lo que hay es más difícil de atrapar.

“.....A raíz de esto a sucedido la escasez del producto, porque ya el trasmallo verdaderamente ya está causando muchos problemas. Ahuyenta al pescado y al camarón, porque si el pescado esta a los lados y lo empiezan a golpear, va usted después y ya no agarra nada, el pescado se va de ahí. El pescado ya aprendió, hoy en día el pescado esta muy arisco”.

2. cambio interno, administrativos:

en este tema se puede decir en primer termino que la situación legal de la cooperativa ya cambio antes era una sociedad de responsabilidad limitada y ahora es de responsabilidad suplementada, por un lado antes si tenían una deuda se pagaba hasta donde sus acciones se lo permitía, ahora si tienen una deuda la tienen que proratear entre todos, sin embargo la responsabilidad limitada les restringía tener acceso a créditos con las organizaciones financieras, ahora si tienen posibilidades de acceder a créditos.

La vigilancia de la pesca fortuita la debe hacer SAGARPA, sin embargo no realiza esta actividad, ellos llegan cuando los pescadores lo solicitan, ellos mismos se tienen que enfrentar a los pescadores piratas.

La vigilancia del no uso de artes prohibidas la debe hacer también SAGARPA, con el apoyo de la armada de México, sin embargo, lo hace también la cooperativa a Través del comité de vigilancia. Dicho de otro modo es una zona y campo de trabajo solitaria, bajo las posibilidades de los pescadores.

Antes de 1994 no existía la concesión, ahora tienen que pagar cada 20 años la concesión para la explotación del litoral. Este cambio administrativo fue negativo para esta cooperativa ya que a raíz de imponer la concesión tuvieron que deslindar las zonas de pesca de cada cooperativa, antes podían pescar en cualquier laguna, ahora únicamente lo pueden hacer dentro de su zona autorizada. Esta cooperativa tuvo que dejar de pescar camarón en la laguna más productiva de la región, la laguna de “Chantuto”. Para distinguirse cada cooperativa tiene un color para sus lanchas.

La pesca de pampas no tiene veda para atrapar a sus especies, con excepción del cocodrilo y la tortuga (casquito), sin embargo en el mar si existe veda para el camarón, pero las cooperativas de mediana altura no la respetan como es el caso de cooperativa la “Chiapaneca”, cuyos socios son de “la Palma” y “Barra Sacapulco”. Esto lo pueden hacer por la corrupción que existe en la Armada de México.

Ahora con la prohibición de cortar mangle y palma, los pescadores tienen que tramitar un permiso para uso exclusivo de construcción y mantenimiento de sus chozas y palapas.

En seguida analizaremos cual es el punto de vista de los pescadores con relación a estos temas.

a) Los socios más antiguos (segunda generación).

Los pescadores ribereños están de acuerdo con la veda en el mar pero desean que se aplique rigurosamente, tanto a los pescadores de la región como a los de otros estados.

“....Otro motivo es que la pesca en alta mar ha sido desordenada, la veda en alta mar no se respeta, si se puso veda es porque la producción iba bajando, ya no existe una producción suficiente. Los pescadores libres pescan sin compromiso de nada, pescan aquí o entran al mar, los marinos se encuentran en la boca barra esperando a los lancheros en la tarde para revisar que llevan y como les dan su camaroncito pues así ellos no le dicen nada. Como es su deber que cada lancha debe reportarse con ellos”.

Expresan con nostalgia y coraje, pero también con cierto conformismo que la concesión les vino a cambiar la vida, para ellos fue un error del gobierno, hasta dicen que Dios hace las cosas y sabe porque las hace, la concesión les prohibió pescar en la laguna más productiva, la especie de mayor margen económico.

La implantación de la nueva reglamentación para la cooperativa es una situación que se veía venir. No fue bueno, antes teníamos a nuestra disposición todas las lagunas, como el Campón, Chantuto, Panzacola, todos éramos felices. La distribución del territorio no fue legal y excluyeron a la cooperativa “La Palma” de una de las mejores lagunas, pero esas cosas se dan por qué va aumentando la población y no hay un control.

“La concesión, es el área que se le da a la cooperativa en resguardo, se dice que no se concesiona el agua, se concesiona la especie, pero como el área está delimitada, solamente ahí podemos pescar y si queremos pescar en los cerritos sólo bajo convenio con ellos. Sin embargo, El pez no tiene frontera si llega aquí es mío pero si pasa para allá es de ellos, el pez no tiene límites, somos nosotros los pescadores los que tenemos fronteras. Esta es la primera concesión, antes no era necesario la concesión, esto es un modo de control del gobierno y por otra parte negocio, cuando se obtuvo la concesión costó como \$150,000 y termina en el 2012 porque son de 20 años”,

También los cambios en los códigos fiscales les han obligado a cambiar la forma de presentar sus cuentas y en consecuencia como para ellos es complicada esta tarea, tienen que pagar a un contador público que se encargue de hacer la presentación de las cuentas y cumplir con las obligaciones fiscales.

“Se paga un contador desde hace diez años y cada mes la cooperativa tiene que pagar impuestos. Antes no existía un contador aquí la misma administración hacía los corte de caja, y era nada más para informar a la sociedad cooperativa”,

b) socios de la tercera generación.

Los pescadores consideran que los cambios administrativos en cuanto a la concesión a algunos los perjudicaron y a otros los beneficiaron. El cambio a zona ecológica a muchos no les gusto porque en un inicio la prohibición fue general, sin embargo ahora a los pescadores les permiten con ciertos trámites cortar madera para sus casas. Por otro lado la mayoría de los pescadores no están concientes de los trámites administrativos que tiene que hacer la cooperativa, de los pagos y de las gestiones. También piensan que a los responsables de la administración (los directivos) le va bien y que lo que aportan es suficiente para los gastos que genera la organización.

“El gobierno dio a cada quien su área de pesca, hasta aquí le pertenece a las palmas, hasta aquí a la barra Sacapulco y hasta aquí la palma. Tenemos un área y nos dieron un papel que se llama **concesión**. Eso fue hace diez años. Nos identificamos por el color de los cayucos. Los más perjudicados fuimos nosotros, porque nosotros no tenemos pampa productiva. Si capturamos camarón es porque se sale de allá, pasa por aquí y se queda en las placetas. Los cambios a la ley general de cooperativas en una parte nos han perjudicado porque el gobierno puso límites en el agua, nosotros íbamos a pescar hasta Pansacola, a algunos le favoreció la ley y algunos otros les perjudicó en el sistema”

Todo el territorio ahora es zona de reserva ecológica, desde hace más de cinco años, eso nos ha perjudicado por qué ahora no quieren que recortemos madera para construir nuestras viviendas, también nos prohibieron agarrar cocodrilos y tortugas. Pero en cuanto a la pesca de camarón y escamas no cambió en nada.

“Los trámites para dedicarse a la pesca no se han incrementado, es lo mismo. Si alguien quiere ser pescador únicamente se dirige a la cooperativa y en la asamblea se somete su solicitud. La cooperativa paga los impuestos de todos. Es la que factura. Por decirlo así el administrativo es el patrón del socio. Él es el que vela por los pagos del socio. Siempre se ha pagado contador, antes era la federación quien pagaba al contador. Ahora es la cooperativa”

“Por ejemplo si el kilo de róbalo vale \$54, \$50 es para el pescador y 4 pesos queda nada más para la cooperativa, eso es en róbalo y en camarón pero lo que es para el bagre, lisa, liseta y pescado menudo son dos pesos, la mitad de los cuatro pesos y de los dos pesos es para pagarle a la directiva y la otra mitad para la caja de la cooperativa, con eso que va hacer la cooperativa. No es rentable todo lo adquiere el pescador. Tal vez lo que se necesita es cambiar la administración de la cooperativa. En los estatutos anteriores estaban establecidas las comisiones y para cada comisión había un fondo, ahora ya no existe eso”.

c) expresidentes de la cooperativa.

Los pescadores fueron los que realizaron la gestión de la concesión, porque los engañaron diciéndoles que si lo no hacían otras cooperativas nuevas lo harían.

Después de hacerlo se arrepintieron y ahora exigen que se respete.

Tiempo atrás no venían diciendo que teníamos que concesionar, porque durante el gobierno de Salinas de Gortari la ley de cooperativas cambió y se podrían formar muchas cooperativas porque hasta con cinco personas se pueden formar ahora una cooperativa. Nosotros desde antes la estábamos solicitando pero no la daban, La concesión nos la dieron para 20 años, ya se va a vencer dentro de poco. La concesión costó 100,000 de los de antes. Vinieron hacer estudio socioeconómico.

La Secretaría de Pesca no pone de su parte, si trabajara como debe de ser, hubiera mas respeto para las concesiones, pero nos invaden.

El tema de la veda ha creado hasta conflicto entre las cooperativas vecinas, ya que las cooperativas de mediana altura pueden atrapar camarón en el mar y lo hacen hasta en el tiempo de veda.

“Aquí en la barra hay una cooperativa de mediana altura que se encuentra en la rancharía la Lupe, la cooperativa se llama la Chiapaneca, ellos tienen su permiso de pescar pero que hacen en el tiempo de veda del camarón, en absoluto ellos pescan del camarón grande, ahí está la marina, pero les avientan camarones por cada lancha que pasa. En el mar matan mucho camarón y mucha larva de camarón, cuantos camarones se mueren en la bolsa de huevo del camarón, miles, y no solo aquí también en Puerto Madero. Además vienen del norte y se llevan larvas para sus granjas en Sinaloa y Nayarit. Y aquí en Puerto Madero hay un laboratorio para la cría de larvas, eso lo puso el gobierno de Chiapas a través de su Secretaría de Pesca eso también nos vino a perjudicar”.

Con las restricciones de la zona de reserva ecológica los pescadores se muestran molestos porque a ellos no los dejan o les ponen muchos obstáculos para cortar algunos árboles para sus viviendas. Estas restricciones han servido para fomentar la corrupción de las mismas organizaciones regulatorias.

“A la sociedad cooperativa no le ha beneficiado, al contrario nos ha perjudicado un poco, porque el Instituto de Historia Natural es quien vigila la tala de árboles. Con relación a las especies marinas no hemos tenido problema, lo único que se ha prohibido es atrapar cocodrilos y tortuga, ni el pejelagarto está prohibido. El pejelagarto es muy sabroso, se hace Cherla y se asolea, es un animal muy gordo, pero también ya está en extinción”.

“En el medio ambiente natural antes había más destrucción de madera, porque cada 20 años usted tenía que cambiar su rancho, tenía que cambiar toda la madera y no solo a un rancho le llegaba el tiempo había 5 o 6 ranchos. No había la vigilancia que hay ahora. Antes había una vigilancia que se llamaba Sedue, esos cuidaban pero también se vendían. Después Profepa, también se metió a cortar las varitas de mangle para vender los manojos a las

tabacaleras, esas varas servían para colgar las hojas de tabaco y secarlas. Cuanto dinero no ganaban, ¡cuanta madera no cortaban!”

Ahora es raro que un pescador acepte ser presidente de la sociedad ya que hay muchos problemas a resolver y la remuneración es poca y los directivos no deben salir a pescar.

“Ahora los directivos lo que hacen es recibir, vender y pagarle al pescador. Están trabajando únicamente para el socio sin ningún beneficio para la cooperativa en general, la preocupación únicamente es del directivo, el directivo únicamente viene a comer, se baña y tiene que regresar a la cooperativa, todo el día tiene que estar allí. A la semana el directivo sale con 400 o \$350, pues no conviene, porque cómo pescador en un día puede uno ganar eso”.

Me nombraron presidente de la cooperativa esta vez pero no quise, toda mi familia no quiere, pero si algún día llegó a ser, vamos a tener que ser y vamos dar de baja todos estos cabrones y vamos a cambiar todo tipo de proyecto, hoy soy de conciliación y arbitraje.

Consideran el cargo de presidente como un castigo. Algunos pescadores desean que se cambie la administración de la cooperativa, verdaderamente con los principios del cooperativismo, ya que en la actualidad no se aplican.

“Por la forma como se administra la cooperativa cada socio es dueño de sus artes y motores y cayucos, si se pierde o se descompone a la cooperativa no le cuesta nada. En papel la cooperativa es dueña de todo, pero en la realidad no, esto es mío y nadie se mete con mis cosas, meramente lo estamos enmascarando”.

3. cambios internos culturales.

El efecto de los cambios en el entorno de una organización permea hasta el nivel individual de los integrantes de esa organización, llega al grado de hacerles cambiar sus formas de pensar, de ver la vida y de actuar. En esta sección

tocaremos el tema del cambio en la perspectiva del arraigo y las costumbres de los pescadores como consecuencias de los cambios del entorno.

Los pescadores de la segunda y tercera generación siguieron la tradición de ser pescadores como sus padres, sin embargo para en la tercera generación se nota un cambio de opinión en cuanto a ser pescador, ellos ya no desean que sus hijos sean pescadores prefieren que estudien y se dediquen a otros oficios y profesiones. En cuanto a la actitud de la cuarta generación es de rechazo hacia el oficio de pescador y prefieren estudiar, aprender otro oficio o emigrar a los Estados Unidos.

Por otro lado al caer la organización en estado de subsistencia, el desanimo, el pesimismo y la apatía embargan a los socios y en consecuencia hasta sus costumbres cambian; las reuniones, la fiestas, la feria del santo ya no son iguales.

a) Los socios más antiguos (segunda generación).

La situación económica y la necesidad de salir a estudiar hace que los socios de la cooperativa disminuya y las personas se vayan a radicar a otros lugares. Se esta perdiendo la tradición de ser pescadores.

“El número de socios ha disminuido porque muchas personas han ido a la escuela y ya no quieren ser pescadores”

“Yo no aconsejé a mis hijos ser pescadores porque aquí principalmente empezamos con mandar a los hijos a la escuela. Existe una producción insuficiente por eso la gente tiene que emigrar, yo por ejemplo tengo cuatro hijos, uno vive en Cancún y tres en Estados Unidos”

“Había una costumbre, cuando uno cumplía los 16, 17 o 18 años, nuestros padres nos llevaban a la cooperativa para que ingresara uno como socio, yo seguí esa costumbre”.

“El número de socios ha disminuido porque han formado cooperativas de mediana altura. Otros se han ido a Estados Unidos. Empezó la gente a irse a Estados Unidos, como en los años 90, hace como 15 o 20 años, aquí se nos han ido muchos muchachos. El número de socios ha disminuido, creó que ni la mitad quedan”.

“Al cumplir la mayoría de edad me volví socio, porque al principio éramos pocos Todos mis hijos fueron pescadores, mis nietos se han ido a estudiar a Tapachula. Aunque algunas de mis nietas se vinieron a casar con pescadores”.

“Todos mis hijos fueron pescadores; sus hijos de ellos ya no fueron pescadores. ya no les gustó la pesca. Mi hijo acaba de de regresar de los Estados Unidos allá estuvo 5 años ya crecieron sus hijos él ya se regreso”.

Los viejos pescadores si están arraigados a la cooperativa, para ellos es la vida de la comunidad

“Es muy poco probable que la cooperativa desaparezca algún día, no le conviene a la colonia, de cierta forma la cooperativa protege la colonia, es una forma de estar organizados y de acceder a las autoridades,”

“¿Desaparecer la cooperativa? ¡Que le pasaría al pueblo si eso sucede!, ¡si la cooperativa es el corazón del pueblo!, creo que no llegaríamos a eso.”

b) Socios de la tercera generación:

El deseo de seguir perteneciendo a la cooperativa y seguir siendo pescador lo esta matando la situación económica que viven las familias en esta comunidad. Están atentos de mejores oportunidades.

“...Esa ha sido la situación de que las cooperativas se hayan ido decayendo, la gente ha ido buscando otra fuente de ingresos, ya son muchas las que ha emigrado a los Estados Unidos. El número de socios ha ido disminuyendo, últimamente, de repente se pone muy critica la pesca y la gente se desespera, no sé cómo le hacen y se van para los Estados Unidos, de malas hay 40,50 socios que se han ido”.

Yo siempre he sido pescador, desde la edad de diez años, parte de la pesca la aprendí con mi papá, yo me tuve que dedicarme a la pesca desde muy chico, mi tío fue fundador de la cooperativa

El número de socios de la cooperativa ha disminuido, con eso de que la gente emigró, mucha juventud que se asociaron se fueron a otros lugares principalmente en Estados Unidos. Hay socios están en Estados Unidos,

Algunos socios han cambiado sus actividades por hechos trágicos que se han suscitado. También han cambiado la forma de presentar el producto para su venta.

“Hace 15 años, 14 jóvenes de aquí y de la barra Sacapulco se perdieron ya no salieron pero ellos se metieron a pescar tiburón, antes se perseguía el tiburón, pero se metían mucho llevaban ocho bidones de gasolina digamos 400 L, se imagina cuánto caminaban se metían a la una y se detenían cuando el sol ya estaba bajito, a la velocidad de esas lanchas se imagina cuánto caminaban, cuánto se metían, así que cuando les agarró ese gran norte hay Dios quien iba a salir de ahí”.

“El producto no se ha vendido siempre de la misma forma, antes el pescado lo raleábamos y lo secábamos, el camarón se cocía y se secaba en el sol. Ahora se vende crudo. Antes se hacía trueque, los comerciantes traían mercancías y las cambiaban por pescado y camarón seco. Hemos pensado cambiar las actividades de la cooperativa, nosotros hemos querido criar el camarón, pero lo que no hay son los recursos, además de la asesoría técnica”.

En los pescadores sigue existiendo la esperanza de que la cooperativa continuara por mucho tiempo porque es el alma del pueblo y es una forma de estar organizados. Aunque, recuerdan con nostalgia las fiestas que ya no se dan.

“No creo que cooperativa vaya a desaparecer, porque es una forma de estar organizados, la cooperativa no desaparece porque con que tengan nada más para pagar sus derechos de explotación y listo. La cooperativa nunca va a desaparecer hasta que definitivamente no hubiera nada o no tuviéramos para los derechos o que la gente dijera ya no queremos la cooperativa, porque la cooperativa ha sido el corazón de la comunidad La Palma. Antes se hacía una fiesta había un baile que se llamaba el baile de camarón. En ese tiempo se iba a

pescar a la laguna de Chantuto se traían 20 o 25 toneladas de camarón se traían las grandes marimbas, La Perla o La Corona de Tapachula, ahora ya no hay nada de eso”.

c) expresidentes de la cooperativa.

Esta generación de pescadores ya está perdiendo la esperanza en que la pesca artesanal vuelva a ser el factor económico más importante de bienestar de la comunidad, ya no les aconsejan a las nuevas generaciones que se dediquen a la pesca. Sin embargo, piensan que no va a desaparecer la cooperativa porque la cooperativa y el pueblo es una misma cosa.

“Ingresé a la cooperativa a los 18 años, soy pescador desde niño, desde la edad que uno aprende a tirar la atarraya. Antes cuando pescábamos en la laguna de Chantuto, era una cooperativa muy prospera, pero en cuanto ya se disminuyó la producción, llegaron a decir “ya ¿que gano con ser socio?”, algunos hasta han emigrado”.

“Yo no le aconsejaría a mi hijo que fuera pescador, le diría que mejor se dedicara al estudio. Antes los padres les aconsejaban a sus hijos que fueran pescadores, porque antes al menos había reparto de utilidad, ahora la cooperativa esta flotando, no cuenta con un capital social, aunque existen las comisiones que esta plasmado en los estatutos. Fíjese que lo único que tenemos en este lugar, es que verdaderamente sabemos pescar, somos pescadores que le buscamos”,

Hace 30 años todo se hacia en torno a la cooperativa, era el corazón del pueblo, imagínese, cuando la cosecha de camarón en Chantuto se cooperaba con 50 pesos cada uno y mandábamos a traer la marimba “Perla de Chiapas” y se festejaba el baile del camarón. Un día mandamos a traer La perla de Chiapas y la Fraylescana de Villaflores, y todo pagado, comida y cerveza.

4. Los cambios internos Económicos:

En los últimos 10 años la captura del camarón a descendido a niveles preocupantes para los pescadores de la región. Esto se le atribuye a diversos factores como el asolvamiento, contaminación del agua y la captura desmedida.

Así mismo esto ha dado como resultado un deterioro en la economía familiar, pero tienen la esperanza de que la situación sea cíclica y que puede ser reversible.

a) Los socios más antiguos (segunda generación).

La producción de camarón a caído tanto que ya les proporciona a las familias necesario para tener una vida decorosa, simplemente están subsistiendo.

Esta cooperativa no tiene cosecha de camarón o pescado y lo único que las autoridades nos han dado oportunidad es pescar con los copos en tiempo de lluvia a partir de junio, hay quienes agarran sus 80 o 100 kilos de camarón, esa es la cosecha que se tiene.

Manuel y Adán, ellos ya no fueron a la escuela porque no tuvimos dinero, ellos saben pescar muy bien, ellos se convirtieron en socios de la cooperativa.

Manuel y Adán, ellos ya no fueron a la escuela porque no tuvimos dinero, ellos saben pescar muy bien, ellos se convirtieron en socios de la cooperativa.

La cooperativa no le resuelve sus problemas al pescador, porque si el mismo pescador no entrega producto no le puede resolver sus problemas porque uno mismo mantiene la cooperativa, si ellos entrega producto entonces se produce un sobrante y con eso nos pueden apoyar pero así no se puede resolverles sus problemas. Hijole, para mí que esto va ir en peor, va ir en peor.

b) Socios de la tercera generación:

La producción esta en niveles muy bajos, los socios con bajos ingresos y la cooperativa en quiebra. Esa es la opinión de los pescadores

“Los motivos de querer superarse siguen existiendo y también la cooperativa, Lo que ya no existe es la producción, se ha venido para abajo. El estero era una lluvia de camarón que venían de la pampa de panzocola, nomás ahí llenaban las canoas de camarón, ¡cuánta producción había!”

“No cambiamos el lugar de pesca porque en donde quiera da lo mismo, la crisis está en donde quiera, el que tiene su lancha tiene que pedir la gasolina con el patrón. El patrón es el que les compra el producto, le da la gasolina, tienen que llevar 200 litros de gasolina

para dos viajes y si no agarra en 3 o 4 viajes ya quedaron bien encharcados con la gasolina, aquí para nosotros es lo mismo pero la ventaja es que nuestros motores son chicos, con cinco litros que le echamos vamos a pescar y si no agarramos pues nada más perdemos \$40”.

“En ese tiempo había grandes capitales, los capitanes vivían bien, traían su camioneta, ahora los vemos andan de mozo.”

“Es que ya está muy difícil aquí la vida es que ya no tenemos producción. Y la producción es lo fuerte de nosotros. Ya no se pesca igual, se le va buscando, porque cada día hay menos”.

“...La mitad de los cuatro pesos y de los dos pesos es para pagarle a la directiva y la otra mitad para la caja de la cooperativa, con eso que va hacer la cooperativa. No es rentable todo lo adquiere el pescador”.

c) Expresidentes de la cooperativa.

Están sintiendo el mismo sufrimiento económico, de la baja producción, pero piensan que existen alternativas de solución y con un poco de apoyo pueden salir adelante. No tienen nada planeado, conforme aparecen los problemas los tratan de resolver.

“Hace unos 30 años, había mucho pescado, no existía la concesión y todos nos íbamos a ranchar, en Chantuto había una isla en donde hasta el sábado nos regresábamos, toda la semana nos quedábamos allá. Había montones de camarón, pero mire como se terminan las cosas, el egoísmo, apenas les alcanza para sobrevivir, no muy agarran camarón, se acabo. La pesca de pescado y camarón ha caído pero ellos cayeron peor que nosotros. No creo que se vuelva a regenerar la producción que teníamos antes”.

“...Hacer canales rústicos y sembrar larvas saca adelante a la cooperativa, sabiéndose administrar, sabiendo llegar a buenos acuerdos. La pesca se nos cayó quizás el 70%, o 60%, pero tenemos como sobrevivir, se agarra poco pero se agarra, no es para que digamos que estamos en la vil desgracia, poco pero se agarra”.

“Desde antes comenzamos a solicitar apoyo para la cooperativa, artes de pesca, cayucos y nos lo dieron, motores. Prácticamente ahí vamos sobreviviendo, con lo poco que tenemos, con lo poco que hacemos. No hay nada planeado, conforme se va presentando la situación, actuamos, órale hay esto y lo hagamos”.

5. Los cambios externos ecológicos.

Los cambios externos ecológicos se refieren a los cambios que ha sufrido la zona dentro de la cual la cooperativa realiza sus actividades y han influido en el desempeño de la organización y de las actividades de los pescadores.

En los últimos años se ha producido un deterioro de las condiciones correctas para el desarrollo de las especies marinas en las pampas y esteros del sistema lagunario “Chantuto- Pansacola”. Los principales problemas son el asolvamiento y la contaminación del agua. la principal laguna de la cooperativa “La Palma” es “El campon” y esta completamente azolvada y ya no permite el crecimiento de la larva del camarón. Las corrientes de los esteros esta socavando la superficie de la isla que comprende la superficie de la colonia. Hay temporadas que el pescado y el camarón tienen olores a productos químicos que los hace imposible de vender el producto. Estos cambios se vieron aumentados y acelerados por los efectos del ciclón “Stan”, de octubre de 2005.

a) Los socios más antiguos (segunda generación).

Los cooperativistas consideran que los principales factores del deterioro ecológico de las lagunas son: el asolvamiento y la contaminación por productos químicos. Así como la disminución de las especies por una pesca sin control.

“En primer lugar la producción ha venido bajando por el azolve de las lagunas. En segundo lugar la agricultura, ahora ya no se hace agricultura como antes, antes solamente con machete y la coa, ahora para acabar con la maleza se utilizan productos químicos y todos esos escurrimientos de agua llegan a los ríos y los ríos llegan a los esteros y todo ese veneno mata al camarón”.

“La disminución de la pesca se debe, primero en el asolvamiento de las pampas, la pampa el campón, los ríos han arrastrado mucha tierra y sólo los canalitos han quedado. Por otro lado la necesidad hacía que muchos practicaran una pesca depredadora, eso ha sido la causa, la pesca sin medida, como había mucho se pescaba como si nunca se fuera acabar”

b) Socios de la tercera generación.

Estos pescadores que fueron entrevistados consideran también que el asolvamiento causado por los deslaves de las montañas, los productos químicos utilizados en la agricultura y el movimiento natural que tiene la boca barra, son las principales causas de los problemas ecológicos de las lagunas.

“se ha venido para abajo, peor ahora con tanta corriente que se ha formado, ha calzado todo y ha destruido la pampa”.

“La isla se ha reducido se ha metido el estero como 15 metros, el esteros se amplió por las corrientes, la barra estaba lejos, la corriente hace que escarbe, entonces nos contaban ellos que cuando había efecto de luna, era una lluvia de camarón que venían de la pampa de panzocola, nomás ahí llenaban las canoas de camarón, ¡cuánta producción había!”.

“Luego hablamos de la contaminación, si vieran ustedes aquí en las fincas plataneras todos los desechos que tiran, y líquidos que tiran, las fincas tienen un desagüe y todo eso cae en los ríos, fumigan y llueve, el agua lava y todo esa agua llega a los ríos y los ríos llagan a las pampas y todo eso matan las larvas”.

“Ha habido muchos cambios ecológicos, nuestra pampa la que aquí no mantenía, la pampa del Campón, esa pampa ya se secó completamente, más ahora con estos tiempos de deslaves de las montañas e inundaciones”

“Son cambios que nos han perjudicado, ahora con el mal tiempo viera que nuestra isla está disminuyendo, la corriente se la está llevando de volada. Son cambios provocados por el tiempo, la barra tiene mucho movimiento por ejemplo ahora ya casi la tenemos enfrente, son cambios provocados por la naturaleza. La barra cambia de lugar, cuando tenía la edad de 10 años la barra se movió, porque cuando yo empecé a crecer y ya tuve uso de razón la barra estuvo acá, se cerró ahí y se fue para allá, se cerró allá y se abrió acá, y así se ha venido hasta que llegó al lugar en que se encuentra y ahí a tardado mas, ahorita ya se empezó a moverse otra vez”.

c) Expresidentes de la cooperativa.

Las opiniones son en el mismo sentido, con relación a las causas del problema ecológico: el azolve y el movimiento de la barra. Sin embargo han expresado soluciones como el dragado de la laguna o el bordeo rustico para construir encierros naturales.

“Existieron pampas que se convirtieron en pastizales o sembradíos de palma africana, nosotros aquí teníamos una laguna que se llamaba la paluda, a un lado del embarcadero, ahí íbamos a camaronear, ahora hay gente que ya fue alambrar ahí para hacer potrero, y esta en la concesión, podemos sacarlos de ahí y podemos hacer granja en ese lugar”.

“Con el azolve baja la producción, la captura de larva de camarón, la captura de camarón en tiempo de veda y el asolvamiento ha venido a darle al traste a la producción de camarón. Si no es con el dragado no vamos a salir adelante”,

“Hacer canales rústicos y sembrar larvas saca adelante a la cooperativa, sabiéndose administrar, sabiendo llegar a buenos acuerdos”.

“En la pampa en donde nosotros pescamos, el Campón, su decadencia ha venido porque antes esta pampa, nosotros le echábamos la culpa a la barra, porque la barra esta muy cerca, la barra se mueve primero estaba por el Coquito, se llamaba la barra de San Juan, ahora se movió y abrió aquí, ahora se llama la barra Soconusco, cuando estaba la barra por allá esta pampa era muy productiva, tenía mucho producto, róbalo, pargo, lisa, bueno de todas clase de pescado, bueno... camarón que no se diga, yo me acuerdo, Todo el tiempo se mantenía honda la pampa, es por eso que el

camarón tenía donde reproducirse, ahora en cuanto la barra llegó para acá, esa fue la decadencia de la pampa, ahora el agua seca mucho y aparte de de los ríos traen mucho azolve”.

“Eso es lo que esta pasando en las pampas, el azolve nos esta jodiendo, a nosotros y la mucha corriente que se produce ahora que tenemos la barra casi enfrente de nosotros, hasta nuestra isla se esta carcomiendo y esta disminuyendo”.

“Quien sabe porque se mueve la barra, son cosas de la naturaleza. Don Chus dice que la barra se comunica con nosotros y cuando no le parece algo se mueve, querían vender cerveza allá y se empezó a mover. Aquí lo que más nos amuela es la mucha corriente, ya hemos tapado con palos y malla bien reforzada pero es mucha la corriente y no lo podemos controlar. Hay un tiempo que aquí entra mucha larva (mayo), ya cuando llega el tiempo de invierno ese camarón se ve (tiempo de lluvias, Junio, Julio, agosto, septiembre), pero por la mucha corriente lo esta sacando y por la sequedad de la pampa el camarón no se queda se va a alta mar y allá lo agarran los barcos, agarran con los copos (es una trampa)”.

6. Los cambios legales e institucionales.

En 1994 se publicó la ultima ley de Sociedades Cooperativas y sus efectos en sentido de los pescadores no fueron positivos, ya que establece que con 5 personas se puede formar una cooperativa, esto induce a que muchas organizaciones que se formen simulen ser cooperativas, cuando realmente son verdaderas empresas privadas. Esto es una amenaza para las cooperativas pesqueras. Por otro lado desapareció el departamento de fomento cooperativo dependiente de la secretaria del trabajo y previsión social, con el atractivo de la simplificación administrativa para fundar una cooperativa, pero con la desventaja que las cooperativas quedaron a la deriva y diseminadas. Hoy las cooperativas ya no se agrupan en una sola federación y confederación, cada región puede tener su federación y por cada 10 estados una confederación.

Así mismo la ley de pesca liberó la concesión que tenían las cooperativas para explotar el camarón, esto quiere decir que cualquier persona que cumpla con los requisitos puede capturar camarón.

El gobierno del estado que inició su gestión en el año 2000, creó la secretaria de pesca, con sede en la ciudad de Tonalá Chiapas, con los objetivos de fomentar, regular y ordenar la actividad pesquera. Esta decisión la han visto los pescadores con buenos ojos, dicen que han tenido apoyo como nunca en la historia de la cooperativa.

Con la secuencia administrativa estatal, también el municipio de Acapetahua, al que pertenece “La palma”, creó la Dirección de Pesca Municipal, para coadyuvar dentro del ámbito municipal al gobierno del estado en sus actividades dirigidas a los pescadores.

a) Los socios más antiguos (segunda generación).

Los pescadores tienen ligeras nociones de los cambios que han sufrido las leyes que regulan sus actividades, hay algunos que las desconocen por completo. Están contentos y satisfechos con el gobierno del estado porque los ha apoyado (regalado) motores de cinco caballos y cayucos de fibra de vidrio. Han estado en constante comunicación con esta instancia gubernamental.

“Las nuevas leyes tienen cosas buenas, lo que pasa es que la comunidad no ha adelantado en su conocimiento y no ha escudriñado lo que el gobierno ha puesto en las leyes. La nueva ley de cooperativas casi no la conocemos”

“Las leyes no las crean porque las quieran crear, sino que desde que hay una forma, un proyecto de pescar, la gente la proponen al gobierno las hace, y el gobierno toma todas las medidas pertinentes y crea una ley”

“Con este gobernador hemos tenido muchos apoyo, pedimos cayucos, mallas, motores, pero al rato se nos acaban esas artes, debería de existir un fondo en donde se deposite un costo de recuperación para qué dentro de diez o quince años tengamos con qué comprar otro motor u otro cayuco y no caer en la situación de pedir y pedir. El gobierno nos ha dado apoyos, crédito no nos ha dado. Apoyo quiere decir que nos lo regala. Y la cooperativa decide quién los necesita. La vez pasada nos dieron diez motores de cinco caballos y lo único que tenía que aportar el socio era \$5000.00 y después nos dieron nueve cayucos sin aportar nada y también nos dio una camioneta Nissan para comercializar nuestro producto”

“Ahora está capacitación es el gobierno que nos ha dado como apoyo. La secretaría de pesca estatal empezó a funcionar ahora con el gobierno de Pablo. Mandan de la secretaría de pesca a dar las capacitaciones. No hemos recibido apoyo de gobiernos federales anteriores. Desde los años setenta no se conocían los apoyos, ahora en este gobierno con Pablo si nos han apoyado. Nos han apoyado con las capacitaciones y con el temporal, nos han donado cayucos, y nos han dado crédito para cayucos, ahora después de temporal nos donaron nueve cayucos y motores, en el año 2000 vinieron los de los primeros crédito de cayucos esos cayucos nos costaron \$4400 a crédito esos cayucos costaban \$7000, por los motores pagamos \$5000 solamente, es una gran cosa eso para trabajar”.

“La secretaría de pesca debería de llevar un control de la producción de cada cooperativa y de acuerdo a la producción debe ser la ayuda que se le da”.

b) Socios de la tercera generación:

Los pescadores consideran que la federación no les ha ayudado y ahora con la nueva secretaria del gobierno estatal están satisfechos. Con relación a las leyes únicamente conocen sus repercusiones.

“Desde hace muchos años se ha gestionado un dragado y no se ha dado, en la pampa donde se produce el camarón, es la pampa que se llama el “campón” donde posiblemente podemos tener una producción de camarón, no lo hemos podido lograr, la pampa se ha calzado, el camarón que es la especie mas cara de nosotros, ya no hay, con la marea seca así quedan las placetas y ya no hay donde se quede la larva ya no hay donde se críe el camarón el camarón el camarón. Hemos hecho gestiones ante el gobierno pero el gobierno no nos ha cumplido. El gobierno nos pide que estemos organizados

como cooperativa, pero nosotros le pedimos al gobierno, hasta ahora que hubo el desastre (El huracán *Stan*) es que el gobierno nos dio apoyo pero el dragado no lo hemos logrado”.

“La concesión se obtuvo con la Semarnap”.

“Ahora el gobierno de Pablo Salazar le ha puesto la mira al pescador, nos ha ayudado bastante, más antes, no cualquiera tenía su motor, su equipo, su canoa, ahora nos está dando bastante ayuda nos ha estado regalando equipo. De ahí para atrás no había ayuda, había secretaría de pesca pero nunca le ponía atención al pescador, pero desde Fox para acá sí. Entonces el estado ya nos ha dado bastante ayuda aquí nos acaban de regalar nueve cayucos”

“Algunos cambios que he visto son que antes no sabíamos que el gobierno podría apoyar al a las cooperativas con las artes de pesca, Hasta hace cuatro años apenas supimos que el gobierno podría apoyarnos, y eso fue porque durante la campaña del presidente municipal hizo algunos compromisos con unos amigos, consistió en que les consiguió unos motores a través de la presidencia. Ahora gracias a Dios nos han apoyado, es un cambio que nosotros hemos aprovechado, antes por ejemplo, solamente teníamos un escuela de cooperación por los padres de familia, después fue un escuela federal; ya tenemos una secundaria y una clínica”,

“En relación con la ley de cooperativas también ha cambiado, a nosotros nos perjudicó, fue un cambio negativo, porque los habitantes de la barra Sacapulco eran socios. También las bases de la sociedad cooperativa cambiaron, antes era sociedad cooperativa de producción pesquera de capital variable ahora es sociedad cooperativa de producción pesquera la Palma de capital suplementado, Hasta ahora el gobierno nos a dado unos 30 o 40 cayucos”.

c) Expresidentes de la cooperativa.

Los pescadores han escuchado de las reformas de las leyes pero confunden la ley de pesca con la de cooperativas. También confunden o no saben cuales son las funciones de cada dependencia de gobierno. El estatuto no ha sido difundido.

“Ahora con el cambio de la ley de sociedades cooperativas durante el gobierno de Salinas de Gortari, por un lado estamos poco más o menos, porque hoy con derecho cuidamos nuestros lugares, aunque eso si, casi no se respeta. A Conapesca le corresponde vigilar que se respeten las concesiones, sus oficinas están en Tonalá”.

“Esa secretaria se creo ahora con este gobierno, con Pablo. Esto nos beneficio a nosotros, porque antes hasta Tuxtla teníamos que ir. Y en Tuxtla ni mar hay. Antes de que existiera la Secretaria de Pesca acudíamos a Semarnap. Se preocuparon por la pesca, no había Secretaria de pesca del gobierno del estado, no había a quien dirigirnos, para resolver nuestros problemas”.

“Al director de pesca municipal le falta mucho para ser un buen director de pesca, él como director de pesca y habitante de aquí era para ya hubiera sacado esto adelante, él hubiera hecho ya algo para esta cooperativa. En la subdelegación de pesca en Tapachula, trabaja un persona que es de la barra Sacapulco, ahorita ya le están haciendo su canal rustico, y van ha sembrar larva, van llevar larva de aquí de la bocabarra, ellos lo hicieron y nosotros no podemos hacer nada”.

“Los nuevos estatutos nos permiten ahora explotar otras actividades. Bueno ahora creo que hasta con 5 o 6 se puede formar una cooperativa por esos que se formaron últimamente algunas. Antes únicamente se pertenecía a una federación y a una confederación, ahora pueden haber varias federaciones en cada estado. Yo creo que el gobierno quiere pulverizarnos para que desaparezcamos, para que cada quien jale por su lado, porque primero que yo recuerde, pertenecíamos a una federación y a una confederación”.

“Antes las oficinas estaban en Tonalá ahora dieron prioridad a que cada sistema hubiera una federación, al menos aquí en Acapetahua teníamos una para el sistema lagunario Chantuto-Panzacola, y antes era una por estado. Los cambios no han repercutido en la administración de la cooperativa, ha sido la misma, lo único que ha cambiado son las normas de pesca, en el sentido de que es libre, el que no es socio no puede pescar libremente, ahora tiene que ser socio y andar una credencial para poder pescar”.

CAPITULO V. CONCLUSIONES.

El objetivo de esta investigación, fue el comprender y explicar el proceso de adaptación de las cooperativas pesqueras artesanales del Soconusco a las transformaciones que el medio ambiente ha sufrido como resultado de la incidencia de múltiples factores.

La primera etapa de este trabajo se consagro a definir y a recopilar información sobre las posibles corrientes teóricas que probablemente nos podrían ayudar a definir y a esclarecer el fenómeno en estudio.

La indagación se realizó en varias corrientes teóricas como: Los estudios organizacionales, cooperativismo, el cambio y la ecología organizacional.

Dentro de la teoría de las organizaciones encontramos dos enfoques: el sistémico y el contingencial que nos aportaron un haz de luces que nos permitió conocer, definir, y caracterizar el tipo de organización que deseábamos estudiar.

Aprendimos a identificar los elementos de nuestro caso de estudio y a entender como estaban relacionados, además aprendimos que el tipo de asociaciones que investigamos no han tenido una forma única o absoluta. Nuestra organización, como sistema abierto ha estado a lo largo de su existencia, interactuando con su medio ambiente cambiante, en consecuencia, nuestra organización también ha cambiado de manera constante, lo que le ha permitido sobrevivir.

Con este trabajo nos percatamos del valor que tienen los estudio organizacionales, porque es un ejemplo nítido y palpable de su aplicación, ya que se tuvo que echar mano de una pequeña parte de cada campo del conocimiento; el investigador se convirtió en un punto de encuentro de las fracciones pertinentes

de cada área de la ciencia como: la biología, al conocer las especies marinas que capturan los pescadores en la rívera del Soconusco; la ética, al investigar los valores y principios que se aplican en el cooperativismo; de la Sociología, al saber como se comportan como grupo los pescadores; la administración, para comprender los mecanismos de planeación, organización y dirección en la cooperativa pesquera, así como para la comercialización del producto; de las ciencias jurídicas, al conocer las leyes y normas tanto para realizar la actividad de la pesca, la fundación y operación de la cooperativa, como para las instituciones que están relacionadas con las cooperativas pesqueras; la historia, al conocer los datos registrados del movimiento cooperativista, así como, los relatos e información registrada sobre el origen de la cooperativa "La Palma" . Estos son algunos ejemplos de la multidisciplinariedad que se necesita para comprender y explicar un fenómeno social con un enfoque organizacional.

Tal parece que las diferentes teorías entraran en competencia para descargar su peso específico, y el investigador en un inicio espera más aportación de una que de otra para entender el fenómeno y determinar como abordarlo. En esta experiencia al principio creímos que la ecología organizacional nos aportaría abundantes elementos para poder afrontar el fenómeno. Sin embargo, por sus elementos necesarios y metodología, la aportación de la ecología organizacional se redujo solamente a la conceptualización del tema de la adaptación, tomando como acotación los conceptos de variación, selección e inercia.

A pesar de que aun no se cuenta con una teoría desarrollada del cambio y que es difícil definirlo, quizás por representar a la vez lo estructurado y lo estructurante, lo objetivo y lo subjetivo, lo implícito y lo explícito, lo certero y lo ambiguo; hubieron

aportaciones importantes de varios elementos. El cambio escapa parcialmente a las esferas de conciencia, no está sujeto a los voluntarismos o determinismos, ni de los actores del fenómeno, ni de los investigadores y en consecuencia no obtienen respuestas únicas.

El cambio en las organizaciones no debe ser sólo sinónimo de lucha, sino de una construcción que antecede a la simple adecuación de la estructura. Claro que esta última también limita al cambio organizacional: la estructura es a la vez medio y obstáculo para sobrevivir al cambio ambiental.

El cooperativismo es una corriente que te cautiva y sobre todo en el tono en el que lo relata y da a conocer el maestro Coria Rojas. Te transporta al momento de los hechos y te enseña que el cooperativismo puede ser capaz de llegar a ser una alternativa para alcanzar un mundo más justo y equitativo.

Sin embargo en estos tiempos en donde la estrategia es la de establecer el vínculo perfecto entre la organización y el entorno que la rodea, marcando los objetivos y los cursos de acción a seguir, en las cooperativas observamos que el cambio es difícil de llevar a cabo, como lo comprobamos en el análisis, ya que las cooperativas pesqueras son de reducido tamaño, tienen simplicidad organizativa, exceso de democracia, y también, por falta de recursos, liderazgo, y por sus valores y costumbres.

Descubrimos que realizan un cambio reactivo para tener una adaptación de supervivencia al medio. Sus diferencias o variaciones con otras cooperativas radican en las fallas de imitación, y no hay una selección realizada por el medio porque las cooperativas pesqueras difícilmente morirán ya que representan un pueblo, como ya lo expresamos, el pueblo y la cooperativa son el mismo cuerpo.

Al acotar únicamente, el cambio en internos y externos, se le dio al estudio de caso una perspectiva de sistema abierto en donde pudimos darnos cuenta y tener un acercamiento muy próximo a sus luchas por cambiar en el plano administrativo, técnico, económico y cultural. Aquí nos percatamos de que los viejos se aferran a la idea de que están viviendo un ciclo y vendrán tiempos mejores, los jóvenes han perdido las esperanzas y han partido hacia otras latitudes, sus costumbres están quedando en el recuerdo, sus aspiraciones como sueños y sus deseos inalcanzables.

La metodología cualitativa aplicada mediante un estudio de caso nos permitió llevar a cabo esta investigación de manera suave, no traumática como los métodos cuantitativos, amigable, generosa, que nos abrió las puertas y nos metimos hasta lo más profundo de la organización, conocer la forma de pensar de los individuos, sus creencias, sus alegrías, así como sus frustraciones, conflictos, egoísmos, temores y tragedias.

Mediante esta metodología no pretendemos comprobar los supuestos confrontándolos con la realidad, sino que a partir de ellos buscamos explicar y comprender un fenómeno social para configurar la realidad.

De esta manera pudimos observar que con relación a las actividades cooperativistas y extra cooperativistas la mayoría de los pescadores consideran que gracias a las gestiones de la cooperativa, la comunidad ha progresado al grado de contar con los servicios e infraestructura de las poblaciones más desarrolladas de la región, cuentan con radio comunicación, telefonía, carretera pavimentada hasta el embarcadero, escuela primaria, secundaria, clínica de salud, biblioteca, museo, energía eléctrica, agua entubada.

Por otro lado hay quienes quieren cambiar la forma de administrarse, creando fondos para el equipamiento, emprender nuevos proyectos y mejorando las condiciones de sus lagunas.

Aceptan que realizan parcialmente una pesca prohibida, conocen del perjuicio, pero manifiestan que no les queda otra alternativa ya que han llegado al grado de realizar una pesca de subsistencia.

No conocen a profundidad las leyes ni sus reformas, aquí la costumbre ha sido más fuerte que la norma establecida, ya que consideran que no son ellos los que han provocado los grandes cambios en su entorno, ha sido sobre todo la fuerza natural (que también tienen sus causas. Es una cadena de causas y efectos) y el afán del desarrollo agrícola.

Empiezan a tener un acercamiento con las instituciones de gobierno, hay alegría en ellos porque en los últimos años han recibido donaciones de equipo y artes de pesca (cayucos, motores, mallas), recriminan la incapacidad del gobierno federal para atender sus demandas.

Todos manifiestan su amargura e inconformidad hacia la imposición de la concesión de pesca con la delimitación territorial ya que fue el inicio de su ruina económica. Con relación a otras reformas jurídicas, como la declaratoria de zona de reserva ecológica y la ley general de cooperativas las ven con cierta apatía ya que no impactan ni en su vida diaria ni en su economía.

Finalmente podemos afirmar que el proceso de adaptación mediante los cambios internos de la organización ha sido lento, las inercias al cambio han sido enormes y continúan aumentando, sobre todo las económicas. Las actitudinales son menos fuertes, todavía hay personas entusiastas y emprendedoras que podrían hacerse

cargo de sacar adelante a la cooperativa diversificando las actividades o cambiando la actividad de pesca por la de acuicultura.

La respuesta a la pregunta de cómo es que han podido sobrevivir al embate de una política y economía globalizada neoliberal, es muy sencilla, cuando respondes desde adentro de la organización. La cooperativa es el corazón de un pueblo que se dedica a la pesca, sin embargo en un extremo la actividad puede desaparecer pero la cooperativa seguirá existiendo, como una satisfacción a la necesidad de estar organizados. Seguirá existiendo porque los pescadores cuentan con la fortaleza que les da sus valores, costumbres y sobre todo la sabiduría milenaria de saber convivir con la naturaleza. Ellos dicen nosotros vivimos aquí, somos los que conocemos el movimiento de la luna, el movimiento del mar, el comportamiento de las especies, el golpeteo del viento; esto es lo que podemos llamar los saberes de los pescadores, gracias a ellos algunos pescadores han podido sobrevivir a naufragios y otras pruebas que la naturaleza le impone.

El capitalismo financiero seguirá su carrera de mutaciones, no sabemos con certeza en que se convertirá la globalización neoliberal. Pero la cooperativa de pescadores ahí estará esperando las buenas decisiones que gocen del consentimiento de todos, porque siempre la responsabilidad de que los planes y programas alcancen sus objetivos recae en los pescadores ya que ellos son los ejecutores.

Los estudios organizacionales nos dio la oportunidad de comprobar que una cooperativa pesquera es un sistema que pertenece a otro sistema más grande y que si un elemento de este último se modifica impacta en todos los demás

subsistemas, permeando hasta los elementos más simples de la cooperativa, afectando su entorno y sus individuos en todas sus dimensiones.

BIBLIOGRAFIA

ARELLANO, David (Coord.) *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*, México, Miguel Ángel Porrúa. (2000).

ALCALA C. Raúl. *Hermenéutica, teoría e interpretación*. Plaza y Valdez. UNAM, México, 2002.

ALCALA Moya Graciela. *Con el agua hasta los aparejos, Pescadores y pescaderías en el Soconusco, Chiapas*. CIESAS, CONACYT. México 1999.

Anuario estadístico del estado de Chiapas. 2000

AROSTEGUI Julio, Cristian Buchrucker y Jorge Saborido. Ed. Biblos *El mundo contemporáneo: Historias y problemas*. Buenos aires 2001

BABBIE Earl. *Fundamentos de la investigación social*. International Thomson. Mexico. 2000.

BARBA Álvarez Antonio. *Calidad y cambio organizacional: Ambigüedad, fragmentación e identidad. El caso de LAPEM de CFE*. UAM-I, México.

BARBA Antonio, Solís Pedro. *Cultura en las organizaciones: enfoques y metáforas de los estudios organizacionales*, Vertiente Editorial. 1997.

BARBA, Antonio "Cambio organizacional y cambio en los paradigmas de la administración", en Iztapalapa, núm. 48, pp. 11-35, UAM-I, México, 2000,

BARRAT Brown. *Comercio justo, comercio injusto: hacia una nueva cooperación internacional*, Icaria/Más Madera, Barcelona. 1998

BAUN Joel A,C. *Organizational Ecology*. En Handbook of Organization Studies de CLEGG Stewart, HARDY Cynthia. SAGE Publications London. 1996.

BRYMAN Alan. *Research methods and organization studies*. Unwin HaymanInc, London. 1989.

CHANLAT Alain:, *Introducción a las ciencias Humanas*. Apuntes Tapachula, México. 2004.

CLEGG R. Stewart, HARDY Cynthia, NORD R. Walter. *Hadbook of organization*

studies. SAGE Publicaciones. London, 1996

CORIA Rojas *Tratado del cooperativismo en México*. Fondo de cultura económica. México. 1982.

CORIAT, B. *El taller y el cronómetro, ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Siglo XXI, México.1985

CROZIER Michel. *El fenómeno burocrático*, Amorrortu, Buenos Aires. 1963

DAFT Richard. *Teoría y diseño organizacional*. Thomson editores. México. 2005.

DEVALLE Susana. *Identidad y etnicidad: continuidad y cambio*. Colegio de México.2002.

DUBRIN Andrew J. *Fundamentos de comportamiento organizacional*. Ed. Thomson México 2002.

ECOSUR. *Breve Diagnostico del Soconusco*. Diversos autores. ECOSUR. 2004

ECOSUR. Primer foro de pesca y acuicultura de la costa de Chiapas. Conservación y aprovechamiento de los recursos pesqueros en Chiapas. Diversos autores. ECOSUR. Unidad Tapachula. (2001).

ESTEFANÍA Joaquín. *La nueva Economía. La globalización*. Ed. Debate S.A. Barcelona 2001.

FAO Roma. Code de conduit pour une peche responsable. 2002.

FAO Roma. Situación y perspectivas de la pesca mundial. 2000.

FAYOL. Henry. *Administración industrial y general*. Herrero Hermanos. Mexico 1998.

FOSTER Hal. Habermas J. *La posmodernidad*. Kairos. México. 1988.

GIBSON L. James, Ivauochvich M. John, Donelli H. James Jr. Mc. Graw *Las organizaciones*. Hill. México 2003.

GIDDENS, Anthony. "Living in the Post-Traditional Society", en Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash, *Reflexive Modernization: Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order*, Stanford University Press, USA, 1994.

GIDDENS, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid. 1999.

HANAN Michael T. FREEMAN John H. *Organizational Ecology*. Cambridge. Harvard University Press.

HERNANDEZ Sampieri Roberto. *Metodología de la investigación*. Mc.Graw Hill, México, 2002.

IBARRA Colado Eduardo, Montaño Hirose Luis. *Teoría de la organización: Desarrollo histórico, debate actual y perspectivas*. UAM-I. México.

INOSTROSA Fernandez Luis Inostroza. *Privatizaciones, megatendencias y empresas públicas*. UAM-A. México.1997.

INOSTROSA Fernández Luis. *Movimiento cooperativista internacional. Cooperativismo y sector social en México*. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 1989.

KANTER, R, M. *“Las nuevas fronteras del management,”* Paidós Empresa, Barcelona. 1999.

KAREL Kosik. *Dialéctica de lo concreto*. Enlace-Grijalvo, México, 1996.

Ley de pesca y su reglamento. México.2002.

LUNA Guerra Antonio. *Régimen legal y fiscal de las sociedades cooperativas* 2005. ISEF. 2005.

MARX y Engels: *Obras escogidas*. Moscú, Progreso. 1969

MC GRATH Mary Jean. *Cooperativas Prosperas, practicas y procedimientos*. Ed. Roble. México. 1971

MÉNDEZ, José silvestre *Dinámica social de las organizaciones.*, México, Mc graw Hill, 1996

MERTON Robert. *Teorías y estructuras sociales*. Fondo de cultura económica. México. 2002.

MINTZBERG, “The Effective Organization: Forces and Forms”, en *Sloan*

Management Review, invierno 1991, pp. 739-752.

MINTZBERG, H. *The Structuring of Organization*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, NJ. 1979.

MOGUEL Liévano Manuel de Jesús. *Aprendizaje organizacional.: Naturaleza y evolución y perspectivas*. UAM-I. México. 2005

MOGUEL Liévano Manuel de Jesús. *Aprendizaje organizacional.: Naturaleza y evolución y perspectivas. Estudio de caso en cuatro organizaciones de México*. Tesis Doctoral. UAM-I. 2003.

MONROY Fidel. *Dinámica Social de las Organizaciones*. Mc. Graw Hill. 1994.

MONTAÑO Hirose Luis (Coordinador general), Alvarado Altamirano Sergio, Barba Álvarez Antonio. Sorio Ramos Rigoberto. . *Los estudios organizacionales en México. Cambio poder, conocimiento e identidad*. UAM-I. México. 2004.

MONTAÑO Hirose Luis. *Argumentos para un debate sobre la modernidad. Aspectos organizacionales y económicos*. UAM-I. México. 1994.

MONTAÑO Hirose Luis. *Recortes, ensayos sobre organización*. UAM-I. México. 1989.

MONTAÑO Hirose, Luis, "La modernidad organizacional. Una aproximación al estudio de las realidades locales", en *Estrategias organizacionales*, serie de investigación 11, UAM-I, México. 1993

MORGAN Gareth. *Imágenes de la Organización*. Gareth Morgan. Alfaomega 2001.

O'CONNOR Joseph, McDERMOTT Ian. *Introducción al pensamiento sistémico*. Urano, España, 1997.

OCDE. *La formación de patrimonio y escape a la pobreza*. Talleres de la cámara de diputados. México. 2005

PARDINAS Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Siglo XXI. Mexico 1982.

PETERS, Thomas y Robert H. Waterman, *En busca de la excelencia*, Lasser Press Mexicana. 1982

PFEFFER Jeffrey. *Los nuevos rumbos en la teoría de la organización*, Oxford. 2000.

PICHAULT, F. (1995). "The Management of Politics in Technically Related organizacional Change", en *Organization Studies*, vol. 16, núm. 3.

Plan nacional de desarrollo pesquero. Poder ejecutivo federal México. 2000.

Programa estatal de desarrollo pesquero. Tonalá Chiapas. Secretaria de pesca. 2002.

Programa nacional del medio ambiente, recursos naturales y pesca. Secretaria de pesca del estado de Chiapas. 2002.

QUINN, J.B. "Strategic Change: Logical Incrementalism", en *Sloan Management Review*, otoño, 1978.

RIAZA Ballesteros José M. *Cooperativas de producción, experiencias y futuro*. Ed. Deusto. España. 1968.

RINCON Ramírez Carlos. *Construcción del objeto de estudio: punto de partida del proyecto de investigación*. Unidad de pedagógica nacional. México. 2000.

ROJAS Herrera Juan José. *Las cooperativas en México*. Ediciones molinos de letras. México. 2003

ROSENBLUETH Arturo. *El método científico*. La prensa medica mexicana S.A de C.V. México 2003.

RUIZ Olabuenga José. *Metodología de la investigación cualitativa*. España. 1999.

SANCHEZ Palacios Joan Sánchez. *Análisis estratégico de la empresa cooperativa*. Tirant le blanch, Valencia 1995

SANCHEZ Vázquez, Jarquín Ramón. *La frontera sur. Reflexiones sobre el Soconusco, Chiapas y sus problemas ambientales, poblacionales y productivos*. ECOSUR. México. 2004.

SANCHIS Palacios, JOAN Ramón. *Análisis estratégico de la empresa cooperativa*. Tirant lo blanc. Valencia 1995.

SCHWARTZ Howard, Jacobs Jerry. *Sociología cualitativa, método para la reconstrucción de la realidad*. Trillas, Mexico, 1999.

SECRETARIA DE PESCA. *Estadísticas de las organizaciones pesqueras*. Secretaria de Pesca, Estado de Chiapas. (2001).

SOBRADO miguel y ROJAS Juan José. América latina: *Crisis del estado clientelista y la construcción de repúblicas ciudadanas*. Talleres gráficos de la cámara de diputados. 2004.

STINCHCOMBE L. Arthur. *La construcción de las teorías sociales*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1970.

SWANBERG, E. (1995), "Paradoxes of Participation: Analysis Textual and Organizational Change", en *Organization Studies*, vol. 16, núm. 5.

TAYLOR W. Frederick, *Principios de la administración científica*. Herrero Hermanos. México. 1998.

VOORHIS Jerry. *Cooperativas* Ed. Pax-México. 1970.

WARREN G. Bennis. *Estructuras tradicionales, transformación y cambio*. Ediciones Troquele, Buenos Aires. 1969.

ZEMELMAN, Hugo "La historia se hace desde la cotidianidad", en *El fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico*, Océano, México, (2000).

Anexo 1.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

COOPERATIVISMO, CAMBIO Y ECOLOGÍA ORGANIZACIONAL.

EL CASO DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS DEL SOCONUSCO CHIAPAS.

La presente entrevista tiene una finalidad exclusivamente académica para el estudio del cooperativismo y cambio organizacional, ratificando que la información que nos proporcione será tratada con la mayor confidencialidad. Por tal motivo, mucho le agradeceré su respuesta más natural (de la manera como lo aprecia en la realidad) a las preguntas siguientes.

Nombre: _____

Puesto: _____ Escolaridad

máxima: _____ edad: _____ sexo: _____ Lugar de origen:

Antigüedad en la cooperativa: _____ Antigüedad en la actividad:

1. ¿Cuáles considera usted que fueron los motivos para la fundación de la cooperativa pesquera las palmas? ¿La importancia de ellos ha cambiado? ¿En qué sentido? ¿Cuáles han sido las causas?

2. ¿Fue una persona de fuera de la comunidad quien les dio la idea o Ustedes tomaron la iniciativa para organizarse?
3. ¿Cuáles fueron los objetivos de la cooperativa en su fundación? ¿Se han logrado o se han perdido? ¿A qué se lo podremos atribuir?
4. ¿Alguien ajeno a la comunidad les proporcionó asesoría o ustedes se informaron de los trámites? ¿Han recibido instrucción y capacitación? En caso afirmativo ¿Esta ha sido promovida y financiada por la cooperativa o por una organización ajena a ella?
5. ¿cuántos socios iniciaron la fundación y cómo reunieron los recursos? ¿Cuáles son los requisitos para ser miembros? ¿Han aumentado o disminuido los miembros de la cooperativa? ¿Cuál ha sido la causa principal de la variación?
6. ¿La fundación de la cooperativa fue una condición para obtener la concesión de la explotación de la laguna? ¿Ha variado la concesión? ¿Cómo? ¿Su resultado ha sido positivo? ¿Su alcance ha sido total o parcial?
7. ¿Su opinión hacia la actividad pesquera ha cambiado? ¿De qué manera?
8. ¿incorporaría a sus hijos a la cooperativa? ¿Usted recomendaría a otras personas a que se integren a la cooperativa?
9. ¿ha cambiado su forma de pescar, el equipo y la herramienta? ¿Cuáles han sido los motivos de los cambios? ¿Estos cambios han sido importantes para poder continuar en la actividad pesquera? ¿Han sido planeados o han surgido espontáneamente?
10. ¿La producción pesquera y camaronera ha aumentado o ha disminuido en últimos 10 años? ¿Cuáles serían las causas principales de esta variación? ¿Cómo han influido los fenómenos naturales?

11. ¿Cuáles han sido los cambios que han tenido en su administración y en los trámites oficiales a realizar? ¿Han sido establecidos por iniciativa propia o por la normatividad vigente? ¿Qué cambios han representado avance y cuales retroceso?

12. ¿Han cambiado sus estatutos?

13. ¿Qué trámites se realizan en pesca federal? ¿Qué trámites se realizan en pesca estatal? ¿Qué trámites se realizan en pesca municipal? ¿Qué trámites se realizan en hacienda? ¿Qué trámites se realizan en la secretaria de marina? ¿Qué trámites se realizan en la federación? ¿Qué trámites se realizan en Semarnat? ¿Existe otra oficina de gobierno o no gubernamental en donde tengan que hacer tramites?

14. ¿Considera que la cooperativa ha satisfecho las necesidades de la colonia y las de usted? ¿En que le gustaría que cambiara la cooperativa?

15. ¿existen programas gubernamentales para apoyo a la actividad pesquera?

16. ¿Considera usted que la llegada de las grandes cadenas comerciales ha influido en el comercio de los productos pesqueros?

17. ¿Cuáles son las restricciones u obstáculos que usted considera que no les ha permitido avanzar hacia una situación de mayor prosperidad?

18. ¿Han planeado o ya tienen otro tipo de organización para desempeñar otras actividades? ¿Considera que sin esas actividades la cooperativa pesquera desaparecería? ¿Qué piensa acerca del futuro próximo?

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO 2.

CONCENTRADO DE CONCEPTOS.

Conceptos sobresalientes en las entrevistas para la investigación “Cooperativismo, cambio y ecología organizacional: el caso de la cooperativa pesquera artesanal “La Palma” en el Soconusco, Chiapas”

PRIMERA ENTREVISTA

Nombre: Ramiro Ovalle Hilerio

Edad: 59 años

Originario de: Las Palmas.

Antigüedad como socio: tengo 41 años de ser socio.

Antigüedad como pescador: 50 años.

Conceptos centrales.

- 1) Motivos de fundación de la cooperativa, vinieron gente de fuera y los aconsejó de que fundaran una cooperativa, ya estando fundada la cooperativa hay mayores ingresos, ya hay una fuente, el camarón se cocía y el pescado se raleaba, la gente, los comerciantes venían a comprar pero el comerciante cuando venía a comprar únicamente le pagaba al pescador como trabajador y ya se iba no quedaba ningún impuesto de la cooperativa entonces la gente de fuera se daba cuenta que el impuesto de la cooperativa había que cobrarlo para que quedara ese dinero. Ya la gente comenzó a luchar se llevó un proceso largo para fundar la cooperativa, esos hombres de verdad lucharon.
- 2) Los motivos de querer superarse siguen existiendo y también la cooperativa,
- 3) Lo que ya no existe es la producción, se ha venido para abajo, peor ahora con tanta corriente que se ha formado, ha calzado todo y ha destruido la pampa.
- 4) Desde hace muchos años se ha gestionado un dragado y no se ha dado, en la pampa donde se produce el camarón, es la pampa que se llama el “campón” donde posiblemente podemos tener una producción de camarón, no lo hemos podido lograr, la pampa se ha calzado, el camarón que es la especie más cara de nosotros, ya no hay, con la marea seca así quedan las placetas y ya no hay donde se quede la larva ya no hay donde se críe el camarón el camarón el camarón.
- 5) Esa ha sido la situación de que las cooperativas se hayan ido decayendo, la gente ha ido buscando otra fuente de ingresos, hay un chingo de gente que ha emigrado a los Estados Unidos.
- 6) Las personas que no orientaron eran gente de fuera pero no eran del gobierno, sino que ya tenían más conocimiento, era gente igual que nosotros pero más estudiada.
- 7) Ya no existe ninguno de los fundadores, la colonia se fundó como por 1875. Todavía se habla de ellos pero ya nadie vive.
- 8) En la colonia hay aproximadamente 1000 habitantes.
- 9) La cooperativa se fundó con el objetivo explotar la pesca.
- 10) En el registro se habla de ampliarse en otras actividades, las lanchas de transporte fueron de la cooperativa, con éstas se le dio vida al camino. Después se fundó una cooperativa de transporte.

- 11) Hemos hecho gestiones ante el gobierno pero el gobierno no nos ha cumplido. El gobierno nos pide que estemos organizados como cooperativa, pero nosotros le pedimos al gobierno, hasta ahora que hubo el desastre (El huracán *Stan*) es que el gobierno nos dio apoyo pero el dragado no lo hemos logrado.
- 12) Al principio toda la laguna nos pertenecía, después de nosotros se fundó la Cooperativa los Cerritos y en 1977 la Cooperativa de Sacapulco.
- 13) Pero había unas grandes broncas, primero nosotros íbamos a la laguna Chantuto. Íbamos a trabajar, la gente de aquí de Las Palmas, de repente se fundó otra Cooperativa, la de Santa Isabel, porque esa cooperativa pertenece a los límites del municipio de mapastepec es decir media pampa pertenece municipio de mapastepec.
- 14) Ellos pelearon y se posesionaron, Por eso el gobierno tenía tantos problemas ahí estábamos a cada ratito, mire no nos dejan trabajar.
- 15) El gobierno dio a cada quien su área de pesca, hasta aquí le pertenece a las palmas, hasta aquí a la barra Sacapulco y hasta aquí la palma. Tiene su área y nos dieron un papel que se llama **concesión**. Eso fue hace diez años y nos costó \$20,000 está concesión.
- 16) Nos identificamos por el color de los cayucos. Los más perjudicados fuimos nosotros, porque nosotros no tenemos pampa productiva. Si capturamos camarón es porque se sale de allá, pasa aquí y se queda en las placetas.
- 17) Ente los documentos que debemos tener para pescar están el registro de la cooperativa, a la concesión; el permiso de pesca se paga cada dos años y el registro de pesca, en el registro registramos todas las naves, canoas, cayucos y lanchas.
- 18) El acta constitutiva de la cooperativa ha cambiado, se cambiaron las bases, cuando exigieron que se obtuviera la concesión entonces pidieron que se cambiaron las bases, como el gobierno manda hace lo que quiere con nosotros los cambios los hicieron a su favor.
- 19) La concesión se obtuvo con la Semarnap
- 20) El registro de pesca lo obtuvimos con la Secretaría de Pesca Federal.
- 21) Lo que más sentimos nosotros antes teníamos cosechas, teníamos cinco meses de producción.
- 22) Podemos salir a pescar al mar, aunque no tenemos permiso porque pues las que entran son las cooperativas de mediana altura
- 23) Existe una cooperativa de mediana altura que se llama la chiapaneca y se encuentra en la colonia la Lupe. Tiene unos 12 años que se fundó.
- 24) Los socios más viejos nos contaban que los esteros eran angostos y no había laguna, la isla se ha reducido se ha metido el estero como 15 metros, el esteros se amplió por las corrientes, la barra estaba lejos, la corriente hace que escarbe, entonces nos contaban ellos que cuando había efecto de luna, era una lluvia el estero de camarón que venían de la pampa de panzacola, nomás ahí llenaban las canoas de camarón, ¡cuánta producción había!
- 25) Poco a poco se vino agotando porque ahora la barra, es una gran barra que ahí sale larva a pesar de que tanto la han negociado también, allá adentro llegan lanchas saber de donde vienen de Sinaloa y se la llevan para las granjas, no tenemos pampa para decir que vamos hacer un encierro, y luego de acuerdo a la

corriente se secan los lugares, vamos a ver la pampa parece campo, la pura tierra, con la marea se vuelve ahondar, entra el pescado porque el pescado entra y sale.

26) Ya se drago una ves la pampa, lo que son los canales que están así atravesados se han calzado, los que están a favor de la corriente están hondito.

27) Las personas que vinieron a apoyar para fundar la cooperativa ya se murieron, porque eran personas grandes, fueron socios de la cooperativa.

28) El mismo gobierno se ha preocupado, de repente vienen a capacitarnos.

29) El número de socios ha ido disminuyendo, últimamente, de repente se pone muy critica la pesca y la gente se desespera, no sé cómo le hacen y se van para los Estados Unidos, de malas hay 40,50 socios que se han ido.

30) Cuando se hizo la concesión se registraron con 112 o 113 socios pero de allá para acá somos como 70.

31) El número de socios no ha aumentado porque hay muchos pescadores libres pesca pero no sea agremia a la cooperativa.

32) Nos hemos despreocupado mucho, no hemos actuado conforme a la ley, sino le fuéramos a recoger el equipo y hacerles ver que hay una cooperativa para que se asocien si quieren trabajar, eso no se hace, por eso el libre trabaja mejor que nosotros, porque él, su producción la vende con el comerciante por allí hemos nosotros fallado también.

33) Los que se han ido meten un permiso de un año o dos años, indefinido y se le está tomando en cuenta porque andan fuera, mandan su aportación cada mes porque se paga en explotación por un año, no es caro eso, horita es mas de \$100.00, hay que mandar hacer los talonarios y llevarlos a hacienda para que pese y tenga validez la cantidad que se escribe.

34) Los cambios a la ley general de cooperativas en una parte nos ha perjudicado porque el gobierno puso límites en el agua, nosotros íbamos a pescar hasta Pansacola, a algunos le favoreció la ley y algunos otros les perjudicó, en el sistema por ejemplo hay algunos ejidatarios, donde quiera hay corrupción, yo me doy cuenta en esa cuestión de procampo no sé cuánto les dan por hectárea, que hacen con la lana, se la chupan, pero hay algunos que si les gusta trabajar, viene la investigación y otros van a mostrar el trabajo que hizo otro.

35) Cuando fundamos la cooperativa cada socio tiene su equipo, eso nos cuesta a nosotros cada, equipo que tenemos, la cooperativa no es propietaria de los equipos, vamos a suponer la cooperativa de los barcos esa sí porque el barco es de todos, en el caso de nosotros tienes tu cayuco, tienes tu atarraya, tienes tu trasmallo, tienes tu motor, todo tienes.

36) Puedes tener hasta trabajadores y que sean socios de la cooperativa, lo importante es que entregues tu producto allá (en la cooperativa), porque de ahí va a quedar algo,

37) No hay un límite para tener lanchas, las que pueda trabajar, ahora el gobierno de Pablo Salazar le ha puesto la mira al pescador, nos ha ayudado bastante, más antes no cualquiera tenía su motor, su equipo, su canoa, ahora nos está dando bastante ayuda nos ha estado regalando equipo.

38) De ahí para atrás no había ayuda, había secretaría de pesca pero nunca le ponía atención al pescador, pero desde Fox para acá sí. Entonces el estado ya nos ha dado bastante ayuda aquí nos acaban de regalar nueve cayucos.

- 39) El que tiene su cayuco no sale al mar porque no tiene permiso de pesca, los equipo de nosotros son un cayucos una atarraya, un trasmallo, o lo que tengamos de equipo para pescar aquí, pero allá no tenemos derecho de pescar, por qué es otra cooperativa de altura, tendríamos que sacar otro permiso para poder pescar en alta mar. Se puede hacer.
- 40) No lo hemos hecho porque nadie le ha puesto atención, una vez se hizo. Allá hay camarón grande está como a 14 o 15 brazadas de profundidad, a vista de la playa.
- 41) Hace 14 años, 14 jóvenes de aquí y de la barra Sacapulco se perdieron ya no salieron pero ellos se metieron a pescar tiburón, antes se perseguía el tiburón, pero se metían mucho llevaban ocho bidones de gasolina digamos 400 L, se imagina cuánto caminaban se metían a la una y se detenían cuando el sol ya estaba bajito, a la velocidad de esas lanchas se imagina cuánto caminaban, cuánto se metían, así que cuando les agarró que ese gran norte hay Dios quien iba a salir de ahí.
- 42) No cambiamos el lugar de pesca porque en donde quiera da lo mismo, la crisis está en donde quiera, el que tiene su lancha tiene que pedir la gasolina con el patrón.
- 43) El patrón es el que les compra el producto, le da la gasolina, tienen que llevar 200 litros de gasolina para dos viajes y si no agarra en 3 o 4 viajes ya quedaron bien encharcados con la gasolina, aquí para nosotros es lo mismo pero la ventaja es que nuestros motores son chicos, con cinco litros que le echamos vamos a pescar y si no agarramos pues nada más perdemos \$40.00.
- 44) También las cooperativas de altura están en mal momento, ya me acuerdo en aquel tiempo como en el cincuenta y cinco no había televisión y se escuchaba sólo el radio, hasta cuándo iban a ser sus asambleas se escuchaba en la radio, había un chingo de cooperativas.
- 45) Mis hermanos trabajan allá en una cooperativa de altura y ellos dicen, cómo ha cambiado, por qué el pescador tiene una cosa, el pescador no tiene un sueldo fijo, nosotros nada más agarramos sólo para comer, en un solo día a veces agarramos para qué podamos vivir y su dinero nos lo sabe administrar o en crear.
- 46) En ese tiempo había grandes capitales los capitanes vivían bien, traían su camioneta, ahora los vemos andan de mozo.
- 47) Para pertenecer a la cooperativa, para empezar tiene uno que ser pescador, y que vivas acá.
- 48) Los registros de la cooperativa no se pueden traspasar, porque no es una posesión como la tierra.
- 49) La causa principal de la disminución de los socios ha sido la baja producción, ya no hay, la pampa ya se calzo, los desastres que han habido en los últimos años aquí nos ha perjudicado, si las pampas estuvieran honditas después de que la marea baja, ahí se produjera el camarón.
- 50) Luego hablamos de la contaminación, si vieran ustedes aquí en las fincas plataneras todos los desechos que tiran, y líquidos que tiran, las fincas tienen un desagüe y todo eso cae en los ríos, fumigan y llueve, el agua lava y todo esa agua llega a los ríos y los ríos llagan a las pampas y todo eso matan las larvas.
- 51) Aprendemos y obtenemos experiencia a través de estar viviendo en este lugar, adquiere un gran conocimiento por eso de repente viene un biólogo y hace sus

estudios sin contar con la gente que vive aquí, que es la sociedad, los que estamos aquí conocemos el movimiento de como esta el tiempo por ejemplo, entonces ellos han venido hacer su estudio y no les ha dado resultado.

52) Si estuviera en edad de que mis hijos estudiarán, es que ya está muy difícil aquí la vida es que ya no tenemos producción. Y la producción es lo fuerte de nosotros.

53) Hemos venido cambiado la manera de pescar, ahora hay otras maneras, le voy a mostrar, antes no teníamos estos equipos, no lo teníamos por qué habría bastante pescado, no teníamos necesidad, como quiera agarrábamos el pescado, ahora tenemos que comprar por ejemplo estos curricanes, mire cuanto he gastado en esto. Ya no se pesca igual, se le va buscando, porque cada día hay menos.

54) Las atarrayas también han cambiado, antes eran de 14 o 15 cuartas, ahora con el afán de querer cubrir mas en cada atarrayazo se fabrican de 22, 23 o 27 cuartas, hay que tener mas pulmón para usarlas, antes cuando aprendimos eran mas chicas, las de ahora ya no se tirarlas.

55) Las lanchas también han cambiado, antes los cayucos eran de madera, ahora ya no hay de madera, todos son de fibra de vidrio y tienen su motorcito, antes a puro remo, en eso estamos adelantaditos. Sin el motor ya no se puede trabajar.

56) Todos mis hermanos fueron pescadores. Mis hijos también son pescadores, a ninguno le gustó el estudio.

57) La Cooperativa hace juntas cada 6 meses, las ordinarias, y las extraordinarias cada vez que sea necesario.

58) Al principio fabricábamos nuestros curricanes, si, ahora ya no, ahora todos los venden en las tiendas, antes hasta con un pedazo de palo fabricábamos nuestros curricanes y casi no se usaban, usábamos solo la atarraya.

59) Las mayas también han cambiado, al principio eran de algodón, después fueron de hilo seda y ahora son de nylon. Todo esto ha sido de acuerdo a nuestra necesidad ya que el camarón se volvió arisco. Antes vendían el hilo y nosotros tejíamos la atarraya, ahora ya venden la malla tejida. Hay atarrayas camaroneras y liseteras.

60) Todo el territorio ahora es zona de reserva ecológica, desde hace más de cinco años, eso nos ha perjudicado por qué ahora no quieren recortemos madera para construir nuestras viviendas, también nos prohibieron agarrar cocodrilos y tortugas. Pero en cuanto a la pesca de camarón y escamas no cambió en nada.

61) Los trámites para dedicarse a la pesca no se han incrementado, es lo mismo. Si alguien quiere ser pescador únicamente se dirige a la cooperativa y en la asamblea se somete su solicitud.

62) La cooperativa paga los impuestos de todos. Es la que factura. Por decirlo así el administrativo es el patrón del socio. Él es el que vela por los pagos del socio.

SEGUNDA ENTREVISTA

Nombre: Adonis Rojas Chong

Puesto: Trabajo como jefe de la oficina de pesca del municipio de Acapetahua. Fui presidente de la cooperativa en 1976. He sido dos veces y tesorero.

Edad: 67 años

Originario de: Las Palmas.

Antigüedad como socio: Había una costumbre, cuando uno cumplía los 16, 17 o 18 años, nuestros padres nos llevaban a la cooperativa para que ingresara uno como socio, yo seguí esa costumbre.

Mi padre no fue fundador, fue de la segunda generación porque yo tengo la primer acta y el no aparece como socio fundador.

Conceptos centrales:

1) La cooperativa se fundó el 4 de Septiembre de 1939.

2) He dedicado a la pesca 50 años.

3) La razón por la que se fundo la cooperativa es por qué había campo de trabajo para explotar la pesca, ahora también puede explotar el turismo, el objetivo ya cambió ahora podemos fundar tienda de consumo, fondo de vivienda, caja de ahorro, hacer pulpa, hacer harinas.

4) No se ha cumplido con los objetivos, únicamente la cooperativa se ha dedicado a vender y pagar el producto, sin embargo existía más solidaridad, cuando alguien quería construir su casa todos le ayudaban, había más solidaridad.

5) No había lanchas eran puras canoas de madera, por ser socio de la cooperativa 40,50 personas en un domingo construían la casa. Eso ya se perdió en un 80 o 90 por ciento. Antes casi todos éramos socios, ahora también hay avecindados.

6) Ahora no hay quien difunda esos valores, esa cultura que teníamos, ahora ya hay cantinas y otras diversiones.

7) Existieron personas que vinieron a hablarnos sobre el cooperativismo, ha habido capacitaciones, pero en las asambleas se ventila eso de dientes para afuera. Ahora somos como 90 socios pero éramos 126 socios,

8) El número de socios ha disminuido porque muchas personas han ido a la escuela y ya no quieren ser pescadores, pero ha sido mínimo, la mayor causa es la económica, la producción ha venido bajando, y la producción ha venido bajando por el azolve de las lagunas,

9) Otro motivo es que la pesca en alta mar ha sido desordenada, la veda en alta mar no se respeta, si se puso veda es porque la producción iba bajando, ya no existe una producción suficiente por eso la gente tiene que emigrar, yo por ejemplo tengo cuatro hijos, uno vive en Cancún y tres en Estados Unidos, los cuatro fueron socios de esta cooperativa pero ya los sacaron de la cooperativa, en otras cooperativas los mantienen como socios para que no disminuya el número, aquí no lo hacemos porque se contraviene un poco con la ley pero lo que se trata es de proteger a la cooperativa.

10) La misma ley establece la desaparición de la cooperativa, un motivo sería la voluntad de todos, otro sería de tipo legal, que no se pueda sostener económicamente, si ya no hay una rentabilidad se puede cancelar la cooperativa, y otro motivo es bajar el número socios, parece que menos de 10 socios puede desaparecer la cooperativa.

11) Es muy poco probable que la cooperativa desaparezca algún día, no le conviene a la colonia, de cierta forma la cooperativa protege la colonia, es una forma de estar organizados y de acceder a las autoridades, pero a veces dan asambleas en donde se ventila todo tipo de problemas vemos que falta unidad.

- 12) Nosotros mismos nos estamos perjudicando al no haber unidad, sobre todo porque tenemos que tomar acuerdos sobre la explotación de de la pesca.
- 13) Las nuevas leyes tienen cosas buenas, lo que pasa es que la comunidad no ha adelantado en su conocimiento y no ha escudriñado lo que el gobierno ha puesto en las leyes.
- 14) La comunidad que se adapta al cambio evoluciona, pero nosotros es como si viviéramos en los años cincuenta y ya estamos en el 2000, entonces ya no es como antes y tenemos que ir con el tiempo, tenemos que ir con los cambios para bien o para mal.
- 15) La nueva ley de cooperativas casi no la conocemos, si la leemos nos la vimos, hay detallitos que los podemos ir pasando de persona a personas como una cadena, la falta de pesca hace usar trasmallo, van avanzar los que tienen más, el que tienen tres trasmallos va a pescar y el que no tiene ya no va agarrar nada, esto lo tenemos que reglamentar mas equitativamente.
- 16) Tenemos que llegar a las asambleas y sacar un acuerdo por ejemplo en determinada área no se puede pescar con determinada arte y tenemos que acatarlo todos. En la actualidad las cooperativas están desordenadas por no entender las normas.
- 17) El objetivo de la Cooperativas Las Palmas es el de captura y explotación de la pesca y sin querer podemos caer en la situación estar esperando únicamente lo que el gobierno de.
- 18) Con este gobernador hemos tenido muchos apoyo, pedimos cayucos, mallas, motores, pero al rato se nos acaban esas artes, pero debería de existir un fondo en donde se deposite un costo de recuperación para qué dentro de diez o quince años tengamos con qué comprar otro motor u otro cayuco y no caer en la situación de pedir y pedir.
- 19) Como que nos estamos valiendo de la constitución de la cooperativa. Cuando vamos a pedir ya nos conocen ya saben cuánto socios somos cuál es nuestra explotación nuestro territorio ya saben todo y por eso nos dan pero no saben como está funcionando adentro la cooperativa y yo creo que eso lo va echar andar el próximo gobierno. ¿Ha progresado la cooperativa, hay ido cambiando, ha evolucionado?
- 20) La colonia ha progresado, existen mejoras, dentro de las como de la región esta es la que más ha avanzado, tenemos escuela primaria, secundaria, biblioteca, centro de salud, y posiblemente muy pronto tengamos Internet.
- 21) La implantación de la nueva reglamentación para la cooperativa es una situación se veía venir. No le fue bien, antes teníamos a nuestra disposición todas las lagunas, cómo el Campón, Chantuto, Panzacola, todos éramos felices.
- 22) Los terrenos eran nacionales y todo mundo vivía feliz pero mucha gente se dio cuenta qué era buena la pesca y los amigos, compadres, hermanos y familiares pedían que les diéramos chance de pescar en algunas lagunas y se fueron agrupando inclusive familiares y llegamos a tener hasta 30 nuevos pescadores eventuales, se agruparon y pidieron solicitud a la cooperativa la palma, aquí no los aceptaron como socios, se agruparon y hubo gente que les hizo el trabajo para formar otra cooperativa.

- 23) La distribución del territorio no fue legal y excluyeron a la cooperativa la Palma de una de las mejores lagunas, pero de esas cosas se dan por qué va aumentando la población y no hay un control.
- 24) El aumento de cooperativas es un factor de la disminución de la explotación y esto hay que verlo como un fenómeno natural social porque desde ese tiempo debería haber control por el gobierno pero todo lo hicieron desde México.
- 25) Ahora las leyes están de manera de que la gente se planta y ahí están hasta que les dan.
- 26) Las leyes no las crean porque las quieran crear, sino que desde que hay una forma un proyecto de pescar la gente la proponen al gobierno las hace, y el gobierno toma todas las medidas pertinentes y crea una ley.
- 27) Los catedráticos no vienen a imponer lo que se les ocurra porque son los pescadores los que proponen los que permiten o no, porque los que están pegados a nosotros son gentes que conocen y nos están escuchando nuestras peticiones, van y adaptan las leyes hasta situaciones.
- 28) Antes no existían cooperativas acuícola y hoy ya hay y porque vieron que en una base se podía producir la mojarra entonces el gobierno tuvo que hacer una ley para ahí.
- 29) Tal vez, más adelante formemos una cooperativa acuícola, en las bases de la cooperativa ya está contemplado formar granjas acuícola, explotar el turismo y el transporte.
- 30) Yo no aconsejé a mis hijos ser pescadores porque aquí principalmente empezamos con mandar a los hijos a la escuela y como tal vez había mucho pescado no quisieron estudiar, el primero sólo hizo la primaria el segundo llegó hasta el primer semestre de contaduría en la universidad pero ya no quiso seguir.
- 31) Manuel y Adán, ellos ya no fueron a la escuela porque no tuvimos dinero, ellos saben pescar muy bien, ellos se convirtieron en socios de la cooperativa.
- 32) Pero por la situación económica dejaron de ser socios de la cooperativa, se tuvieron que ir.
- 33) Las bases de la cooperativa establecen que se debe dejar un porcentaje para el incremento del capital social, y de esa manera si uno necesita un préstamo la cooperativa podría hacerlo a intereses bajos. Eso se hacía, ahora ya no se hace.
- 34) En esta cooperativa cada quien es dueño de su lancha y puedes tener las lanchas que quieras aunque la ley no lo permita porque la ley dice que tenemos derecho a un solo arte, aunque para ser socios uno debe presentar sus artes de pescar, un cayuco, su atarraya, o trasmallo, en la sesión le preguntan a uno si tiene sus artes de pesca y llena uno un formato llamado comodato.
- 35) La cooperativa no proporciona las artes de pesca, pero sería muy bueno, porque uno empieza como socios aspirantes durante seis meses y lo aceptan a uno como socio después de que ven si uno tiene aptitudes para ser pescador y si tiene uno un buen comportamiento, claro que la cooperativa necesitaría tener un gran capital, pero si el socio se porta mal se le retiraría las artes de pesca.
- 36) Si soy socio ya autorizado la cooperativa me compraría mis artes pero si no me porto bien me las puede quitar.
- 37) La concesión, esa área se le da a la cooperativa en resguardo, se dice que no se concesiona el agua, se concesiona la especie, pero como el área está señalada

ahí solamente podemos pescar y si queremos pescar en los cerritos sólo bajo convenio con ellos.

38) El pez no tiene frontera si llega aquí es mío pero si pasa para allá es de ellos, el pez no tiene límites, somos nosotros los pescadores que tenemos fronteras.

39) La concesión no ha cambiado. Esta es la primera ahora, antes no era necesario la concesión, esto es un modo de control del gobierno y por otra parte negocio, cuando se obtuvo la concesión costó como \$150,000 y termina en el 2012 porque son de 20 años, ¿entonces que garantía da el gobierno? Es la secretaría de pesca quien otorga el permiso.

40) Tiene que haber primero un estudio de impacto ambiental por eso es caro, hay que hacer un estudio técnico y someterse a aprobación, quién sabe que la vayan a dar, sobre todo por qué esta es ya una zona de reserva.

41) Desde 1996 es zona de reserva. quisiéramos que los diputados que hacen las leyes hasta las propuestas para cambiar de las cosas que están mal, sería bueno que se hiciera un estudio y señala a estas inquietudes y los presidentes de las cooperativas tienen que analizar la situaciones por qué las cosas tienen que ir de aquí para allá no tiene ya para acá.

42) Existen nuevas formas de pesca, pero las formas de pesca deben estar limitadas a los controles de pesca de la comunidad, por ejemplo el curricán es un arte de pesca que engaña al pescado. La zona donde anda uno pescando debe ser una zona tranquila, no que ahorita pasa un curricán y al rato un trasmallo, el animal como que ya anda preocupado por otras cosas y ya no le hace caso al curricán y a veces ni a la carnada.

43) Esa forma de pescar debe de estar bajo control. En junio están programando un concurso de pesca aquí en la laguna y va ser con curricán. Estos tipos de concursos empezaron en la laguna de Catzaja.

44) Aquí pescan con liseta viva, la traban de la trompita, pero los lugares son especiales y jalan róbalo, algunos pescan de noche con carnada, sea con bagrito o con liseta fileteada.

45) Yo creo que el principal obstáculo es el de conjuntarse bien como cooperativa y hacer todas las gestiones que se tengan que hacer, se dice fácil pero no es.

46) El gobierno nos ha dado apoyos, crédito no nos ha dado. Apoyo quiere decir que nos lo regala. Y la cooperativa decide quién los necesita.

47) La vez pasada nos dieron diez motores de cinco caballos y lo único que tenía que aportar el socio era \$5000.00 y después nos dieron nueve cayucos sin aportar nada y también nos dio una camioneta Nissan para comercializar nuestro producto.

48) En Tapachula hay unos exhibidores, en el mercado del de los laureles, nos dieron un local pero ya lo cerramos porque no se vendía, no llega gente.

49) La cooperativa lleva unas cuatro generaciones.

TERCER ENTREVISTA

Nombre: Amberto Ovalle Hilario.

Edad: 91 años. Nací en 1915

Conceptos centrales:

- 1) La cooperativa se inició durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, una manera de echar de aquí a los extranjeros, quienes tenían el comercio, ellos tenían el negocio de la pesquería, aquí había un chino que tenía una gran tiendota en donde vendían de todo, ellos acaparaban todo el producto y lo pagaban a un precio muy bajo y no quedaba nada para los pescadores, a ellos no les importaba si había escuela o si habrían enfermos, fue cuando vino la ley de Cárdenas para que nos organizáramos en cooperativa.
- 2) El gobierno fue el que propuso formáramos la cooperativa, porque vino un decreto y en Tapachula pusieron una oficina de Economía Nacional y nos empezaron a dar los machotes para facturar los productos de pesca y todo lo que teníamos que hacer con relación a la cooperativa allá íbamos o venía el secretario.
- 3) No soy socio fundador, yo era un chamaco todavía tenía 15 años, mi papá sí fue socio fundador. Al principio la cooperativa la Palma, abarcaba la Barra Sacapulco hasta Chantuto.
- 4) Al cumplir la mayoría de edad me volví socio, porque al principio éramos pocos y hasta los que formaron la otra cooperativa se tuvieron que afiliar al principio aquí mismo.
- 5) Si un socio se enfermaba no se tenía seguro y la cooperativa nunca procuró por eso
- 6) La cooperativa nunca se preocupó por un Seguro social, solamente cuando alguien se moría, pero cuando se le enfermaba al pescador un familiar tenía que conseguir dinero.
- 7) La cooperativa no apoya a los hijos de los pescadores para salir a estudiar, nunca, pero debería de existir, por ejemplo mandar a estudiar a un joven para ser biólogo que tanto necesitamos.
- 8) Después de formar la cooperativa nos dieron cursos, la confederación nos mandaba personas para hacer pláticas sobre los tipos de trabajo y la pesca y para que tuviéramos los elementos de la pesca, para no estar de plano caídos y nos han ayudado a obtener créditos, ahora después en el último gobierno se han obtenido obsequios.
- 9) El gobierno siempre Nos ha apoyado, siempre, por ejemplo la federación.
- 10) Los dirigentes de las cooperativas no han tenido una buena administración. Por la mala administración muchos se han salido a formar otras cooperativas.
- 11) Todos mis hijos fueron pescadores, mis nietos se han ido a estudiar a Tapachula. Aunque algunas de mis nietas se vinieron a casar con pescadores.
- 12) Las escuelas se fundaron como en los 50, los caminos eran malos no había comunicación, los maestros estaban 15 días y se regresaban por su cobro y tardaban 15 días en regresar, yo estudié por ratos, todo lo que estudié si lo juntamos, creo que estudié hasta el segundo de primaria. Ahora ya tenemos primaria completa y secundaria. Mi nieta es maestra en la escuela primaria.
- 13) El número de socios ha disminuido porque han formado cooperativas de mediana altura. Otros se han ido a Estados Unidos.

- 14) La cooperativa también puede ser de mediana altura, pero nunca lo han hecho.
- 15) Los pescadores han perdido sus artes de pesca, ha sucedido que se han desaparecido cayucos con todo y red y después los han visto en otros lugares.
- 16) El copo y el chango son artes prohibidas muy similares, el copo tiene una bolsa y tiene una malla chica, y el chango es una red sin bolsa que la va arrastrando la lancha.
- 17) Hace como 20 años deje de ser socio de la cooperativa. Cuando mis hijos estaban chicos casi no trabaje la pesca, trabajaba más la agricultura y tenía mi ganado, yo tenía mi rancho en la isla que se llama el campo, es una isla tres veces más grandes que la Palma, pero se acabó el agua dulce y en ningún lado pudimos conseguir agua dulce ni para los animales.
- 18) Anteriormente yo no veía que la cooperativa interviniera en los problemas de la comunidad, como era unión hacíamos los acuerdos, se hacia un escrito que se firmaba se le daba tramite, así se pedía ayuda para alguna cosa que se quisiera hacer.
- 19) La cooperativa ha tenido muchas oportunidades pero no ha tenido un alcance para hacer negocios para resolverles totalmente los problemas a los pescadores.
- 20) Deberían haber comprado unas 100 lanchas y que las trabajan los pescadores y en segundo lugar poner unos dos autobuses para el transporte, deberían haber hecho la solicitud de unos dos microbuses que no venga otro de fuera y se va llevar las ganancias delante de ustedes
- 21) Pero como los presidentes no son los mismos o sean los miembros de la directiva no son los mismos, no es como si fuera una sola persona siempre.
- 22) El mayor obstáculo para el desarrollo de la cooperativa, que han habido presidentes activos y algunos que no han tenido ninguna idea de hacer negocios, luego dicen vamos a trabajar para otro cabrón.
- 23) La captura del camarón h bajado mucho, la verdad es que ahora son muchos los pescadores, en ese tiempo que le digo que venía la federación venían haciendo proposiciones como las que estamos platicando, de hacer otro tipo de negocios, pero entonces había bastante camarón y pescado había de todo, había pato, gallareta y chachas.
- 24) El camarón ha venido acabando, en primer lugar por el tipo de pesca, por ejemplo usan esa malla que se llama copo y ahí entra todo y todo se muere. En segundo lugar la agricultura, ahora ya no se hace agricultura como antes, antes solamente con machete y la coa, ahora para acabar con la maleza se utilizan productos químicos y todos esos escurrimientos de agua llegan a los ríos y los ríos llegan a los esteros y todo ese veneno mata al camarón.
- 25) Empezó la gente a irse a Estados Unidos, como en los años 90, hace como 15 o 20 años, aquí se nos han ido muchos muchachos.
- 26) El número de socios ha disminuido, creó que ni la mitad quedan.
- 27) Fui tesorero, vigilante, de la cooperativa. Cuando fui tesorero había más de 100 socios. En el tiempo que había bastante cosecha venía gente de lejos, venían del manguito, de mapastepec, venían a ranchar, venían de Chantuto.

CUARTA ENTREVISTA

Nombre: Manuel Ovalle.

75 años

Tercer año de primaria

Conceptos centrales:

1) Desde la época de Lázaro Cárdenas venían de Escuintla y de Acapetahua, nos decían la forma de hacer la cooperativa, después hicimos la primera reunión breve pero con la intención de formar la cooperativa, vino un señor hasta de Tonalá para asesorarnos, hasta fue socio y presidente de la cooperativa.

2) Mauro Puon tenía su tienda, él les agarraba el producto y les pagaba con mercancía, decidimos fundar la cooperativa para no seguir entregando nuestro producto en esa tienda de raya.

3) La cooperativa vende el producto a los acaparadores, es como que si todavía le vendiéramos a don Mauro, desde cuándo es cooperativa pero no es posible poderse organizar como sociedad toda.

4) Tengo una vecina que compra pescado en la cooperativa y compra camarón y pescado fugazmente, su marido es pescador y todo lo que pesca a su casa.

5) Aquí hay otra laguna que se llama el coquito de ahí también en entregar a ella, ahorita, que esta valiendo el pescado ella acapara todo porque paga cinco pesos más, cuando ya no lo quiere ya lo llevan a la cooperativa.

6) Los fundadores de la cooperativa fueron aproximadamente 35, entre los de aquí y los de la barra.

7) Después aumentó el número de socios, llegamos a ser 125 o 130, ahora está disminuyendo, están migrando muchos Estados Unidos, ahora somos como 85.

8) El número de socios está disminuyendo, en primer lugar porque muchos compañeros ya no entregan su producto y por eso hay un desorden, luego se abrió la pesca en el mar con lanchas y muchos se van a pescar con los dueños de las lanchas y esos dueños de lanchas no son socios y el producto lo venden, no salen a pescar y en la Asamblea General causan exclusión por no entregar su producto, y muchos se han ido Estados Unidos o Tijuana.

9) La cooperativa no le resuelve sus problemas al pescador, porque si el mismo pescador no entrega producto no le puede resolver sus problemas porque uno mismo mantiene la cooperativa, si ellos entrega producto entonces se produce un sobrante y con eso nos pueden apoyar pero así no se puede resolverles sus problemas.

10) Los socios han tenido capacitación sobre cooperativismo, pero la directiva invita a la plebe a los que llegan entregar pescado, hace una invitación pero unos cuantitos llegan, es el caso que no queremos llegar a la capacitación, ahora está capacitación es el gobierno que nos ha dado como apoyo.

11) Lo pescadores libres pescan sin compromiso de nada, pescan aquí o entran al mar, los marinos se encuentran en la boca barra esperando a los lancheros en la tarde para revisar que llevan y como les dan su camaroncito pues así ellos no le dicen nada. Como es su deber que cada lancha debe reportarse con ellos.

12) Pescan de día pero cada lancha debe reportarse con ellos.

13) Cada socio es dueño su propia lancha, y de sus artes de pesca, hay cooperativas pesqueras del mar, pero las lanchas es de cada quien, como la pesca ya no les resulta aquí en la laguna entonces lo socios de esta cooperativa

se van a pescar con lo socios de la cooperativa del mar, y pescan aquí y pescan allá no hay orden.

14) Para la pesca del mar hay que tener buen equipo, y los que emigran ya tienen dos tres años allá pero siguen siendo socios.

15) En las capacitaciones nos enseñan como manejar la cooperativa, cuáles son los deberes del socio cuáles son los deberes del directivo eso es en la capacitación que nos dan y lo que está en la bases constitutiva.

16) No nos han enseñado la esencia del cooperativismo, legalmente no, aunque ya lo sabemos, mandan de la secretaría de pesca a dar las capacitaciones.

17) La secretaría de pesca estatal empezó a funcionar ahora con el gobierno de Pablo.

18) No hemos recibido apoyo de gobiernos federales anteriores.

19) Desde los años setenta no se conocían los apoyos, ahora en este gobierno con Pablo si nos han apoyado.

20) Nos han apoyado con las capacitaciones y con el temporal, nos han donado cayucos, y nos han dado crédito para cayucos, ahora después de temporal nos donaron nueve cayucos y motores, en el año 2000 vinieron los de los primeros crédito de cayucos esos cayucos nos hallaron \$4400 a crédito esos cayucos costaban \$7000, por los motores pagamos \$5000 solamente, es una gran cosa eso para trabajar.

21) Para su asignación la asamblea votó a quienes se les otorgaría esos cayucos y esos motores. La asamblea decía a quién si y a quién no. Se veía si era un buen pescador si era un buen socio si entregaba su producto para entregarle su motor o su cayuco, por ejemplo hay quienes sus esposas son socios de la cooperativa de transporte a esos no se les dio porque dijeron que no eran pescadores sino lancheros, también nos entregaron manguitas, es decir mallas para nuestras atarrayas.

22) La pesca ha disminuido, antes se agarraba mucho pargo, róbaló, liseta.

23) La disminución de la pesca se debe, primero en el asolvamiento de las pampas, la pampa el campón, los ríos han arrastrado mucha tierra y sólo los canalitos han queda.

24) Por otro lado la necesidad hacía que muchos practicaran una pesca depredadora, eso ha sido la causa, la pesca sin medida, como había mucho se pescaba como si nunca se fuera acabar, había mucho pescado, mucho camarón, con el camarón se medía uno porque no había quien se lo comprara.

25) Hay una nueva concesión, tenemos una nueva concesión, eso es nuevo, antes no existía eso nosotros pescábamos libremente. Antes únicamente se pagaba lo que se llamaba el explote de agua, por cada especie se pagaba por ejemplo por camarón, aparte por pescado, se pagaba \$140; 100 por camarón y 40 por pescado, se pagaba en hacienda. Ahora se paga la concesión que cuesta \$5000 anuales.

26) Cambios no ha habido, lo único que últimamente nos han dado apoyos, pero sin apoyos o, con apoyos yo creo que se tenía que pagar lo mismo. Hubiera bastante producto o no hubiera ser lo mismo se tuviera que pagar.

27) En la administración interna de la cooperativa tampoco cambió nada.

- 28) Se paga un contador desde hace diez años y cada mes la cooperativa tiene que pagar impuestos. Antes no existía un contador aquí la misma administración hacia los corte de caja, y era nada más para informar a la sociedad,
- 29) He sido presidente de la cooperativa solamente una vez, he sido secretario, presidente de vigilancia, como seis cargos he tenido en la cooperativa.
- 30) El horario de pesca no cambia, algunos salen de madrugada y regresan en la mañana algunos otros a esa ahora van saliendo y llegan en la noche, cada quien se acomoda a su horario, el pescado no tiene horario, el pescado huye, por eso los directivos hacen guardia todo el día.
- 31) Hay un tipo de pesca muy prejuiciosa y no la podemos contener, es la técnica del buzo, el gusto se va fondo y anda buscando el pescador y se lo acomoda el lugar, esa técnica no existía antes, antes era sólo con anzuelo, con atarraya, y con fisga
- 32) La cooperativa comercializa el producto, aquí vienen los compradores a comprar, el pescado de alta mar es conocido y ésta cooperativa no recibe pescado de alta mar.
- 33) Los socios ésta cooperativa pueden entrar mar, con los que tienen su equipo y que pertenecen a la cooperativa de mediana altura, sigan su dinerito allá siguen allá, allá son asalariados.
- 34) Allá igual que aquí hay quienes trabajan para los que son propietarios de lanchas y ellos se vuelven asalariados y ya no entregan producto, esa es la causa de la cláusula de exclusión,
- 35) Se ha pensado que la cooperativa pesque en lata mar, pero también se ha pensado que a veces no hay pescado, y por eso los dueños de lanchas mandan a los trabajadores y el dueño de la lancha le toca el 50% de lo que pesquen.
- 36) Han habido accidentes en el mar. Hace como 14 años salieron a buscar tiburón de la barras Sacapulco pero ese día entró un gran norte y se desaparecieron 14 muchachos, he enterado uno con toda la confianza, no se lleva equipo.
- 37) La apertura de supermercados en Tapachula y aquéllos traen pescado de otro lado en nada nos ha afectado, de hecho el secretario de pescar David Sol les consiguió un local en el mercado de Tapachula para vender el producto. Pero el mercado donde les dieron es un mercado que prácticamente no funciona.
- 38) A los cuatro o cinco años después de que se constituyó ésta cooperativa se fundó la cooperativa los cerritos.
- 39) Todos mis hijos fueron pescadores; sus hijos de ellos ya no fueron pescadores. ya no les gustó la pesca.
- 40) Mi hijo acaba de de regresar de los Estados Unidos allá estuvo 5 años ya crecieron sus hijos él ya se regreso.
- 41) El futuro? Hijole, para mí que esto va ir en peor, va ir en peor.
- 42) En relación con la cooperativa, con relación a la pesca, anteriormente si se enfermaba la gente, a donde iban, a la cooperativa, no tengo dinero y el tesorero le daba dinero cuando necesitaba alguien 200 o \$300.
- 43) Ahora no, ahora es alreves, ahora hay una constitución de presidente de patronato del pueblo para mejoras del pueblo, de donde entra el dinero al pueblo, al presidente de mejoras del pueblo, esto lo da la empresa de la cerveza superior

por la venta de cerveza y se han abierto muchas cantinas, ahí entra el dinero, ahora ya no corren a la cooperativa ahora corren al patronato.

44) Ahora el patronato le da dinero a la cooperativa ahora el pueblo le da a la cooperativa.

45) Ya quedó asentado que cada año el patronato le va a dar \$30,000 a la cooperativa pero también quedó asentado de que ese dinero se va a utilizar únicamente en lo mas prioritario, no para viáticos, por ejemplo para pago de la concesión, para componer el carro.

46) La cooperativa no procuró que tuviéramos seguro social y vivienda?, nada de eso, sin nada quedamos. El futuro de la pesca es muy negro.

47) Yo creo que la cooperativa debería de buscar que otras cosas puede hacer, porque qué queda después de ser cooperativa, yo creo que vendría una dependencia y vendría a recoger el permiso si no se produce y podría desaparecer la cooperativa.

48) ¡Que le pasaría al pueblo si eso sucedel!, ¿si la cooperativa es el corazón del pueblo!?, creo que no llegaríamos a eso.

49) La cooperativa Santa Isabel, es nueva tiene aproximadamente 12 años, pero ellos tienen un tiempo que no tienen producto en la cooperativa, esa gente se dedica más a la agricultura, tienen su parcela, me pregunto yo cómo se mantiene esa cooperativa y es nueva y les dieron el permiso.

50) La secretaría de pesca debería de llevar un control de la producción de cada cooperativa y de acuerdo a la producción debe ser la ayuda que se le da.

51) Por eso yo les digo a estos, lleven sus libros de registro de producción, cada semana deben de hacer un balance, tanto entró de camarón, tanto entró de pescado, con fechas, ahí debe quedar todo.

52) Hay cooperativas que únicamente existen para ver que les regala el gobierno. Por ejemplo aquí hay unos jóvenes que no querían ingresar a la cooperativa, querían pescar pero sin tener responsabilidad con la cooperativa, pero como ven que están llegando los apoyos ahora si quieren ingresar a la cooperativa para reclamar esos apoyos.

53) Esta cooperativa no tiene cosecha de camarón o pescado y lo único que las autoridades nos han dado oportunidad es pescar con los copos en tiempo de lluvia a partir de junio, hay quienes agarran sus 80 o 100 kilos de camarón, esa es la cosecha que se tiene.

QUINTA ENTREVISTA

Nombre: Eduardo Arteaga Pérez.

Edad: 53 años

1) La cooperativa se fundó en la época de Lázaro Cárdenas, ahí en esa casa de don Alfonso Hilerio, se realizó la primera junta. La primera asamblea se hace el 4 de septiembre 1939 y dos años después les dan el registro.

2) Yo siempre he sido pescador, desde la edad de diez años, parte de la pesca la aprendí con mi papá, yo me tuve que dedicarme a la pesca desde muy chico, mi tío fue fundador de la cooperativa.

3) Algunos cambios que he visto son que antes no sabíamos que el gobierno podría apoyar a las cooperativas con las artes de pesca,

4) Hasta hace cuatro años apenas supimos que el gobierno podría apoyarnos, y eso fue porque durante la campaña del presidente municipal hizo algunos compromisos con unos amigos, consistió en que les consiguió unos motores a través de la presidencia.

5) Yo vine aquí y busque un grupo de gente y fuimos con el presidente de la cooperativa para que nos apoyara para que hiciéramos esos movimientos en la presidencia, y si el presidente de la cooperativa nos apoyo y fue con nosotros.

6) Empezamos a movilizarnos por ese lado, el presidente ya no nos pudo decir de donde les voy a dar motores si ya les había dado a otros, eso fue un cambio para nosotros porque desde ahí ya empezamos a adquirir beneficios de parte del gobierno a través de los presidentes municipales.

7) Ahora gracias a Dios nos han apoyado, es un cambio que nosotros hemos aprovechado, antes por ejemplo acá solamente tenemos un escuela de por los padres de familia, después fue un escuela federal; ya tenemos una secundaria y una clínica, ahora que fui presidente de la cooperativa sin autorización de la gente yo di casa de la cooperativa para que se hiciera una biblioteca y ahora ya la van equipar con cuatro computadoras, entonces podemos decir que si han habido cambios gracias a las gestiones que ha hecho la cooperativa.

8) en relación con la ley de cooperativas también ha cambiado, a nosotros nos perjudicó, fue un cambio negativo, porque los habitantes de la barra Sacapulco eran socios de esta cooperativa después se formó la cooperativa de la barra de Sacapulco y después se formó otra cooperativa y otra estamos, en medio de cuatro cooperativas y fraccionaron nuestro territorio.

9) También las bases de la sociedad cooperativa cambiaron, antes era sociedad cooperativa de producción pesquera SCL, ahora es sociedad cooperativa de producción pesquera la Palma SCD, parece que así dice.

10) Hay un nuevo libro con las Bases con la nueva limitaciones que nos dieron, y ahora tenemos que pagar una concesión cada diez años, los límites hasta donde tenemos derecho, nos ha más que ahí no entendemos porque viene con coordenadas y realmente nosotros no entendemos a eso.

11) Ahí es donde decimos que nuestro gobierno hace cosas que no saben cuales van a ser sus consecuencias, aquí se originó un conflicto, la gente se peleaban, se garroteaban, gracias a Dios que nunca hubieron muertos. Hasta la fecha estamos así, y no hemos podido unificar y hacer convenios para que nosotros vayamos a pescar allá y ellos vengán a pescar acá, hay cosas que nos han servido de bien y hay cosas que no han servido de mal.

- 12) Ha habido muchos cambios ecológicos, nuestra pampa la que aquí no mantenía, la pampa del Campón, esa pampa ya se secó completamente, más ahora con estos tiempos de deslaves de las montañas e inundaciones.
- 13) Se ha estado solicitando, pero como el sistema lagunar de esta región se llama Chantuto-Panzacola, el presidente de esa época debería haber peleado que dijera Chantuto-La Palma-Panzacola, como automáticamente nada más están nombrados dos en el gobierno federal, por eso ya dragaron en Chantuto y están dragando en panzacola.
- 14) El nuevo secretario de pesca del gobierno del estado nos prometió que ha más tardar en 60 días iban a ejercer 10 millones de pesos para los trabajos de dezasolve de nuestra pampa.
- 15) Estamos haciendo las gestiones con el gobierno del estado porque antes solamente existía pesca federal y nos mandaban los documentos de Mazatlán, cosa que nosotros no alcanzamos a entender por lo atrasados que estamos.
- 16) Son cambios que nos han perjudicado, el tiempo nos va a perjudicar, ahora con el mal tiempo viera que nuestra isla está disminuyendo la corriente se la está llevando de volada.
- 17) Son cambios que se producen provocados por el tiempo, la barra tiene mucho movimiento por ejemplo ahora ya casi la tenemos enfrente, son cambios provocados por la naturaleza.
- 18) La barra cambia de lugar, cuando tenía la edad de 10 años la barra se movió, porque cuando yo empecé a crecer y ya tuve uso de razón la barra estuvo acá, se cerró ahí y se fue para allá, se cerro allá y se abrió acá, y así se ha venido y se ha venido hasta que llegó al lugar en que se encuentra y ahí a tardado mas, ahorita ya se empezó a moverse otra vez.
- 19) Esta barra le da vida este río arriba, esta corriente que va acá, y otro río que sale aquí que nosotros llamamos río Tacuachero, con ese río se formaba una bonita pampa, muy productiva.
- 20) El número de socios de la cooperativa ha disminuido, con eso de que la gente emigró, mucha juventud que se asociaron se fueron a otros lugares principalmente en Estados Unidos.
- 21) Hay socios están en Estados Unidos, si, hay varios están allá y siguen siendo socios.
- 22) Ahora que yo fui presidente, porque hace dos meses entregué, éramos 77 socios, ahora que yo estuve se fueron cuatro y yo solamente estuve un año.
- 23) Cuando la concesión aparecen 120 socios, en vez de aumentar se vino para atrás.
- 24) Estos cambios son debido al cambio de la producción, la producción ha venido de mal en peor, ahora que ya va llover es que va haber camaroncito acá nada más. Toda la temporada de lluvia y un mes o mes y medio después.
- 25) Han cambiado las formas de pescar, por ejemplo antes no se usaba el copo, pero ahora por la misma necesidad se permite usar. Y no se ponen todo el tiempo
- 26) El chango se usa en alta mar.
- 27) Se usa el trasmallo para el estero, con malla tres pulgadas
- 28) Las atarrayas han cambiado, desde la camaronera hasta la lisera, el tamaño ha cambiado, antes eran de 12 a 13 cuartas la más grande, ahora tiran atarrayas de 25 o 28 cuartas, son atarrayas muy grandes.

- 29) También se usa el buceo, yo fui el primer buzo acá en la colonia, los primeros buzos que llegaron acá fueron unos primos de boca del cielo aquí no sabíamos que era pescar por buceo ellos nos enseñaron. En el ratito llenaban la canoa de róbalo.
- 30) Es una forma ilegal de pescar, sí la prohíben, porque no todos pueden hacer eso, la gente de acá lo reprueba, pero yo desde la edad de 12 años yo me dediqué a bucear, a mucho le daba miedo porque había mucho tiburón.
- 31) Uno clavaba al pescado y el de arriba lo jalaba, antes usaba una cuerda más grande, ahora es más corta por qué ahora uno mismo lo clava y lo saca.
- 32) La forma de pescar con anzuelo ha cambiado, antes llegaba uno y se anclaba con una vara y ahí llegaba el pescado, ahora no, ahora se tira la carnada y la lancha tiene que ir caminando.
- 33) Ahora también pesca uno con curricán, con esto el motor debe ir encendido para arrastrar la lancha, el curricán hace ruidito y ahí se prende el pescado.
- 34) Esta forma ha evolucionado, al principio uno fabricaba una especie de curricán que se le llama pluma, es una maderita con pluma de ganso, ahora los compra en las tiendas.
- 35) Lo primordial de nosotros es no dejarnos que los cambios nos perjudiquen, como por ejemplo el grado no hemos solicitado y nunca viene, pero nosotros nos hemos adaptado a la poca pesca.
- 36) Hemos pensado cambiar las actividades de la cooperativa, nosotros hemos querido criar el camarón, lugares hay, pero lo que no hay son los recursos, además de la asesoría técnica, aunque nosotros sabemos cómo hacer un encierro natural, pero debemos desazolvar nuestra lagunas
- 37) En una ocasión se hicieron unas lagunas artificiales y se llenaron con agua bombeada del mar, pero fracasaron, le faltó técnica, y en la noche el Chinaco se lo comían, y luego se le terminaba el oxígeno a la lagunas y el camarón flota y cuando amanecía se veía mucho camarón muerto.
- 38) Hemos pensado cambiar la forma de vender el producto, la vez pasada nos otorgaron \$40,000 y nos dieron unos exhibidores para que se vendiera el producto en uno de los mercados de Tapachula, pero no funcionó, además también le llevaban el producto a los acaparadores a Tapachula, no vendían directamente al público.
- 39) Uno de los mayores obstáculos es que no sabemos adaptarnos a la venta, es decir no sabemos administrarlo, no tenemos conocimiento del comercio.
- 40) La vez pasada enviamos a dos jóvenes y en lugar de ir aumentando los fondos fueron disminuyendo.
- 41) Hace falta honradez, por ejemplo con los \$40,000 nada más de dieron \$9000 a los que iban a comprar y vender el camarón y el poquito tiempo ya no tenían nada.
- 42) La cooperatía no se hace cargo de las artes de los pescadores, cada uno ha comprado sus artes de pesca, por ejemplo si yo tengo un motor es porque yo lo he comprado.
- 43) Hay cosas que nos han regalado, como los cayucos, pero la cooperativa decide a quien se los dona y formalmente pasan a ser propiedad del pescador a quien se le dona.

- 44) Yo tuve intención de capitalizar a la cooperativa y que los cayucos que son donados a la cooperativa deberían de ser pagados para contar con un fondo y poder comprar cada vez más cayucos.
- 45) Un cayuco cuesta \$10,000 u \$11,000 al contado, en cambio acá en la cooperativa con ese fondo fuera más cómodo. Tenemos motores de 5, 15 y 75 caballos. Los 75 caballos son para las lanchas que entran al mar.
- 46) No hemos pensado cambiar y obtener una concesión para entrar a pescar al mar, porque ya hay muchísima gente que entra a pescar al mar, los mismos socios de la cooperativa, y tienen su equipo, su motor y su lancha pueden entrar a pescar al mar.
- 47) Eso ha sido uno de los motivos de en la laguna se escasee el camarón, porque en el mar lo están agarrando en época de veda.
- 48) Porque la veda se impone para los barcos, a los barcos van y los amarran, pero a las lanchas nadie las amarra, hay veda también para las lanchas pero no las imponen. Porque la misma cuestión del manejo de las autoridades no es honrada.
- 49) Los marinos se ponen en la puerta de la bocanera y en la época de pesca de camarón todos tienen que pasar a saludarlos y a dejarles su dotación de camarón, y durante la veda también es lo mismo.
- 50) Como hay muchísima lanchas nada más se trabaja para pagar la gasolina. A veces no se traen ni para pagar la gasolina, como que tampoco es viable entrar al mar a pescar.
- 51) En relación con el futuro de la cooperativa, yo que acabo de estar como presidente, por el futuro de la cooperativa yo pensé hacer ese movimiento de que mis compañeros hiciéramos un fondo, que hiciéramos de cuenta que el gobierno nos daba un dinero pero ese dinero en forma de artes de pesca.
- 52) Hasta ahora el gobierno nos ha dado unos 30 o 40 cayucos, que dijeran bueno paguemos por los cayucos y los motores, capitalizar por parte de la pesca nunca vamos a poder.
- 53) Al paso que vamos la pesca va a de mal en peor, pues no fracasa porque no es como la cooperativa de altura, porque allá si se amuela un barco la cooperativa tiene que pagar, en cambio aquí si se amuela mi lancha, yo tengo que pagar para su reparación la cooperativa no paga nada.
- 54) Hay cooperativas de altura que han desaparecido.
- 55) No creo que cooperativa vaya a desaparecer, porque es una forma de estar organizados, la cooperativa no desaparece porque con que tengan nada más para pagar sus derechos de explotación y listo.
- 56) La cooperativa nunca va a desaparecer hasta que definitivamente no hubiera nada o no tuviéramos para los derechos o que la gente dijera ya no queremos la cooperativa, porque la cooperativa ha sido el corazón de la comunidad La Palma.
- 57) En torno a la cooperativa se han hecho todas las mejoras de la comunidad.
- 58) Antes se hacía una fiesta había un baile que se llamaba el baile de camarón. En ese tiempo se iba a pescar a la laguna de Chantuto se traían 20 o 25 toneladas de camarón se traían las grandes marimbas, La Perla o La Corona de Tapachula, ahora ya no hay nada de eso.
- 59) Con respecto a la producción de camarón yo creo que se podrá regresar a lo anterior, pero si nosotros los reproducimos, y si se puede reproducirlo si nosotros lo sembramos, necesitamos capital, conocimiento técnico y organizarnos bien.

- 60) El gobierno se va por las cosas que más les conviene, en vez de traernos proyectos productivos.
- 61) Hay un proyecto de hacernos un atracadero integral con cuarto frío, y nosotros le decimos para qué queremos un cuarto frío sino tenemos producción.
- 62) Además nosotros tenemos un cuarto frío allá en el embarcadero pero nunca funcionó bien porque lo construyeron mal y no nos enseñaron a usarlo.
- 63) Quienes construyen la cámara no saben del proceso para congelar el camarón, construyen las cámaras con una sola puerta deben de tener doble puerta, una debe dar a una cámara de pre-enfriado.
- 64) Ahora el cuarto frío que tenemos la damos rentada como bodega para otras cosas.
- 65) Las autoridades nos dicen bueno viene para otra cosa si no lo agarran se va parar otro lado.
- 66) Así son las situaciones que nosotros vivimos como pescadores, la situación que vivimos en la cooperativa es partes de la producción.
- 67) Por ejemplo si el kilo de róbalo vale \$54, \$50 es para el pescador y 4 pesos queda nada más para la cooperativa, eso es en róbalo y en camarón pero lo que es para el bagre, lisa, liseta y pescado menudo son dos pesos, la mitad de los cuatro pesos y de los dos pesos es para pagarle a la directiva y la otra mitad para la caja de la cooperativa, con eso que va hacer la cooperativa. No es rentable todo lo adquiere el pescador.
- 68) Tal vez lo que se necesita es cambiar la administración de la cooperativa.
- 69) Aquí no hay nada de seguro social, no hay nada de eso, por lo mismo, para que la cooperativa pague eso necesita tener un ingreso, porque si yo le digo pescador bueno tanto para la cooperativa, tanto para los directivos y tanto por seguro social en ese momento me dirían no, págame mi producto.
- 70) En los estatutos anteriores estaban establecidas las comisiones y para cada comisión había un fondo, ahora ya no existe eso.
- 71) Antes, como había producción, cuando habían cambios en la directiva eran peleados los puestos, los de la directiva se llevan su buen dinero.
- 72) Antes los socios se sentían orgullosos de pertenecer a la cooperativa, antes la gente hasta la manera de acudir a la cooperativa no necesitaban invitación, antes cuando un directivo tenía problema al toque de la canoa llegaban inmediatamente.
- 73) Ahora con convocatoria o sin convocatoria, con toque de canoa o sin toque, no llegan, no se interesan.
- 74) De esa manera es ahora la gente con respecto a la cooperativa; entonces... cambio en la cooperativa quién sabe, cambio en la administración, ¿cómo?.
- 75) ¿Cómo un directivo puede cambiar la administración? No lo permiten.
- 76) Ahora los directivos lo que hacen es recibir, vender y pagarle al pescador.
- 77) Está trabajando únicamente para el socio sin ningún beneficio para la cooperativa en general, la preocupación únicamente es del directivo, el directivo únicamente viene a comer, se baña y tiene que regresar a la cooperativa, todo el día tiene uno que estar allí.
- 78) A la semana el directivo sale con 400 o \$350, pues no conviene, porque cómo pescador en un día puede uno ganar eso.
- 79) Los cambios para nosotros nos han beneficiado pero también nos han perjudicado. Nos hemos beneficiado bastantes socios ahora con las donaciones.

- 80) Yo quise capitalizar la cooperativa, quise empezar con la 9 personas que se beneficiaron, y pensé que lo iban aprobar, pero puras ideas contrarias resultaron, tal pareciera que era en su contra.
- 81) En una ocasión el gobierno dio dinero para que se compraran cayucos a unos socios y tenían que devolver lo del costo, pero ni un quinto devolvieron.
- 82) La otra vez les estaba diciendo que desde hace mucho tiempo deberían haber devuelto el dinero, para que nos den a los demás.
- 83) Y cuando a mi me den yo tengo que pagar para que le den a otro, esa es la manera de trabajar con solidaridad.
- 84) Aquí no tienen ninguna presión, porque si fueran a comprarlos en una tienda a crédito les dijeran que cuando menos tienen que pagar 2000 pesos mensuales,
- 85) La cosa es que le vayas metiendo como puedas, vamos a decir que al año ya pagaste 2000 pesos, entonces, si son 10 ya son 20,000, entonces ya vamos a tener un capital propio, entre 9 personas podemos llegar a juntar hasta 70,000 pesos, dinero que te lo regalo el gobierno a través de los cayucos.
- 86) Todas las cooperativas de pescado si no están peor que esta están peor que otras, porque no hay producción
- 87) También nosotros no tenemos un poquito de inteligencia para poder organizarnos mejor, con más solidaridad.
- 88) La gente solo quiere que nos den y ahí muere, eso me desvolunto, me desvolunto mucho porque yo nada mas estuve un año como presidente.
- 89) Un presidente tarda dos años, es que nosotros estábamos cubriendo un interinato. Pero me desvolunto mucho, porque si voy a perder mi tiempo que sea por algo, no nomás, así nada mas para estar recibiendo y vendiendo el pescadito no tiene caso, así mejor no, así son las cosas.

SEXTA ENTREVISTA.

Nombre: Filiberto Hernández Jiménez.

- 1) La palma fue la primera cooperativa ribereña del estado de Chiapas.
- 2) Fui presidente en 1996 parece, ya fui dos veces representante, una vez fui presidente del consejo de vigilancia, fue cuando vino Zedillo a entregar lo de la encrucijada, la reserva de la biosfera.
- 3) Tiempo atrás no venían diciendo que teníamos que concesionar, porque durante el gobierno de Salinas de Gortari la ley de cooperativas cambió y se podrían formar muchas cooperativas porque hasta con cinco personas parece que se pueden formar ahora una cooperativa.
- 4) A esta cooperativa fue la primera que le avisaron que ya había bases para que se formaran muchas cooperativas y que nos pusiéramos abusados.
- 5) Qué vamos a hacer con tantas cooperativa dijimos nosotros, ya habíamos como 10, ya estuvieron peleando.
- 6) Nosotros desde antes la estábamos solicitando pero no la daban, y pedían cuotas, que \$5000 para esto, que tanto para otra cosa y no la daban.
- 7) La concesión nos la dieron para 20 años, ya se va a vencer dentro de poco.
- 8) La concesión costó 100,000 de los de antes. Vinieron hacer estudio socioeconómico.
- 9) Nuestro presidente ahora está confundido, porque la Cooperativa Los Cerritos tienen la sección que se llama Río Arriba y que no debe ser tomada en cuenta como otra cooperativa.
- 10) Otro problema que existe es que el nombre del sistema lagunario es Chantuto-Panzacola y mandan apoyos únicamente para Chantuto y panzacola, cuando nosotros pedimos nos dicen ya les dimos, queremos que nos en nuestra laguna que se llama el campón.
- 11) Hasta ahora dicen que van a mandan a dragar nuestra laguna. Ya de dijimos que el sistema consta de 5 o 6 pampas.
- 12) Cuando dragan tiran el desazolve en medio, todo lo echaron a perder.
- 13) Ahora con el cambio de la ley de sociedades cooperativas durante el gobierno de Salinas de Gortari, por un lado estamos poco más o menos, porque hoy con derecho cuidamos nuestros lugares, aunque eso si, casi no se respeta
- 14) Podemos decir hasta aquí estamos concesionados y ustedes no tienen derecho, en eso estamos bien, cuando menos en un escrito sabemos hasta donde tenemos derecho y hasta donde las otras cooperativas tienen derecho, aunque no muy se respeta.
- 15) La Secretaría de Pesca no pone su parte, si trabajara como debe de ser, hubiera mas respeto para las concesiones, pero nos invaden, inclusive los que son tanalteros.
- 16) Un día les dije, compañeros ustedes tienen sus parcelas, si nosotros pasamos por sus parcelas y tienen sus milpas, hay unos elotes y me meto a cortarlos y si me encuentran me vas a demandar, pues eso es lo que esta pasando con nuestra concesión.
- 17) A Conapesca le corresponde vigilar que se respeten las concesiones?, sus oficinas están en Tonalá.
- 18) Mandaron una vez unos inspectores y dijeron que a romper madre, a mi me dio risa, yo estaba de presidente y yo jamás voy a tener miedo, parece que los

mandaron a traer de México parece que son biólogos, parece que trabajaron pesca nacional.

19) Ellos vienen a inspeccionar porque nosotros solicitamos una inspección a Conapesca hacia el sistema para el dragado.

20) Yo les decía cuidemos la boca barra, hay muchos buzos y que no son socios y se meten a sacar pescado.

21) El buzo es una forma de pescar pero perjudicial, eso nada mas lo hacen por deporte no para negocio, entonces eso es lo que cuidamos nosotros.

22) Lo queremos regular porque hay mucho pirata, le decimos a Conapesca ¡debemos de vigilar a los piratas!.

23) Yo nací en Acapetahua y tengo 58 años, me volví pescador de la edad de 17 años. Ingrese a la cooperativa a los 18 años, cuando cumplí la mayoría de edad.

24) Hace unos 30 años, había mucho pescado, no existía la concesión y todos nos íbamos a ranchar, en Chantuto había una isla en donde hasta el sábado nos regresábamos, toda la semana nos quedábamos allá.

25) Antes las canoas eran de madera, eran largas y anchas, con motores de 15 caballos o de 18 caballos, antes si agarrábamos 80 0 100 Kg. de camarón.

26) Pero la otra cooperativa que se llama Santa Isabel nos corrió de ahí.

27) Les hicieron un muelle bonito, fue fundada por rancheros de por allá.

28) Ahí nos invadieron, pesca nunca hizo nada por nuestra cooperativa, aún siendo federal les dieron concesión, ellos son ejidatarios y la ley establece que son 25 metros fuera de la laguna en tierra firme que aun es zona federal.

26) Había montones de camarón, pero mire como se terminan las cosas, el egoísmo, apenas les alcanza para sobrevivir, no muy agarran camarón, se acabo.

27) La pesca de pescado y camarón ha caído pero ellos cayeron peor que nosotros.

28) Ha cambiado la cantidad de pesca, y cambio el tipo de cayucos, antes eran de madera, ahora todos son de fibra de vidrio.

29) Teníamos practica antes, tres o cuatro costales de camarón.

30) Antes no estábamos la semana completa porque no alcanzaba la sal, y si un comerciante llegaba nos llevaba sal estábamos una semana.

31) Ahora ya nadie le hace entrada a esa islita, dicen que espantan.

32) Ahí terminó las mancomunaciones de cooperación entre la Barras Sacapulco, La Palma y Santa Isabel.

33) La cooperativa Santa Isabel fue la que nos tiró más duro a nosotros, ganaderos y agricultores formaron esa cooperativa, y como antes no se prestaban a echarnos la mano a nosotros es que pudieron formar esa cooperativa.

34) Eso fue antes de la reforma de Salinas de Gortari.

35) En el medio ambiente natural antes había más destrucción de madera, porque cada 20 años usted tenia que cambiar su rancho, tenía que cambiar toda la madera y no solo a un rancho le llegaba el tiempo había 5 o 6 ranchos.

36) No había la vigilancia que hay ahora. Antes había una vigilancia que se llamaba Sedue, esos cuidaban pero también se vendían.

37) Después Profepa, también se metió a cortar las varitas de mangle para vender los manojos a las tabacaleras, esas varas servían para colgar las hojas de tabaco y secarlas. Cuanto dinero no ganaban, ¡cuanta madera no cortaban!.

- 38) Yo tengo mi casita así (de material) porque mis hijas se fueron para los Estados Unidos.
- 39) Hay muchas personas que se están yendo a los Estados Unidos, también socios, hasta ahora ya se fueron un chingo.
- 40) Cuando fui presidente tuve que hacer un nuevo padrón porque la concesión esta con 126 socios, después éramos como 100, ahora talvez somos como 76 u 80 socios.
- 41) Hay pescadores libres hijos de pescadores que quieren ingresar, aunque la mayoría ya no quiere ser pescador, se dedican a estudiar o se van a los Estados Unidos.
- 42) Tengo un hijo que se fue a los Estados desde la edad de los 17 años, estaba en el COBACH (bachillerato) pero se me enfermó y dejó la escuela, ya hasta se caso allá.
- 43) Hace 30 años todo se hacia en torno al la cooperativa, era el corazón del pueblo, imagínese, cuando la cosecha de camarón en Chantuto se cooperaba con 50 pesos cada uno y mandábamos a traer la marimba "Perla de Chiapas" y se festejaba el baile del camarón. Un día mandamos a traer La perla de Chiapas y la Fraylescana de Villaflores, y todo pagado, comida y cerveza.
- 44) No creo que se vuelva a regenerar la producción que teníamos antes.
- 45) La principal causa de la caída de la producción, vamos a hablar del personal de los cabrones de las cooperativas, y de lo cabrón de cada cooperativa.
- 46) El egoísmo cundió mucho, por egoísmo en Chantuto ya no tuvimos camarón, y ellos también se vinieron abajo y es la consecuencia por correr a unos grandes amigos que tenían ahí, era una cooperativa hermana.
- 47) Esta cooperativa ya no levanta con la pesca, al mar no hay que sumarle, hay que restarle, pero que pasa, ahí vienen los de Conapesca.
- 48) Aquí en la barra hay una cooperativa de mediana altura que se encuentra en la ranchería la Lupe, la cooperativa se llama la Chiapaneca, ellos tienen su permiso de pescar pero que hacen en el tiempo de veda del camarón, en absoluto ellos pescan del camarón grande, ahí esta la marina, pero les avientan camarones por cada lancha que pasa.
- 49) En el mar matan mucho camarón y mucha larva de camarón, cuantos camarones se mueren en la bolsa de huevo del camarón, miles, y no solo aquí también en puerto madero.
- 50) Además vienen del norte y se llevan larvas para sus granjas en Sinaloa y Nayarit. Y aquí en Puerto Madero hay un laboratorio para la cría de larvas, eso lo puso el gobierno de Chiapas a través de su Secretaria de Pesca eso también nos vino a dar en la torre.
- 51) Esa secretaria se creo ahora con este gobierno, con Pablo. Esto nos beneficio a nosotros, porque antes hasta Tuxtla teníamos que ir. Y en Tuxtla ni mar hay.
- 52) Antes de que existiera la Secretaria de Pesca acudíamos a Semarnap.
- 53) Se preocuparon por la pesca, no había Secretaria de pesca del gobierno del estado, no había a quien dirigirnos, para resolver nuestros problemas, por ejemplo queríamos un permiso de casco de mula, teníamos que ir hasta Tuxtla. Ahora aquí nada más en Tonalá lo conseguimos.
- 54) Ahora no sé si se produce casco de mula, los directivos deben ver eso, porque se estuvo sacando casco de mula, no se si se facturo o no se facturo.

- 55) Los biólogos ven un buen futuro en el casco de mula, pero nosotros así como estamos no vamos a salir adelante.
- 56) Podríamos salir adelante pero con granjas camaroneras, tenemos una laguna que se llama el Campón, es ahí, porque las pampas las están arreglando, ahorita se están azolvando con las corrientes de la serranía, y al ratito esta igual.
- 57) Con el azolve baja la producción, la captura de larva de camarón, la captura de camarón en tiempo de veda y el asolvamiento ha venido a darle al traste a la producción de camarón.
- 58) Si no es con el dragado no vamos a salir adelante, por eso yo les digo cambien el proyecto, en lugar de tirar nada más el dinero, que nos hagan una granja camaronera, y sale más barato la granja todavía.
- 59) Y todavía se puede, si este presidente de cooperativa se pusiera a solicitar eso, el proyecto por el dragado, por ejemplo tenemos tantas hectáreas de terreno que se pueden agregar al proyecto, y necesitamos una granja camaronera para poder salir adelante y poder sobrevivir de lo contrario seguiremos iguales.
- 60) Existieron pampas que se convirtieron en pastizales o sembradíos de palma africana, nosotros aquí teníamos una laguna que se llamaba la paluda, a un lado del embarcadero, ahí íbamos a camaronear, ahora hay gente que ya fue alambrar ahí para hacer potrero, y esta en la concesión, podemos sacarlos de ahí y podemos hacer granja en ese lugar.
- 61) Hacer canales rústicos y sembrar larvas saca adelante a la cooperativa, sabiéndose administrar, sabiendo llegar a buenos acuerdos.
- 62) Al director de pesca municipal le falta mucho para ser un buen director de pesca, él como director de pesca y habitante de aquí era para ya hubiera sacado esto adelante, él hubiera hecho ya algo para esta cooperativa.
- 63) En la subdelegación de pesca en Tapachula, trabaja un persona que es de la barra Sacapulco, ahorita ya le están haciendo su canal rustico, y van ha sembrar larva, van llevar larva de aquí de la bocabarra, ellos lo hicieron y nosotros no podemos hacer nada.
- 64) Falta todavía alguien de la misma cooperativa, que le duela para que actúe, otra gente no lo va hacer, nosotros nos propongamos, y eso ha ocasionado que no logramos nuestros créditos, nosotros somos los que estamos dejando caer todo.
- 65) Nosotros somos los malos también, talvez por falta de experiencia o por desconocer a donde nos vamos a dirigir, eso es lo que yo pienso.
- 66) Las otras cooperativas tienen los mismos problemas que La Palma, el principal problema es la caída de la producción.
- 67) La pesca se nos cayó quizás el 70%, o 60%, pero tenemos como sobrevivir, se agarra poco pero se agarra, no para que vamos a decir que estamos en la vil desgracia, poco pero se agarra.
- 68) En la barra Sacapulco, ahí se terminó su pesca, en Chantuto se quedaron sin nada, ellos están peor que nosotros, pero de más antes ellos lograron sacar buenas cosechas.
- 69) La gente casi ya no le da ganas de asociarse a la cooperativa, hoy los que buscan a la cooperativa quieren ingresar no porque este bien la pesca, aquí hay pescadores libres como socios, que viven aquí en La Palma pero entregan su producto a la cooperativa.

- 70) Desde antes comenzamos a solicitar apoyo para la cooperativa, artes de pesca, cayucos y nos lo dieron, motores.
- 71) Ahora que existe la secretaria de pesca ahí se ha apoyado mucho, el gobierno va viendo esto y esto otro para esta cooperativa, para esta otra.
- 72) Las atarrayas ya no se tejen, las mayas se cortan y se pegan y le echan creciente, construyen unas grandes atarrayas, eso lo hacen aquí sin tejer, ahí es en donde se aliviana mucha plebe.
- 73) Viendo unos que no son socios, se están dando de alta, ya lo hacen por interés, para que después le den un cayuco y un su motor, ya no es el espíritu de solidaridad y de cooperativismo sino el interés de obtener cosas.
- 74) Como que cada quien se rasca con sus propias uñas, inclusive si no se ve mucho producto es porque le pagamos mal a la cooperativa.
- 75) Y le dieron cayuco y motor y contrabandean el producto, lo venden por otro lado por ganar unos dos pesos más.
- 76) Por eso también no se ve que haya mucha producción en la cooperativa.
- 77) Muchos han querido que desaparezca la cooperativa, dicen, todo se acabó, todos se va acabar, no señor yo les digo que no se acabe la cooperativa.
- 78) No dejemos que se acabe la cooperativa si queremos seguir siendo pescadores, nos organicemos primero saquemos adelante la cooperativa.
- 79) Si desaparece la cooperativa, ¿que pasa con la colonia?, vamos a seguir viviendo aquí y de que vamos a vivir, por que entre nosotros hay gente dura y no te va dejar pescar, yo no les quite la sociedad, no dejemos caer la historia, nunca la vamos a dejar caer, mientras vivamos nosotros.
- 80) Hemos pensado en cambiar de actividad, pero nos hace falta un líder para que podamos llevar a cabo nuestros proyectos. Y también decisión de nosotros, imagínese si nosotros nos propusiéramos y se lo transmitiéramos a la plebe.
- 81) Entre los socios hay licenciados, contadores, doctores, pero para pescar nadie se va. Ya se los he dicho mucho aquí estamos sentados en el oro pero muriéndonos de hambre.
- 82) No hemos pensado entrarle a la pesca de mediana altura, ya lo hemos vivido y estamos viendo lo que están haciéndolo los de mediana altura, que terminan endeudados con gasolina.
- 83) Allá adentro también esta critica la situación, como le digo aquí todavía sacamos para ir pasándola, pero viera allá, imagínese allá en el mar vienen todos y dicen allá no la hemos visto.
- 84) Allá en el mar nace el camarón, la cría entra aquí y crece hasta cierta edad sale nuevamente al mar para terminar de desarrollarse, aquí es donde tratamos de agarrarlo con atarraya, pero es mucho lo que ha descontado en la laguna.
- 85) En los Cerritos está peor se les acaba la cosecha ahí, la pasada tuvieron un problema ahí, agarraban camarón y salían con tufo a tamizan.
- 86) Me nombraron presidente de la cooperativa esta vez pero no quise, toda mi familia no quiere, pero si algún día llegó a ser, vamos a tener que ser y vamos dar de baja todos estos cabrones y vamos a cambiar todo tipo de proyecto, hoy soy de conciliación y arbitraje.
- 87) En la cooperativa no tenemos seguro social, tuvimos oportunidad, nos mandaron los formatos no sé qué pasó, hay una comisión para eso, hay varios

tipos de comisiones, hay una comisión de comercialización, tenemos unos exhibidores y nos dieron un local en el mercado de Tapachula.

88) Nos dieron un local en el mercado Los Laureles pero no funcionó, las comisiones no están funcionando, por ejemplo nos dieron \$40,000 para la comercialización.

89) También en ese entonces me cobraron permisos que otros presidentes no habían pagado por varios años.

90) Nunca tenemos veda en la pampa. Solamente si nosotros nos la ponemos así ya por nuestra propia cuenta, hay camarón pero no se metan ahí, váyanse para otro lado, hasta en este tiempo ya vamos a tener camarón (mayo).

91) El copo es un arte prohibida para pescar, no lo utilizamos, haríamos una matazón.

92) El es otra arte prohibida, se utiliza en pesca de mediana altura, como por ejemplo la cooperativa la chiapaneca.

93) Tampoco se utiliza en la pampa, esta prohibido, pero son una plebe de cabrones esos. Dirá que son amigables. Y son pescadores viejos, y saben del daño que pueden ocasionar.

94) Prácticamente ahí vamos sobreviviendo, con lo poco que tenemos, con lo poco que hacemos.

95) No hay nada planeado, conforme se va presentando la situación, actuamos, órale hay esto y lo hagamos.

96) Tuvimos fue una cámara de refrigeración, pero ahí perdimos 3 toneladas de camarón, por estar mal diseñada.

97) El propósito de la cooperativa no lo ha cambiado, seguimos explotando solamente el pescado y el camarón de las pampas y los esteros.

98) Los nuevos estatutos nos permiten ahora explotar otras actividades, fui presidente ahí donde esta esa palapona, yo la quería convertir en restauaran aprovechando los muellecitos que están ahí, componiéndolos para mejorarlos para descender pasajeros, para que fuera una área de restauaran de la cooperativa, pero hasta ahí llegamos, y los que se quedaron en mi lugar creo que ya no hicieron nada.

99) Hemos llegado a una situación de conformismo, si hay que manejar más, manejemos más, puede entrar de aquí y puede entrar de aquí, le dijimos algunos vamos a ir a puerto madero, es cooperativa podemos acarrear la gente de pasaje, y la cooperativa de transporte.

100) Esa nació después, nosotros le dimos peso y los estatutos lo dicen somos de capital variable, quiere decir donde quiera puede trabajar.

101) No hay un líder que nos lleve para adelante, y ha sobrevivido la cooperativa así como vamos y porque hemos recibido apoyos.

102) Por la forma como se administra la cooperativa cada socio es dueño de sus artes y motores y cayucos, si se pierde o se descompone a la cooperativa no le cuesta nada.

103) Antes cuanto camarón hubo, donde esta la cooperativa, por que estamos así, los de antes nos enseñaron a ser así, eso es lo que ha venido sucediendo.

SEPTIMA ENTREVISTA.

Nombre:}Roberto Ochoa Ovalle

- 1) Soy originario de aquí de La Palma. Tengo 52 años.
- 2) Ingresé a la cooperativa a los 18 años, soy pescador desde niño, desde la edad que uno aprende a tirar la atarraya.
- 3) Cómo ve los cambios de la nueva ley de cooperativas? Bueno ahora creo que hasta con 5 6 se puede formar una cooperativa por esos que se formaron últimamente algunas.
- 4) Antes únicamente se pertenecía a una federación y a una confederación, ahora pueden haber varias federaciones en cada estado.
- 5) Yo creo que el gobierno quiere pulverizarnos para que desaparezcamos, para que cada quien jale por su lado, porque primero que yo recuerde, pertenecíamos a una federación y a una confederación.
- 6) Antes las oficinas estaban en Tonalá ahora dieron prioridad a que cada sistema hubiera una federación, al menos aquí en Acapetahua teníamos una para el sistema lagunario Chantuto-Panzacola, y antes era una por estado.
- 7) Acabo de ser presidente de la cooperativa, en 2004 y 2005.
- 8) ¿Cree usted que ha cambiado la forma de pescar de cómo usted aprendió desde joven? Antes cuando empecé a pescar había mucho producto, ¡mucho!, que no se tocaba uno la conciencia para tirarlo, inclusive ahí lo dejaba uno abandonado porque ya nos habíamos abastecido, y ahora la situación esta muy diferente, la producción a caído.
- 9) ¿Cuáles cree usted que han sido las causas de la caída de la producción? En la pampa en donde nosotros pescamos, el Campón, esa decadencia ha venido porque... antes esta pampa, nosotros le echábamos la culpa a la barra, porque la barra esta muy cerca, la barra se mueve primero estaba por el Coquito, se llamaba la barra de San Juan, ahora se movió y abrió aquí, ahora se llama la barra Soconusco, cuando estaba la barra por allá esta pampa era muy productiva, tenia mucho producto, róbalo, pargo, lisa, bueno de todas clase de pescado, bueno... camarón que no se diga, yo me acuerdo, mucho camarón.
- 10) Todo el tiempo se mantenía honda la pampa, es por eso que el camarón tenia donde reproducirse, ahora en cuanto la barra llegó para acá, esa fue la decadencia de la pampa, ahora el agua seca mucho y aparte de de los ríos traen mucho azolve.
- 11) Esa pampa (El Campón) la han dragado, y es peor cuando dragan los ríos, porque se afloja la arena y el río la arrastra hasta las pampas, es lo que le esta pasando a Chantuto, una pampa muy productiva, se sacaban toneladas de camarón al mes, en esa pampa de joven pesque ahí, todos pescamos ahí, pero cuando ya se deslindaron las aguas cada quien agarro hacia donde le pertenecía.
- 12) Eso es lo que esta pasando en las pampas, el azolve nos esta jodiendo, a nosotros y la mucha corriente que se produce ahora que tenemos la barra casi enfrente de nosotros, hasta nuestra isla se esta carcomiendo y esta disminuyendo.
- 13) ¿Por qué se movería la pampa? Pues quien sabe, son cosas de la naturaleza. Don Chus dice que la barra se comunica con nosotros y cuando no le parece algo se mueve, querían vender cerveza allá y se empezó a mover.
- 14) Aquí lo que más nos amuela es la mucha corriente, ya hemos tapado con palos y malla bien reforzada pero es mucha la corriente y no lo podemos controlar.

15) Hay un tiempo aquí que entra mucha larva (mayo), ya cuando en el tiempo de invierno ese camarón se ve (tiempo de lluvias, Junio, Julio, agosto, septiembre), pero por la mucha corriente lo esta sacando y por la sequedad de la pampa el camarón no se queda se va a alta mar y allá lo agarran los barcos, agarran con los copos (es una trampa).

16) ¿Utilizan el copo? Si lo utilizamos.

17) ¿No es prohibido el copo? Si, pero lo que pasa es que, aquí los que tienen copos lo usan hay como 20 que tienen copos, no tenemos todos porque ¿que vamos hacer si todos tuviéramos copos? Baja de producción nos ha hecho cambiar la forma de pescar, pues le tenemos que buscar.

18) ¿En que ha cambiado sus formas de pescar? Al menos ha habido cambio en el uso de los copos, antes no se usaban, ni se conocían, es como un cono que tiene una boca y una cola, aquí en la boca se mete el camarón por exceso de corriente, ahí se mete uno le tanea el tiempo una o dos horas, se jala con un lazo y se empieza a sacudir dentro del cayuco hasta que llega uno hasta la mera bolsa, tiene un amarre, desata uno el amarre y se vacía la bolsa.

19) Pero es por la misma necesidad que se le va buscando.

20) Otra forma de pescar que no se usaba es la buceada.

21) Otra forma es con trasmallo, antes no se usaba el trasmallo, pura atarraya y anzuelo. El curricán ya se conocía pero aquí no se usaba, por lo mismo que había mucho producto. Todas estas formas de pescar no se conocían antes por lo mismo porque había mucho producto.

22) ¿El equipo que usan también cambió? Si, pero creo que no se ha cambiado por la baja de la producción, de más antes se venia cambiando, por ejemplo los cayucos eran de madera, de huanacaxtle, ahora todos son de fibra de vidrio, a la madera la atacaba la broca, una especie de gusanito que perforaba la madera, además que la fibra de vidrio es más durable y más liviano, únicamente que se cuide del sol, porque el sol si la deteriora.

23) ¿Los cambios han repercutido en la administración de la cooperativa? No, ha sido la misma, lo único que ha cambiado son las normas de pesca, en el sentido de que es libre, el que no es socio no puede pescar libremente, ahora tiene que ser socio y andar una credencial para poder pescar.

24) ¿Quién vigila que se cumplan las normas? El vigilante de la cooperativa, hay un vigilante, un presidente, un secretario y un tesorero.

25) ¿El vigilante como realiza su trabajo? Pues anda en la pampa cuidando el perjuicio del trasmallo.

26) ¿Esta prohibido el trasmallo? Si, está prohibido, pero hay zonas que si se puede pescar con trasmallo, y hay zonas en donde esta vedado.

27) Aquí se hacen acuerdos entre las cooperativas del sistema, Los cerritos, Zacapulco, La Palma. Se hacen acuerdos internos en donde se puede pescar con trasmallo, y al que lo sorprendan violando los acuerdos le quitan sus artes de pesca.

28) También vienen operativos mandados por Conapesca. Pero ellos vienen una o dos noches y esto requiere continuamente.

29) Nosotros hacemos acuerdos internos para que se vigile continuamente por parte de los socios, se nombran comisiones para vigilar.

- 30) A raíz de esto a sucedido la escasez de producto, porque ya el trasmallo verdaderamente ya está causando muchos problemas. Ahuyenta al pescado y al camarón, porque si el pescado esta a los lados y lo empiezan a golpear va usted y ya no agarra nada, el pescado se va de ahí. El pescado ya aprendió, hoy en día el pescado esta muy arisco.
- 31) ¿Cuál ha sido la repercusión en la cooperativa de que las pampas se cambiaran en zona de reserva ecológica? A la sociedad cooperativa no le ha beneficiado, al contrario nos ha perjudicado un poco, porque el Instituto de Historia Natural es quien vigila la tirazón de árboles.
- 32) A nosotros aquí nos querían marcar el alto hasta de cortar la madera para nuestras casas, los que si provocaban mucha destrucción eran los de tabamex, quizás por eso ellos empezaron a vigilar la reserva.
- 33) Con relación a las especies marinas no hemos tenido problema, lo único que se ha prohibido en atrapar cocodrilos y tortuga, ni el pejelagarto esta prohibido. El pejelagarto es muy sabroso, se hace Cherla y se asolea, es un animal muy gordo, pero también ya esta en extinción.
- 34) ¿Estos cambios le han afectado a la comunidad? Pues somos ahora una colonia con bajos ingresos.
- 35) ¿Considera hoy a la cooperativa más activa o menos activa con relación a los problemas de la colonia que hace 20 años? pues, con la baja de la producción la cooperativa ya no tiene los recursos como para hacerle frente a los problemas de de la colonia.
- 36) Antes cuando pescábamos en la laguna de Chantuto, era una cooperativa muy prospera, pero en cuanto ya se disminuyó la producción, llegaron a decir “ya que me negocio con ser socio”, algunos hasta han emigrado.
- 37) ¿Ha disminuido el número de socios? Si, ha disminuido bastante, esta cooperativa llego a tener 180 socios, ahora no somos ni la mitad. Ahora somos 85 socios. Muchos han renunciado.
- 38) ¿Usted le aconsejaría a un familiar que fuera pescador? Si, alguien me dijera que quiere ser socio yo le diría honestamente: de que privilegios vas a gozar.
- 39) ¿A su hijo le aconsejaría? No, le diría que mejor se dedicara al estudio. Antes los padres les aconsejaban a sus hijos que fueran pescadores, porque antes al menos había reparto de utilidad, ahora la cooperativa esta flotando, no cuenta con un capital social, aunque existen las comisiones que esta plasmado en los estatutos.
- 40) Antes cuando pescábamos en Chantuto de acuerdo a los reportes que se entregan a hacienda, esta cooperativa era la más productiva, era la cooperativa que reportaba más producción en pescado y en camarón, cada semana reportaba de 10 a 13 toneladas.
- 41) En ese tiempo quizás fue el mal manejo de los dirigentes porque no pudieron capitalizar a la cooperativa. Hacer un capital social, por ejemplo pagar un seguro, la cooperativa tuviera seguro social, aquí la sociedad tuviera un seguro, con el mismo capital se hubiera hecho, a los 60 años los pescadores se podrían retirar con su pensión.
- 42) Eso pudieron haber hecho los presidentes de la cooperativa, no pensaron en el mañana de la sociedad, pensaron que la pampa siempre iba estar igual.

- 43) ¿Usted cree que aun se pueda se pueda regresar a la situación anterior? Fíjese que nosotros hemos propuesto un proyecto de bordeo rustico, esto se lo propusimos al Secretario de Pesca estatal. Por que el dragado rustico, porque hemos visto que aquí en la pampa el Campon se ha dragado y no hemos obtenido beneficio, en donde se podría incrementar la producción es bordeando los lugares que están lejos de la barra.
- 44) Tenemos un lugar que se llama Rascacielo, en donde le entra mucha cría por naturaleza o sea mucha larva. Son pampas que en invierno le entra camaroncito, pero en verano se muere, cría barbasco.
- 45) Necesitamos un bordeo bastante alto, porque el tiempo en que podemos tener buena producción es de ahora (mayo) hasta noviembre, porque en el tiempo en que hay temporal se crecen, se ahonda entonces como tiene muchos salideros del agua ahí se va la producción, ya bordeado la producción se queda encerrada.
- 46) ¿Y los encierros con malla? Lo hemos hecho en la pampa del Campon, y si hemos visto el aumento de producción pero por el exceso de corriente no dura, se lo lleva todo, eso también es un encierro. Ahora el bordeo rustico es hacer el encierro con bordos de tierra, es hacer una pampa.
- 47) ¿Alguna vez han planeado los cambios que tienen que hacer, sus actividades o sus proyectos? Pues fíjese que conforme se nos van presentando los problemas vamos actuando, no nos anticipamos.
- 48) ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos a los que se ha enfrentado para cambiar las cosas en la cooperativa y mejorar la situación? Primero es que a veces no tenemos como movilizarnos, a veces hay un buen proyecto y tiene uno que viajar a México, a Tuxtla, y por falta de recursos que no hay en la tesorería, por la poca producción que estamos teniendo, ya no le insiste uno, aprovechamos cuando algún funcionario viene a visitarnos, ese es el obstáculo más grande.
- 49) Otro obstáculo grande que tenemos es el desanimo, no hay un líder que diga vamos hacer tal cosa y si se levanta alguien que quiere levantarnos, al contrario te hacen caer.
- 50) Ha llegado el conformismo, “ya para que, ya no se puede, así que nos agarre la muerte”.
- 51) Yo andaba haciendo los trámites para sacar el permiso para facturar el casco de mula, pero lo deje, no es un producto que nos vaya a sacar del “atolladero”.
- 52) Lo que nos puede sacar del “atolladero” es una granja de pescado o una pampa bordeada, para criar camarón, pero en un lugar que sea apropiado en donde no haya exceso de corriente.
- 53) En el norte hay cooperativas que tienen hasta su propia draga, porque tienen una cosecha segura, tiene una fuente de ingresos seguro. Ellos tienen su producción temporal, claro todo lo han hecho con pensamiento. Pero aquí nosotros conocemos el camarón solo en el tiempo de veda, en el tiempo de verano, de enero hasta mayo.
- 54) ¿Qué futuro visualiza para la cooperativa? pues la verdad le soy honesto, mientras estemos así, no le veo ningún porvenir.
- 55) ¿Por qué cree usted que la cooperativa ha logrado sobrevivir? Fíjese que lo único que tenemos en este lugar, es que verdaderamente sabemos pescar, somos pescadores que le buscamos, aquí hay un mecanismo de trabajo que talvez usted

ya se dio cuenta, la cooperativa es un centro de acopio el pescador tiene que ir a dejar su producto ahí, raro es aquel que vaya a dejar su producto a otro lado.

56) Ahora esta cooperativa se esta manteniendo con puro pescado de los esteros, nosotros no entramos al mar.

57) ¿No han pensado entrar al mar por pescado y camarón? Fíjese que hay una forma de pescar con lancha pero ese camarón ya no lo factura la cooperativa, ni el pescado, porque es camarón grande.

58) ¿Hay algo que les impida pescar en el mar? Mire, pasa esto, una es que la cooperativa no tiene lanchas, no tiene equipo, otra es que hoy el camarón en el mar esta en veda, y se abre la pesca cuando entran los barcos, en el mes de junio o julio.

59) Aquí tenemos una forma de pesca, los que tienen sus lanchas tienen equipo de trasmallo camaronero, tienen sus mallas, una malla muy delgadita, de dos pulgadas tres cuartos de claro, ahí si se pega el camarón, pero el problema horita es prohibido.

60) Si horita entran lanchas son meramente de contrabando, independiente de la cooperativa, eso es ya particular, ahora para que la cooperativa pudiera obtener un patrimonio seria ya sea con un granja camaronícola, o sea un bordeo, yo se lo planteo mucho al biólogo, esta en pie todavía eso.

61) ¿Han pensado cambiar la forma de administrarse en la cooperativa? no, lo que se ha hecho son gestiones para que cada socio se beneficie con apoyos que da el gobierno, es decir nos hemos vuelto de pendientes del gobierno.

62) Hemos gestionado los paquetes de cayucos y de motores para darles a los que no tienen las posibilidades económicas para comprarlos. Hoy gracias a dios están apoyando mucho a las cooperativas, hay empleo temporal, la presidencia municipal y la secretaria de pesca, nos han apoyado con paquetes de motores y cayucos.

63) ¿La situación es igual en todas las cooperativas o hay alguna que se encuentre en diferente condición? Fíjese que por lo regular las cooperativas que se encontraban bien, que tenían su temporada de camarón eran la Barra de Sacapulco y Santa Isabel, pero ahora tronó también la pampa, ahora están igual o más jodidos que nosotros.

64) Esos si no tienen donde pescar, porque ya desde hace tres años la temporada ha sido un fracaso, ellos hacen su encierro y lo mismo, aquí las que están en Pansacola lo mismo, Los Cerritos pasa lo mismo. Todas las cooperativas de cinco años para acá han tronado.

65) ¿Cuáles serian las diferencias de la cooperativa La Palma con las otras de la región? Pues la verdad...en la cuestión económica talvez estemos igual, talvez como esta cooperativa por su historia ha sido muy reconocida, es que ha recibido muchos apoyos y la manera en que estamos organizados nosotros no lo están los demás, nosotros hemos sabido organizarnos en el sistema de comercialización del pescado para que la cooperativa subsista.

66) Se ha organizado el sistema de acopio hasta ahí, no salimos a vender directamente al consumidor, aquí vienen a comprarlo los acaparadores.

67) Ya hemos hecho la lucha para aumentar nuestra cadena comercial pero no hemos tenido buenos resultados.

68) Los nuevos estatutos nos da esa libertad de comercializar el producto hasta de explotar el turismo. Prácticamente no hay diferencias con las otras cooperativas. Solo en el acopio porque las otras ni eso tienen.

69) ¿Deberían entrar al mar? Pues fíjese que los que tienen su lanchita entran al mar pero independiente a la cooperativa. Aquí el que tiene su lanchita y entra al mar su producto ya no lo entrega a la cooperativa sino a los coyotes que están en el embarcadero ellos costean el camarón grande y el pescadito que sale, aquí la cooperativa no lo agarra.

70) ¿Cuánto le cuesta a un pescador equiparse y estar en posibilidades de pescar en la pampa? Para ser socio no se necesita tener equipo, pero para pescar necesita un motorcito de cinco caballos que cuesta 17 mil pesos, un cayuco cuesta 7 mil pesos, una atarraya lista cuesta 1500 pesos, en total unos 30 mil pesos.

71) Para entrar al mar se necesita equipo más grande, la lancha y el motor le cuesta como 110 mil pesos y se necesita unas tres redes de 20 mil pesos cada una, se necesita unos 200 mil pesos en total.

72) ¿Tiene hijos pescadores? Si, él ya tiene su motor y su lancha, va comprar otros dos motores chicos.

73) ¿Tienen familia en Estados Unidos? Si, tengo un hijo.

74) ¿Usted como realiza su pesca? Tengo un cayuco y mi motorcito, pesco con atarraya, no uso trasmallo para que no me estén reclamando en la asamblea, aunque hay lugares en donde se puede usar.

75) ¿Cuánto mide un trasmallo? Bueno para hacer un circular y agarrar liseta se necesito un trasmallo de 200 brazadas, más o menos 300 metros. Para ponerlo atravesado puede ser más corto.

76) ¿Usa el anzuelo? Si, para agarrar róbalo, pargo.

77) ¿Tiene su tiempo? Si, para agarrar róbalo, es en los meses de agosto, septiembre y octubre.

78) ¿Qué tipo de motores usan? Bueno tenemos motores de 2, 5, 8, 15 y 75 caballos, de marca Honda y Yamaha hay un 90, 15 y 45 en la barra aquí no hay Yamaha.

Gracias.

ANEXO 3. TESTIMONIO GRÁFICO



Estero entre manglares, vía de comunicación a “La Palma”



Pampa de “La Palma”



Lancha de fibra de vidrio con motor de 50 caballos.



Cayuco de fibra de vidrio para pescar en la pampa.



Trasmallo para la pesca en el mar



Arpón para buzo



Curricán y Arpón



Atarralla camaronera de 10 cuartas



Atarralla camaronera de 20 cuartas



Mota de pluma de garza. Fabricación artesanal

ANEXO 4.

LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
Diario Oficial de la Federación 3 de agosto de 1994
Última reforma publicada DOF 04-06-2001

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Título I
Capítulo Único

Disposiciones Generales

Artículo 1.- La presente ley tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las sociedades cooperativas. Sus disposiciones son de interés social y de observancia general en el territorio nacional.

Artículo 2.- La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I.- Organismos cooperativos, a las uniones, federaciones y confederaciones que integren las sociedades cooperativas, y

II.- Sistema Cooperativo, a la estructura económica y social que integran las sociedades cooperativas y sus organismos. El Sistema Cooperativo es parte integrante del Movimiento Cooperativo Nacional.

Artículo 4.- El Movimiento Cooperativo Nacional comprende al Sistema Cooperativo y a todas las organizaciones e instituciones de asistencia técnica del cooperativismo a nivel nacional. Su máximo representante será el Consejo Superior del Cooperativismo.

Artículo 5.- Se consideran actos cooperativos los relativos a la organización y funcionamiento interno de las sociedades cooperativas.

Artículo 6.- Las sociedades cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios:

I.- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios;

II.- Administración democrática;

III.- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara;

IV.- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios;

V.- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria;

VI.- Participación en la integración cooperativa;

VII.- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y

VIII.- Promoción de la cultura ecológica.

Artículo 7.- El importe total de las aportaciones que los socios de nacionalidad extranjera efectúen al capital de las sociedades cooperativas, no podrá rebasar el porcentaje máximo que establece la Ley de Inversión Extranjera.

Los extranjeros no podrán desempeñar puestos de dirección o administración en las sociedades cooperativas, además de que deberán cumplir con lo preceptuado por la fracción I del artículo 27 Constitucional.

Artículo 8.- Las sociedades cooperativas se podrán dedicar libremente a cualesquiera actividades económicas lícitas.

Artículo 9.- Salvo lo dispuesto por las leyes que rigen materias específicas, para el conocimiento y resolución de las controversias que se susciten con motivo de la aplicación de la presente ley, serán competentes los tribunales civiles, tanto los federales como los del fuero común.

Salvo pacto en contrario, el actor podrá elegir el órgano jurisdiccional que conocerá del asunto, a excepción de que una de las partes sea una autoridad federal, en cuyo caso únicamente serán competentes los tribunales federales.

Artículo 10.- Las sociedades que simulen constituirse en sociedades cooperativas o usen indebidamente las denominaciones alusivas a las mismas, serán nulas de pleno derecho y estarán sujetas a las sanciones que establezcan las leyes respectivas.

Se aplicará como legislación supletoria en materia de sociedades cooperativas, las disposiciones de la Ley

General de Sociedades Mercantiles en lo que no se oponga a la naturaleza, organización y funcionamiento de aquéllas.

Párrafo adicionado DOF 04-06-2001

Título II Capítulo I

De la constitución y registro

Artículo 11.- En la constitución de las sociedades cooperativas se observará lo siguiente:

I.- Se reconoce un voto por socio, independientemente de sus aportaciones;

II.- Serán de capital variable;

III.- Habrá igualdad esencial en derechos y obligaciones de sus socios e igualdad de condiciones para las mujeres;

IV.- Tendrán duración indefinida, y

V.- Se integrarán con un mínimo de cinco socios.

Artículo 12.- La constitución de las sociedades cooperativas deberá realizarse en Asamblea General que celebren los interesados, y en la que se levantará una acta que contendrá:

I. Datos generales de los fundadores;

II. Nombres de las personas que hayan resultado electas para integrar por primera vez consejos y comisiones, y

III. Las bases constitutivas.

Los socios deberán acreditar su identidad y ratificar su voluntad de constituir la sociedad cooperativa y de ser suyas las firmas o las huellas digitales que obran en el acta constitutiva, ante notario público, corredor público, juez de distrito, juez de primera instancia en la misma materia del fuero común, presidente municipal, secretario o delegado municipal del lugar en donde la sociedad cooperativa tenga su domicilio.

Artículo 13.- A partir del momento de la firma de su acta constitutiva, las sociedades cooperativas contarán con personalidad jurídica, tendrán patrimonio propio y podrán celebrar actos y contratos, así como asociarse libremente con otras para la consecución de su objeto social. El acta constitutiva de la sociedad cooperativa de que se trate, se inscribirá en el Registro Público de Comercio que corresponda a su domicilio social.

Artículo 14.- Las sociedades cooperativas podrán adoptar el régimen de responsabilidad limitada o suplementada de los socios.

La responsabilidad será limitada, cuando los socios solamente se obliguen al pago de los certificados de aportación que hubieren suscrito. Será suplementada, cuando los socios respondan a prorrata por las operaciones sociales, hasta por la cantidad determinada en el acta constitutiva.

Artículo 15.- El régimen de responsabilidad de los socios que se adopte, surtirá efectos a partir de la inscripción

del acta constitutiva en el Registro Público de Comercio. Entretanto, todos los socios responderán en forma subsidiaria por las obligaciones sociales que se hubieren generado con anterioridad a dicha inscripción.

Las personas que realicen actos jurídicos como representantes o mandatarios de una sociedad cooperativa no inscrita en el Registro Público de Comercio, responderán del cumplimiento de las obligaciones sociales frente a terceros, subsidiaria, solidaria e ilimitadamente, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que hubieren incurrido.

Artículo 16.- Las bases constitutivas de las sociedades cooperativas contendrán:

I.- Denominación y domicilio social;

II.- Objeto social, expresando concretamente cada una de las actividades a desarrollar;

III.- Los regímenes de responsabilidad limitada o suplementada de sus socios, debiendo expresar en su denominación el régimen adoptado;

IV.- Forma de constituir o incrementar el capital social, expresión del valor de los certificados de aportación, forma de pago y devolución de su valor, así como la valuación de los bienes y derechos en caso de que se aporten;

V.- Requisitos y procedimiento para la admisión, exclusión y separación voluntaria de los socios;

VI.- Forma de constituir los fondos sociales, su monto, su objeto y reglas para su aplicación;

VII.- Áreas de trabajo que vayan a crearse y reglas para su funcionamiento y en particular de la de educación cooperativa en los términos del artículo 47 de esta Ley;

VIII.- Duración del ejercicio social que podrá coincidir con el año de calendario, así como el tipo de libros de actas y de contabilidad a llevarse;

IX.- Forma en que deberá caucionar su manejo el personal que tenga fondos y bienes a su cargo;

X.- El procedimiento para convocar y formalizar las asambleas generales ordinarias que se realizarán por lo menos una vez al año, así como las extraordinarias que se realizarán en cualquier momento a pedimento de la Asamblea General, del Consejo de Administración, del de Vigilancia o del 20% del total de los miembros;

XI.- Derechos y obligaciones de los socios, así como mecanismos de conciliación y arbitraje en caso de conflicto sobre el particular;

XII.- Formas de dirección y administración interna, así como sus atribuciones y responsabilidades, y

XIII.- Las demás disposiciones necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad cooperativa siempre que no se opongan a lo establecido en esta ley.

Las cláusulas de las bases constitutivas que no se apeguen a lo dispuesto por esta ley, serán nulas de pleno derecho para todos los efectos legales correspondientes.

Artículo 17.- Las oficinas encargadas del Registro Público de Comercio, deberán expedir y remitir en forma gratuita, a la Secretaría de Desarrollo Social, copia certificada de todos los documentos que sean objeto de inscripción por parte de las sociedades cooperativas, así como la información que solicite la propia dependencia, a fin de integrar y mantener actualizada la estadística nacional de sociedades cooperativas.

Artículo 18.- No se otorgará el registro a las sociedades cooperativas de participación estatal, si la autoridad que corresponda no manifiesta que existe acuerdo con la sociedad de que se trate, para dar en administración los elementos necesarios para la producción.

Artículo 19.- Para la modificación de las bases constitutivas, se deberá seguir el mismo procedimiento que señala esta Ley para el otorgamiento del acta constitutiva y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Artículo 20.- La vigilancia de las sociedades cooperativas estará a cargo de las dependencias locales o federales que, de acuerdo con sus atribuciones, deban intervenir en su buen funcionamiento.

Capítulo II

De las distintas clases y categorías de sociedades cooperativas

Artículo 21.- Forman parte del Sistema Cooperativo las siguientes clases de sociedades cooperativas:

I.- De consumidores de bienes y/o servicios, y

II.- De productores de bienes y/o servicios, y

Fracción reformada DOF 04-06-2001

III.- De ahorro y préstamo.

Fracción adicionada DOF 04-06-2001

Artículo 22.- Son sociedades cooperativas de consumidores, aquéllas cuyos miembros se asocien con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción.

Artículo 23.- Las sociedades cooperativas de consumidores, independientemente de la obligación de distribuir artículos o bienes de los socios, podrán realizar operaciones con el público en general siempre que se permita a los consumidores

afiliarse a las mismas en el plazo que establezcan sus bases constitutivas. Estas cooperativas no requerirán más autorizaciones que las vigentes para la actividad económica específica.

Artículo 24.- Los excedentes en las sociedades cooperativas de consumidores que reporten los balances anuales, se distribuirán en razón de las adquisiciones que los socios hubiesen efectuado durante el año fiscal.

Artículo 25.- En caso de que los compradores de que habla el artículo 23 de esta Ley, ingresaran como socios a las sociedades cooperativas de consumo, los excedentes generados por sus compras, se aplicarán a cubrir y pagar su certificado de aportación. Si los compradores no asociados, no retirasen en el plazo de un año los excedentes a que tienen derecho ni hubieren presentado solicitud de ingreso a las cooperativas, los montos correspondientes se aplicarán a los fondos de reserva o de educación cooperativa, según lo determinen las bases constitutivas de dichas sociedades.

Artículo 26.- Las sociedades cooperativas de consumidores podrán dedicarse a actividades de abastecimiento y distribución, así como a la prestación de servicios relacionados con la educación o la obtención de vivienda.

Artículo reformado DOF 04-06-2001

Artículo 27.- Son sociedades cooperativas de productores, aquéllas cuyos miembros se asocien para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual.

Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de esta Ley.

Artículo 28.- Los rendimientos anuales que reporten los balances de las sociedades cooperativas de productores, se repartirán de acuerdo con el trabajo aportado por cada socio durante el año, tomando en cuenta que el trabajo puede evaluarse a partir de los siguientes factores: calidad, tiempo, nivel técnico y escolar.

Artículo 29.- En las sociedades cooperativas de productores cuya complejidad tecnológica lo amerite, deberá haber una Comisión Técnica, integrada por el personal técnico que designe el Consejo de Administración y por un delegado de cada una de las áreas de trabajo en que podrá estar dividida la unidad productora. Las funciones de la Comisión Técnica se definirán en las bases constitutivas.

Artículo 30.- Se establecen las siguientes categorías de sociedades cooperativas:

I.- Ordinarias, y

II.- De participación estatal. Para tal efecto, el Estado podrá dar en concesión o administración bienes o servicios a las sociedades cooperativas, en los términos que señalen las leyes respectivas.

Artículo 31.- Son sociedades cooperativas ordinarias, las que para funcionar requieren únicamente de su constitución legal.

Artículo 32.- Son sociedades cooperativas de participación estatal, las que se asocien con autoridades federales, estatales o municipales, para la explotación de unidades productoras o de servicios públicos, dados en administración, o para financiar proyectos de desarrollo económico a niveles local, regional o nacional.

Artículo 33.- Las sociedades cooperativas que tengan por objeto realizar actividades de ahorro y préstamo se regirán por esta Ley, así como por lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Artículo reformado DOF 04-06-2001

Capítulo III

Del funcionamiento y la administración

Artículo 34.- La dirección, administración y vigilancia interna de las sociedades cooperativas estará a cargo de:

I.- La Asamblea General;

II.- El Consejo de Administración;

III.- El Consejo de Vigilancia, y

IV.- Las comisiones que esta Ley establece y las demás que designe la Asamblea General.

Artículo 35.- La Asamblea General es la autoridad suprema y sus acuerdos obligan a todos los socios, presentes, ausentes y disidentes, siempre que se hubieren tomado conforme a esta Ley y a las bases constitutivas.

Artículo 36.- La Asamblea General resolverá todos los negocios y problemas de importancia para la sociedad cooperativa y establecerá las reglas generales que deben normar el funcionamiento social. Además de las facultades que le conceden la presente Ley y las bases constitutivas, la Asamblea General conocerá y resolverá de:

I.- Aceptación, exclusión y separación voluntaria de socios;

II.- Modificación de las bases constitutivas;

III.- Aprobación de sistemas y planes de producción, trabajo, distribución, ventas y financiamiento;

IV.- Aumento o disminución del patrimonio y capital social;

V.- Nombramiento y remoción, con motivo justificado, de los miembros del Consejo de Administración y de

Vigilancia; de las comisiones especiales y de los especialistas contratados;

VI.- Examen del sistema contable interno;

VII.- Informes de los consejos y de las mayorías calificadas para los acuerdos que se tomen sobre otros asuntos;

VIII.- Responsabilidad de los miembros de los consejos y de las comisiones, para el efecto de pedir la aplicación de las sanciones en que incurran, o efectuar la denuncia o querrela correspondiente;

IX.- Aplicación de sanciones disciplinarias a socios;

X.- Reparto de rendimientos, excedentes y percepción de anticipos entre socios, y

XI.- Aprobación de las medidas de tipo ecológico que se propongan.

Los acuerdos sobre los asuntos a que se refiere este artículo, deberán tomarse por mayoría de votos en la

Asamblea General. En las bases constitutivas se podrán establecer los asuntos en que se requiera una mayoría calificada.

Artículo 37.- Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias, deberán ser convocadas en los términos de la fracción X del artículo 16 de esta Ley, con por lo menos 7 días naturales de anticipación. La convocatoria deberá ser exhibida en un lugar visible del domicilio social de la sociedad cooperativa, misma que deberá contener la respectiva orden del día; también será difundida a través del órgano

local más adecuado, dando preferencia al periódico, cuando exista en el lugar del domicilio social de la cooperativa. De tener filiales en lugares distintos, se difundirá también en esos lugares. Se convocará en forma directa por escrito a cada socio, cuando así lo determine la Asamblea General.

Si no asistiera el suficiente número de socios en la primera convocatoria, se convocará por segunda vez con por lo menos 5 días naturales de anticipación en los mismos términos y podrá celebrarse en este caso, con el número de socios que concurren, siendo válidos los acuerdos que se tomen, siempre y cuando estén apegados a esta Ley y a las bases constitutivas de la sociedad cooperativa.

Artículo 38.- Serán causas de exclusión de un socio:

I.- Desempeñar sus labores sin la intensidad y calidad requeridas;

II.- La falta de cumplimiento en forma reiterada a cualquiera de sus obligaciones establecidas en las bases constitutivas, sin causa justificada, e

III.- Infringir en forma reiterada las disposiciones de esta Ley, de las bases constitutivas o del reglamento de la sociedad cooperativa, las resoluciones de la Asamblea General o los acuerdos del Consejo de Administración o de sus gerentes o comisionados. Al socio que se le vaya a sujetar a un proceso de exclusión, se le notificará por escrito en forma personal, explicando los motivos y fundamentos de esta determinación, concediéndole el término de 20 días naturales para que manifieste por escrito lo que a su derecho convenga ante el Consejo de Administración o ante la Comisión de Conciliación y Arbitraje si existiere, de conformidad con las disposiciones de las bases constitutivas o del reglamento interno de la sociedad cooperativa.

Cuando un socio considere que su exclusión ha sido injustificada, podrá ocurrir a los órganos jurisdiccionales que señala el artículo 9 de esta Ley.

Artículo 39.- Las bases constitutivas pueden autorizar el voto por carta poder otorgada ante dos testigos, debiendo recaer en todo caso la representación, en un coasociado, sin que éste pueda representar a más de dos socios.

Artículo 40.- Cuando los miembros pasen de quinientos o residan en localidades distintas a aquélla en que deba celebrarse la asamblea, ésta podrá efectuarse con delegados socios, elegidos por cada una de las áreas de trabajo.

Los delegados deberán designarse para cada asamblea y cuando representen áreas foráneas, llevarán mandato expreso por escrito sobre los distintos asuntos que contenga la convocatoria y teniendo tantos votos como socios representen. Las bases constitutivas fijarán el procedimiento para que cada sección o zona de trabajo designe en una asamblea a sus delegados.

Artículo 41.- El Consejo de Administración será el órgano ejecutivo de la Asamblea General y tendrá la representación de la sociedad cooperativa y la firma social, pudiendo designar de entre los socios o personas no asociadas, uno o más gerentes con la facultad de representación que se les asigne, así como uno o más comisionados que se encarguen de administrar las secciones especiales.

Artículo 42.- El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración lo hará la Asamblea General conforme al sistema establecido en esta Ley y en sus bases constitutivas. Sus faltas temporales serán suplidas en el orden progresivo de sus designaciones, pudiendo durar en sus cargos, si la Asamblea General lo aprueba hasta cinco años y ser reelectos cuando por lo menos las dos terceras partes de la Asamblea General lo apruebe.

Artículo 43.- El Consejo de Administración estará integrado por lo menos, por un presidente, un secretario y un vocal.

Tratándose de sociedades cooperativas que tengan diez o menos socios, bastará con que se designe un administrador.

Los responsables del manejo financiero requerirán de aval solidario o fianza durante el período de su gestión.

Artículo 44.- Los acuerdos sobre la administración de la sociedad, se deberán tomar por mayoría de los miembros del Consejo de Administración. Los asuntos de trámite o de poca trascendencia los despacharán los miembros del propio Consejo, según sus funciones y bajo su responsabilidad, debiendo dar cuenta del uso de esta facultad en la próxima reunión de Consejo.

Artículo 45.- El Consejo de Vigilancia estará integrado por un número impar de miembros no mayor de cinco con igual número de suplentes, que desempeñarán los cargos de presidente, secretario y vocales, designados en la misma forma que el Consejo de Administración y con la duración que se establece en el artículo 42 de esta Ley.

En el caso de que al efectuarse la elección del Consejo de Administración se hubiere constituido una minoría que represente, por lo menos un tercio de la votación de los asistentes a la asamblea, el Consejo de Vigilancia será designado por la minoría.

Los miembros de las comisiones establecidas por esta Ley y las demás que designe la Asamblea General, durarán en su cargo el mismo tiempo que los de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Tratándose de sociedades cooperativas que tengan diez o menos socios, bastará con designar un comisionado de vigilancia.

Artículo 46.- El Consejo de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la sociedad cooperativa y tendrá el derecho de veto para el solo objeto de que el Consejo de Administración reconsidere las resoluciones vetadas. El derecho de veto deberá ejercitarse ante el presidente del Consejo de Administración, en forma verbal e implementarse inmediatamente por escrito dentro de las 48 horas siguientes a la resolución de que se trate. Si fuera necesario, en los términos de esta Ley y de su reglamento interno, se convocará dentro de los 30 días siguientes, a una Asamblea General extraordinaria para que se avoque a resolver el conflicto.

Artículo 47.- En todas las sociedades cooperativas que esta Ley menciona, será obligatoria la educación cooperativa y la relativa a la economía solidaria. Para tal efecto, se definirán en la Asamblea General los programas y estrategias a realizar.

Artículo 48.- Las sociedades cooperativas tendrán las áreas de trabajo que sean necesarias para la mejor organización y expansión de su actividad cooperativa.

Capítulo IV

Del Régimen Económico

Artículo 49.- El capital de las sociedades cooperativas se integrará con las aportaciones de los socios y con los rendimientos que la Asamblea General acuerde se destinen para incrementarlo, además de considerar lo establecido en el artículo 63 de esta Ley.

Artículo 50.- Las aportaciones podrán hacerse en efectivo, bienes derechos o trabajo; estarán representadas por certificados que serán nominativos, indivisibles y de igual valor, las cuales deberán actualizarse anualmente.

La valorización de las aportaciones que no sean en efectivo, se hará en las bases constitutivas o al tiempo de ingresar el socio por acuerdo entre éste y el Consejo de Administración, con la aprobación de la Asamblea General en su momento.

El socio podrá transmitir los derechos patrimoniales que amparan sus certificados de aportación, en favor del beneficiario que designe para el caso de su muerte. Las bases constitutivas de la sociedad cooperativa, determinarán los requisitos para que también se le puedan conferir derechos cooperativos al beneficiario.

Artículo 51.- Cada socio deberá aportar por lo menos el valor de un certificado. Se podrá pactar la suscripción de certificados excedentes o voluntarios por los cuales se percibirá el interés que fije el Consejo de Administración de acuerdo con las posibilidades económicas de la sociedad cooperativa, tomando como referencia las tasas que determinen los bancos para depósitos a plazo fijo.

Al constituirse la sociedad cooperativa o al ingresar el socio a ella, será obligatoria la exhibición del 10% cuando menos, del valor de los certificados de aportación.

Artículo 52.- Cuando la Asamblea General acuerde reducir el capital que se juzgue excedente, se hará la devolución a los socios que posean mayor número de certificados de aportación o a prorrata si todos son poseedores de un número igual de certificados. Cuando el acuerdo sea en el sentido de aumentar el capital, todos los socios quedarán obligados a suscribir el aumento en la forma y términos que acuerde la Asamblea General.

Artículo 53.- Las sociedades cooperativas podrán constituir los siguientes fondos sociales:

I.- De Reserva;

II.- De Previsión Social, y

III.- De Educación Cooperativa.

Artículo 54.- El Fondo de Reserva se constituirá con el 10 al 20% de los rendimientos que obtengan las sociedades cooperativas en cada ejercicio social.

Artículo 55.- El Fondo de Reserva podrá ser delimitado en las bases constitutivas, pero no será menor del 25% del capital social en las sociedades cooperativas de productores y del 10% en las de consumidores. Este fondo podrá ser afectado cuando lo requiera la sociedad para afrontar las pérdidas o restituir el capital de trabajo, debiendo de ser reintegrado al final del ejercicio social, con cargo a los rendimientos.

Artículo 56.- El Fondo de Reserva de las sociedades cooperativas será manejado por el Consejo de Administración con la aprobación del Consejo de Vigilancia y podrá disponer de él, para los fines que se consignan en el artículo anterior.

Artículo 57.- El Fondo de Previsión Social no podrá ser limitado; deberá destinarse a reservas para cubrir los riesgos y enfermedades profesionales y formar fondos de pensiones y haberes de retiro de socios, primas de antigüedad y para fines diversos que cubrirán: gastos médicos y de funeral, subsidios por incapacidad, becas educacionales para los socios o sus hijos, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas y otras prestaciones de previsión social de naturaleza análoga. Al inicio de cada ejercicio, la Asamblea General

fijará las prioridades para la aplicación de este Fondo de conformidad con las perspectivas económicas de la sociedad cooperativa.

Las prestaciones derivadas del Fondo de Previsión Social, serán independientes de las prestaciones a que tengan derecho los socios por su afiliación a los sistemas de seguridad social.

Las sociedades cooperativas en general, deberán de afiliar obligatoriamente a sus trabajadores, y socios que aporten su trabajo personal, a los sistemas de seguridad social, e instrumentar las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, así como de capacitación y adiestramiento, gozando del beneficio expresado en los artículos 116 y 179 de la Ley del Seguro Social.

Artículo 58.- El Fondo de Previsión Social se constituirá con la aportación anual del porcentaje, que sobre los ingresos netos, sea determinado por la Asamblea General y se aplicará en los términos del artículo anterior. Este porcentaje podrá aumentarse según los riesgos probables y la capacidad económica de la sociedad cooperativa.

Artículo 59.- El Fondo de Educación Cooperativa será constituido con el porcentaje que acuerde la Asamblea General, pero en todo caso dicho porcentaje no será inferior al 1% de los excedentes netos del mes.

Artículo reformado DOF 04-06-2001

Artículo 60.- Las sociedades cooperativas, podrán recibir de personas físicas y morales, públicas o privadas, nacionales o internacionales, donaciones, subsidios, herencias y legados para aumentar su patrimonio.

Artículo 61.- Los excedentes de cada ejercicio social anual son la diferencia entre activo y pasivo menos la suma del capital social, las reservas y los rendimientos acumulados de años anteriores, los cuales se consignarán en el balance anual que presentará el Consejo de Administración a la Asamblea General. Igual procedimiento se observará si el balance mencionado reporta pérdidas.

Artículo 62.- Cada año las sociedades cooperativas podrán revaluar sus activos, en los términos legales correspondientes. La Asamblea General determinará con relación a los incrementos, el porcentaje que se destinará al incremento al capital social y el que se aplicará a las reservas sociales.

Artículo 63.- Las sociedades cooperativas podrán emitir certificados de aportación para capital de riesgo por tiempo determinado.

Capítulo V De los socios

Artículo 64.- Esta Ley y las bases constitutivas de cada sociedad cooperativa, determinarán deberes, derechos, aportaciones, causas de exclusión de socios y demás requisitos. En todo caso, deberán observarse las siguientes disposiciones:

I.- La obligación de consumir o de utilizar los servicios que las sociedades cooperativas de consumidores brindan a sus socios;

II.- En las sociedades cooperativas de productores, la prestación del trabajo personal de los socios podrá ser físico, intelectual o de ambos géneros;

III.- Las sanciones a los socios de las sociedades cooperativas cuando no concurren a las asambleas generales, juntas o reuniones que establece la presente Ley; éstas deberán considerar las responsabilidades y actividades propias de la mujer;

IV.- Las sanciones contra la falta de honestidad de socios y dirigentes en su conducta o en el manejo de fondos que se les hayan encomendado;

V.- Los estímulos a los socios que cumplan cabalmente con sus obligaciones, y

VI.- La oportunidad de ingreso a las mujeres, en particular a las que tengan bajo su responsabilidad a una familia.

Artículo 65.- Las sociedades cooperativas de productores podrán contar con personal asalariado, únicamente en los casos siguientes:

I.- Cuando las circunstancias extraordinarias o imprevistas de la producción o los servicios lo exijan;

II.- Para la ejecución de obras determinadas;

III.- Para trabajos eventuales o por tiempo determinado o indeterminado, distintos a los requeridos por el objeto social de la sociedad cooperativa;

IV.- Para la sustitución temporal de un socio hasta por seis meses en un año, y

V.- Por la necesidad de incorporar personal especializado altamente calificado.

Cuando la sociedad requiera por necesidades de expansión admitir a más socios, el Consejo de Administración tendrá la obligación de emitir una convocatoria para tal efecto, teniendo preferencia para ello, sus trabajadores, a quienes se les valorará por su antigüedad, desempeño, capacidad y en su caso por su especialización.

Ante una inconformidad en la selección, el afectado podrá acudir ante la Comisión de Conciliación y Arbitraje de la propia sociedad cooperativa si es que la hay, la que deberá resolverle por escrito en un término no mayor de 20 días naturales, independientemente de poder ejercer la acción legal que corresponda.

Capítulo VI

De la disolución y liquidación

Artículo 66.- Las sociedades cooperativas se disolverán por cualquiera de las siguientes causas:

I.- Por la voluntad de las dos terceras partes de los socios;

II.- Por la disminución de socios a menos de cinco;

III.- Porque llegue a consumarse su objeto;

IV.- Porque el estado económico de la sociedad cooperativa no permita continuar las operaciones, y

V.- Por la resolución ejecutoriada dictada por los órganos jurisdiccionales que señala el artículo 9 de esta ley.

Artículo 67.- En el caso de que las sociedades cooperativas deseen constituirse en otro tipo de sociedad, deberán disolverse y liquidarse previamente.

Artículo 68.- Los órganos jurisdiccionales que señala el artículo 9 de esta Ley, conocerán de la liquidación de las sociedades cooperativas.

Artículo 69.- En un plazo no mayor de treinta días después de que los liquidadores hayan tomado posesión de su cargo, presentarán a los órganos jurisdiccionales a que se refiere el artículo 9 de esta Ley, un proyecto para la liquidación de la sociedad cooperativa.

Artículo 70.- Los órganos jurisdiccionales a que se refiere el artículo 9 de esta Ley, resolverán dentro de los diez días hábiles siguientes sobre la aprobación del proyecto.

Artículo 71.- Los órganos jurisdiccionales a que se refiere el artículo 9 de esta Ley y los liquidadores, que serán considerados como parte en el proceso de liquidación, vigilarán que los Fondos de Reserva y de Previsión Social y en general el activo de la sociedad cooperativa disuelta tengan su aplicación conforme a esta Ley.

Artículo 72.- En los casos de quiebra o suspensión de pagos de las sociedades cooperativas, los órganos jurisdiccionales que señala el artículo 9 aplicarán la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Artículo 73.- Cuando dos o más sociedades cooperativas se fusionen para integrar una sola, la sociedad fusionante que resulte de la fusión, tomará a su cargo los derechos y obligaciones de las fusionadas.

Para la fusión de varias sociedades cooperativas se deberá seguir el mismo trámite que esta Ley establece para su constitución.

Título III Capítulo I

De los organismos cooperativos

Artículo 74.- Las sociedades cooperativas se podrán agrupar libremente en federaciones, uniones o en cualquier otra figura asociativa con reconocimiento legal.

Las disposiciones establecidas por esta Ley para las sociedades cooperativas, serán aplicables a los organismos cooperativos, salvo lo señalado en los artículos: 2; 11 fracción V; 25; 27; 28; 36 fracciones IX y X; 37 párrafo segundo; 38 fracción I; 43 párrafo segundo; 46 párrafo cuarto; 50 párrafo tercero; 53; 54; 57; 58; 59; 64 fracción II, 65 y 66 fracción II.

Las federaciones podrán agrupar a sociedades cooperativas de la misma rama de la actividad económica. Las uniones podrán agrupar a sociedades de distintas ramas de la actividad económica.

Artículo 75.- Las confederaciones nacionales se podrán constituir con varias uniones o federaciones de por lo menos diez entidades federativas.

Artículo 76.- El Consejo Superior del Cooperativismo es el órgano integrador del Movimiento Cooperativo Nacional; se constituirá con las confederaciones nacionales y con las instituciones u organismos de asistencia técnica al cooperativismo.

Artículo 77.- Independientemente de las asambleas generales de las confederaciones nacionales cooperativas, se celebrará cada dos años un Congreso Nacional Cooperativo, al que convocará el Consejo Superior del Cooperativismo.

Artículo 78.- Las sociedades cooperativas determinarán las funciones de las federaciones y de las uniones; éstas a su vez, las de las confederaciones nacionales. Las funciones del Consejo Superior del Cooperativismo, serán definidas por sus integrantes, de acuerdo con esta Ley.

En sus bases constitutivas, que cumplirán con los aspectos a que se refiere el artículo 16 de esta Ley, se podrán incluir las siguientes funciones:

I.- Producir bienes y/o servicios;

II.- Coordinar y defender los intereses de sus afiliados;

- III.- Servir de conciliadores y árbitros cuando surjan conflictos entre sus agremiados. Sus resoluciones tendrán carácter definitivo, cuando las partes hayan convenido por escrito de común acuerdo en someterse a esa instancia;
- IV.- Promover y realizar los planes económicos sociales;
- V.- Promover acciones de apoyo ante las instituciones gubernamentales;
- VI.- Apoyar la celebración de cursos de educación cooperativa en todos los niveles;
- VII.- Procurar la solidaridad entre sus miembros, y
- VIII.- Contratar trabajadores y/o integrar personal comisionado de los organismos integrantes, en los términos en que se acuerde.

Capítulo II

De los organismos e instituciones de asistencia técnica al Movimiento Cooperativo Nacional

Artículo 79.- Se consideran organismos o instituciones de asistencia técnica al Movimiento Cooperativo Nacional, todos aquéllos cuya estructura jurídica no tenga un fin de especulación, político o religioso y en cuyo objeto social o actividades, figuren programas, planes o acciones de asistencia técnica a los organismos cooperativos que esta Ley establece.

Artículo 80.- A los organismos e instituciones de asistencia técnica al Movimiento Cooperativo Nacional les corresponderá, entre otras funciones, impulsar y asesorar al propio movimiento cooperativo.

Las sociedades cooperativas podrán contratar los servicios de estos organismos o instituciones de asistencia técnica al Movimiento Cooperativo Nacional, en materia de:

- I.- Asistencia técnica y asesoría económica, financiera, contable, fiscal, organizacional, administrativa, jurídica, tecnológica y en materia de comercialización;
- II.- Capacitación y adiestramiento al personal directivo, administrativo y técnico de dichas sociedades;
- III.- Formulación y evaluación de proyectos de inversión para la constitución o ampliación de las actividades productivas, y
- IV.- Elaboración de estudios e investigaciones sobre las materias que incidan en el desarrollo de los organismos cooperativos.

Artículo 81.- La afiliación de los organismos citados en el artículo anterior al Consejo Superior del Cooperativismo, será voluntaria. En caso de ser aceptados, tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Artículo 82.- El Consejo Superior del Cooperativismo organizará el levantamiento y actualización de un padrón de organismos de asistencia técnica al Movimiento Cooperativo Nacional.

Capítulo III

De la integración

Artículo 83.- Todos los organismos mencionados en el Capítulo I del presente Título, podrán realizar las operaciones que sean necesarias y convenientes para dar cumplimiento cabal a su ciclo económico y deberán establecer planes económico-sociales entre los de su rama o con otras ramas de cooperativas, con

el fin de realizar plenamente su objeto social o lograr mayor expansión en sus actividades.

Artículo 84.- Los planes económicos mencionados en el artículo anterior, podrán referirse entre otras actividades, a intercambios o aprovechamientos de servicios, adquisiciones en común, financiamientos a proyectos concretos, impulso a sus ventas, realización de obras en común, adquisiciones de maquinaria y todo aquello que tienda a un mayor desarrollo de los organismos cooperativos.

Artículo 85.- En el mismo sentido de integración, los organismos cooperativos citados, deberán hacer planes sociales y de carácter educativo y cultural, que ayuden a consolidar la solidaridad y eleven el nivel cultural de sus miembros.

Artículo 86.- Los organismos cooperativos habrán de diseñar y poner en operación estrategias de integración de sus actividades y procesos productivos, con la finalidad de:

I.- Acceder a las ventajas de las economías de escala;

II.- Abatir costos;

III.- Incidir en precios;

IV.- Estructurar cadenas de producción y comercialización;

V.- Crear unidades de producción y de comercialización, y

VI.- Realizar en común cualquier acto de comercio, desarrollo tecnológico o cualquier actividad que propicie una mayor capacidad productiva y competitiva de los propios organismos cooperativos.

Artículo 87.- (Se deroga)

Artículo derogado DOF 04-06-2001

Artículo 88.- Las sociedades cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones, podrán efectuar operaciones libremente ya sea en forma individual o en conjunto. El Consejo Superior del Cooperativismo y en su caso las autoridades respectivas, darán toda la orientación y apoyo necesario para esta clase de operaciones.

Artículo 89.- Los organismos cooperativos deberán colaborar en los planes económico-sociales que realicen los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y que beneficien o impulsen de manera directa el desarrollo cooperativo.

Título IV

Capítulo Único

Del apoyo a las sociedades cooperativas

Artículo 90.- Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, apoyarán a las escuelas, institutos y organismos especializados en educación cooperativa que establezca el Movimiento Cooperativo Nacional. Asimismo, apoyarán la labor que en este sentido realicen las universidades o instituciones de educación superior en el país.

Artículo 91.- Todos los actos relativos a la constitución y registro de las sociedades cooperativas citados en esta Ley, estarán exentos de impuestos y derechos fiscales de carácter federal. Para este efecto, la autoridad competente expedirá las resoluciones fiscales que al efecto procedan.

Artículo 92.- En los programas económicos o financieros de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, que incidan en la actividad cooperativa mexicana, se deberá tomar en cuenta la opinión, según sea el caso, de las federaciones, uniones, confederaciones nacionales y del Consejo Superior del Cooperativismo.

Artículo 93.- Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, apoyarán, en el ámbito territorial a su cargo y en la medida de sus posibilidades, al desarrollo del cooperativismo.

Artículo 94.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá de común acuerdo con el Consejo Superior del Cooperativismo, con las confederaciones, federaciones y uniones, constituir los fondos de garantía de origen federal que apoyarán a las sociedades cooperativas en su acceso al crédito, mediante el otorgamiento de garantías que cubran el riesgo de los proyectos de inversión.

Las sociedades nacionales de crédito podrán efectuar descuentos a las instituciones de crédito para el otorgamiento en favor de las sociedades cooperativas, de créditos para la formulación y ejecución de proyectos de inversión, que incluyan los costos de los servicios de asesoría y asistencia técnica. Para la evaluación de la procedencia de los descuentos, las sociedades nacionales de crédito deberán considerar primordialmente la demostración de la factibilidad y rentabilidad de los proyectos de inversión, la solidez de la organización y la presentación y desarrollo de los planes económicos y operacionales de los organismos cooperativos.

TRANSITORIOS

Primero.- La presente Ley entrará en vigor a los treinta días siguientes al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Se abrogan la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de febrero de 1938, el Reglamento de la citada ley publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de julio del mismo año, el Reglamento del Registro Cooperativo Nacional publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de agosto del mismo año, y el Acuerdo por el que se crea con el carácter de permanente la Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de mayo de 1978.

Tercero.- Se derogan todas las disposiciones legales y administrativas que se opongan a lo dispuesto por la presente ley.

Cuarto.- A elección de los interesados, los asuntos relativos al registro de sociedades cooperativas y demás que estén en trámite, se podrán continuar hasta su terminación de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas que se abroga, o cancelarse y, en caso procedente, iniciarse ante el Registro Público de Comercio.

México, D.F., a 13 de julio de 1994.- Dip. **Miguel González Avelar**, Presidente.- Sen. **Ricardo Monreal Avila**, Presidente.- Dip. **José Raúl Hernández Avila**, Secretario.- Sen. **Oscar Ramírez Mijares**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Jorge Carpizo**.- Rúbrica.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE DECRETOS DE REFORMA

DECRETO por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforman los artículos 26, 33 y 59; se deroga el artículo 87; y se adicionan un segundo párrafo al artículo 10 y una fracción III al artículo 21 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, para quedar como sigue:

.....

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El artículo Primero del presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, con excepción de lo señalado en los artículos Transitorios siguientes.

El artículo Segundo del presente Decreto entrará en vigor a los dos años de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

El artículo Tercero del presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, con excepción del artículo 26 contenido en el mismo, el cual entrará en vigor a los dos años de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las Sociedades de Ahorro y Préstamo, las Uniones de Crédito y las Sociedades Cooperativas que tengan intención de sujetarse a los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, deberán registrarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en un término no mayor a seis meses contados a partir de la publicación de este Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, manifestando al efecto su nombre, denominación, domicilio, número de socios y demás datos que sobre su actividad solicite dicho organismo.

TERCERO.- Las Sociedades de Ahorro y Préstamo, las Uniones de Crédito que capten depósitos de ahorro, así como las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y aquéllas que cuenten con secciones de ahorro y préstamo, constituidas con anterioridad al inicio de la vigencia de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, contarán con un plazo de dos años a partir de la fecha que establece el primer párrafo del artículo PRIMERO Transitorio anterior para solicitar de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la autorización para operar como Entidad, sujetándose a lo dispuesto por el artículo OCTAVO Transitorio y debiendo obtener el dictamen favorable de alguna Federación, con arreglo a lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Concluido el plazo anterior, las sociedades y las Uniones de Crédito que no hubieren obtenido la autorización referida deberán abstenerse de captar recursos, en caso contrario se ubicarán en los supuestos de infracción previstos por la Ley de Ahorro y Crédito Popular y por las disposiciones que resulten aplicables.

CUARTO.- Las Sociedades de Ahorro y Préstamo y las Uniones de Crédito que capten depósitos de ahorro continuarán sujetas a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en términos de lo establecido en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, hasta en tanto no se sujeten a lo señalado en el artículo TERCERO Transitorio.

QUINTO.- Los Organismos de Integración que sean autorizados conforme a la Ley de Ahorro y Crédito Popular dentro del plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la misma, contarán con un plazo de dos años a partir de su autorización, para cumplir con el número mínimo de diez Entidades y cinco Federaciones afiliadas, en términos del artículo 53 de la misma ley, según se trate.

SEXTO.- Sin menoscabo de lo establecido en el artículo 5o. de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, el Gobierno Federal podrá entregar recursos a los Fondos de Protección conforme se integren las Entidades a los mismos y en función del monto de los ahorradores de las Entidades. Dicha aportación será por única vez y a través de los mecanismos que para tal efecto establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos a que hace referencia el párrafo anterior, no serán aplicables a las Entidades señaladas en el quinto párrafo del artículo 105 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

SÉPTIMO.- Las Entidades autorizadas en los primeros dos años a partir de la entrada en vigor de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, podrán utilizar los recursos del Fondo de Protección, siempre y cuando hayan realizado aportaciones durante un plazo de 2 años.

Respecto de aquéllas que se constituyan con posterioridad a los dos primeros años de entrada en vigor de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, podrán utilizar los recursos del Fondo de Protección a partir del cuarto año siguiente a la entrada en vigor de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Lo dispuesto en este artículo deberá incluirse en el contrato de fideicomiso de los Fondos de Protección. Las Entidades deberán informar a sus Socios, Clientes y al público en general la fecha a partir de la cual iniciará la vigencia del sistema del Fondo de Protección respectivo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior.

OCTAVO.- Para efectos de la fracción I del artículo 53 de la misma Ley, las Federaciones que soliciten su autorización dentro de un plazo de dos años contados a partir de la entrada en vigor de la Ley, deberán presentar los documentos en que, a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se manifieste la intención de cuando menos diez sociedades que cumplan con los requisitos del artículo 10o., con excepción de las fracciones II y IX, para afiliarse a dicha Federación.

NOVENO.- A partir de la fecha de inicio de vigencia establecida en el primer párrafo del artículo PRIMERO

Transitorio, las Federaciones autorizadas administrarán de forma provisional los Fondos de Protección, hasta que dichas Federaciones formen parte de alguna Confederación autorizada o convengan con alguna de ellas el traspaso de los recursos que integran dichos fondos en los términos del Capítulo IV del Título Tercero de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Concluido un plazo de dos años a partir del inicio de vigencia de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, las Federaciones que no se encuentren en los supuestos contemplados en el párrafo anterior, podrán solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores una prórroga que no podrá exceder de dos años para continuar administrando el Fondo de Protección de sus Entidades, de lo contrario se ubicarán en la causal de revocación prevista por la fracción IX del artículo 60 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. En este último caso, la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores, con arreglo a las disposiciones de carácter general que emita al efecto, determinará el destino de los recursos que integran los Fondos de Protección respectivos.

DÉCIMO.- Al momento de instalarse el primer consejo de administración de una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo conforme a los términos previstos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, se determinarán por insaculación a los consejeros electos por la asamblea que fungirán en su encargo únicamente durante la primera mitad del periodo de duración determinado por la Entidad, a fin de proceder en periodos subsecuentes a la renovación por mitad del consejo de administración.

Cuando el número de integrantes sea impar, se elegirá por insaculación durante la instalación del consejo de administración, al miembro excedente que formará parte de la primera mitad, a fin de proceder en periodos subsecuentes a la renovación parcial del mismo. En el caso del consejo de vigilancia, se procederá de la misma forma.

DÉCIMO PRIMERO.- Para efectos de lo dispuesto en los artículos 65 y 101 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, se establecerá un periodo de transición a efecto de que los Organismos de Integración se ajusten al mismo, conforme a lo siguiente:

I. Durante los dos primeros años a partir de que obtengan el dictamen favorable, su consejo de administración podrá estar conformado hasta en un setenta y cinco por ciento del total de sus miembros, por consejeros o funcionarios de la Entidad, Federación o Confederación, según sea el caso, y

II. A partir del segundo año y hasta el final del tercer año, dicho porcentaje se reducirá hasta un cincuenta por ciento y a partir del cuarto año este porcentaje podrá ser hasta de un treinta por ciento.

DÉCIMO SEGUNDO.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomará las medidas pertinentes y proveerá lo necesario en términos de las disposiciones aplicables, para que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros estén en posibilidad de cumplir con las funciones conferidas en la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

DÉCIMO TERCERO.- Las solicitudes de autorización presentadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituir y operar Sociedades de Ahorro y Préstamo, y que no hayan sido resueltas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, se entenderán resueltas en sentido negativo, por lo que los interesados correspondientes podrán iniciar el procedimiento para obtener la autorización a que se refiere el artículo 9o. de la misma Ley.

Las solicitudes a que hace referencia el párrafo anterior serán devueltas a los interesados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de un plazo que no excederá de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la publicación de este Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**.

DÉCIMO CUARTO.- Durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores contará con un plazo de ciento ochenta días naturales para emitir la resolución a que se refiere el artículo 9 de la Ley citada, respecto de las solicitudes de

autorización para operar como Entidad que le sean remitidas por las Federaciones.

DÉCIMO QUINTO.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores contará con un plazo de 180 días naturales contados a partir de la publicación de este Decreto para emitir todas las reglas y disposiciones de carácter general que deban ser formuladas según se señala en la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

DÉCIMO SEXTO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a esta Ley.

México, D.F., a 30 de abril de 2001.- Dip. **Ricardo García Cervantes**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Manuel Medellín Milán**, Secretario.- Sen. **Yolanda González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil uno.-

Vicente Fox Quesada.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda.**- Rúbrica.

Índice de figuras

	Pág.
Fig. 1: Marco teórico. Elaboración propia.	8
Fig. 2. Fuente: D.S. Pugh. "Does context determine Form?"	36
Figura 3. Tipología de las organizaciones según diferentes investigadores.	39
Figura 4. premodernismo.	44
Figura 5. Elaboración propia.	48
Fig. 6. Elaboración propia	49
Fig. 7. Elaboración propia.	53
Fig. 8. Elaboración Propia.	54
Fig. 9. Elaboración propia.	54



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

COOPERATIVISMO, CAMBIO Y ECOLOGÍA ORGANIZACIONAL:
El caso de la Cooperativa Pesquera Artesanal
“La Palma” del Soconusco, Chiapas.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN
ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

PRESENTA:

GABRIEL SOMMERS GONZÁLEZ.

DIRECTOR DE TESIS:

Vto. Bno.

DR. MANUEL DE JESUS MOGUEL LIEVANO.



Tapachula, Chiapas, México, Marzo del 2007.